
LUX
LIBERTAS

LUIS ALBERTO SUCRE



# Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela



CARACAS
Lit. y Tip. del Comercio
1928

Al señor doctor Pedro M. Arcaya, eminente hombre público y destacado historiador venezolano.

LUIS A. SUCRE.

# Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela.- Siglo XVI

## I

## ALONSO DE OJEDA

## 1504

El Capitán de Navío Alonso de Ojeda, criado de la casa del Duque de Medinaceli, nació en Cuenca el año de 1470.

Protegido del Obispo Don Juan de Fonseca, Patriarca de Indias, obtuvo del Almirante Colón un alto cargo en la flota que éste armó para su segundo viaje; vuelto a España, hombre audaz, ambicioso, y ya práctico en la navegación de los nuevos mares, organizó su primera expedición a Indias.

Acompañado de Juan de la Cosa y de muchos otros valientes compañeros, el 18 de mayo de 1499, rumbo a las Indias, salió Ojeda del puerto de Santa Catalina, realizando un rápido y feliz viaje, en el que descubrieron gran parte de las costas de Tierra Firme, regresando a España en el siguiente año de 1500. Llevó Ojeda a su patria una india, hija de Caciques, a la que llamó Doña Isabel, y de la que parece, fué herido del mal de amores.

En enero de 1502 salieron del puerto de Cádiz las cuatro naves que formaron la segunda expedición de Ojeda; y fué en este viaje, cuando en tierra de la Península de Paraguaná, se fundó el primer establecimiento de españoles en el Continente Americano. Poco duró esta primera tentativa de asiento, pues los tenientes Ocampo y Vergara, desconociendo la autoridad de Ojeda, lo prendieron, y con grillos y cadenas lo llevaron a Santo Domingo, abandonando la incipiente fundación.

Nombrado Gobernador de la costa de Coquibacoa y Urabá, por Real Cédula de 21 de setiembre de 1504, insistió Ojeda en su propósito de fundación sin lograr ningún resultado favorable; y en 1508 con nuevo nombramiento para gobernar la provincia de Urabá, al tratar de poblar allí, fué destrozado por los indios en la costa de Santa Marta. Pudo salvar la vida, y después de grandes padecimientos, náufrago, pobre, solo y desencantado fué a parar a un convento de Franciscanos, en Santo Domingo, donde murió.

---

Col. Torres de Mendoza. 1501.—Nomb. de Gb. de Coquibacoa en Al. de Oj.—Rl. Cla. autorizando a Oj. para hacer nuevos descubrimientos.—Nomb. de Oj. para G. de Ur. y Coq.

## II

## LD. LAS CASAS

Después que Ojeda abandonó la tierra coriana, ningún gobernador hubo allí nombrado por el Rey, ni por la Audiencia de Santo Domingo, hasta que lo fué Ampies en 1526; porque aunque el Ld. Bartolomé de las Casas, por su capitulación de 1520 lo era, ni estuvo nunca allí, ni ejerció ningún acto de gobierno; por lo que dejo

el relato de su vida para hacerlo en los "Gobernadores de Cumaná".

En muy semejante caso está Diego Caballero, quien también tuvo jurisdicción en cierta parte del territorio coriano.

## III

## JUAN MARTINEZ DE AMPIES

### 1527-1529

El Capitán Ampies, natural del reino de Aragón, Factor de la Real Hacienda y Regidor en la ciudad de Santo Domingo, fué nombrado por Real Cédula de 17 de noviembre de 1526 para que, gobernando la tierra, impidiera en las costas corianas los abusos y tropelías que tan frecuentemente cometían, en aquellos lugares, los salteadores de esclavos.

Todos nuestros cronistas e historiadores han dicho que en 1527 pasó Ampies de Santo Domingo al Continente y fundó la ciudad de Coro, pero el Doctor Arcaya, en su Historia del Estado Falcón, recientemente publicada, prueba con documentos de la época, que fué un hijo del Factor, el que a la cabeza de la expedición organizada por aquél, pasó en 1527 al Continente, quedando desde entonces, prácticamente, fundada la ciudad de Coro.

Fué a fines de 1528 o muy a principios de 1529 que Ampies pasó a la tierra coriana; y sabedor de las muchas riquezas y poder del Gran Cacique Manaure, solicitó su sumisión por cuantos medios le sugirió su natural bondad;

recibiendo a poco la visita del ostentoso Casique, quien llevado en hombros de otros Caciques súbditos suyos, y acompañado de más de cien de sus nobles cortesanos, adornados con vistosos penachos y collares de perlas, a él se presentaba, ofreciéndole paz y amistad.

Esperábalo Ampies, rodeado de su séquito, a la sombra de un hermoso cují, a cuyo pié se había rezado la primera misa en Coro; y cuenta la tradición, que para conmemorar aquel día, en que se convirtió a la fe de Cristo tan poderoso Señor, de la madera de aquel árbol se hizo una gran cruz, que aún se conserva en aquella ciudad.

El poeta y cronista Juan de Castellanos, al dar cuenta de esta visita, dice que:

"Ampies viendo persona tan urbana
"En medio de tan rudo barbarismo,
"Diole noticia de la fé Cristiana
"Siendo bien instruido por el mismo,
"Y despues recibio de buena gana
"El agua del santisimo bautismo;
"Llamose Don Martín, y después desto
"Baptizó de su casa todo el resto".

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Hubo grandes fiestas aquel día, y fueron tan valiosos los regalos del poderoso Cacique, que se avaluaron en once mil pesos.

Ocupado estaba Ampies en el fomento de su colonia, y en asegurar la amistad y confianza de los indios, cuando llegó Alfinger a Coro a tomar posesión del gobierno. Y aunque Oviedo y Baños y casi todos nuestros historiadores han dicho, que sin ninguna dificultad le fué entregado el mando, no fué así. Alfinger, aunque llevaba

nombramiento dado por los Belzares para gobernar, no presentó ningún documento del Rey que lo acreditara como Gobernador, y Ampies se negó a reconocerlo; insistió Alfinger en su pretensión de ser reconocido, persistió Ampies en su negativa, haciéndose al fin tan violenta la disputa, que Alfinger, abandonando las razones de derecho y usando de la fuerza, adueñase del poder, y prende y expulsa a su rival, quien no conforme con el despojo, quéjase al Rey, procesa a Alfinger, y obtiene en compensación de las pérdidas que había sufrido, el señorío perpetuo de las islas de Curazao, Aruba y Bonaire.

Ampies dejó descendencia en Coro, donde se conservó su apellido por algún tiempo.

Armas de Ampies: En campo de gules, tres flores de lis de oro, puestas dos y una.

---

Colección Torres de Mendoza. 1511.—Título de Factor de las Indias y Tierra Firme en Ampies.—Fernández Duro, edición de Oviedo, carta de Ampies al Rey, tomado de la Col. Muñoz.—Bib. de la A. Nl. de la H. Colección de copias de documentos del Arch. Gl. de Indias en Sevilla.—Carta de Ampies al Rey fechada en Sto. Domingo en 1528.

# IV

## AMBROSIO DE ALFINGER

## 1529

Fué Alfinger el primer gobernador nombrado por los Belzares, llegó a Coro el 24 de febrero de 1529 y ya sabemos cómo se apoderó del gobierno.

Brillante y lucidísimo fué el ejército expedicionario que le acompañó, contrastando sus ricos trajes, sus her-

mosos caballos y sus armas, con la pobreza de los que llevaban los habitantes de Coro, que según Castellanos vestían

"Casaqueta de lienzo mal cortada;
"Alpargate ligero por el suelo;
"La vaina con que cubren el espada
"De cuero de venado con su pelo".
. . . . . . . . . . . . . . . . .

Alfinger después de nombrar Cabildo que rigiera la ciudad, [1] y de autorizar como lícita ocupación para su gente el tráfico de esclavos, se ocupó con preferencia en organizar una expedición al interior. Hecho esto, encargó del poder al Capitán Luis Sarmiento, y con ciento cincuenta soldados, llenos de ilusiones, y gran número de indios, cargados de cuantos pertrechos pudiera necesitar, a mediados del año, salió hacia el Poniente, en solicitud del oro que no hallara en la costa. Llegó esta expedición hasta el lago de Maracaibo, estableció allí una ranchería donde dejó algunos hombres, y con el resto de su ejército, muy mermado por los combates y las enfermedades, regresó Alfinger a Coro.

En junio de 1530 dejó el mando a su teniente Federmann y se embarcó para Santo Domingo, en busca de la perdida salud, según dijo él; pero en carta de los Oficiales Reales, Alonso Vásquez de Acuña, Antonio de Neveros y Pedro de San Martín, dicen estos a S. M. que creen que más que a curarse, va Alfinger a Santo Domingo, a ocultar el oro que trajo de Maracaibo, que ellos intentaron revisar las cajas que llevaba, pero que no pu-

(1) Fueron los Regidores nombrados para este primer Ayuntamiento de Coro: Juan Queresma de Melo, Gonzalo de los Ríos, Martín de Arteaga, y Virgilio García, los que juntos en Cabildo nombraron para Alcaldes a Sancho Briceño y a Esteban Mateos.

dieron hacerlo porque les amenazó con echarlos de cabeza al mar si ponían los pies en su nave.

A su regreso de Santo Domingo preparó su segunda expedición, dejó el gobierno a Bartolomé de Santillana, y el 12 de junio de 1531, a la cabeza de nuevas tropas, salió de Coro, atravesó el lago de Maracaibo, se internó por desconocidas selvas, escaló altísimas montañas, cometiendo robos y crueldades, hasta caer al valle de Chinacota, donde en una emboscada, puesta por los indios, según unos, por sus mismos soldados, según otros, "la muerte puso término a tan bárbaro tirano", dice Oviedo y Baños. Desde ese día, llamóse aquel lugar "El Valle de Miser Ambrosio".

---

Cartas de Pérez de Tolosa al Rey, publicadas por Fernández Duro en su edición de Oviedo y Baños.—Carta de los Of. Rles. Vásquez de Acuña, Neveros y San Martín, copia existente en la A. N. de la H.

## V

## LUIS SARMIENTO

### 1529-1530

El Capitán Luis Sarmiento había venido en la expedición de Alfinger; y como su teniente, quedó encargado del mando por ausencia de éste.

Durante su gobierno llegaron a Coro dos armadas, despachadas por los Belzares; venía en la primera Jorge Ehinguer, con nombramiento de los alemanes para Gobernador, y Nicolas Federman, como capitán de la gente. Ehinguer no fué reconocido en Coro, por no haber traído nombramiento del Rey.

Vino de jefe de la segunda expedición, y con iguales títulos, Hans Seissehoffer, el cual sí fué reconocido, a pesar de que tampoco trajo nombramiento Real.

---

Carta citada de los Oficiales Reales al Rey.

## VI

## HANS SEISSEHOFFER

### (*Juan Alemán*)

### 1530

Hans Seissehoffer, pariente cercano de los Belzares, fué más conocido entre nosotros con el nombre de Juan Alemán, llamado también Juan el Bueno. Llegó a Coro con un ejército de trescientos hombres y muchas provisiones de todo género; había sido nombrado por los alemanes para sustituir a Alfinger, en caso de ausencia o muerte, pues ellos desconfiaban de Sarmiento por ser español.

Hombre de carácter bondadoso, al hacerse cargo del mando, trató de mejorar la dura vida que se llevaba en aquella ciudad, pero muy poco pudo hacer, pues a los quince días de su gobierno regresó Alfinger y volvió a hacerse cargo del poder.

Esto aconteció a mediados de 1530, que fué cuando gobernó Juan Alemán, y no desde 1533 hasta 1535, por muerte de Alfinger, como aseguran Herrera, Oviedo y Baños, Baralt, y otros.

---

Carta de Pérez de Tolosa al Rey fechada en Coro el 8 de Julio de 1548.

Carta de los Oficiales Reales de Coro al Rey, fecha 30 de Junio.

## VII

## AMBROSIO DE ALFINGER

### (SEGUNDO PERÍODO)

### 1530

Véase el número IV.

## VIII

## NICOLAS FEDERMANN

### 1530

El 2 de octubre de 1529 zarpó del puerto de Sanlúcar de Barrameda, rumbo a las costas de Tierra Firme, la flotilla que traía a Ehinguer; venía en ella como capitán de ciento veinte y tres soldados españoles y veinte y cuatro mineros alemanes, Nicolas de Federmann, el cual en junio de 1530 por ausencia de Alfinger, y como su Teniente General, quedó encargado del gobierno de la Provincia.

Hombre inquieto, inteligente y ambicioso, viéndose con mucha gente sin ocupación, contrariando las órdenes de Alfinger, resolvió expedicionar hacia el interior, y con ciento diez soldados de infantería, diez y seis de a caballo y más de cuatrocientos infelices indios encadenados, salió de Coro el 12 de setiembre con dirección al Sur, regresando en marzo del siguiente año, con algunos hombres menos y algún oro más. En esta expedición fué este hombre tan cruel, que cuando algún indio, por cansancio o enferme-

dad se detenía, "por no les abrir la cadena les cortaba las cabezas [1].

Al regresar Federmann a Coro fué desterrado por Alfinger y volvió a España. Allí pretendió y obtuvo la Gobernación de Venezuela, pero los Procuradores de Coro, Luis González de Leiba y Alonso de la Llana, hicieron revocar el nombramiento, alegando que Federmann no había dado la residencia de su interinaria.

Como Teniente General de Espira volvió Federmann a Venezuela en 1535 y en el mismo año, al salir Espira en su primera expedición lo dejó encargado del mando; pero no era hombre para estarse tranquilo en Coro, y resolvió, como lo había hecho antes, salirse de las instrucciones que recibiera, y expedicionar por su cuenta, en solicitud de las riquezas de los Chibchas de Bogotá, para lo cual fué a Santo Domingo en busca de armas, caballos y demás elementos de guerra; hizo robar a los indios comarcanos de Coro cuanto tenían, inclusive sus mujeres, y con ellos, "en cantidad de más de setecientas animas" que llevó encadenados, y muchos soldados españoles, salió para Maracaibo en setiembre de 1535; llegó, trasladó el vecindario al Cabo de La Vela, donde fundó el pueblo de Nuestra Señora de los Remedios; allí recibió nombramiento de Gobernador en propiedad, pero no se hizo reconocer por tal en Coro. Siguió al Sur, atra-

---

(1) Llevaban las cargas metidos los cuellos en una cadena de hierro (que llaman corriente) en que suelen ir ocho o diez, pero puestos de tal manera, que cuando han de sacar la cabeza a alguno del medio de la corriente, han de sacar primero a todos los que están al uno o al otro lado. Pues cuando sucedía que alguno de estos miserables cargueros se cansaba como quien sentía la carga y hambre (como los demás que no iban cargados) y se caía en el suelo o se sentaba por no poder más (especialmente siendo como son de fuerzas tan débiles), llegaba este cruelísimo verdugo del infierno, que los llevaba a su cargo, y por no detenerse a sacarlo de la corriente para que descansara, le cortaba al pobre cansado la cabeza y se lo dejaba allí, pasando adelante.

Fray Pedro Simon, N. H. de la C. de T. F., T. I, págs. 46 y 47.

vesó los llanos, pasó el Meta, escaló Los Andes, y después de grandes padecimientos fué a caer a las sabanas de Bogotá, con un ejército de ciento treinta y tres infantes y treinta de a caballo, enfermos, flacos y casi desnudos, pero con todo el valor y la energía necesarios para reclamar sus derechos en aquella conquista, ante las brillantes huestes de Jiménez de Quesada y de Benalcázar. De allí pasó a España, junto con los otros dos capitanes, a que el Emperador decidiera a cuál le correspondía el mando del nuevo reino conquistado.

En España y en Flandes litigó contra los Belzares, sus antiguos jefes.

Según Oviedo y Baños, murió en Madrid; según Pérez de Tolosa, los Belzares lo hicieron prender en Alemania y allí murió en la cárcel, y según otros, al volver de Alemania a España pereció en un naufragio. Parece ser lo cierto, que perseguido por los Belzares fué preso en Flandes, luego obtuvo que lo trasladaran a Madrid en libertad pero sujeto a vigilancia, y que allí enfermó y murió en 1542.

---

Cartas de Pérez de Tolosa al Rey.—A. N. de la H. Carta de la Reina a Federmann fech. 1° de abril de 1536.—Título de Gobernador para Federmann fech. 5 de oct. 1535.

## IX

## AMBROSIO DE ALFINGER

### (TERCER PERÍODO)

### 1530-1531

Véase el número IV.

# X

# BARTOLOME DE SANTILLANA

## 1531-1533

Bartolomé de Santillana, Teniente General de Alfinger y Alcalde Mayor de la ciudad de Coro, era alemán, y su verdadero nombre, Bartolomé Sayler. Por ausencia del Gobernador se encargó del mando el 9 de junio de 1531.

Desde que se encargó del gobierno comenzó a atropellar a indios y españoles, declarando, según se lee en el juicio que después se le siguió, que "a quien le resista hará ahorcar"; azotó a los hombres, violó a las mujeres, encarceló, robó o mató a cuantos se opusieron a sus fines; y a las indias, dicen varios testigos en sus declaraciones, "las hacía robar para echarse con ellas".

El Gobierno de Santillana duró hasta noviembre de 1533 en que fué depuesto y preso por los Alcaldes de Coro, y así estuvo hasta el año siguiente que Bastidas lo llevó preso a Santo Domingo.

---

Juicio contra Santillana.—Carta de los Of. Rl. al Rey.—Carta de Bastidas al Rey.

# XI

# GALLEGOS Y SAN MARTIN

## 1533-1534

La noticia de la muerte de Alfinger llegó a Coro el 2 de noviembre de 1533. Inmediatamente, reunidos en Cabildo los Regidores, reconocieron como Gobernadores a los Alcaldes Francisco Gallegos y Pedro de San Martín, alegando, que muerto Alfinger, cesaban los poderes que diera a Santillana para gobernar. Pero éste se niega a entregarles el mando, y Gallegos, apoyado por los Oficiales Reales y gran parte de la población, se pone a la cabeza de un grupo de amigos y soldados, ataca la morada del Gobernador depuesto, lo prende, y con gran alegría de los corianos, es conducido a la cárcel pública, donde fué asegurado con grillos y cadenas. Hecho esto, y en vista de sus muchos delitos, se le abrió un juicio al prisionero.

Poco duró la alegría en la ciudad, pues los Alcaldes Gobernadores, dando el ejemplo que después han seguido tantas de las revoluciones armadas de Venezuela, siguieron cometiendo los mismos atropellos, que tanto censuraran en su antecesor. Esta situación se prolongó hasta mediados del siguiente año de 1534, en que la Real Audiencia de Santo Domingo nombró Gobernador interino de la Provincia al Obispo Don Rodrigo de Bastidas.

---

Carta de Bastidas al Emperador, fechada en Sto. Domingo el 20 de enero de 1535.—Col. A. N. de la H. Juicio de Santillana.—Carta de los Of. Rl. al Rey.—Carta de la Reina a los Of. Rl. 1535.

## XII

## RODRIGO DE BASTIDAS

### 1534-1535

En 1531 el Papa Clemente VII, por Bula de 21 de julio, creó el Obispado de Venezuela, señalándole para su Sede, "con título de ciudad, el pueblo llamado Coro" y en el mismo año, por súplica de la Reina Doña Juana, eligió para ocupar la silla episcopal de la nueva Diócesis a Don Rodrigo de Bastidas, Deán de la Catedral de Santo Domingo, quien fué consagrado en Medina del Campo el 4 de junio del año siguiente.

Era el nuevo Prelado, hijo del Capitán Don Rodrigo de Bastidas, descubridor, conquistador y gobernador de Santa Marta, y de su legítima mujer Doña Isabel Rodríguez de Romera, señora de grandes virtudes, quien con su marido, habían establecido su casa en Santo Domingo, donde a fines del siglo XV nació el mencionado Obispo [1].

Preparábase Don Rodrigo para trasladarse a su Diócesis, cuando la Real Audiencia, sabedora de las no-

---

(1) Don Arístides Rojas, en sus "Orígenes Venezolanos", asegura que Bastidas nació en Santo Domingo el año de 1503 ó 1504, contrariando la opinión del Padre Terrero, que cree que naciera antes, pues le parece "muy corta edad la de 29 años para la ardua empresa de establecer una silla episcopal". Se funda Rojas en que Bastidas en su carta al Rey, fechada en Santo Domingo a 25 de Julio de 1546, dice: "El deanazgo de ésta que tenía desde mi tierna edad se me quitó...." y continúa Rojas: "En vista de esta confesión no pue-"de ya dudarse de que D. Rodrigo comenzara su carrera eclesiástica, "con la dignidad de Deán, desde los diez y nueve a veinte años, y la "del Obispado, desde los veinte y ocho a los veinte y nueve". Pero Bastidas, en su renuncia al Obispado de Puerto Rico, se excusa por sus sesenta y nueve años, con fecha 6 de Mayo de 1567. Así, pues, nació Don Rodrigo en 1498 y no en 1503 ó 1504.

vedades ocurridas en Venezuela, y conociendo los talentos y aptitudes de Bastidas, lo nombró Gobernador interino de aquella provincia.

Con el doble carácter de Obispo y de Gobernador, llegó Don Rodrigo a Coro a mediados de 1534. Como Gobernador prendió a Gallegos y a los Oficiales Reales que resultaron culpables en la residencia que les tomó; procuró con todas sus fuerzas, dice en su carta al Rey, poner en paz a los vecinos, divididos en parcialidades, por pleitos y disensiones que de atrás traían. Y como Obispo, hizo "una buena iglesia de paja al uso del lugar"; procesó por luterano a Juan Flamenco, "inficionado de la dicha lepra", y lo remitió preso al Inquisidor General, que lo era el Obispo de San Juan.

En los primeros días de enero de 1535, por enfermedad, entregó el mando a su Teniente Vásquez de Acuña y regresó a la Isla Española, llevándose presos a Santillana y a Gallegos.

Bastidas, que siempre prefirió su casa de Santo Domingo a cualquiera otra residencia, se quedó allí hasta fines de 1537, "que le mandaron ir a visitar su iglesia de Coro", dice Fernández de Oviedo.

En 1538 Bastidas volvió a ser nombrado por la Audiencia Gobernador interino de Venezuela en reemplazo de Navarro, y en noviembre del mismo año, lo fué por los Belzares para sustituir a Federmann, pero cuando llegaron estos nombramientos, ya Espira estaba en Coro, y no tuvieron efecto.

El mismo año de 1538, por Real Cédula de 8 de noviembre, el Rey le nombró Protector de los Indios de Venezuela; y cuando en el año siguiente quiso Espira repartir en encomiendas los indios Caquetíos, se opuso Bastidas tan enérgicamente, que Espira resolvió diferir el

reparto y someter la decisión del asunto al Rey; a lo que éste contestó: que se dejaran en libertad y no se repartieran.

Al saberse en Santo Domingo la muerte de Espira, la Real Audiencia volvió a nombrar a Bastidas, que estaba allí, Gobernador interino de la Provincia de Venezuela, a donde llegó a principios de diciembre de 1540, acompañado de doscientos hombres, y llevando gran número de caballos y toda clase de provisiones [2].

Al llegar dió disposiciones que aseguraban la conservación y tranquilidad de los indios; y junto con Hutten, nombrado Capitán General, por él, o por la Audiencia de Santo Domingo, se ocupó en organizar la expedi-

(2) Muy distintas opiniones manifiestan los historiadores de Venezuela, respecto a Bastidas en este período de su vida. Lo acusan algunos de haber mandado a Pedro de Limpias al lago de Maracaibo a "ranchear" y a esclavizar indios, para pagar con el producto de la infame trata, los gastos de la expedición que preparaba; mientras que otros aseguran, haber hecho lo que al buen tratamiento y seguridad de los indios convenía.

Detenido examen merece este punto, en que tanto disienten los historiadores que lo han tratado.

Fernández de Oviedo, autor contemporáneo de Bastidas, nada dice respecto al rancheo y salteamiento de indios ordenado a Limpias por el Obispo; y nos lo presenta protegiéndolos, pues cuenta, que algunos de los soldados que se preparaban a acompañar a Hutten "se avian disfrazado con mascaras, y de noche fueron a los pueblos "de los indios amigos, y los tomaban y escondian, para se los llevar "en aquella entrada hurtados.... Esto se escuso por la prudente dili- "gencia del Obispo, el cual mandó que no se hiciese, so graves penas, "y lo proveyó de manera que convino para el bien y seguridad de "los indios".

El Licenciado Pérez de Tolosa, en su carta al Rey, fechada en Coro el 8 de Julio de 1548, en la cual le dá cuenta de todo lo acontecido allí desde la llegada de Alfinger en 1529, tampoco dice que Bastidas mandara a esclavizar indios, y sí dice que lo hicieron el Doctor Navarro y Diego de Boiza, que gobernaron, antes y después de Bastidas.

Fray Pedro de Aguado, que es el primero en acusar a Bastidas, lo hace de una manera oscura, pues dice: "Llegadas las provisiones "del Audiencia a Coro donde el Obispo Bastidas estaba, luego dio "como buen prelado y Gobernador orden cual convenia para el buen "gobierno de aquella tierra y conservacion de los naturales, aunque "algunos quieren decir haber hecho lo contrario...." Parece, pues, que según Aguado, hizo el Obispo lo que convenía al buen gobierno y conservación de los naturales, aunque algunos dicen que hizo lo contrario, y continúa, "porque como en aquella sazon hubiese llegado el "Capitán Pedro de Limpias que habia bajado del Nuevo Reino de "Granada, adonde poco antes entro con el Teniente Fredeman por "la via de los llanos de Venezuela, hizo el obispo cierta junta de sol-

ción que éste debía capitanear. Prohibió, bajo penas muy severas, que en ella se llevaran indios por la fuerza.

El 7 de agosto de 1541, reunidos en la Plaza Mayor de Coro todos los soldados que iban a salir con Hutten, entre los cuales figuraban: Bartolomé Belzar, Pedro de Limpias, Sancho Briceño, Juan de Guevara, Martín de Arteaga, Gonzalo de los Ríos, Diego de Montes, Juan de Valenzuela y muchos otros hidalgos conocidos, después de haber asistido a una misa solemne, oyeron la palabra del Obispo, recomendándoles el cumplimiento de sus deberes para con su Dios y con su Rey, como fieles cristianos y leales vasallos, "e como la tierra se descu-

---

"dados bien aderezados, y entregandoselos a este Capitan Limpias, "los envio a la laguna de Maracaibo a que rancheasen y robasen todo "el oro que pudiesen y tomasen todos los indios que hallasen, para "hacerlos esclavos, y de su valor pagar los fletes de ciertos navios "que de Santo Domingo le habian enviado con gente y caballos para "el sustento de aquella tierra. Pedro de Limpias tomando debajo de "su amparo la gente que serian sesenta soldados y partiendose con "ellos la vuelta de la laguna, diose tan buena maña como hombre "que ya otras veces habia andado por alli que en breve tiempo tomó "y aprisionó de aquellos miseros naturales mas de quinientas perso- "nas de varones y mujeres, y dando la vuelta con ellos a Coro las "entregó al obispo, el cual mas como mercenario que como pastor las "mandó marcar o errar por esclavos y embarcandolos en los navios "fueron llevados en perpetua y miserable esclavitud a Santo Do- "mingo, donde todos perecieron pagando con la sangre de inocentes "sus profanidades y tramas".

¿Quiere Aguado afirmar que "hizo el obispo cierta junta de "soldados bien aderezados, y entregandoselos a este Capitan Limpias, "los envió, etc., etc.", o lo narra como un acto que algunos le atribuyen a Bastidas? Aunque encuentro bastante oscuro el pasaje en que Aguado trata acerca de este período del gobierno de Bastidas, me inclino a creer, que no quiso afirmar que Bastidas mandara a Limpias a hacer esclavos, etc., sino que, algunos le atribuían el haberlo hecho; porque si él lo creyera, no hubiera dicho antes, que "dio orden cual convenía para el buen gobierno y conservación de los naturales", y de creer que para el buen gobierno y conservación de los naturales, convenía aquello, no lo censuraría.

De todas maneras, encuentro mucha ambigüedad en la narración de Aguado.

Castellanos y Herrera nada dicen respecto a que Bastidas hiciera esclavizar los indios.

En el orden cronológico de los historiadores viene Fray Pedro Simon, en el que no hay ambigüedad, sino que dá por cierto el hecho —que aunque no lo dice, toma de Aguado—de que Bastidas mandó a Limpias a hacer esclavos, etc., etc. Oviedo y Baños sigue al Padre Simon; Don Blas Terrero a los dos anteriores; Yanes, nada dice a este respecto; Baralt, como en todo lo que se relaciona con la con-

"briese e pacificase en todo lo que pudiesen sin sangre ni "fuerza, sino con buena industria y equidad". Terminada la plática les dió la bendición, y partió el ejército hacia Barquisimeto.

Continuó Bastidas en Coro hasta enero de 1542 que dejó el gobierno en manos de su Teniente Diego de Boiza y se fué a Santo Domingo, para de allí seguir a San Juan de Puerto Rico a hacerse cargo del obispado de aquella isla, al cual había sido promovido por petición que el Cabildo Eclesiástico y los Oficiales Reales de ella, hicieron al Rey, y recomendación que de él dió la Real Audiencia de Santo Domingo "por ser un buen perlado nacido alla".

---

quista, repite sin examen lo que dice Oviedo. Ninguno de estos autores conoció la obra del Padre Aguado.

Toca el turno a Don Arístides Rojas, quien tampocó conoció la historia de Aguado, y nos dice: "En posesión de documentos que no "conocieron los cronistas antiguos, y de otros referentes a la con-"quista española en América, que no sospecharon los historiadores "de Venezuela, podemos hoy penetrar en la verdad de los hechos "conexionados con la vida del Obispo Don Rodrigo de Bastidas".

Después de decirnos respecto a la conducta del Obispo para con los indios, lo mismo que narra el Padre Simon, se hace el señor Rojas la siguiente pregunta: "¿Cómo puede juzgarse el Episcopado de "Bastidas durante el lapso de cinco años, tiempo de su estada en "Coro, capital entonces de la Provincia de Venezuela?"; a lo que contesta, que prescindiendo de lo que Bastidas hizo como Pastor, Fray Simon, Terrero y otros escritores le condenan; pero que la narración de Fernández de Oviedo, "amigo del Obispo", está en abierta contradicción con lo que asienta el historiador Fray Pedro Simon; y omitiendo los documentos que nos había ofrecido, y que debían hacernos "penetrar en la verdad de los hechos conexionados con la vida del "Obispo Don Rodrigo de Bastidas", se atiene el señor Rojas a las narraciones de Fernández de Oviedo y del Padre Simon, rechaza la de Fernández de Oviedo, por ser éste amigo de Bastidas, y dando con esto por probado, que el relato del Padre Simon está en lo cierto, dice: "Condenamos con Fray Simon al Obispo que víctima fué, en el desem-"peño de su Gobernación, de la epidemia moral de aquella época: la "conquista de El Dorado" y asienta que la crítica filosófica rechaza la narración de Fernández de Oviedo y condena al Obispo.

Ya hemos visto que la acusación del Padre Simon y los que lo siguen reposa sobre una base muy poco sólida: la narración del Padre Aguado.

En cuanto a la crítica filosófica, lejos de acusar a Bastidas, rechaza los cargos del Padre Simon y admite la narración de Fernández de Oviedo, porque ésta, como tan acertadamente observa el Doctor Arcaya, es la que está de acuerdo con la vida de Bastidas.

Con largas y frecuentes interrupciones, de temporadas que pasaba en Santo Domingo, desempeñó Bastidas el obispado de Puerto Rico, hasta Mayo de 1567, que lo renunció.

Durante su episcopado dejó casi concluida la fábrica de la Catedral; hizo que se hicieran efectivas las disposiciones de Carlos V mandando dar absoluta libertad a los indios y reconociéndoles los mismos derechos que a sus demás vasallos; pidió la extinción del Tribunal del Santo Oficio; favor para la agricultura; protección a la enseñanza y a las buenas costumbres; y cuanto creyó conveniente a la felicidad de su grey.

Los últimos años de su vida los pasó en su ciudad natal, donde murió querido y respetado de todos.

Nunca fué Arzobispo de Santo Domingo, como han dicho algunos de sus biógrafos.

Sus restos están enterrados, junto con los de sus padres, en la capilla llamada del Obispo de Piedra, propiedad de su familia, en la Catedral de Santo Domingo.

---

A. N. de la H. Bula creando el Obispado de Venezuela. 1531. Cartas de Bastidas al Emperador. 1532 a 1542.—Informe del Ld. Echagoyan al Rey.nInforme de la Rl. Audiencia al Congreso de Indias. Cartas del Rey a Bastidas.—Carta de la Reina a los Ofic. Rl. 1535. Renuncia de Bastidas al Obispado de Pto. Rico. 1567.—Rles. Clas. de 1534, 35, 36, 37, 38 y 40.

## XIII

## VASQUEZ DE ACUÑA

## 1535

De la muy notable casa de su nombre, era el Capitán Alonso Vásquez de Acuña, Regidor de la ciudad de Coro y Tesorero de la Real Hacienda en ella. Por au-

sencia del Obispo Gobernador Don Rodrigo de Bastidas, y como su Teniente General, quedó encargado del gobierno de la Provincia en enero de 1535, y sólo lo desempeñó hasta febrero del mismo año que llegó Espira, nombrado Gobernador y Capitán General en propiedad. Vásquez de Acuña ya casado con Doña Ursula de Avila, vino a Venezuela con Alfinger en 1529; sirvió como Tesorero de la Real Hacienda hasta que cegó. Murió en 1560.

---

A. N. de la H. Tomo 26. Cartas de Bastidas y de Vásquez al Rey.—Memorial de Doña Ursula al Rey.

## XIV

## JORGE DE ESPIRA

### 1535-1540

Jorge Hohemuth, más conocido en nuestra historia como Jorge de Espira, llamado así, por ser de la ciudad de ese nombre en Baviera, llegó a Coro en febrero de 1535, y no en 1534, como dicen Oviedo y otros autores.

Vinieron con él más de cuatrocientos hombres, muy bien equipados, y entre ellos, Federmann como su Teniente General, y muchos hidalgos españoles, que después desempeñaron muy importante papel en la conquista y población de la Provincia; tales fueron: Sancho Briceño, Francisco Infante, Alonso Pacheco, Francisco de Madrid, Diego de Montes, Francisco Graterol y muchos otros.

Lo mismo que sus antecesores, ocupóse Espira al llegar, en la organización de una "entrada" al interior, y el

13 de mayo de aquel mismo año salió de Coro con doscientos soldados, a reunirse con los que ya había despachado antes al mando de los Capitanes Cárdenas, González y Micer Andrés. Tres años duró esta expedición, que regersó a Coro el 27 de mayo de 1538, y que se conoce en nuestra historia con el nombre de Expedición de los Choques; de la que sólo volvieron ochenta y seis infantes y veinte y cuatro soldados de caballería, después de haber recorrido novecientas leguas sin ningún fruto.

Cuando llegó Espira a Coro, encontró allí al Doctor Navarro, nombrado por la Real Audiencia de Santo Domingo para tomarle la residencia; estando en el juicio, se ausentó Navarro; durante su ausencia llegó a Coro una Real Cédula, de 26 de febrero de 1538, por la que el Emperador desaprobaba el nombramiento de Navarro, y otra de la Real Audiencia de Santo Domingo, ordenando a Navarro su regreso a la Española, y que dejara el Gobierno a Bastidas hasta que volviera Espira, o su Teniente Federmann, pero cuando llegó esta Cédula a Coro ya Espira estaba allí desde mayo, por lo que no se encargó del mando Bastidas, sino el mismo Espira. Este que tenía la idea fija de los descubrimientos, se fué a Santo Domingo, a buscar elementos para preparar una nueva "entrada", y fué entonces cuando se encargó del mando el Obispo Bastidas.

A su regreso de Santo Domingo trajo Espira: armas, caballos, ropas y muchas provisiones de boca. Despachó a Montalvo de Lugo, con parte de la gente, a esperarlo en el valle de Barquisimeto, y él, ya enfermo, salió con el resto del ejército a reunírsele. Poco después de su salida murió el 11 de junio de 1540; su cadáver fué trasladado a Coro, donde se le dió sepultura con gran pompa, y según Castellanos

"En indios y españoles hubo lloro
"Lamentación y tierno sentimiento,
"Y aun en cabellos de madejas de oro,
"Pues no faltó de damas ornamento.
. . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Pérez de Tolosa dice de él que "fué gentil hombre, muy cristiano; tratóse como señor, fué limosnero y caritativo a los soldados".

---

Carta de la Rl. Aud. de St. Dg. al Emperador, f. 31 de Db. de 1538.

Col. Muñoz.—T. 81.—Carta de Bastidas al Emperador, f. 8 de Oc. 1538 y 2 de Abril.

Col. Muñoz.—T. 81.—Carta de Tolosa al Rey, f. 8 de Julio de 1548.

A. N. de la H.—Carta del Cabildo de Coro al Emperador, 29 de enero de 1529.

## XV

## FEDERMANN

## 1535

Se encargó del mando como Teniente de Espira. Véase el número VIII.

---

A. N. de la H.—Carta citada de los Oficiales Reales al Rey. Notificación hecha a Federman como Teniente de Espira por Juan de Carvajal. 1535.

# XVI

## FRANCISCO VENEGAS

### 1535-1536

Como Teniente de Federmann se encargó del gobierno el Capitán Venegas, natural de la ciudad de Granada, y lo ejerció hasta el 1º de enero de 1537, día de su muerte en Coro.

Antes, siendo Alcalde de Maracaibo, había salido con sesenta soldados en solicitud del oro que mandó Espira, y de Francisco Martín, único sobreviviente de los que con Gasconia lo traían. A Martín lo encontró haciendo vida de indio; el oro nunca apareció.

---

A. N. de la H.—Carta de los Oficiales Reales al Rey, 7 de julio 1534.

# XVII

## PEDRO DE CUEBAS

### 1537

Por muerte de Venegas se encargó del mando Pedro de Cuebas, el primero de enero de 1537. Durante su Gobierno hubo muchas quejas de los vecinos de Coro, ante la Real Audiencia de Santo Domingo, contra Espira, Federmann y demás justicias, por lo que la Audiencia nombró al Ld. Navarro, Juez de la Gobernación de Venezuela.

## XVIII

## FEDERMANN

Fué nombrado en propiedad, por el Emperador, pero no tomó posesión porque antes de regresar a Coro ya había sido reemplazado.

## XIX

## ANTONIO NAVARRO

### 1537-1538

El 6 de julio de 1537 fué nombrado por la Real Audiencia de Santo Domingo el Licenciado Navarro, Juez de la Gobernación de Venezuela, con comisión especial, de residenciar a Espira y a Federmann, y facultad para asumir el gobierno de la Provincia.

A fines del mismo año llegó el Licenciado a Coro, y naturalmente asumió el gobierno, y dice Castellanos que,

"El cual por más autorizar su mando,
"Ahorcó dos soldados en llegando".

Por salvarse de sus tropelías, se le amotinaron treinta soldados que huyeron hacia Cubagua, él los persiguió, logró alcanzarlos, y los desarmó; pero ellos a su vez, aprovechando un descuido del Doctor y su gente, les quitaron las armas, los caballos y el oro que el Doctor llevaba, y dejándolos amarrados, siguieron su marcha ha-

cia Cubagua, llevándose también algunos de los soldados de Navarro, que con ellos quisieron seguir.

Volvió el Doctor a Coro; se encontró con que el Emperador, por Real Cédula de 26 de febrero de 1538 había desaprobado su nombramiento, que la Audiencia le ordenaba regresar a Santo Domingo, y que Espira, y no el Obispo Bastidas como dicen algunos historiadores, se había hecho cargo del mando.

Obedeciendo las órdenes de la Audiencia, se embarcó para la Española. Una tormenta se encargó de castigar sus maldades: naufragó; y según cuenta Castellanos, aquel mal hombre

"Quien de clemencia nunca tuvo jugo;
"Mató sin culpa, y él murió culpado,
"Siendo las blandas aguas su verdugo".

---

Relación de Pérez de Tolosa.—A. N. de la H.—Cartas de Bastidas al Rey, fech. 2 de abril y 8 de oct. de 1538.—Rl. Cédula de 26 de feb. de 1538 dirigida a Navarro.—Carta de la Audiencia de Sto. Domingo al Emperador fech. 31 de dic. 1538.—Carta de Espira a S. M. fech. 15 de enero de 1539.

# XX

## ESPIRA

## 1539

Véase el número XIV.

# XXI

## RODRIGO DE BASTIDAS

### (SEGUNDO PERÍODO)

### 1539

Véase el número XII.

# XXII

## DON JUAN DE VILLEGAS

### 1539-1540

El Capitán Conquistador Don Juan de Villegas Maldonado, natural de la ciudad de Segovia, hijodalgo de la Casa de su nombre en el Valle de Toranzo, vino a Venezuela con Alfinger el año 1529 y con él anduvo en sus "entradas" al interior. También estuvo con Espira en la expedición de los Choques; distinguiéndose siempre por su valor y prudencia.

Como Alcalde Mayor de la ciudad de Coro se encargó del gobierno el año 1539 por ausencia de Espira, y muerto éste, continuó gobernando la Provincia hasta diciembre de 1540, en que entregó el mando al Obispo Don Rodrigo de Bastidas, nombrado Gobernador interino por la Real Audiencia de Santo Domingo.

Feliz y tranquilo debió transcurrir para los corianos este período en que gobernó Villegas, pues el Ld.

Pérez de Tolosa al referirse a él, dice al Rey, en carta de 8 de julio de 1548: "Muerto dicho Jorge despira, la ciudad de Coro, con su justicia y regimiento, estuvo en mucha paz y sosiego".

En 1543 estaba la ciudad de Coro próxima a ser abandonada de los pocos vecinos que aún tenía. Villegas se ofrece a repoblarla y con unos pocos compañeros, el 10 de marzo de aquel año, parte por tierra hacia Maracapana en busca de nuevos vecinos; año y medio más tarde, regresa de la arriesgadísima expedición, con cien soldados y ciento veinte caballos; salvando así la población de perecer a manos de los indios alzados que la amenazaban [1].

Cuando en 1545 fué nombrado por Carvajal Teniente General de la Provincia, procuró siempre en ese cargo disminuir el rigor de las maldades de aquel hombre, hasta el punto de arriesgar su vida oponiéndose enérgicamente al asesinato de Hutten y sus compañeros, y protestando después de cometido aquel crimen.

Preso y sometido a juicio por el Ld. Pérez de Tolosa, fué declarado libre de toda culpa por sentencia de 25 de setiembre de 1546 y el mismo Tolosa "para darle satisfacción del agravio que pudo haber padecido en la prisión, informado de la calidad y prendas del sujeto, lo nombró por su Teniente General", dice Oviedo y Baños.

En 1547 sale con ochenta soldados españoles y gran número de indios amigos; atraviesa, venciendo obstáculos, y combatiendo con los bravos Jirajaras la provincia de Nirgua, descubre la laguna de Tacarigua, y da principio a la fundación de Nuestra Señora de la Concepción de Borburata; allí llega la noticia de la muerte de Pé-

(1) Véase el número XXV.

rez de Tolosa y de que éste le había designado para sucederle en el mando. Inmediatamente se pone en camino con toda su gente a ocupar su nuevo cargo; entra al Tocuyo y toma posesión del gobierno; no sin que los Cabildos de Coro y el Tocuyo le pusieran algunas dificultades, las que cesaron, al confirmar la Audiencia de Santo Domingo su nombramiento de Gobernador y Capitán General, por Provisión de 14 de julio de aquel mismo año.

En su gobierno protegió las industrias y el comercio; favoreció los telares, que en el Tocuyo había fundado Tolosa; y muy especialmente fomentó la minería, para lo cual mandó al Veedor Pedro Alvarez, con muchos hombres ricos y principales a terminar la fundación de Borburata, y despachó a Damián del Barrio como capitán de un grupo de españoles y de trescientos indios, en solicitud de minas de oro; operación que coronó el éxito, pues descubrió las de Buria en la provincia de Nirgua, y para facilitar su explotación, fundó en 1551 la villa del Real de Minas de San Felipe de Buria.

Para el aumento de la población, facilitó la entrada a la provincia de gente del Nuevo Reino; y escribió al Capitán Diego Fernández de Serpa, después Gobernador y Capitán General de Nueva Andalucía y fundador de la ciudad de Cumaná, que con la gente y elementos que había juntado para la conquista de Guayana, se viniera a Venezuela, donde le ofrecía grandes ventajas para él y repartimiento de tierras para los caballeros que lo acompañaran. Vino Serpa al Tocuyo con sesenta soldados, sus servicios de indios y esclavos, caballos, armas y ganados.

A la entrada de la ciudad le esperaba el Gobernador; allí se abrazaron aquellos dos hombres; Villegas, el más eminente de la Provincia de Venezuela; Serpa, el

primer civilizador de la de Cumaná; uniéndsoe así con los lazos de la amistad, los dos personajes más prominentes de las dos Provincias de Venezuela y Cumaná, que después unidas, formaron la Nación Venezolana. Aquel abrazo fué quizás el germen, que al través de los tiempos fructificó en la amistad recíproca, fundada en la noble emulación de la gloria, que se consagraron otros dos hombres, los más grandes sin duda que produjo en la América la simiente española: Bolívar, que descendía de Villegas; y Sucre, descendiente de Serpa.

Más adelante, en 1552 fundó Villegas la ciudad de Nueva Segovia de Barquisimeto, y nada más he podido averiguar de él con certeza; parece que murió poco después.

Villegas no vino casado de España, como se ha dicho, con Doña Ana Pacheco, hija de Francisco Pacheco, sino que casó en Coro y dejó seis hijos: dos varones y cuatro hembras, una de éstas, Doña Luisa, casó con el Capitán Francisco Maldonado de Almendaris y fueron quintos abuelos del LIBERTADOR.

Armas de Villegas: de plata, cruz flordelisada de sable, acompañada de ocho calderas del mismo color, bordura gules con ocho castillos de oro.

---

A. N. de la H. Méritos y servicios del Cap. Juan de Villegas. Provisión de la Audiencia de Sto. Domingo nombrando a Villegas Gobr. y Cap. Gl. de Venezuela.—Méritos y servicios del Cap. Diego Fernández de Serpa.—Cartas de Pérez de Tolosa al Rey.—Arch. Nl. Limpieza de sangre de Arguinsóniz y otros.—Encomiendas de La Guayra, de Paracotos y otras.—Arch. del Cabildo Metropolitano. Oposición a la Canongía de Doctoral del Dr. Rafael de Escalona.

# XXIII

## RODRIGO DE BASTIDAS

(TERCER PERÍODO)

1540-1542

Véase el número XII.

# XXIV

## DIEGO DE BOISA

1542

Diego de Boisa, portugués, Caballero de la Orden del Cristo, se encargó de la Gobernación de Venezuela el 2 de enero de 1542 por ausencia del Obispo Bastidas, de quien era Teniente General.

Hombre de malos instintos, se aprovechó de que los Jirajaras, estando alzados, mataron algunos españoles, para esclavizar, en su provecho, gran número de ellos, con los cuales se fugó a Honduras, temiendo el merecido castigo de sus muchos delitos.

---

A. N. de la H. Cartas de Bastidas y de Pérez de Tolosa al Rey.

## XXV

## ENRIQUE REMBOLT

### 1542-1544

Era Rembolt un honrado alemán que desempeñaba el cargo de Factor de los Belzares en Coro, cuando a principios de 1542 fué nombrado por la Real Audiencia de Santo Domingo, Gobernador y Capitán General interino, de la Provincia de Venezuela.

Alzados los Jirajaras, descontentos los Caquetíos y fugitivos los indios de las demás tribus por las persecuciones que sufrieran de Boiza; casi sin hombres la ciudad, pues la mayor parte de sus vecinos se hallaban en las expediciones de Hutten y Montalvo; escasísimas las provisiones, amenazada la ciudad por los indígenas y sin esperanza de mejorar los medios de defensa, se había hecho tan azarosa la vida en Coro, que los pocos moradores que aún tenía, pensaban en abandonarla, temerosos de perecer a manos de los indios que la asediaban.

En tan apurado trance, y como único recurso de salvación, resuelve el Gobernador Rembolt mandar a los capitanes Villegas y Losada con veinte hombres, en solicitud de auxilios para la ciudad, haciéndose, con la falta de éstos, tan angustiosa la situación, que hasta las mujeres, ¡valientes hasta el heroísmo!, tuvieron que tomar las armas para defender sus amenazados hogares.

Así las cosas, y para mayor desdicha de aquella población, circula por la ciudad la falsa nueva de la muerte de Villegas y todos sus compañeros, causando esta noti-

cia en Rembolt tal impresión, que presa de una gran melancolía, a los pocos días murió, en medio de la mayor tristeza.

---

A. N. de la H. Méritos y servicios de Villegas.—Carta de Pérez de Tolosa al Rey.

## XXVI

## MANSO Y BONILLA

## 1544

Como Alcaldes de la ciudad de Coro se hicieron cargo del gobierno por muerte de Rembolt, Bernardino Manso y Juan de Bonilla.

No habiéndose podido avenir para gobernar de acuerdo, manda cada cual a su antojo, aumentando así la tribulación de la ciudad, con el desorden; hasta que sabiendo el próximo regreso del Capitán Juan de Villegas con suficiente número de tropas, y que la Audiencia de Santo Domingo había nombrado gobernador para la provincia, tomaron el partido de fugarse.

Bonilla logró realizar su huída, y no se supo más de él; pero Manso enfermó gravemente y a poco murió en Coro.

---

Ldo. Pérez de Tolosa, 3ra. carta.

XXVII

# JUAN DE CARVAJAL

## 1545-1546

Juan de Carvajal, natural de Ponferrada en la provincia de León, Relator de la Audiencia de Santo Domingo, fué nombrado por ésta, Gobernador y Capitán General interino de la provincia de Venezuela [1].

A fines de 1544 zarpó de Santo Domingo, con destino a Coro, la nave que conducía a su bordo a Juan de Carvajal. Traía el nuevo Gobernador: armas, caballos, provisiones, algunos soldados, muy malas intenciones, y una hermosa dama, su amiga Catalina de Miranda, que lo acompañó fielmente hasta su muerte. Una tempestad, presagio de lo que iba a sucederle en Venezuela, los arrojó a las costas de Paraguaná; allí fué a buscarlo Juan de

---

(1) Casi todos nuestros historiadores, desde Aguado hasta nuestros días, acusan a Carvajal de haber usurpado el poder, falsificando los títulos que lo acreditaban como Gobernador y Capitán General de la provincia de Venezuela; pero las cartas del Ld. Pérez de Tolosa, testigo presencial y actor principal en los acontecimientos que se relacionaron con Carvajal, no dejan lugar a duda respecto a la legitimidad de sus títulos.

Pérez de Tolosa, nombrado por el Emperador para Juez de Residencia por noventa días y Gobernador de la Provincia de Venezuela por dos años, a su paso por Santo Domingo, no puede menos que haberse informado con exactitud del nombramiento que la Audiencia diera a Carvajal, a quien él venía a residenciar. Y él, Tolosa, dice en su carta al Consejo de Indias, fechada en Coro el 24 de Junio de 1546: "habra 1½ años fueron proveído por el Audiencia DOS Jueces o Gobernadores para tomar residencia, Juan de Carvajal AQUI y el Ld. Frías a la Margarita...." y en otra carta del 25 de Octubre del mismo año, dice: "....de cómo Juan de Carvajal GOBERNADOR enviado por la Audiencia de la Española...."

Por estas cartas se ve, pues, que Carvajal sí fué nombrado Gobernador interino para Venezuela por la Audiencia de Santo Domingo y el Ld. Frías, lo fué para Margarita.

Probablemente cuando la Audiencia de Santo Domingo supo los atropellos y desafueros que Carvajal cometía en Venezuela, ordenó al Ld. Frías, que estaba en la Margarita, que pasara a Coro a resi-

Villegas, su antiguo amigo y compañero en los descubrimientos del lago de Maracaibo; y juntos llegaron a Coro el 1º de enero de 1545.

Nombró el Gobernador por su Teniente General a Villegas y principió a prepararse para una expedición, a la que pretendía fueran todos los vecinos de Coro, llevando sus familias, servidores, armas, caballos, ganados, muebles y cuanto poseyeran; negáronse algunos de los hombres principales a seguirlo, y comenzó su carrera de maldades, prendiendo a unos, azotando a otros y ahorcando a muchos de los que le resistían.

Hizo algo en favor de los indios: promulgó las nuevas leyes que los favorecían.

A mediados de abril, salió por fin de Coro con la gran caravana que hacia el Nuevo Reino conducía; allí iba, dice Tolosa, "la mayor y mejor parte de los vecinos desta ciudad", algunos de los casados llevaban a sus mujeres e hijos; llevaban también cien caballos, doscientas

---

denciarlo y a gobernar la Provincia, lo que explica la presencia de Frías en aquella ciudad a la llegada de Tolosa.

Muchos otros documentos oficiales y cartas de la época lo titulan Gobernador de Venezuela, entre ellos una Real Cédula de 11 de febrero de 1548, que dice: ....la dicha Audiencia, sin saber que fuese vivo o muerto, sin tener comisión ni nombramiento de los dichos Belzares, había proveído por Gobernador y Capitán General de la dicha provincia a un Juan de Carvajal....(Col. Muñoz, tomo 89).

Castellanos que también dice que fué nombrado Gobernador por la Audiencia de Santo Domingo, en sus elegías, dice así:

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
"Retrato vivo fue desta sentencia
"Joan de Carvajal, el escribano
"Que en Maracaibo fue; pues el Audiencia
"Donde fue relator, siendo mas cano,
"Viendo de tantos años el absencia
"Sin acudir Gobernador germano,
"Por importunidad y favor largo
"A el le proveyeron este cargo".

Antonio de Herrera, en su Historia de las Indias Occidentales, Década VII, Libro X, Capítulo XVI, dice: La Real Audiencia proveió por Juez de Residencia, en la Margarita y Venezuela, al Ld. Frías, y por Gobernador de Venezuela, al Ld. Carvajal.

yeguas, trescientas vacas, burros, carneros, perros, cerdos, chivos y gallinas; muchos esclavos y gran número de indios de carga y de servicio; todas las armas que había en la ciudad, ropas, muebles, abundantes provisiones de boca, y un capellán, el Padre Toribio Ruiz.

Con estos elementos, y en la creencia, según Castellanos,

"De que el gobierno siempre fuera suyo
"Fundó luego la villa del Tocuyo".

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Entre los trabajos de la recién fundada ciudad, el despacho de nuevas expediciones a la "tierra adentro", los pasquines contra la Miranda, y las intrigas de todo género, pasaron algunos meses en los que hubo muchas fiestas y alegrías, muchas lágrimas y tristezas, pues no escasearon ni los bailes, músicas, toros y banquetes para unos, ni los azotes, cepos y horcas para otros.

Así las cosas, llega al Tocuyo de su larga expedición, Felipe de Hutten con parte de su gente; Carvajal, que teme en el noble alemán un poderoso rival, resuelve su muerte. Con mil halagos lo retiene a su lado, lo invita a un banquete en el que provoca una disputa, finge en ella violentarse, y le ordena darse preso junto con su compañero Bartolomé Belzar; éstos se niegan a obedecer, protestan sin resultado, y al fin tiran de las espadas dando voces de "Aquí del Rey", y auxiliados por sus parciales, después de una ligera escaramuza, logran retirarse a su campamento de Quíbor. Carvajal, enfurecido, sale a perseguirles; va el Escribano en su caballo de batalla, ceñida la coraza, calado el casco, la lanza en ristre, llega al campo contrario y acomete iracundo a su enemigo: ¡que no ha pasado a Indias, según dice, quien su valor supere!

Hutten, sereno, espera la embestida, esquiva el golpe, y de un bote desarma a Carvajal, que acobardado huye a refugiarse entre los suyos. Mas no se da por vencido; fracasado en las armas recurre a la astucia: manda a Villegas, Grubel y Toribio Ruiz al campamento de Hutten a proponerle paces, que éste, confiado, acepta y firma con perfidia Carvajal, a pesar de la advertencia de Villegas, de que en faltar a ellas, no sería obedecido de los hidalgos de su campo.

Concluido el convenio, parte Hutten con algunos de sus compañeros para Coro. No bien habían partido, y a pesar de la fuerte oposición que encontró en Villegas, Pedro de San Martín, Luis de Narváez y otros, a quienes prendió y amenazó de muerte, salió el Gobernador, con suficiente número de sus adictos, en persecución de los que sin cuidado marchaban a Coro, dándoles alcance a las pocas jornadas.

Era ya casi de noche; Hutten, Belzar, Placencia, Romero, Ruiz Vallejo, Juan de Guevara y otros pocos capitanes, habían acampado en lo alto de un barranco, y tranquilos descansaban en sus hamacas y chinchorros, cuando de pronto llega Carvajal, que a todos prende y hace encadenar, pues la sorpresa no dió tiempo a la defensa; sólo Ruiz Vallejo, aunque herido, pudo huir.

Inmediatamente, con horrible crueldad, llama el Gobernador a dos esclavos que traía, y con burdos y desafilados machetes, hace cortar las cabezas a Hutten, Belzar, Placencia y Romero; no permitiéndoles, ni aun el consuelo de la confesión que le pedían.

Desde aquel momento nada contuvo a Carvajal en sus maldades; cada día eran ahorcados, en la célebre ceiba que por luengos años llevó su nombre, uno o dos de los que incurrían en su enojo.

Una mañana, poco antes de amanecer, sin ser vistos ni oídos de ninguno, entraban en el asiento del Tocuyo un capitán seguido de un grupo de soldados, que derecho se fueron al rancho de la Catalina Miranda donde dormía Carvajal y lo cercaron; un tal Coello, que hacía en él de centinela, dió la voz de "alarma", sale Carvajal a informarse de lo que acontecía y los recién llegados, sin darle tiempo a defenderse, lo hacen preso. Era gente de Pérez de Tolosa, quien venía a poner término a tanta iniquidad; con él estaban: su hermano Alonso Pérez, Diego de Losada, Ruiz Vallejo, Roldán y otros renombrados capitanes y vecinos principales de Coro.

Preso Carvajal y sometido a juicio, el 16 de setiembre de 1546 fué ejecutada la sentencia, que en parte decía así: ". . . . debemos de condenar y condenamos al dicho Juan de Carvajal, reo acusado a que sea sacado de la carcel publica donde está, atado a la cola de un caballo y por la plaza deste asiento sea llevado arrastrando hasta la picota e horca e alli sea colgado del pescuezo. . . ."

Pérez de Tolosa y todos los soldados y vecinos del Tocuyo asistieron al suplicio. Carvajal, en quien se cumplió la sentencia de que "el que a hierro mata, a hierro muere", fué ahorcado en la misma ceiba en que él había hecho colgar a tantos inocentes.

"Y fué fama entre la gente
"De toda aquella comarca,
"Que desde el instante mismo
"En que a Carvajal ahorcaron,
"Del frondoso y alto ceibo
"Las antes hojosas ramas
"Amarillas se tornaron

"Hasta quedar marchitadas;
"Y que al mirar los salvajes
"El seco tronco, pensaban
"Que allí los terribles genios
"De la celeste venganza,
"De Carvajal día y noche
"Martirizaban el alma".

. . . . . . . . . . . . . . .

Así termina el Doctor Gil Fortoul su interesante leyenda "La Ceiba de Carvajal".

---

A. N. de la H. Carta de Pérez de Tolosa fech. en Coro el 24 de junio de 1546.—Méritos y servicios de Juan de Villegas.—Cartas de Pérez de Tolosa, publicadas por Fernández Duro.—Juicio seguido a Carvajal.

## XXVIII

## LICENCIADO JUAN DE FRIAS

## 1546

El Ld. Frías, Fiscal de la Real Audiencia de Santo Domingo, pasó de Margarita a Coro a principios de 1546, con comisión de la Audiencia, para residenciar a Carvajal; pero al llegar allí, se encontró con que no había en la ciudad ni soldados, ni elementos de guerra suficientes para someter a un hombre tan peligroso como aquel.

Tal vez el Licenciado recordara el grandísimo susto que pasó en circunstancias semejantes.

Cuando la Real Audiencia de Santo Domingo lo mandó a prender a Sedeño en Tierra-Firme, supo en Cubagua que éste se había internado con su gente hacia Cumanagoto; armó unos cuantos hombres, nombróles capitán, y con ellos, un escribano y su alguacil, salió a cumplir su comisión; ya en el Continente topó con un cacique amigo, quien informado de su intento, díjole, burlón: que aquella gente le parecía muy poca para tamaña empresa; a lo que el Fiscal le respondió, mostrándole la Vara de Justicia que llevaba, que con aquella vara haría lo que con la gente no pudiera; rióse el ladino indio y replicóle, que muy corta le parecía aquella vara para las lanzas de Sedeño; y así fué.

Sedeño, sin hacer caso de varas y papeles, escribanos y alguaciles, prendió al Licenciado y a su gente y con él se los llevó, haciéndoles pasar muchas miserias, hasta que por su buena suerte murió Sedeño y pudieron recobrar la libertad.

Razón tuvo, pues, el escamado Licenciado, de quedarse en Coro organizando tropas para perseguir a Carvajal. En eso lo encontró Pérez de Tolosa, que rápidamente le tomó la residencia, lo declaró por Buen Juez y lo despachó en comisión para Santo Domingo.

## XXIX

## JUAN PEREZ DE TOLOSA

### 1546-1549

El Licenciado Don Juan Pérez de Tolosa, natural de Segovia, magistrado que había prestado muy buenos servicios a la Corona, fué nombrado por el Emperador,

Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, por Real Cédula de 12 de setiembre de 1545.

Después de haber estado en Santo Domingo, llegó Tolosa a Coro el 9 de junio de 1546; se hizo cargo de su gobierno, e inmediatamente se ocupó en formalizar el juicio contra Carvajal y organizar fuerzas para capturarlo.

Desprovistos de toda clase de elementos de guerra, pobres y acobardados, encontró a los pocos vecinos que Carvajal había dejado allí; pero, hombre de talento, valor y energía, muy pronto consiguió levantar el decaído espíritu de aquellos valientes soldados; y con los que de éstos pudo equipar, y los pocos que él trajera, salió por la vía de Carora en busca de Carvajal.

Después de algunas "guazábaras" con los indios que lo asaltaron en el camino, al amanecer del 25 de agosto de 1546, fué preso Carvajal, juzgado, sentenciado y ejecutado, como vimos.

Tranquilo ya Tolosa, y con más de doscientos hombres, "gente muy lucida y muy diestra en las cosas de las Indias", dice en su carta al Rey, pudo dedicarse a organizar su gobierno. Nombró Teniente General a Villegas, y a Bartolomé García para gobernar la ciudad de Coro, a la que mandó treinta de sus vecinos que habían salido con él; despachó a su hermano Alonso Pérez de Tolosa y a Diego de Losada a descubrir hacia los Andes, y él con sesenta hombres se quedó en el Tocuyo.

Las casas de madera y paja que entonces había en aquel lugar, albergaban, además de los sesenta hombres con que se quedó el Gobernador, diez y ocho mujeres españolas, "mucha hijada" y los indios del servicio; los alimentos eran pocos: leche, maíz, carne de venado, conejos y algunas frutas silvestres; no había vino ni telas para vestidos.

El 22 de noviembre despachó Tolosa a Villegas con algunos hombres, en solicitud de algodón, quedándose sólo con treinta y ocho soldados; creyeron los Cuibas favorable la ocasión para atacarlo y "no dejar cosa viva, dice Tolosa, que a todos matan y a los muertos comen". Descubrió el Gobernador la conspiración, prendió a unos pocos, les hizo ver sus medios de defensa, y los despachó a sus compañeros diciéndoles, que vinieran a atacarlo, o que vinieran "de buena paz"; esto último hicieron, y desde entonces fueron buenos amigos de los españoles.

En marzo regresó Villegas trayendo gran cantidad de algodón; con él fundó Tolosa los después famosos telares del Tocuyo, primeros que se establecieron en América.

El 15 de abril de 1547 salió con Villegas a recorrer la tierra, llegó hasta el valle de las Damas, "el cual hice todo de paz". Villegas, con algunos soldados, siguió hacia Tacarigua, pero a causa del gran invierno de aquel año, tuvo que volverse al Tocuyo; mas, interesado Tolosa en el descubrimiento y población de aquella provincia, volvió a mandar a Villegas, el cual, el 24 de diciembre del mismo año "llegó a la ribera de la laguna y cogió "agua della, y con una espada cortó ramas, y se paseó "por la dicha ribera de la dicha laguna y por otras par- "tes, y se mandó poner y se puso junto a la dicha laguna "una cruz de madera hincada en el suelo; lo cual todo "dijo que hacía e hizo en señal de posesión, la cual tomó "quieta y pacificamente sin contradicion de persona al- "guna" y así quedó incorporada aquella provincia a la Gobernación de Venezuela.

Repartidas las tierras, reorganizadas las encomiendas de acuerdo con las Nuevas Leyes, pasó Tolosa a Coro; allí se vió con Monseñor Fray Miguel Gerónimo de Ballesteros, segundo Obispo de Venezuela y Protec-

tor de Indios; recibió nuevo nombramiento de Gobernador y Capitán General y siguió al Cabo de La Vela a tomar la cuenta a los Oficiales Reales de aquel lugar. En este viaje, dice Oviedo y Baños que murió el Gobernador de fiebre, pero lo cierto es que Tolosa regresó a Coro, probablemente ya enfermo, y que en aquella ciudad murió poco después.

---

A. N. de la H. Cartas de Pérez de Tolosa, de Arias, de Villasinda y de Ruiz Vallejo al Rey.—Residencia de Tolosa.—Arch. Nl. Encomiendas.

## XXX

## JUAN DE VILLEGAS

### 1549-1553

Véase el número XXII.

## XXXI

## ALONSO ARIAS DE VILLASINDA

### 1553-1557

El Licenciado Alonso Arias de Villasinda, y no Pedro de Villasinda como lo llaman Alcedo, Baralt y Landaeta Rosales, fué nombrado Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela por la Princesa Doña Juana.

Llegó Villasinda a Coro en julio de 1553; tomó algunas residencias [1] y siguió al Tocuyo y Nueva Segovia de Barquisimeto.

Florecientes encontró aquellas ciudades, como resultado de los buenos gobiernos de Tolosa y Villegas; abundaba la comida, y dice un informe de la época, que había para entonces: más de tres mil vacas, mil caballos y yeguas, más de doce mil ovejas y mucha cantidad de cabras y puercos.

Los indios Jirajaras y los Nirvas continuaban alzados, imposibilitando la explotación de las minas de Buria; despachó el Gobernador a someterlos, primero a Diego de Montes, y más tarde, en 1555, a Diego de Paradas, ambos capitanes, de los que con Hutten habían asistido a la célebre batalla de los Omeguas y de los que después, con Diego de Losada entraron a la conquista de los Caracas; pero no era fácil empresa dominar aquellas altivas "naciones", cuya definitiva sujeción no se consiguió hasta 1628.

A mediados de 1555 armó los soldados que pudo, y nombrándoles por capitán a Alonso Díaz Moreno, rico vecino de Borburata, lo mandó a fundar una ciudad inmediata a la laguna de Tacarigua; comisión que cumplió Díaz Moreno, fundando, después de algunos combates, la ciudad de Nueva Valencia del Rey.

Bajo su gobierno terminó la intervención de los Belzares en los asuntos de Venezuela, por sentencia del Consejo de Indias, dictada el 13 de abril de 1556.

Murió Villasinda siendo Gobernador el año de 1557, no en 1556 como dice Oviedo.

Según Flores de Ocariz, era el Ld. Villasinda, hijo de otro Ld. Alonso Arias de Villasinda, Oidor del

---

(1) En estos juicios declararon algunos indios principales, que desde que llegó Tolosa a gobernar no tienen de qué quejarse.

Consejo de Castilla, "descendiente por línea recta de va-
"rón de la casa y estirpe de Arias Gonzalo, cuyas armas
"son escudo en mantel, los dos cuarteles altos en campo
"blanco, en el primero una cruz roja floreteada, en el se-
"gundo águila negra y en el bajo en campo rojo castillo
"blanco".

Era Villasinda natural de Valencia de Don Juan, en la provincia de León; casó dos veces, una con Doña Catalina Cabeza de Vaca, en León; otra en Valencia de Don Juan con Doña Beatriz Valdez; de ambos matrimonios dejó descendencia en Venezuela. Antes de venir había sido Corregidor de León.

Muerto Villasinda, por disposición testamentaria que dió, se encargaron del gobierno los Alcaldes de las ciudades, cada uno en su jurisdicción, y gobernaron hasta junio de 1558, que se encargó el gobernador nombrado por la Audiencia de Santo Domingo.

---

A. N. de la H. Título de Gobr. y Juez de Residencia para Venezuela del Cap. Alonso Arias de Villasinda.—Cartas de Villasinda y de Gutierre de la Peña al Rey.—A. N. Encomiendas.

## XXXII

## GUTIERRE DE LA PEÑA

## 1558-1559

El Mariscal Gutierre de la Peña Langayo, natural de la ciudad de Toledo en España, vecino y Regidor de la de Coro, fué nombrado Gobernador y Capitán General interino de la Provincia de Venezuela, por Provisión

de la Real Audiencia de Santo Domingo dada a 24 de marzo de 1558. Tomó posesión de su cargo en la ciudad del Tocuyo, el 7 de junio del mismo año.

Vino Gutierre de la Peña a Venezuela con sus padres, Juan Fernández de la Peña y Juana de Castro, en el año de 1533, y desde su llegada prestó servicios en la conquista y pacificación de varias regiones de la provincia, como capitán de infantería y como Regidor de la ciudad de Coro.

En 1551 lo nombró la Real Audiencia de Santo Domingo, Gobernador y Capitán General de la isla de Margarita, y lo comisionó para tomar la residencia a su antecesor Don Rodrigo de Navarrete, con el sueldo de "dos pesos de oro fino por cada un día de los que gastase en la dicha comisión".

Durante su gobierno, mandó a Diego Romero a someter a los Jirajaras; despachó a Francisco Ruiz a la cabeza de una lucida expedición, a la conquista de los Cuicas y repoblación de Trujillo; y dió nombramiento a Fajardo, primer conquistador y poblador de los Caracas, para gobernar y poblar desde Borburata hasta Maracapana.

Desempeñó la Gobernación de Venezuela hasta el 2 de agosto de 1559 que la entregó al Licenciado Pablo Collado, nombrado en propiedad por el Rey.

A fines de 1558 murió el Obispo Ballesteros.

Retirado vivía en el Tocuyo Don Gutierre el año de 1561, cuando llegó allí la noticia del desembarco del Tirano Aguirre en Borburata. El Gobernador Collado, aterrado ante tan gran peligro, pretesta una enfermedad, y nombra a Gutierre de la Peña Capitán General para aquella jornada. Inmediatamente organizó Peña la gente que pudo alistar para la campaña, y se puso en marcha

al encuentro de Aguirre; ya en Barquisimeto, el 22 de octubre tiene noticia de la proximidad del enemigo, desocupa la ciudad y lo espera acampado en las afueras, en el sitio de Las Barrancas.

El mismo día por la tarde, desplegada la negra bandera que hizo bendecir en Margarita, y en medio del estruendo de las salvas de sus arcabuces, ocupó Lope de Aguirre la abandonada ciudad de Nueva Segovia de Barquisimeto. No sin que García de Paredes, Maestre de Campo del ejército real, aprovechando un descuido de la retaguardia enemiga, lograra arrebatarle algunas cargas de pertrechos, quedando sin más novedad acampado Gutierre de la Peña en Las Barrancas, y Aguirre encerrado en la ciudad; trascurrieron unos días en los que entre ardides de guerra y escaramuzas, perdió éste mucha gente que se iba pasando al campo del Rey; hasta que el 27, viéndose el Tirano abandonado de casi todos los que creía sus más fieles amigos, resolvió "retirarse a la mar", operación que no pudo realizar, pues siguieron pasándose al campo real cuantos de sus soldados salían de la fortaleza, dejándolo solo con un "Antón Llamoso, Capitán de su munición", que no quiso abandonarlo.

Sintiéndose Aguirre ya irremediablemente perdido, resolvió entregarse; pero antes quiso rematar la sangrienta tragedia de su vida con un acto horrible, y dirigiéndose al cuarto donde estaba su hija, cuenta Castellanos que la dijo:

"No quiero que te digan los leales
"La hija del traidor, o la traidora"

y sin piedad por aquella infeliz que de rodillas le pedía la vida,

"Para colmo de sus malos hechos
"Dióle de puñaladas por los pechos".

Así murió Cora, la desdichada hija del Tirano.

Volvió Aguirre a la sala, donde ya entraba un grupo de soldados del ejército real, entre los que había muchos de los Marañones, gritando, ¡a muerte, a muerte el traidor! Aguirre, reconociendo a Paredes, se dirige hacia él diciendo: "Señor Maestre de Campo, suplico a Vuestra "Merced me oiga, que tengo de decir cosas que interesan "al servicio del Rey", a lo que los Marañones, temerosos sin duda de que Aguirre contara sus maldades, seguían gritando: ¡muera, muera el traidor! Pedro Alonso Galeas, que había entrado con ellos, aconsejó "que para evitar inconvinientes era bueno matalle". No pareciéndole mal a Paredes la inmediata muerte de Aguirre que pedían los soldados, siguiendo el consejo de Galeas, dió por una seña la orden de fuego!; Juan de Chaves fué el primero en disparar sobre su antiguo jefe. "Mal tiro", dijo sereno Aguirre, a tiempo que disparaba otro Marañón, Cristóbal Galindo. "Este sí es bueno", murmuró el Tirano, cayendo partido el corazón por el balazo; otro de sus antiguos soldados, y no de los que menos lo halagaran en vida, Custodio Hernández, le cortó la cabeza, y agarrándola por las greñas, se fué con ella a llevarla al Gobernador, que entraba en ese momento a la ciudad.

En El Tocuyo conservaron por muchos años la calavera de Aguirre, las banderas, la daga con que mató a su hija, y el corpiño de raso amarillo que ella vestía, con las señales de las puñaladas. La calavera, las banderas y el corpiño no sé qué suerte corrieran después de 1612, que los vió allí Fray Pedro Simon. La daga la regaló el Concejo Municipal de Barquisimeto a uno de los presidentes del Estado Lara; hoy está en poder de un caballero de Caracas, el señor Don Carlos Röhl, que posee una de las más ricas colecciones de muebles y armas que haya en Venezuela, del tiempo colonial.

Después del vencimiento de Aguirre, se fué Gutierre de la Peña a España, allí obtuvo en premio de sus "leales y dilatados servicios" el título de Mariscal de Venezuela, y dos mil escudos, concedidos por Real Cédula de 5 de abril de 1563 y por otra Real Cédula de 6 de junio del mismo año, se le dieron nuevas armas, compuestas así: escudo cortado: arriba en campo de gules una bandera negra con dos espadas (la bandera del Tirano); partido de oro, un león rampante de gules; abajo: de plata, tres peñascos de su color natural, en el del medio un árbol de sinople con un escudete gules con un sol de oro, colocado al lado izquierdo del árbol. Detrás de los peñascos dos ondas de azur y plata.

En la Corte contrajo matrimonio el Mariscal con Doña Catalina López de Mendoza, de la casa de los duques del Infantado, y Dama de Honor de la Reina Doña Isabel, tercera mujer de Felipe II; antes había sido casado Don Gutierre con Doña María Martínez; de los dos matrimonios dejó descendencia.

Murió el Mariscal en Coro, el año de 1570.

---

A. N. de la H. Méritos y servicios de Gutierre de la Peña, de Juan de Guevara y de Diego García de Paredes. — Cartas de Mazariego al Rey, 1570. — Relación que hace Bernabé de Campos, vecino del Tocuyo, al Rey.—Id. de Galeas.—Arch. Nl. Limpieza de Sangre de Arguinzones y Laris y de Hurtado Peláez.—Arch. del Cab. Ecles. Oposición a la Canongía de Doctoral del Dr. Rafael de Escalona.

## XXXIII

## PABLO COLLADO

### 1559-1561

Por Real Cédula de 13 de febrero de 1558 nombró Don Felipe II al Licenciado Pablo Collado, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, quien recibió el mando en Coro el 2 de agosto de 1559.

Fué uno de sus primeros actos, nombrar a García de Paredes para someter a los Cuicas, y favorecer a Fajardo con treinta soldados para que llevara a cabo su proyecto de conquista de los Caracas, dándole título de Teniente General; título que revocó a poco, para darlo a Pedro de Mendoza, y después del fracaso de éste, a Juan Rodríguez Suárez, el Invencible Caballero de la Capa Roja, aquel que pobló en Pamplona con Ursúa, y fundó a Mérida, y que perseguido por la envidia de sus émulos, fué a dar a un calabozo de la cárcel de Santa Fé, del que logró escapar, refugiándose luego en la casa del Obispo Fray Juan de los Barrios, hasta donde fué a perseguirlo el odio del Oidor Pérez de Arteaga, quien atropellando la dignidad del lugar, por la fuerza lo sacó de allí. Vuelto a la cárcel y condenado a degüello por la Audiencia, con la ayuda de algunos amigos logró una segunda evasión. De cómo llegó a Mérida lo cuenta un romance que se hizo muy popular entonces:

Los gallos de Santafé
la hora del alba dan,
y el bueno de Juan Rodríguez
se alongó de la ciudad.
Huyendo va por el campo
que ni para a descansar
y por todo el su camino
no cesaba del hablar:
"justicia ya no la espero
de la Audiencia Real,
justicia la espero en vos
mi espada siempre leal!"
Huyendo va por el campo
que ni para a descansar!
Allegose a la encomienda
do lo esperaba Román.
Román!, apréstame el potro
mi potro de guerrear!
Aquí le teneis Señor,
aquí le teneis Don Juan!
Aprestados he también
los arreos de batallar.
Cabalgó el buen Juan Rodríguez
cual solía cabalgar;
ya va la rota de Mérida
caballero en su alazán
buscando va sus amigos
buscando la su ciudad
y corre con tanta prisa
que deja el viento detrás.

De Mérida pasó al Tocuyo y de ahí a la provincia de Caracas, donde varias veces venció al heroico Cacique de Los Teques, al indomable Guaicaipuro; allí fué su último combate; rompió el cerco de miles de enemigos que lo acosaban, y ya en salvo, cayó exánime, muriendo así, sin ser vencido, el Caballero de la Capa Roja.

Durante el gobierno de Collado, en el año de 1560, fundó Fajardo la villa del Collado, hoy Caraballeda, de la que fueron los primeros alcaldes Martín de Jaen y Lázaro Vázquez, quien después casó con Doña María Ana de Rojas y fueron octavos abuelos del LIBERTADOR.

En setiembre de 1561 invadió la provincia Lope de Aguirre con sus Marañones; aterrado el Gobernador con tal nueva, nombró a Gutierre de la Peña Capitán General, Maestre de Campo a García de Paredes, y aunque oficialmente conservó el mando, en realidad no fué sino un espectador de los acontecimientos que ya conocemos; sin embargo, se envaneció con el triunfo, se irritó con las burlas que provocaba su cobardía y persiguió y maltrató a cuantos hicieron mofa de su miedo. Estos se quejaron a la Audiencia de Santo Domingo, y la Audiencia mandó de Juez al Licenciado Bernáldez, quien declarándolo culpable, lo condenó a muerte "por cuatro causas" y lo remitió preso a España. El Consejo de Indias reformó la sentencia en junio de 1563, conmutándole la pena por tres años de prisión.

Más tarde, en mayo de 67, consiguió una pensión de 500 ducados por "cada un año de los que viviera" en recompensa de sus servicios en el vencimiento del Tirano Aguirre.

---

A. N. de la H. Cartas de Bernáldez y de Manzanedo al Rey. Juicio de Residencia de Collado.—Rl. Cédula fechada en Madrid a 10 de mayo.—Méritos y servicios de Guevara y Gut. de la Peña.

## XXXIV

## LICENCIADO ALONSO BERNALDEZ

### 1561-1562

Al tener noticia la Real Audiencia de Santo Domingo del desembarco de Aguirre en Borburata, y de la negligente conducta de Collado, nombró para tomarle la residencia y encargarse de la gobernación al Ld. Alonso Bernáldez de Quirós, natural de Medellín, vecino y Regidor de Santo Domingo, a quien llamaban Ojo de Plata.

Con dos navíos y un patache, cargados de elementos de guerra y algunos soldados, salió Bernáldez de La Española el 6 de noviembre de 1561, llegó a Borburata el 24 del mismo mes, desembarcó, e inmediatamente siguió al Tocuyo, donde encontró que ya había sido destruida la facción de Aguirre.

Tomó la residencia a Collado y sus tenientes; y en enero despachó para los Caracas la expedición de Luis de Narváez en auxilio de Fajardo; de esta expedición sólo salvaron la vida Pedro García Camacho y Juan Serrano, después de los fundadores de Santiago de León de Caracas, y un Francisco Freire, portugués, pereciendo todos los demás a manos de los indios Arbacos en la loma de Terepaima, hoy llamada las Cocuizas.

Gobernó Bernáldez hasta el 3 de febrero de 1562, que llegó Manzanedo nombrado por el Rey, le tomó la residencia, de la que salió bien, pues fué declarado "buen Juez". Muerto Manzanedo, la Audiencia de Santo Domingo volvió a nombrarlo Gobernador interino, a pesar de las malas recomendaciones que de él daba el Ld.

Echagoyande, quien en carta al Rey le dice: "el dicho "es el que fue desterrado por esta Audiencia a españa "porque fue el que echo mano a una daga contra el li- "cenciado maldonado presidente que fue desta rreal au- "diencia...."

Ocupó Bernáldez por segunda vez la Gobernación el primero de enero de 1564, y poco después se puso a la cabeza de una expedición que salió a la conquista de los Caracas; empresa que no tuvo éxito, y cuyo fracaso lo atribuyó Bernáldez a ineptitud de Gutierre de la Peña, habiendo sido la verdadera causa, el miedo, tanto de él, como de los demás jefes que lo acompañaron.

Durante su segundo período de gobierno, en el año de 1565, vinieron por primera vez piratas a las costas de Venezuela, primero Hawkins, inglés, y luego Bon Temps [1], francés; ambos obligaron al Gobernador a permitirles comerciar con los vecinos.

En el mismo año de 65 se publicó por bando en todas las ciudades la conquista de los Caracas; y se nombró para General de ella a Diego de Losada.

En 1566 llegó a Coro Ponce de León; Bernáldez le entregó el mando, y aquél, después de residenciarlo lo remitió preso a España, por haber autorizado el libre trato con ingleses; pero al pasar por Santo Domingo se quedó allí.

Armas de Bernáldez: escudo cortado: la partición alta de oro, con el tao de gules, medio partida también de

---

(1) En el expediente de la encomienda de los indios del Cojo y Camuri, al enumerar Diez Vizcaíno los servicios de sus antepasados. cuenta: que siendo el Capitán Varbudo Gobernador de la isla de Curazao, desembarcó allí Bon Temps, cayendo en una celada puesta por el mencionado Gobernador, y que éste "juntando las cavessas del dho. cossario Juº de buen tiempo y demás franzeses las echo en serones y se embarco a la ysla española de santo Domingo y las presento a la Real audienzia...."

oro con el roque de gules, y la partición baja de oro igualmente con el perro de sable con manchas de plata; bordura de oro con quince banderas de distintos colores.

A. N. de la H. Cartas de Bernáldez, de Echagoyande, y de Ponce de León al Rey.—Relación de la Audiencia de Sto. Domingo al Consejo de Indias.—Residencia de Bernáldez.—Arch. Nl. Encomiendas. T. IV.

## XXXV

## LICENCIADO MANZANEDO

## 1562-1563

El Ld. Alonso Pérez de Manzanedo, hombre ya de bastante edad, llegó a Coro el 3 de setiembre de 1562, nombrado Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, por el Rey Don Felipe II, y sólo gobernó hasta el 23 de junio del siguiente año, día en que murió, y no hasta febrero de 1564, como dice Oviedo y Baños.

A su muerte se encargaron del mando los alcaldes, cada uno en su jurisdicción, hasta que volvió Bernáldez nombrado por la Audiencia de Santo Domingo.

Armas de Manzanedo: de azur, tres flores de lis de plata, puestas dos y una.

A N. de la H. Cartas de Manzanedo y de Bernáldez al Rey.

## XXXVI

## LDO. BERNALDEZ

## 1564-1566

Véase el número XXXIV.

## XXXVII

## PEDRO PONCE DE LEON

## 1566-1569

Don Juan Ponce de León, 2º Conde de Arcos, fué padre de Don Eutropo, Caballero de la Orden de Santiago, Comendador de Almendralejo, quien casó con Doña Catalina de Vera y tuvieron a Don Francisco Ponce de León, marido de Doña Isabel Riquelme, padres estos de Don Pedro Ponce de León, el cual nació en Jerez de la Frontera muy a principios del siglo XVI.

A este caballero, que había desempeñado en España varios puestos de importancia en la milicia, nombró Don Felipe II para Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, con una muy especial comisión: la de llevar a término la conquista de los Caracas.

Ya viudo de Doña María de Figueroa, y con sus hijos Don Francisco, Don Rodrigo y Don Pedro, después de los conquistadores y fundadores de Caracas; Don Alonso, Doña María, Doña Juana y Doña Eulalia,

y gran número de criados de su casa, llegó a Coro el 12 de mayo de 1566 Don Pedro Ponce de León.

Principiados los juicios de residencia del Gobernador Bernáldez y demás funcionarios del tiempo de su gobernación, se ocupó Ponce de León en tomar las cuentas a los Oficiales de la Real Hacienda; en nombrar para las distintas ciudades nuevos Tenientes, que garantizaran el éxito de su gobierno, y en mandar a las regiones conmovidas, hombres capaces para someter a los indios sublevados. Así, nombró para Coro a Martín Arteaga, a Bartolomé García para Nueva Valencia, a Francisco Sánchez y a Francisco Pacheco, para Barquisimeto y El Tocuyo; mandó al Mariscal Gutierre de la Peña a pacificar los Jirajaras y al Capitán Alonso Pacheco al Lago de Maracaibo.

Para la conquista de la provincia de Caracas, objeto principal de su atención, ratificó el acertadísimo nombramiento que Bernáldez había hecho en Don Diego de Losada, capitán de gran prudencia, valor y experiencia en la guerra y en el mando. No menos se necesitaba para acometer una empresa, en la que habían fracasado la astucia de Fajardo, el arrojo de Narváez, el indómito valor de Juan Rodríguez y la cautela de Bernáldez.

En las plazas de Coro, El Tocuyo y Barquisimeto "a toque de caja y voz de pregonero" se publicó la jornada para la conquista de los Caracas. Tanto lo glorioso de la empresa, como el prestigio de Losada, hicieron acudir a sus banderas gran número de caballeros principales, que "a su costa y mincion con sus armas y caballos" querían asistir a la conquista; formóse, pues, rápidamente un grupo de más de cien españoles, que con los indios de su servicio hacían un ejército de cerca de mil hombres.

Terminados que fueron los preparativos para la campaña, salió Losada del Tocuyo con sus tropas, en

los primeros días de enero de 1567; detúvose en Villa Rica, hoy Nirgua, donde se celebró una gran fiesta religiosa en honor de San Sebastián, y se proclamó a este santo patrón de la jornada, se bendijeron los pendones, con las armas de Castilla, de Ponce de León y de Losada [1]; hubo alardes, toros, cañas y torneos; confesó y comulgó todo el ejército.

Ya en Mariara, se pasó revista de armas y de gente. Allí estaban: los tres Ponce de León, Don Francisco, Don Pedro y Don Rodrigo, hijos del Gobernador; Francisco Infante, de los que combatió al Tirano, VI abuelo del LIBERTADOR y del Gran Mariscal; Francisco Maldonado de Almendaris y Francisco de Madrid, conquistadores de los Toromaymas, y también progenitores del LIBERTADOR; Gabriel de Avila, Alférez Mayor del Campo, que dió su nombre al gigantesco cerro, orgullo hoy de la ciudad que venían a fundar, y cuyos blasones ilustran mil proezas; Alonso Andrea de Ledesma, el heroico paladín, que solo se enfrentó a un ejército, y su hermano Tomé; Sebastián Díaz de Alfaro, después conquistador de los Quiriquires y fundador de San Sebastián de los Reyes; Damián del Barrio, de 17 años de edad y ya famoso por su valor; Pedro Alonso Galeas, el capitán de Aguirre, quien horrorizado de sus crímenes, con ingenioso ardid se le separó en Margarita; Sancho del Villar, Lope de Benavides, Martín Fernández de Antequera y Bartolomé de Almao, primeros regidores de Santiago de León de Caracas; Diego de Montes, llamado el Venerable; Gaspar Pinto, Alonso de Valenzuela y Duarte de Acosta, primeros regidores de Caraballeda; Juan Fernández de León, el fundador de Guanare; Diego de Paradas, de los vencedores de los Omeguas; Don Julián de

(1) En campo de oro, seis lagartos sinople; bordura de gules con ocho aspas de oro.

Mendoza, Agustín de Ancona, Simón Giraldo, Pedro de Montemayor, Vicente Díaz y Pedro Mateos, expertos capitanes; Francisco de Vides, después Gobernador y Capitán General de Nueva Andalucía; Gonzalo de Osorio Pimentel, primer alcalde de Caracas; Francisco Guerrero, el cautivo de los turcos; Juan de Gámez, Francisco Sánchez de Córdoba, Melchor Gallegos, Hernando de la Cerda y Bartolomé Rodríguez, primeros en el ataque al heroico Cacique de los Teques; Antonio Pérez, el soldado de Túnez; Cristóbal Cobos, Francisco Gudiel, Miguel Díaz, Andrés Pérez, Rodrigo del Río, Pedro Rafael, Alonso de Salcedo, Juan Alvarez, Diego de Antillano, Antonio Rodríguez, Alonso de León, Miguel y Baltazar Fernández, todos soldados aguerridos; Alonso Ortiz, escribano del ejército; Pedro García Camacho y Juan Serrano, los que salvaron la vida en el desastre de Narváez; Francisco Ruiz, el que repobló a Trujillo; Juan de San Juan, Gaspar Tomás, Juan de Burgos, Andrés González, de los compañeros de Fajardo en su expedición; Cristóbal Gómez y Esteban Martín, fundadores de Nueva Segovia; Francisco Márquez, primera víctima de la jornada; Miguel de Santa Cruz, Martín de Gámez, Juan Gallegos, Diego de Henares, Juan Fernández Trujillo, Alonso Ruiz Vallejo, después Tesorero de la Real Hacienda, Cristóbal Gil, Martín Alonso, Domingo Jiral, Pedro Serrato, Juan Sánchez, Alonso Viñas, Pedro Alvarez Franco, Gonzalo Rodríguez, Diego Méndez, Juan Catalán, Gerónimo y Juan de la Parra, Alonso Quintana y Gerónimo de Tovar, que tanto se distinguieron después en la guerra y en los cabildos; Pedro Maldonado, el reconstructor de la Nueva Zamora; Juan Cataño, Andrés Hernández y Andrés de San Juan, de los fundadores de El Tocuyo, Borburata y Trujillo; Marcos Guerra, Rodrigo Alonso, Pedro Cabrera, Cristóbal de Losada, Gonzalo de Clavijo, Domingo Balta-

zar, Francisco Román Coscorrilla, Gregorio Ruiz, Ramón Barriga, Alonso Gil, Pedro García de Avila, Melchor Hernández, Pedro Bernáldez, Juan García Calado, Antonio Acosta, Juan Melgar, Francisco Agorreta, Sebastián Romo, Pedro Hernaldo, Francisco Román, Juan García Calado, Gonzalo Pérez, Francisco Saucedo, Manuel López, Francisco Pérez, Gregorio Gil, Francisco Rodríguez, Melchor de Losada, Gregorio Rodríguez, Francisco de Antequera, Juan de Angulo, Francisco Tirado, Antonio Pérez Rodríguez, Antonio Olias, Francisco Romero, Justo y Abraham de Cea, Francisco de Niera, Gerónimo de Ochoa, Maese Bernal y Maese Francisco Genovés, italianos, Manuel Gómez, Bernabé Castaldo y Juan Suárez, el Gaitero, soldados nuevos; Don Blas de la Puente, sacerdote, y Fray Baltazar García, Capellanes del ejército; y ochocientos indios amigos. En la impedimenta traían: doscientas bestias de carga, ganado mayor, cerdos y cuatro mil carneros.

A los tres días de haber salido de Mariara, llegaron los conquistadores al Valle del Miedo, lugar donde comienza la serranía, y con ella, la influencia del terrible Guaicaipuro, alma de la resistencia indígena. Allí se reorganizó el ejército, reservándose Losada, junto con los capitanes Francisco Infante y Gabriel de Avila, el mando de la vanguardia; y dando el de la retaguardia a Francisco Ponce de León, Pedro Alonso Galeas y Diego de Paradas comenzaron a subir la cuesta con mucha precaución, pues tenían a la vista el enemigo. No bien se habían metido en la maleza, cuando sonaron los indígenas fotutos, y una inmensa lluvia de flechas cayó sobre los invasores; a las flechas, contestaron con fuego los arcabuceros, haciendo gran daño entre los indios; y Losada forzó el paso.

De allí en adelante no hubo momento de tranquilidad para los españoles: ¡tenían de frente a Guaicaipuro!

Al amanecer del 25 de marzo de 1567, bajaba Losada con su gente la cuesta de San Pedro; allí lucían sus hermosos penachos: los Tarmas, los Mariches, los Teques, los Arbacos, y muchas otras tribus, que engalanadas y conducidas por sus caciques, desafiando a los invasores con sus gritos, acudían al combate.

Más de diez mil indios oponían resistencia a la conquista.

Losada, aconsejado por la prudencia, duda un instante; mas, vence en él su espíritu guerrero, y al grito de "Santiago" arremete con furia al enemigo; lo siguen los jinetes, causando tal estrago con sus lanzas, que queda derrotada la vanguardia india; los Tarmas y Mariches, valerosos, resisten el empuje de la caballería, dando tiempo a que se rehagan los desbandados Teques; avanzan los infantes españoles haciendo con sus espadas terrible carnicería sobre los desnudos cuerpos de los indios, y éstos arrojan sobre ellos tal número de flechas, que "cubrían el cielo al dispararlas". Todo es confusión, sangre y gritos de rabia y de dolor; los dos ejércitos combaten con denuedo; pero entrambos comienzan a ceder a la fatiga, cuando Ponce de León, Galeas, Infante, Alonso Andrea, Sebastián Díaz, Diego de Paradas, Juan de Gámez, García Camacho y Juan Serrano, ladeando una colina, atacan por la espalda al enemigo; a tiempo que Losada, advertido del peligro los anima, gritando: "Ahora, valerosos españoles, es el momento de conseguir el triunfo que nos ofrece la victoria", renovándose el ataque con tal brío, que el fiero Guaicaipuro, el que a todos anima dando ejemplo de inaudito valor, tinto en su propia sangre y la enemiga, temeroso de perder todas sus huestes, ordena la retirada, dejando el paso libre al vencedor.

De allí siguió el ejército al valle de San Jorge [2], donde torciendo a la derecha, se internó por las tierras del cacique Guaricuao y fué a dar al valle que llamaron de la Pascua [3]; allí se detuvo hasta el 3 de abril que pasó al valle de San Francisco, término de su jornada.

Luego de instalar su campamento en la parte alta de aquel valle, intentó Losada alcanzar la conquista de la provincia por medios pacíficos; pero fracasó en su humanitario propósito y tuvo que ocurrir de nuevo al rigor de la guerra.

Tanto para comodidad de su ejército, como para tener un asilo seguro, resolvió el general fundar una ciudad, en el mismo lugar donde tenía su campamento, y cumplidas las formalidades legales, en el nombre de Dios Todopoderoso y del Rey Don Felipe II fundó Don Diego de Losada la ciudad de Santiago de León de Caracas.

En la madrugada del 8 de setiembre del mismo año de la fundación de Caracas, se apoderó por sorpresa de la ciudad de Coro el pirata francés Vallier; y fué tanta la precipitación con que tuvieron que abandonarla sus habitantes, que el Gobernador Ponce de León montó a caballo, descalzo y las ropas en las manos; al Obispo lo montaron en un burro, y los demás vecinos huyeron "cada uno por do pudo, sin poder aguardar padres a hijos, ni maridos a mujeres". Vallier profanó la iglesia; rompió las imágenes; robó los ornamentos de la Catedral y las joyas de los vecinos; llevándose, según refieren algunos documentos de la época, doscientos mil ducados.

Durante el año de 1568 se despobló Borburata, a causa de los frecuentes ataques que sufría de los corsarios; sus vecinos se fueron, unos a Valencia y otros a Caracas.

(2) Las Adjuntas.
(3) El Valle.

Muy a principios de 1569 murió en Barquisimeto el Gobernador y Capitán General Don Pedro Ponce de León.

Armas de Ponte de León: escudo partido: 1º de plata, un león de gules coronado de oro; 2º de oro, cuatro bastones de gules.

Fueron los primeros Alcaldes Ordinarios de Caracas:

Francisco Infante y Gonzalo de Osorio para 1567; para 1568 Francisco Infante, y para 1569 Pedro Ponce de León y Martín Fernández de Antequera.

---

A. N. de la H. Juicio de Residencia de Ponce de León.—Méritos y Servicios de Martín de Arteaga y de muchos de los conquistadores de los Caracas.—Cartas de Ponce de León y de la Aud. de Sto. Domingo y del Ld. Grageda al Rey, 1567 a 1569.—Arch.Nl. Encomiendas.—Real Hacienda. T 2.

## XXXVIII

## HERNANDEZ DE CHAVES

## 1569-1570

Cuando se supo en Santo Domingo la muerte de Ponce de León, la Real Audiencia, por Provisión de 28 de agosto de 1569, nombró para Gobernador y Capitán General interino de Venezuela, a Francisco Hernández de Chaves, y no Juan de Chaves, como lo llaman Simón, Oviedo, Alcedo, Baralt y Landaeta Rosales. Era natural de Trujillo en Extremadura y vecino de Santo Domingo, donde estaba casado con una hija del Ld. Don Alonso de Grageda, Oidor de aquella Audiencia.

El 16 de noviembre se embarcó Chaves en Santo Domingo para Venezuela y el 20 de diciembre del mismo año de 1569 se encargó del gobierno en Barquisimeto, y lo ejerció hasta el 5 de diciembre del año siguiente. Nombró Teniente para la provincia de Caracas a Bartolomé García.

En el juicio de residencia, fué declarado buen Juez, y digno de que S. M. le haga mercedes.

---

A. N. de la H. Cartas de Chaves y de Mazariego al Rey.—Arch. Nl. Rl. Hda.—T. 2.

## XXXIX

## DIEGO DE MAZARIEGO

### 1570-1576

El Capitán Don Diego de Mazariego fué nombrado Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela el año de 1569 por S. M. el Rey Don Felipe II.

Era Mazariego natural de Zamora, y de una de las más nobles e ilustres familias de aquella ciudad. Muy joven asistió a la conquista de Méjico bajo las órdenes de Hernán Cortés, y después de ocupada la ciudad de Montezuma, fué mandado por aquél como Capitán de ciento cincuenta soldados españoles y algunos auxiliares mejicanos, a someter la provincia de los Chapianecas, lo que consiguió después de algunos combates. Ya pacificada la región, fundó la ciudad de Chiapa y regresó a Méjico, donde era regidor.

En 1538 fué nombrado Gobernador y Capitán General de Guatemala, pero representaron los vecinos de Chiapa, para que siguiera gobernando allí, y quedó sin efecto el nombramiento.

El año de 1556, al saber el Virrey de Méjico que la ciudad de la Habana había sido ocupada y robada por piratas franceses, mandó inmediatamente a Mazariego, con alguna tropa, a expulsarlos de allí, y a hacerse cargo de aquel gobierno, en el que estuvo hasta que fué promovido a Venezuela en 1570.

Dicen Oviedo y Baños, Baralt, Landaeta Rosales y otros, que llegó Mazariego a Venezuela en febrero de 1572, pero la fecha exacta de su llegada es la de 3 de diciembre de 1570, y la de toma de posesión del gobierno, la que da el Doctor Arcaya: 5 de diciembre del mismo año.

Inmediatamente tomó la residencia a los funcionarios anteriores, nombró Teniente General a Diego de Montes y para Caracas a Francisco Calderón.

A pesar de sus años no estaba, como dice Oviedo, "más a propósito por su crecida edad para gozar el des-"canso de su casa que para hacerse cargo del ejercicio "de semejante empleo", pues cuando en junio de 1571 quisieron desembarcar en Coro unos piratas, fué personalmente con fuerzas a la costa, a oponerse al desembarco que pretendían, con el pretexto de "hacer aguada" para seguir su viaje.

Sostuvo, contra los encomenderos, las leyes que favorecían a los indios; propuso al Rey la traída de esclavos, para venderlos a crédito a los agricultores, y favorecer así la producción de la tierra; recomendó el envío de sacerdotes, para moralizar las costumbres de los indios, "porque en el juntarse unos con otros, en el multiplicar,

"biven sin cristiandad, juntanse padres con hijas y her-
"manos"; dió impulso a la pacificación de Caracas y Maracaibo; e hizo fundar el 19 de junio de 1572 la ciudad del Portillo de Carora.

En marzo de 1576 aún gobernaba, y en esa fecha dice al Rey que se le deben cuatro años de salario. Murió poco después:

"Siendo setenta y siete de la era,
"Pagando los tributos de Natura,
"Dió Mazariego fin a su carrera.
"Fué hombre de grandísima estatura
"Y en virtudes su vida muy entera",
. . . . . . . . . . . . . . . . .

Armas de Mazariego: en campo de oro, una cruz de gules como la de Calatrava; bordura, ocho torres de oro en campo de gules.

Fueron Teniente de Gobernador en Caracas durante su gobierno, Francisco Calderón y Francisco Carrizo y Alcaldes Ordinarios:

1572 Juan de Riveros.

1573 Francisco Infante y. . . .

1574 Francisco Carrizo y Francisco Maldonado.

1575 . . . . . . . . . . . . . . . .

1576 Juan de Guevara y Francisco Maldonado.

---

A. N. de la H. Cartas de Mazariego al Rey, 1571, 72 y 73 y cartas de Pimentel.

# XL

## JUAN DE PIMENTEL

### 1576-1583

Don Juan de Pimentel, Caballero de la Orden de Santiago, descendiente de los antiguos Condes de Benavente, llegó a Caraballeda el 8 de mayo de 1576, nombrado Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela.

De Caraballeda, o Carballeda, pasó Pimentel a Caracas, donde tomó posesión del gobierno de la Provincia, y estableció allí su casa, quedando desde entonces, de hecho, la recién fundada ciudad como "cabeza" de la Provincia.

¿Cómo era Caracas en aquella época?

Un croquis de su planta, hecho por Pimentel de orden del Rey, que se conserva en el Archivo de Indias en Sevilla [1], y otros documentos de la época, nos lo van a decir.

---

(1) El estudio del plano de Caracas de 1578, y de algunos documentos que se refieren a ella en aquella época, me ha sugerido una duda: ¿estaba la casa de Don Diego de Losada en el ángulo N. O. de la esquina, hoy de Maturín? En ninguna Historia de Venezuela, ni documento, ni crónica, ni tradición, he hallado nada, que ni siquiera haga sospechar semejante cosa. Me he informado con algunas personas, que por su afición a estudios de este género, o por haberlos hecho especiales de la vida de Losada, o por haber formado parte del Concejo Municipal, en tiempo que se puso la lápida que afirma que allí estuvo la primera casa de Caracas, donde vivió su fundador Don Diego de Losada, y todos me han contestado lo mismo: lo dijo Landaeta Rosales. Y es cierto que lo dijo en un artículo titulado "El General Don Diego de Losada", publicado en **El Universal** del 22 de febrero de 1912; pero he buscado en la extensa obra y en el rico archivo del laborioso recopilador, y nada he encontrado que pueda justificar semejante afirmación.

Las razones que da Landaeta Rosales en el referido artículo son tan débiles, que no me parece que puedan convencer a nadie. Dice así: "Losada fabricó su casa donde hoy está la gran cochera de La "Equitativa, en la esquina de Maturín, ángulo N. O., la cual le servía

En la región, entonces llamada Toromaima, al pié del cerro Guararia-repano, que en el idioma de los indios del lugar es sierra grande—hoy cerro del Avila—en el sitio de Catuchacuao, que significa Quebrada de los guanábanos, plantó Losada la ciudad de Santiago de León de Caracas.

Era su clima, fresco, nebuloso y húmedo; todo el año llovía, pero de mayo a diciembre frecuentísimamente; "por las noches viene un viento con nieblas emparamadas, "áspero y desabrido"; y su cielo, aunque en general nebuloso, "no se ve doce horas de un ser".

El espacio ocupado por la ciudad se reducía al cuadrado que limitan por los ángulos las esquinas llamadas hoy: Cuartel Viejo, Abanico, Doctor Díaz y Gorda; este espacio dividido por cuatro calles de N. a S. que partiendo de las esquinas, hoy, de Altagracia, Mijares,

---

"de habitación, cuartel y baluarte, contra las hordas de Guaicaipuro, "que venían a la que hoy se llama colina Cajigal y por estar resguar- "dado por los barrancos de Catuche, de donde se servía del agua sin "que los indios la envenenaran.

"También situó la casa allí, porque siguiendo del frente de ella "al Oriente, salía al Anauco, que siguiendo cauce arriba, conducía al "camino que va a Galipán y baja a Guaycamacuto, hoy Macuto, ca- "mino de los indios que aún existe; y tomando de la casa al Occi- "dente, pasando por donde hoy está la Logia, iba a Catia, camino de "los indígenas para las guaridas de Los Teques". Es decir, que Losada situó la casa allí, porque le servía de habitación, baluarte, etc.; porque estaba resguardado por los barrancos de Catuche; porque siguiendo del frente de ella al Oriente salía al Anauco, etc.; y porque tomando de la casa al Occidente, pasando por donde hoy está la Logia, iba a Catia, etc.

¿Serán éstas, razones suficientes para afirmar, que la primera casa de Caracas, donde habitó Losada, estuvo situada en el ángulo N. O. de la esquina de Maturín? Creo que no.

En el plano de Caracas de 1578 se ve que el ángulo N. O. de la hoy esquina de Maturín, quedaba fuera del perímetro de la ciudad, y no es de creerse, que la casa del Gobernador estuviera aislada, en una época en que se temían constantemente los ataques de los indios; por otra parte, era la costumbre general, que la iglesia, la casa del Cabildo, la del jefe de la expedición, y las de los principales vecinos, quedaran alrededor de la Plaza Mayor, entre otras razones, para estar más cerca del lugar de reunión en caso de peligro.

Además, si consideramos a Caracas como campamento de las fuerzas de Losada, una de las reglas militares de la época, para acampar, era situar las tiendas en el centro del campamento, lejos de los atrincheramientos y fosos, y en este caso debemos tener por tales a las quebradas de Catuche y Caroata.

Jesuítas y Maturín, llegaban hasta Mercaderes, Pajarito, Camejo y Colón; y cuatro de E. a O. que naciendo en la Pelota, Marrón, Doctor Paúl y Chorro, morían en Llaguno, Piñango, Muñoz y Pedrera; quedando así dividida la ciudad en veinte y cinco manzanas, de las cuales la del Centro era la Plaza Mayor, hoy Plaza Bolívar. Estas manzanas estaban divididas en cuatro solares cada una. La Iglesia, que ya era de tapias y techada con tejas, estaba en donde hoy está la Catedral; en la esquina del Principal, en donde está el Correo, hallábase la casa del Cabildo, o casa Real, donde habitaban los gobernadores; la ermita de San Sebastián, donde está la Santa Capilla; y la de San Mauricio, en la esquina de las Carmelitas, ángulo S. O. No estaban fabricadas las manzanas de los cuatro ángulos de la ciudad, ni las que la limitaban por la parte Sur, exceptuando la en que está la iglesia de San Francisco, donde se principiaba a construir el convento de esta Orden, por su fundador Fray Alonso Vidal. Todavía había algunas casas de bahareque, pero la mayor parte eran de tapias, y cuatro de piedra y ladrillo, con alto y cubiertas de teja.

Había para entonces en Caracas sesenta vecindades, o cabezas de familias, de las cuales cuarenta con encomiendas de indios, y entre estos, catorce de los que con Don Diego de Losada entraron a fundarla [2].

---

(2) El informe de Pimentel dice: "....entraron con el capitan "Diego de Losada ciento y treynta y seis españoles de los quales ay "bivos oy diez y ocho, catorze en esta ciudad y quatro en la de nues- "tra Señora de caravalleda"; pero yo he encontrado que en los libros parroquiales de Caracas, y en otros documentos, figuran para esa época más de catorce de los que entraron con Losada; tal vez sea que Pimentel se refiera sólo a los que vivían en la ciudad, y figuren en los documentos a que me refiero, algunos de los que vivían en Caraballeda o en algunos campos, y vinieran a bautizar sus hijos a Caracas; aunque en Caraballeda había iglesia.

Doy a continuación la lista de sus nombres y el de sus mujeres: Alonso Díaz Moreno, casado con Ana de Rojas; Sebastián Díaz de Alfaro, con María Ana Rodríguez de Arteaga; Francisco Infante, con Francisca de Rojas; Alonso Andrea de Ledesma, con Francisca Ma-

La ocupación de la gente principal era: la guerra, la cría, la agricultura, y algo de minería.

Los productos, que eran carne, maiz, trigo, cebada, garbanzos, habas y cebollas, se mandaban a Margarita, Cumaná y Santo Domingo, de donde traían, en cambio, vino, aceite, telas, prendas de vestir y otros productos españoles.

El precio de la carne era el siguiente: una arroba 7 tomines; dos lomos, 1 tomín; una cabeza, 1 tomín; un menudo 2 tomines. El tomín equivale a 24 céntimos de bolívar.

De tiempo en tiempo se fundía el oro que sacaban de las minas de Los Teques y de Baruta; el 10 de noviembre de 1585 se fundieron en Caracas 1.338 pesos y 7 tomines de oro fino, pertenecientes a Garci-González de Silva, Francisco Infante, Andrés Rodríguez, Sebastián Díaz de Alfaro, Simón Giraldo, Tristán Muñoz, Esteban Burgunovo, Sancho del Villar, Baltazar Muñoz, Francisco de Vides, Ximon Rico, Rodrigo de León, Antonio Villanueva, Simón de Palma, Andrés Pérez, Cristóbal de Soto, Andrés Ramos, Lorenzo Muñoz, Pedro Pantoja y Jorge Rodríguez.

Las fiestas religiosas de Semana Santa y Corpus Christi se celebraban con gran solemnidad; asistían a ellas las autoridades, la aristocracia, la clase llana y el pueblo,

---

teos; Pedro Alonso Galeas, con Inés de Mendoza; Francisco Maldonado de Almendaris, con Luisa de Villegas; Simón Giraldo, con Leonor González; Sancho del Villar, con Juana de Benavides; Juan de Games, con María de Acosta; Andrés de San Juan, con Catalina Díaz; Pedro Alvarez Franco, con Josefa de Rojas; Martín de Games, con Ginesa de Acosta; Francisco de Vides, con Elvira de Montes; Alonso Pérez de Valenzuela, con Ana de Vera; Juan Francisco de León, con Violante de Acosta; Cristóbal Cobo, con Catalina de la Cerda; Diego de Henares, con Mencia de Acosta; Martín de Alfonso, con Mariana de Vera; Juan de Angulo, con Da. Marcelina; Cristóbal Gil, con Ginesa Hernández; Antonio Rodríguez........, Andrés Pérez........, Alonso Ruiz Vallejo.........

cada uno ostentando el lujo que le permitía su clase. Por las tardes salían las procesiones a la calle, dando así a la ciudad el pintoresco aspecto, que con tan antigua costumbre, conservan aún algunos de nuestros pueblos en sus días de fiestas religiosas. En los días de Pascua de Navidad y en el de Santiago, patrón de la ciudad, a más de las rumbosas fiestas de la iglesia, había regocijos públicos: toros, cañas, máscaras, bailes y grandes cabalgatas.

En una expedición de encomienda, de aquella época, declara un testigo, que vió "en unas fiestas reales que ha "muchos años que se hicieron entrar a Pd. alonso Galeas "con las insignias y rrepresentacion en un carro Triun-"fante del Bensimiento del dicho Tirano aguirre".

El juego, parece que también entraba en sus costumbres, pues Gerónimo de Castro y Jorge Rodríguez pagaron a la Real Caja 1.456 maravedíes por derechos de 646 *barajas de naipes.*

Se casaban muy jóvenes, y las señoras llevaban siempre dote. El documento más antiguo, que sobre esto he podido hallar en nuestros archivos, es el de partición de bienes del célebre Alonso Andrea de Ledesma, fechado en 1596 y en el que declara Pedro de Montemayor haber recibido a cuenta de la dote de su mujer Doña Francisca Ledesma, cierta cantidad de "anegas de jarina ensacada y puestas en la mar".

Esta era la Caracas de 1576, donde el nuevo Gobernador fué muy bien recibido por los alcaldes, que eran en aquel año, Juan de Guevara y Francisco Maldonado, encargados del gobierno de la ciudad por ausencia del Teniente Francisco Carrizo.

Desde su llegada se ocupó Pimentel en la reorganización civil y militar de la ciudad que había elegido para su residencia, dando al Cabildo más amplias facultades, que las que hasta entonces había tenido, para la admi-

nistración de los intereses políticos y económicos de la ciudad y su jurisdicción; creó los archivos del Ayuntamiento y los Registros Eclesiásticos (3); hizo un estenso informe, dando cuenta al Rey, del estado de todos los ramos de la administración; pidió para Santiago de León, el derecho de elegir directamente uno de sus Alcaldes, dando así el primer paso hacia la democracia; y que se suprimiera la mediación de la Audiencia de Santo Domingo, entre las relaciones del gobierno de esta Provincia y el de España.

En lo militar, con el concurso de Garci-González de Silva, Sebastián Díaz de Alfaro, Francisco Maldonado de Almendaris, Juan de Guevara y otros capitanes, terminó la conquista y pacificación de la provincia de Caracas.

---

(3) Aunque D. Arístides Rojas y otros historiadores atribuyen al gobernador Osorio la creación de los archivos del Cabildo y los registros eclesiásticos, la fecha de las partidas de bautismos y el testimonio de Oviedo y Baños, prueban que erraron Rojas y los que lo siguen.

Dice Rojas en un artículo publicado en **La Opinión Nacional** número 6.800: "El libro manuscrito más antiguo que se conserva en "el archivo de la parroquia de Catedral, remonta a una época muy "notable de la historia de Caracas, aquella en que aparecieron en la "colonia venezolana, el General Diego de Osorio y Villegas y el Pro- "curador Simón de Bolívar.... Este libro lleva el siguiente título: "1594.—Libro de Bavtismo de efta fancta Iglefia de Santiago de León, "y debelaciones, hecho en el Año de mill y quinientos y noventa y "quatro, siendo curas El vicario Bartolome mejia de la canal, y el "Beneficiado Bernardino de vallejo".

Este libro a que se refiere el Dr. Rojas, no lo he podido encontrar en el archivo de la Parroquia de Catedral. El libro en que se encuentran las partidas más antiguas, es uno, en el que en 1625 se copiaron los libros anteriores, por estar estos en muy mal estado; y éste empieza con la partida de Francisca, hija de Melchor de San Juan y de Catalina de Arteaga s. m., bautizada el 4 de noviembre de 1578, época en que gobernaba Pimentel.

El mismo Dr. Arístides Rojas, en el citado artículo, refiriéndose al libro que él vió, dice: "....figuran en éste, tanto partidas de matrimonio como de bautismos, desde 1577 hasta 1615"; y en 1577 gobernaba Pimentel.

En cuanto a los archivos del Cabildo, dice Oviedo y Baños en su Historia de la Conquista y Población de Venezuela: "....los en- "contré tan diminutos y fallos de noticias de aquellos primeros años, "que los papeles más antiguos que contienen, son del tiempo que "gobernó Don Juan Pimentel".

Queda pues comprobado que fué Pimentel, y no Osorio, el que fundó el Archivo del Cabildo y los Registros Eclesiásticos.

Después de una grave enfermedad que padeció, hizo la visita a las demás ciudades, y a su regreso, despachó a Garci-González de Silva a la conquista de los Cumanagotos.

Durante su gobierno murió el 13 de mayo de 1579 el Obispo Fray Pedro de Agreda.

En 1580 se declaró una horrorosa epidemia de viruelas, que mató gran parte de la población. Dice Oviedo que se encontraban en los caminos los cadáveres por docenas.

Gobernó Pimentel hasta noviembre de 1583, y por razón de su mala salud se quedó en Caracas.

No se limitaron sus conquistas a las de la guerra; que también, consecuente con su nombre, conquistó Don Juan el amor de Doña María de Guzmán, hija de Don Luis de Rojas, y en ésta llegó a tanto, que el buen Obispo Don Fray Juan de Manzanillo intervino; y hubo bodas. Pocos años después murió Doña María en junio de 1586, dejando un hijo que se llamaba Melchor. Pimentel, una vez viudo, siguió la carrera eclesiástica.

Fueron Alcaldes de Caracas durante el gobierno de Pimentel:

1577 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
1578 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
1579 Francisco de Vides y. . . . . . . . . . . .
1580 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
1581 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
1582 Antonio de Rojas y Garci-González de Silva.
1583 Garci-González de Silva y. . . . . . . . .

---

A. N. de la H. Cartas de Pimentel al Rey, 1576 a 1581.—Cartas de D. Luis de Rojas al Rey, 1586.—Informe de Pimentel al Rey, 1578. Arch. Nl. Encomiendas.—Rl. Hda.—Arch. del Rg. Pl. Testamentarias. Arch. de la Catedral, Lb. 1º de Bautismos.

# XLI

## LUIS DE ROJAS

### 1583-1589

En el mes de octubre de 1583 llegó al puerto de Caraballeda Don Luis de Rojas y Mendoza, natural de Madrid, quien había desempeñado la Gobernación de Yucatán y la de Santa Marta, con bastante lucimiento. Venía Don Luis nombrado por el Rey, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, y acompañábanlo: su mujer Doña Bárbula de Antesana, sus hijos Don Juan y Don Andrés de Rojas y Doña María de Guzmán, y otras personas de su familia y su servidumbre.

En Caraballeda se encontró con el Obispo Don Fray Juan Martínez de Manzanillo, que en visita episcopal venía a Caracas, y juntos siguieron a esta ciudad, donde desde entonces vivieron todos los Obispos, aunque la Catedral quedó en Coro hasta 1637, en que por Real Cédula de 20 de junio se autorizó su traslación a Caracas.

El 10 de noviembre se encargó Rojas del mando, y dió principio a su gobierno con nombramientos militares que reanimaron el ya un tanto adormecido espíritu de conquista.

A Garci-González de Silva mandó a contener a los Caribes del Orinoco que amenazaban a la Nueva Valencia; quien en rápida y brillante campaña logró desbaratarlos en las riberas del Guárico.

Autorizó a Sebastián Díaz de Alfaro, para que a su costa, conquistara y poblara en los Quiriquires; y este ya famoso Capitán fundó la ciudad de San Sebastián de los

Reyes, que prosperó prontamente, sirviendo de centro a la industria ganadera de los llanos, y de segura estación para el tráfico entre esta provincia y la de Nueva Andalucía [1].

Despachó a Cristóbal Cobo a la conquista de los envalentonados Cumanagotos; pero éste, ya disgustado con Rojas, dice Oviedo, "dió la obediencia a Rodrigo "Núñez, sometiendo su nueva población y todo aquel par-"tido a la jurisdicción de Cumaná".

Atribuye Oviedo y Baños la discordia entre Rojas y gran parte de los vecinos principales de Caracas, a causas puramente políticas, como el conocido incidente con los regidores de Caraballeda; que tal vez no fué sino el pretexto, que hizo manifestarse la enemistad, hasta entonces encubierta, entre el Gobernador y los señores de Caracas; y nada nos dice de las causas de orden personal y social, que hicieron que aquel hombre se captara la antipatía y el odio de aquella sociedad, acostumbrada a que se respetasen sus derechos políticos y sus fueros sociales.

Muchos fueron los desórdenes, abusos, atropellos y crímenes cometidos por el Gobernador, y permitidos por él a sus parientes y amigos.

Dividió la sociedad en pequeños grupos, fomentando la enemistad entre sus hombres más influyentes, como lo hizo con Díaz de Alfaro y Díaz Moreno, con Francisco Infante y Lorenzo Martínez, con Sancho del Villar, Martín Alfonso, Domingo Jiral y muchos otros.

---

(1) La ciudad de San Sebastián de los Reyes fué fundada el 6 de enero de 1585 y fueron sus primeros regidores nombrados por Alfaro: Melchor de San Juan, Juan Romero, Diego de Ledesma, y Juan García; y Alcaldes ordinarios, el Alférez del Real Martín Alonso, y Francisco Sánchez de Córdova. Oviedo y Baños da otros; pero estos son los que constan en el acta de fundación, que Oviedo seguramente no conoció, pues aunque pone la salida de Alfaro de Caracas el año de 1584, no fija la fecha de la fundación.

No cumplía, ni hacía cumplir las disposiciones de los Alcaldes, anulando así la acción de la justicia. Francisco Sánchez de Córdova, condenado a muerte "por ser hombre matador", andaba libre, porque le regalaba grandes cantidades de trigo; dejó morir en la cárcel a un indio "cristiano cacique y principal" porque era amigo de Francisco Infante; permitió a su hija Doña María de Guzmán, que recibiera de Tristán Muñoz, "un negro, una negra y cierto oro" por unos indios que le hizo encomendar; y a su hijo Don Juan, que en el Convento de San Francisco, "delante del Santísimo Sacramento diera de bofetadas a un pobre mozo"; que se presentara con gente armada a infamar a una mujer casada, y que mandara preso al Padre Vallejo porque lo amonestó; y por último, él, Don Luis, hizo asesinar a un encomendero llamado Rendón, por su alguacil Delgado; y en su propia casa, trató de violentar el amor de dos señoras principales "que no se nombran por el mucho valer de sus maridos y dellas", dice el expediente.

Al mismo tiempo que todo esto hacía, el astuto Gobernador escribe al Rey: "ai algunos delitos grabes que "se cometen por cierta parentela de esta ciudad que se "dicen las Rojas, que son siete hermanas, todas casadas, "y con muchos hijos y nietos que son la mitad del pue- "blo y acostumbrados a no ser castigados, que no me pue- "do averiguar con ellos a causa de que el Audiencia les "hace mucho favor porque son ricos. . . ." (2); así creyó

(2) Estas siete hermanas Rojas, a quienes se refiere, son las hijas de Díaz Moreno, casadas así:
Beatriz con Simón de Bolívar, el Mozo.
Germana con Diego Vásquez de Escobedo.
María Ana con Lázaro Vásquez.
Leonor con Mateo Díaz de Alfaro.
Ana con Onofre Carrasquel.
Francisca con Pedro Mijares de Solórzano.
Juana con Juan de Guevara Samaniego.
Además de estas hermanas Rojas, había para entonces en Caracas, Francisca, mujer de Francisco Infante; Beatriz, mujer de Garci-González de Silva, tías de las anteriores; y muchas de las hijas de todos estos matrimonios que llevaban el apellido Rojas en honor de su madre y abuela, Doña Ana de Rojas, mujer de Don Diego Gómez de Ampuero, ahorcada en Margarita de orden del Tirano Aguirre.

ponerse a cubierto de las quejas de los de Caracas, y de lo que la Audiencia de Santo Domingo pudiera informar; pero la queja fué en forma de denuncia judicial, que en 28 de agosto de 1587, puso Juan de Guevara ante la Real Audiencia de Santo Domingo, y este alto tribunal, en vista de los cargos de su Fiscal, el Ld. Aliaga, sentenció en 9 de junio de 1588 que pasara el expediente al Real Consejo de Indias, y para lo que con la Audiencia se relacionaba, que fuera a la Provincia de Venezuela un Juez especial con Vara Alta, Escribano y Alguacil, tomara declaración a Don Luis de Rojas, lo embarcara para Santo Domingo, hiciera ejecutar las órdenes de la Audiencia que éste no hubiera cumplido, y terminado el proceso volviera con él. La Real Audiencia nombró y despachó para esta comisión al Capitán Gerónimo de Agüero como Juez, y a Diego Alemán de Ayala y Diego de Belasco, como Escribano y Alguacil.

No he podido averiguar el resultado de la querella en Santo Domingo. Sí que Rojas pasó a esa ciudad, donde estuvo siete meses, y que muy poco después de su regreso a Caracas llegó Osorio y le tomó la residencia, la que junto con los cargos del Fiscal de la Audiencia de Santo Domingo remitió al Real Consejo de Indias para su sentencia, dejando fianzas aseguradas por las resultas.

Rojas murió en Caracas poco antes de setiembre de 1600.

Fué su Teniente General, Jácome Fantóm, natural de Santo Domingo, y Alcaldes Ordinarios de Caracas durante su gobierno, los siguientes:

1584 Martín de Games y. . . . . . . . . . . . . .

1585 Antonio Ruiz y. . . . . . . . . . . . . .

1586 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

1587 Francisco de Vides y. . . . . . . . . . .
1588 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
1589 Francisco de Vides y Juan de Rivero.

---

A. N. de la H. Cartas de D. Luis de Rojas y de Osorio al Rey. 1583 a 1590.—Capítulo que puso el Fiscal de la A. de S. D. a L. de R. Carta de D. Andrés de Rojas al Rey. 1605.—Arch. Nl. Encomiendas. T. 5; Diversos. T. 1.—Rl. Hda. T. 2.—Arch. de la Catedral. Libros de Bautismos y de Matrimonios.

# XLII

## DIEGO DE OSORIO

### 1589-1597

Osorio fué nombrado Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela por título fechado en Madrid a 4 de diciembre de 1588, título que él recibió en Santo Domingo en mayo de 1589; así es que no puede haber venido a Venezuela en 1587 ni en 1588, como lo han dicho muchos historiadores, lo mismo que Don Simón de Bolívar, el Procurador, que lo acompañaba, sino después de mayo de 1589.

Instaurado el juicio de residencia de Don Luis de Rojas, se ocupó Osorio, junto con el Cabildo de Caracas, de remediar las más urgentes necesidades de la Provincia. Era una de ellas, la absoluta carencia de moneda para las transacciones comerciales, y creó la más hermosa que haya habido: hizo moneda de las perlas de Margarita, ordenando, "que en esta dha. Ciudad y "Gouernacion anden las dhas. perlas y con ellas, se trate "y contrate por moneda. . . ."

Muy intensa fué la labor de este gobernante, inteligente, honrado, organizador y laborioso, quien siempre de acuerdo con el Cabildo de Caracas, formuló un plan general de gobierno.

Reformó las ordenanzas municipales dando al Fiel Ejecutor facultad para inspeccionar la calidad de los alimentos, fijarles precio, revisar las pesas y medidas, impedir que los artículos de primera necesidad se vendieran para fuera, antes de estar satisfecho el consumo de la ciudad; y como nota curiosa que nos hace ver lo mucho que se ocupaba el Cabildo de las prácticas religiosas, "....que el dicho Fiel Ejecutor procure que en esta "Ciudad aia pescado para los viernes...." Fundó un hospital, y la primera escuela de Caracas; empedró sus calles y dictó varias medidas de higiene y utilidad pública; compuso los caminos y se trasladó a la costa, donde personalmente eligió sitio que pudiera defenderse con facilidad de los frecuentes asaltos de los piratas, fundó allí el puerto de La Guaira y principió sus obras de defensa.

Despachó al Capitán Guillén de Saavedra a la pacificación de los indios Orotomos, entre Maracaibo y Riohacha, "....lo que hecho terna V. M. tierra pacifica y "llana desde Cumana hasta Cartagena, que sera mucha "ventaja para el comercio".

Fué él con ochenta soldados españoles y bastante número de indios a someter los Jirajaras de Nirgua, que habían vuelto a sublevarse, matando a un capitán y ocho soldados españoles, y dejado gravemente herido de un flechazo a Garci-González de Silva, quien venía de "la tierra adentro" con mil quinientas reses y muchas mulas cargadas de "mercadurias", quedando todo en poder de los indios.

Al regresar, reunió en Caracas un congreso de representantes de las principales ciudades de la Provincia, para

que nombraran un Procurador General en la Corte; y el 4 de diciembre de 1589 fué aprobado por unanimidad el acuerdo del Ayuntamiento, nombrando para el cargo "....al Cecretario Simon de Bolivar portermino de dos "años y Con Sesenta Rs. de Salario por cada un dia..." Por mayo de 1590 salió Bolívar para Madrid llevando muy amplias instrucciones de Osorio y del Cabildo de Caracas [1].

En los dos años que duró su comisión obtuvo Bolívar del Monarca, no sólo su aprobación para gran parte de las solicitudes que llevaba, sino algunas mercedes más, que sirvieron de base para establecer la preponderancia que por ellas, y otros privilegios, concedidos más tarde por el Rey, o establecidos por la costumbre, llegó a tener el Ayuntamiento de Caracas en el gobierno de la Provincia. También obtuvo la creación de un Seminario y la concesión de un escudo de armas para la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de León de Caracas [2].

Después de la vuelta de Bolívar, y ya en posesión de las Cédulas que había solicitado, Osorio le asignó ejidos a la ciudad, le dió rentas, creando el impuesto de alcabalas; repartió tierras, revisó los títulos de propiedad,

---

(1) Formaban el Cabildo en ese año de 1589: Lorenzo Martínez, Cristóbal Cobo, Juan Fernández León, Alonso Andrea, Mateo Díaz de Alfaro, Sancho del Villar y Diego Díaz Becerril; y los Procuradores de las otras ciudades fueron: por El Tocuyo, Nueva Valencia y San Sebastián de los Reyes, Juan Rodríguez Espejo; por Nueva Zanora de Maracaibo, Rodrigo de Arguelles—y no R. Espejo y Rodrigo de Arguesece, como dice Don Arístides Rojas—por Nueva Segovia de Barquisimeto, Bernardo de Quirós y por El Portillo de Carora, Miguel de Morillo.

(2) Estas armas fueron modificadas más tarde por Real Cédula del Rey Carlos III.

Entre las atribuciones que el Ayuntamiento de Caracas dió al Fiel Ejecutor en Cabildo celebrado en setiembre de 1589, pregonado por bando en la Plaza Mayor, y en otros lugares de la ciudad, dice una de ellas: "Que el dho. fiel executor pueda tener y tenga en su poder un Sello en el cual estén esculpidas las armas de esta Ciudad, para sellar con el todas las cosas que se hubieren de vender".

Sería curioso averiguar qué armas usó la ciudad de Santiago de León antes de las concedidas por Don Felipe II.

"componiéndose" con los poseedores; visitó las encomiendas, y les tomó cuentas a los Oficiales de la Real Hacienda (3).

Con un escándalo principió el año de 1594. La Audiencia de Santo Domingo había mandado al Ld. Pedro de Castro Inojosa a tomar la residencia al Ld. Leguisamón, otro juez que como él, había sido una calamidad para Caracas. Pretendió Inojosa que la ciudad pagara sus salarios, se negó el Cabildo, y el juez hizo encarcelar algunos de los Regidores; los que quedaron libre, para evitar males mayores, le dieron los ciento noventa y cinco pesos que reclamaba, reservándose el derecho de apelar, y en efecto apelaron, obteniendo que la Corte les diera la razón.

El 16 de junio de 1594 salió Osorio de Caracas en visita a todas las ciudades de la Provincia, en las que organizó el gobierno, conforme al plan establecido.

Mientras duraba la ausencia del Gobernador se encargaron del mando los Alcaldes Sebastián Díaz de Alfaro y Guillermo de Loreto.

Terminó el año con la aparición de una plaga de gusanos que destruyó todas las sementeras, hasta el punto de no haber quedado granos ni para semillas.

El 1º de enero de 1595 fueron electos Alcaldes, y se encargaron del gobierno de la ciudad, Garci-González de Silva y Francisco Maldonado.

¡Mil quinientos noventa y cinco! El año en que los filibusteros ingleses ocuparon a Caracas, y que debiera

---

(3) Del valor de la propiedad urbana en aquella época, puede juzgarse por la siguiente venta en subasta pública hecha en 1º de noviembre de 1590, de "un solar, con una casa de paja, que el Rey tenía en esta ciudad, frente a la Ermita de los Santos Mauricio y Sebastian". Este terreno está ocupado hoy por los edificios del Ministerio de Obras Públicas, el Telégrafo y el Archivo Nacional, y fué rematado en "136.220 maravedises, equivalentes a 145 pesos de oro fino".

llamarse en nuestra historia "El año de Andrea de Ledesma". Aquel anciano en quien los años no lograron dejar el veneno de su escepticismo, aquel hombre generoso que viendo a su patria amenazada, sin atender al cuidado de su vida, enristrada la lanza, y solo, en su viejo caballo de batalla, acomete al invasor, sembrando la muerte y el espanto en cuantos admirados le rodean.

La bala de un arcabuz tronchó su vida.

¿Inútil sacrificio? ¡No! Quedó el ejemplo.

Trocóse en marcha fúnebre, la triunfal que tocaban los clarines enemigos, y en hombros de sus soldados, tributándole los más altos honores militares, condujo Preston a Caracas el cadáver del héroe.

Regresó Osorio de la visita general a principios del año de 1596 y continuó en el gobierno hasta 1597, que fué promovido a la Presidencia de Santo Domingo.

Antes de venir a Venezuela, había servido Osorio 15 años en las guerras de Flandes y 9 en las galeras de Italia y España.

Siendo capitán de "La Temeraria", una de las galeras de la flota que mandaba el General Ruy Díaz de Mendoza, se alzaron los forzados de la nave capitana, y mataron a su General; Osorio, con la gente de su mando, aborda la nave sublevada, somete a los amotinados, castiga los culpables y sigue viaje a La Española mandando la flota. Acción ésta que le valió el nombramiento de General de las galeras de Santo Domingo.

Osorio desempeñó la Presidencia, Gobernación, y Capitanía General de Santo Domingo hasta que murió, a principios de 1601.

Fué casado con Doña Beatriz de Herrera y Molina, de la que dejó una hija, Doña Leonor María, que casó

con su tío paterno Don Antonio Osorio y dejó sucesión en Santo Domingo.

Gabriel García y otros historiadores de Santo Domingo dicen que Osorio gobernó allí hasta su muerte en 1606, pero hay error en esta fecha, pues por las cartas de su hija Doña Leonor María al Rey, y por otros documentos de la Real Audiencia de Santo Domingo, existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla, y de los que hay copia en la Academia Nacional de la Historia, se ve que Osorio murió a principios de 1601.

Armas de Osorio: de oro, dos lobos pasantes de gules; la punta de plata, tres bandas ondeadas de azur.

Fueron Alcaldes Ordinarios de Caracas durante el gobierno de Osorio:

1590 Antonio Rodríguez y Sancho de Villar.
1591 Alonso Díaz Moreno y Sebastián Díaz.
1592 Juan de Guevara y Gómez de Silva.
1593 Lázaro Vásquez y Mateo Daz de Alfaro.
1594 Sebastián Díaz y Guillermo de Loreto.
1595 Garci-González de Silva y Francisco Rebolledo.
1596 Diego de los Ríos y Juan de Guevara.
1597 Francisco Olalla y Juan de Games.

---

A. N. de la H. Título de Gobernador de Venezuela para Don Diego de Osorio, diciembre de 1588.—Cartas de Osorio al Rey. 1590 a 1597.—Instrucciones dadas a Simón de Bolívar. 1590.—Solicitud de Osorio al Consejo de Indias.—Cartas de Da. Leonor de Osorio al Rey. Informe de la R. A. de S. D. relativo a Osorio.—Arch. del Ayuntamiento de Caracas. 1589 a 1597.—Arch. Nl. Rl. Hda. T. I.

# XLIII

# PIÑA LUDUEÑA

## 1597-1600

Pedro González, Señor de la villa de Piña, Doncel y Caballerizo mayor del Rey Don Alfonso XI, Alcaide y Capitán General de la ciudad de Tarifa, asistió con sus hijos a la reconquista de Gibraltar, donde se distinguió, sosteniendo con mucho valor un sitio de gran peligro. Ganada la batalla que dió por resultado la ocupación de la ciudad, en premio de sus servicios, el Rey le hizo merced de las casas grandes que estaban junto a la iglesia mayor, y que después fueron llamadas las casas de Piña.

Descendiente de este Pedro González, por línea de varón, fué Don Alonso González de Piña, que casó con Doña Inés Ludueña, y tuvieron por hijo a Gonzalo de Piña, quien contrajo matrimonio con Doña Lucía Jaime y fueron los padres del Capitán Don Gonzalo de Piña Ludueña, natural de Gibraltar, nombrado Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela el año de 1597.

Retirado vivía Piña Ludueña en la ciudad de Mérida, después de haber fundado la de San Antonio de Gibraltar en el lago de Maracaibo, y haber guerreado varios años contra los indios, cuando le llegó el nombramiento de Gobernador.

Víspera de Pascua de Resurrección llegó a Caracas, y el 7 de abril de 1597 tomó posesión del gobierno.

Navegando hacia La Guaira había topado en la ruta varias naves corsarias, y temiendo una nueva invasión, dedicó sus cuidados, principalmente, a las obras de

defensa del puerto y la ciudad. Hizo sacar del mar diez y seis acñones de una urca inglesa que había zozobrado cerca de Curazao, y tal era su prudencia, que mientras terminaba los trabajos para montarlos, los tenía enterrados en un lugar oculto de la montaña. Comisionó a Bartolomé de Vides para "enderezar y edificar las trincheras "del camino que va a la mar, y ahondar el foso"; puso vigilantes en las costas, y tomó varias otras precauciones de defensa; tal vez pensara como el Ld. Liaño, a quien encontró en Caracas, y que en carta al Rey le había informado que ". . . . el enemigo inglés invadió la provincia "por descuido de los de Santiago de León, por lo que merecen castigo. . . ."

Hizo la visita general a la Provincia, sin ninguna novedad, y regresó a Caracas, donde poco después, murió súbitamente de un ataque de apoplejía, el 15 de abril de 1600.

Fueron Alcaldes Ordinarios de Caracas durante su gobierno:

1598 Lazardo Vásquez y Francisco Rebolledo.

1599 Sebastián Díaz y Diego de los Ríos.

1600 Diego Vásquez de Escobedo y Juan Martínez de Videla.

---

A. N. de la H. Cartas de Osorio, de Piña Ludueña y del Ld. Liaño al Rey.—Arch. del Cab. Met. Op. a la C. de D. del Dr. Rafael Escalona, cit.—Arch. N. Real Hda. T. III.—Arch. del Ay. Actas.

# Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela.- Siglo XVII

## XLIV

## VASQUEZ DE ESCOBEDO
## y
## MARTINEZ DE VILLELA

## 1600

Como Alcaldes Ordinarios de la ciudad de Santiago de León de Caracas, se encargaron del gobierno el 15 de abril de 1600, los capitanes Diego Vásquez de Escobedo y Juan Martínez de Villela, por muerte del Gobernador Piña Ludueña.

El Capitán Diego Vásquez de Escobedo, hijo de Don Francisco de Escobedo y Torres, Señor de Algarinejo y de su legítima mujer Doña Ana Vásquez de Gudiel, era natural de la ciudad de Granada y pasó a Indias como Alférez Real de las Galeras del General Diego Noguera. Se avecindó en Caracas, donde fué Tesorero de la Real Hacienda, y varias veces Alcalde Ordinario. Contrajo matrimonio con Doña Germana de Rojas,

hija del Capitán Alonso Díaz Moreno y de Doña Ana de Rojas, y fueron sextos abuelos del LIBERTADOR.

Juan Martínez de Villela, Capitán de Caballos, Regidor, y varias veces Alcalde Ordinario de Caracas, era hijo de Don Lorenzo Martínez de Madrid y de Doña Juana Villela, quienes vinieron a Venezuela ya casados; nieto del conquistador Francisco de Madrid, uno de los fundadores de Caracas, y de su mujer Catalina González, naturales todos de Villa Castín. Casó Don Juan en Caracas con Doña Luisa Maldonado de Villegas, hija del Capitán Francisco Maldonado de Almendaris y de Doña Luisa de Villegas, hija ésta del Gobernador Don Juan de Villegas, y fueron cuartos abuelos del LIBERTADOR.

Asistió Don Juan a la defensa de las costas y al allanamiento de Nirgua a su "costa y minsion".

Ningún acontecimiento notable hubo durante el gobierno de estos Alcaldes, que duró hasta el 18 de setiembre de aquel año.

---

Actas del Cabildo de Caracas.—A. N. de la H. Papeles de Don Felipe Francia.—Arch. Nl. Encomiendas. T. VIII.

## XLV

## ARIAS VACA

## 1600-1602

Hijo del Ld. Arias de Villasinda, Gobernador que fué de Venezuela el año de 1553 y de su primera mujer Doña Catalina Cabeza de Vaca, y no del Ld. Bernáldez como han dicho muchos de nuestros historiadores, era el Capitán de Infantería Española Don Alonso Arias

Vaca, nombrado Gobernador y Capitán General interino de la Provincia de Venezuela por la Real Audiencia de Santo Domingo.

Rico vecino y Encomendero de indios en Coro, prestó muy buenos servicios militares en el cargo de Teniente General y Justicia Mayor que desempeñó en aquella ciudad por más de veinte años; distinguiéndose muy especialmente en la defensa de las costas y la ciudad, cuando las invadió el corsario inglés Preston, después que saqueó e incendió a Caracas.

Durante su gobierno combatió los indios que se habían alzado en el lago de Maracaibo, pero no logró someterlos.

El 21 de junio de 1600 falleció en el Tocuyo el Obispo Fray Domingo de Salinas; murió el Obispo, dice Arias Vaca en carta al Rey, "con alguna aceleracion y "violencia de lo que resulto hauerse dicho que fue ayu- "dado con algun beneno". Hecha la averiguación, recayeron las sospechas en Manuel de Silva, Alguacil Mayor y vecino principal de aquella ciudad, pero éste logró probar su inocencia, y nada más se indagó.

No parece haber sido Arias Vaca muy estricto juez, pues Suárez del Castillo informaba al Rey que mientras éste gobernó "a andado la justicia como de compadres".

Arias Vaca fué casado con Doña Catalina Velásquez de Angulo, hija del Gobernador de Cuba Don Gonzalo Pérez de Angulo; dejó descendencia en Coro.

Fueron Alcaldes Ordinarios de Caracas en su período:

1601 Juan de Guevara y Sebastián Díaz de Alfaro.

1602 Garci-González de Silva y Diego de los Ríos.

---

A. N. de la H. T. 9. Cartas de Arias Vaca y de Suárez del Castillo al Rey.—T. 18. Méritos y servicios de Arias Vaca.—A. del C. M. Exp. Escalona, cit.

## XLVI

## SUAREZ DEL CASTILLO

### 1602-1603

Por Real Cédula fechada en Valladolid a 7 de junio de 1601, fué nombrado Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, el Capitán Alonso Suárez del Castillo.

Aunque no se puede precisar la fecha en que tomó posesión del gobierno, pues en el archivo del Ayuntamiento de Caracas faltan las actas de los Cabildos celebrados desde el 10 de julio de 1601 hasta el 19 de octubre de 1602, por otros documentos he podido establecer, que fué entre el 25 de julio de 1602, día en que llegó a La Guaira, y el 30 del mismo mes, en que por un acuerdo con los Oficiales Reales consta, que para esa fecha ya se había encargado.

Desde que llegó de España, a la edad de 14 años, principió a servir al Rey en Cumaná, en Caracas y en Margarita, donde fué varias veces Alcalde Ordinario y Teniente de Gobernador. Desempeñaba el cargo de Procurador General de Margarita en la Corte, cuando fué nombrado Gobernador de Venezuela.

Caracteriza el período de Suárez del Castillo el empeño que puso en hacer cumplir, con todo su rigor, las leyes penales, en cuya aplicación había tal lenidad, que según una declaración de Fray Pedro Carmona, Guardián del convento de San Francisco, "mataban con yerbas venenosas y otros malos medios", sin que en la mayor parte de los casos, los culpables sufrieran el menor castigo, "aunque morían Obispos, Gobernadores, y otras muchas personas de diferentes estados". Ya hemos visto

cómo públicamente se dijo, que el Obispo Salinas había muerto "ayudado con algun beneno" y en carta al Rey, dice Suárez del Castillo, refiriéndose a la mala administración de justicia: ". . . . y esto mas en los pueblos de la "tierra adentro desta gobernacion adonde, sin ningun te- "mor de Dios ni de vuestra Magestad ni de su justicia "usan yervas Perversas que con poco enojo que con uno "tengan es facil matallo sin que aia avido justicia que lo "remedie, y esto es tan escandaloso en el pueblo del To- "cuyo que es cosa publica que a muy pocos dias una "mujer, por matar un amigo suyo mato un hijo suyo". Así, pues, cuando hubo castigado algunos delitos que habían quedado impunes, se fué a visitar los pueblos "de la tierra adentro" y entre ellos el Tocuyo, donde "hizo un "exemplar castigo en el Capitán Diego de Losada delin- "cuente y facineroso y de otros que lo eran". Del Tocuyo fué a Barquisimeto, y visitando las encomiendas murió en junio de 1603.

Una carta de su viuda, Doña Ana de Cañaveral y Figueroa, al Rey, hace sospechar que murió asesinado, víctima de una venganza; la carta dice así:

"Di cuenta a vuestra Magestad cuando Alonso Sua- "rez del Castillo mi marido gobernador que fue de la "gobernacion de Venezuela le acabaron la vida en ser- "vicio de vuestra Magestad despues de hauer hecho Jus- "ticia del capitan Diego de Losada, y he quedado en "estas partes sin medios si no fuere el de mi Dios y el de "vuestra Magestad. mi dote lo gasto en aliarse a venir a "servir el Gobierno y asi he quedado sola Pobre y en "tierra agena si vuestra Magestad no me prove de una "ayuda de costa, no podre salir de aqui para irme a Es- "paña y echarme a esos Reales Pies para que me haga "Justicia como tan Cristiano y Poderoso Señor a quien "Dios g. m. a. y acresciente en mayores Reynos".

En su gobierno se principió a hacer el camino de La Guaira que todavía existe, y que se conoce con el nombre de El Camino Viejo; se comisionó para hacerlo al Capitán Juan de Guevara.

Dejó Suárez del Castillo, de su primer matrimonio tres hijas; del segundo no quedó descendencia. Una de las hijas, Doña Luisa, casó con el Capitán Cristóbal Mejía de Avila, su hija Doña Luisa casó con el Capitán Pedro de Liendo.

Fué su Teniente General Juan de Guevara, y los Alcaldes de Caracas para 1603, Tomás de Aguirre y Rodrigo de León.

---

A. N. de la H. Ts. 9 y 47. Cartas de Arias Vaca, Suárez del Castillo y Ana de Cañaveral al Rey.—Mérit. y Serv. de Suárez del Castillo.—Informe del Fiscal de la R. A. de Santo Domingo.—Arch. del Ay. de C. Actas del Cabildo de 4 de enero de 1603.—Arch. de la Cat. Baut. y Mat.

## LXVII

## AGUIRRE y LEON

## 1603

Por muerte del Gobernador, y como Alcaldes de Caracas, asumieron el mando de la Provincia el 6 de julio de 1603, Tomás de Aguirre y Rodrigo de León, y lo ejercieron hasta el 27 de octubre del mismo año.

Durante su corto período, llegaron a Caracas, traídos de las Islas Canarias por Don Juan de Ponte, los primeros árboles de frutos europeos que vinieron a esta ciu-

dad. Más tarde, en 1611, le fué concedido un terreno en Tacagua para plantar "cantidad de árboles de Castilla".

Tomás de Aguirre y Gresala, natural de Vizcaya, había sido Alcalde Ordinario varias veces, Procurador General en 1589 y 1590, Encomendero de indios y Capitán de Infantería; sirvió a su costa en todas las ocasiones que se presentaron en su tiempo. Fué casado con Doña María Pacheco, hija de Juan Fernández de León y de Violante de Acosta, y dejó distinguida sucesión.

Rodrigo de León, de los compañeros de Garci-González de Silva en la expedición de los Cumanagotos, Regidor perpetuo de Caracas, Alcalde Ordinario y de la Santa Hermandad; asistió con sus armas y caballo a la defensa de las costas en distintas ocasiones. Fué casado con Doña Isabel del Barrio, y dejó descendencia.

---

Arch. del Ay. Act. de los Cab.—Arch. Nl. Encomiendas.—Arch. de la Cat. Lib. 1º de Bau.

## XLVIII

## MEJIA DE GODOY

## 1603-1606

Con nombramiento dado por la Real Audiencia de Santo Domingo de Gobernador y Capitán General interino de la Provincia de Venezuela, se encargo del gobierno de Caracas el 27 de octubre de 1603, el Capitán Don Francisco Mejía de Godoy.

Desde su llegada se ocupó en organizar el ejército, que encontró muy mal disciplinado, inspeccionó las armas, y bajo su personal dirección hizo hacer frecuentes alardes; pidió al Rey que se pusiera sueldo al Castellano de La Guaira, y recomendó para desempeñar el cargo al Capitán Onofre Carrasquel, quien lo tenía, a Pedro Rendón y a Sancho de Mendoza.

En lo administrativo no hizo nada que merezca ser notado.

Nombró por su Teniente General al Ld. Francisco Rodríguez del Toro, y fueron los Alcaldes Ordinarios de Caracas:

1604 Don Juan de Ponte y Don Francisco del Castillo.

1605 Diego de los Ríos y Francisco Infante de Roja.s

1606 Juan de Chavarria y el Capitán Gaspar de Silva.

---

Arch. del Ay. de Caracas. Actas de 1603 a 1606.—A. N. de la H. T. 9. Cartas de Mejía al Rey.—Arch. Nl. Encomiendas.

# XLIX

## SANCHO DE ALQUIZA

### 1606-1611

En el Cabildo celebrado en Caracas el 29 de marzo de 1606, fué reconocido por Gobernador y Capitán General de la Provincia, el Capitán Sancho de Alquiza, quien al tomar posesión del cargo en Maracaibo el 7 de

febrero anterior, se juramentó ante el Ayuntamiento de aquella ciudad, presidido por el Teniente Gobernador de ella, Capitán Andrés de Velasco.

No quiso el nuevo Gobernador seguir viaje a Caracas hasta dejar pacificados los Quiriquires y Zaparas del lago, sublevados desde algún tiempo; y personalmente fué al "allanamiento" de aquellas regiones, dejándolas en paz, y de nuevo libre el interrumpido tráfico con Maracaibo.

Por tierra hizo Alquiza su viaje a Caracas, a donde llegó a principios del mes de julio; habiendo visitado de paso a Trujillo, Barquisimeto y demás ciudades del tránsito; dando en cada una de ellas las disposiciones que juzgó necesarias al buen gobierno y seguridad de sus habitantes.

Ya en Caracas principió a reorganizar la Real Hacienda, de la que dice en carta al Rey, encontró muy mal administrada, pues el Tesorero "es muy mal papelista y el Contador está incapaz hace dos o tres años". Se refiere a Diego Díaz Becerril y Simón de Bolívar, el Viejo, que eran Tesorero y Contador, respectivamente; cargos que desempeñaron hasta el 3 de noviembre de 1606, que entraron a servirlos Bernabé de Oñate Mendizábal, como Tesorero, y Francisco de la Carrera, "que es muy buen papelista", como Contador.

Las Alcabalas, que estaban administradas por personas que no rendían cuentas de su producto, las arrendó por una suma fija; lo mismo hizo con otros ramos de la renta, de menor cuantía.

Estableció el impuesto de un real sobre cada fanega de sal, que entonces se vendía en Caracas a 7 reales fanega.

Activó el cobro de las Penas de Cámara, cuyos pagos estaban muy atrasados. A continuación copio algunas

de estas multas, que junto con los pagarés vencidos y las listas de las exportaciones e importaciones, que daré después, dan idea bastante aproximada de algunos detalles de la vida de aquella época en Caracas.

Don Tomás de Ponte y el Capitán Sebastián de Mogoechea pagaron 15.000 maravedises por haberse dicho palabras injuriosas delante del Gobernador Mejía de Godoy; Pedro López y Francisco Hernández, pagaron 8 y 16 reales por haber querido matar a Juan de Sotomayor; Juan Montero de Espinosa, pagó medio peso por herida que infirió a Martín de Urquijo; Hernán Sánchez y Juan López Carrasco, pagaron 10 pesos cada uno por no haber querido prestar favor y ayuda a Bernabé Loreto de Silva, Alcalde de la Santa Hermandad, para prender a Diego Lorenzo Quijada y a Diego de Silva, por delitos que cometieron en los Valles de Aragua; el Ld. Fernández de Salazar, Teniente de Gobernador, Diego Flores y Francisco López, pagaron 33 reales cada uno, por estar jugando a los naipes; y así muchas otras por pendencias, palabras desonestas, mal vivir, etc., etc.

Los documentos de deudas vencidas,—que pasaban de ciento,—y eran en su mayor parte de las personas principales de la provincia, estaban garantizados, unos con prendas y otros con fianzas. De entre ellos tomo algunos: un pagaré del Capitán Garci-González de Silva, por 9.600 reales que quedó debiendo a la Caja cuando fué Tesorero, fiadores, Doña Beatriz de Rojas, su mujer y Gaspar de Silva, su hijo; otro de Simón de Bolívar, el Viejo; otro de su mujer Doña María Maldonado de Luyando por 4.971 reales como heredera de Juan de Riveros, su primer marido; uno de Tomás de Aguirre por 162 pesos, garantizado por una cadena de oro de 12 onzas de peso, y otra de rosillos de 6 onzas, las cuales, consta por documento, le fueron devueltas por Simón de Bolívar; otro

de 14.144 maravedises por plata labrada; otro de Pedro Gutiérrez de Lugo, por una sortija de oro de 1.428 maravedises; uno de Simón de Bolívar de 1.108 maravedises por una sortija con una esmeralda; el Sacristán Lucas Sánchez debía 2.448 maravedises por un albornoz; también había documentos de Juan de Ponte, Francisco Infante, Simón de Bolívar, el clérigo, Mateo Díaz de Alfaro, Tristán Muñoz, Beatriz de Ponte, Tostado de la Peña, Juan Pérez de Valenzuela, María de Ubierna, Diego de Ledesma y muchos otros. Tan riguroso fué Alquiza en el cobro de las deudas atrasadas que sin atender a edad, salud, clase, ni servicios prestados, hizo llevar a la cárcel a muchos hombres de importancia, tales como Simón de Bolívar, el Viejo, embargar sus bienes y sacarlos a remate. Rigor inútil, pues a manera de protesta, ni un solo rematador acudió a la almoneda.

En la reorganización de los Almojarifazgos procedió aun con mayor energía.

Era el principal aliciente de los corsarios y contrabandistas que venían a las costas de Venezuela, la adquisición del tabaco, producto por el que obtenían muy buen precio en Europa, y que adquirían aquí a muy bajo tipo, cambiándolo clandestinamente por las mercancías que introducían de contrabando.

Creyeron algunos Gobernadores que suprimiendo el cultivo del producto acababan con el fraude, y prohibieron la siembra de tabaco en las costas; matando así una industria productiva, y arruinando una vastísima región del territorio, con un resultado contrario al que buscaban, pues lejos de disminuir, progresó el contrabando con el aumento de las dificultades para llenar las necesidades de la vida, que produjo la prohibición.

Alquiza, con más amplio criterio de economista que sus antecesores, comprendió que lo que había que supri-

mir era el contrabando y no el fruto objeto de él, y de nuevo autorizó las siembras de tabaco, con la condición de presentar fiadores que garantizaran al fisco el destino legal del producto. También estableció rigurosa vigilancia en las costas, logrando apresar dos lanchas contrabandistas, una holandesa, en la que había 12 hombres, entre ellos el maestre de la urca a que pertenecían, y de los cuales "hize justicia de nueve quedando los demas en la carcel", dice Alquiza; en la otra, que era de una nave "que hize uyr con arta presteza" había tres franceses, los que declararon pertenecer a la tripulación del navío pirata "Le Bilare", mandado por el Capitán francés Jorge Escodero, "teniente de mosen de bilaro gobernador de abre" y tripulado por 140 hombres de mar y de guerra, que habían estado traficando en Cuba y Santo Domingo, y echado a pique un barco flamenco del que mataron toda la tripulación y robaron cuanto llevaban. Estos tres también fueron ahorcados.

Con estas ejecuciones y la de un mestizo que había hecho ahorcar, después de juzgado y sentenciado, por estar "resgatando con enemigos" creyó que era suficiente para escarmiento, y mandó detener todas las causas que por igual delito hubiera pendientes, mientras llegaba Cédula de perdón general de lo pasado que había pedido al Rey, pues creía, dice en su carta en que da cuenta de sus actos, "haber sido bastante escarmiento para muchos "que merecian lo mismo si se especularan sus causas con "mucho rigor y no se conciderara que son muy pocos los "que no están notados y que de hazerlo se despoblaba "esta ciudad y la balencia".

El perdón general fué concedido por el Rey, y se publicó, "por voz de pregonero", en la Plaza Mayor de Santiago de León, el 22 de marzo de 1607.

Fué el resultado inmediato de su activa campaña contra el contrabando y el comercio clandestino, que en el mes de julio de 1607 se exportaran en los navíos "Nuestra Señora de la Candelaria" y "Nuestra Señora de la Concepción", despachados en La Guaira, 68.490 libras de tabaco para Sevilla, y 9.000 para Puerto Rico, contra 27.050 libras, máximum anterior de la exportación en un mes. Pero comenzó a limitar los permisos para las siembras, sin antes favorecer otra industria que sustituyera aquella en la que se empleaban gran parte de los vecinos, pobres y ricos, y volvió a decaer la naciente prosperidad.

También se exportaba: harina, cueros, azúcar, zarzaparrilla, miel de abejas, añil y otras menudencias, con excepción de la harina, en cantidades muy pequeñas.

Las importaciones se hacían de Sevilla, Santo Domingo, Puerto Rico, Cartagena, Cumaná y Margarita.

Véanse algunas de las mercancías que se importaban y que con sus precios copio de los libros de entradas de 1606 a 1608 [1].

---

(1) 364 varas ruan a 7 reales vara, 120 v. gasa a 3 rs. v., 180 v. telilla de Flandes a 19 rs. v., 3 piezas holanda a 76 rs. v., 190 v. lienzo crudo a 4 rs. v., 60 v. paño negro a 90 rs. v., 35 v. seda de China a 335 rs. v., 17 piezas damasco a 480 rs. pieza, 280 v. tafetan negro, amarlilo, azul, verde, carmesí y ajedrezado a 12, 20, 24, 33 y 40 rs. v., 20 piezas de baeza a 10 rs. v., 15 v. veinticuatrana negra a 140 rs. v., una pieza mescla morisquilla a 35 rs. v., una pieza raja de Avila a 35 rs. v., 3 piezas vergota una vellori una color aceituna y una color pasas a 8 rs. v., 12 v. tapete de Milan a 50 rs. v., una pieza balleta inglesa en 250 rs., una pieza etamina fraylera a 7 rs. v., 158 v. terciopelo a 18, 24, 45, 70 y 90 rs. v., una pieza de manto de seda y lana 120 rs., 40 piezas pelo de camello a 120 rs. pieza, 3 cortes de tela de oro fino a 200 rs. corte, 18 libras de paño pardo a 70 rs. v., 1 fieltro blanco 150 rs., 2 anascotes negros a 250 rs. uno, un manto de seda 150 rs., 10 libras pasamaneria de seda a 120 y 150 rs. lib., 7 piezas de a 15 v. de pasamaneria de oro a 7 rs. v., 10 onzas de hilo de oro y plata en 130 rs., 24 sombreros negros y de color a 30 rs., 6 cordobanes de Jaen a 25 rs., 4 sombreros de clerigo a 40 rs., 30 sombrilleros para niños a 8 rs., 6 pares de guantes a 5 rs., 12 pares de guantes para mujer a 24 rs., 12 fieltros blancos y azules a 15 rs., 6 pares de borseguies de lazo a 30 rs., 6 de medio lazo a 24 rs., 6 argentados a 20 rs., 12 chapines de Sevilla a 12 rs., 24 ps. de chinelas de mujer a 8 rs., 6 ps. medias de seda a 80 rs. p., 6 a 60 rs. 6 para niños a 40, 24 ps. de estaminas a 30 rs., 24 de lana a 12 rs., 8 jubones de telilla a 35 rs., 4 gruesas de cinta a 50 rs., 2 gs. de cinta tudesca

Si activo fué Alquiza como Gobernador, no lo fué menos como Capitán General.

A los pocos días de su llegada a Caracas nombró para Sargento Mayor a Don Pedro Mijares de Solórzano, capitán experimentado en las guerras de Italia y Flandes, con especial encargo de instruir y disciplinar las fuerzas regulares y las milicias. Luego se trasladó a La Guaira, revisó cuidadosamente la artillería, hizo montar nuevas piezas, activó la construcción de las fortificaciones, pidió al Rey cañones de mayor alcance y que lo autorizara para aumentar la guarnición y mejorar el sueldo del Castellano y sus artilleros.

Sublevados de nuevo los Zaparas en el lago de Maracaibo y los Nirguas en su provincia, resolvió Alquiza emprender una enérgica campaña de pacificación, para lo cual ordenó a su teniente Juan Pacheco Maldonado, que reuniendo fuerzas en Trujillo, Mérida y Maracaibo, se trasladara a la Barra, y con mayor empeño que el puesto hasta entonces, los atacara y persiguiera hasta conseguir su completa reducción.

El, a la cabeza de las fuerzas que organizó en Caracas, el 3 de enero de 1607 se puso en marcha hacia Valencia, lugar designado para Cuartel General, en la

---

a 80 rs., 20 doc. boyones en 20 rs., 1 lib. hilo fino en 100 rs., 2 lb. comun a 10 rs., 100 rejas para arados a 8 rs., 50 quintales hierro a 50 rs., 18 doc. herraduras para caballos a 18 rs. doc., 6 pares espuelas con acicates a 70 rs., 2 ps. riendas berberiscas a 10 rs., 6 pretales con cascabeles a 40 rs. uno, 24 ps. hebillas a 4 rs., 2 corazas de palmiche con sus cabezadas y pretal a 200 rs. una, 6 masos de cuerdas de bihuela en 25 rs., 100 cartillas en 25 rs., 12 frenos de Flandes a 40 rs., 2 gruesas gargantillas en 120 rs., 2 doc. rosarios en 100 rs., 2 doc. espejos a 4 rs. uno, 8 doc. peines a 5 rs., 20 doc. cuchillos carniseros a 20 rs. doc., 6 doc. cuchillos romanos a 100 rs. d., 66 hachas a 7 y 8 rs., 6 jeringas a 6 rs. una, 1. doc. basinicas a 10 rs. una, 4 papeles de alfileres a 20 rs. uno, 10 lb. corales en 150 rs., 3 arrobas acero a 180 rs., 12 lb. alumbre, 8 azibar, 16 albayalde, 4 cardenillo, 4 resmas papel blanco 40 rs., 4 barricas de vino a 500 rs., 89 botijas de vino a 24 rs., 2 botijuelas arrope a 20 rs., 2 de aceitunas a 8 rs., 12 de aceite a 30 rs., 10 lb. pimienta, 2 canela, 2 estoraque en 200 rs., higos, pasas, nueses, y almendras.

campaña que abría contra los Nirguas. Allí debían reunírsele los capitanes Garci-González de Silva, nombrado Maestre de Campo General para la jornada, con las fuerzas que hubiera montado en los valles de Aragua, y Alonso Andrea con las que levantara en San Sebastián de los Reyes, en virtud de la orden que con fecha 13 de diciembre les dió, autorizándolos "....para que en ra-"zón de lebantar la dcha. gente pueda tocar caxa enar-"bolar vandera y echar vandos".

Efectuada la concentración en Valencia, quiso Alquiza darse cuenta exacta del terreno en que iban a operar, y de los elementos con que contaban aquellos valientes y tenaces indios, que tantos años habían logrado sostener la guerra en su comarca, y en persona, con una escolta de caballería en la que fueron: Diego de Ledesma, Juan de Guevara, el mozo, Baltazar y Gaspar de Silva, Gonzalo de Piña y muchos otros jóvenes soldados, recorrió las serranías y llanuras de Nirgua.

Tres meses estuvo Alquiza en aquella campaña, en los que consiguió restablecer el tráfico sin peligros y fundar algunos hatos; pero a poco volvieron los indios a salir de sus guaridas y tornó a encenderse la guerra, a pesar de la activa persecución que les hacía Garci-González de Silva, que había quedado con la dirección de la jornada.

El resultado de la campaña en el lago de Maracaibo fué la alevosa prisión de Nigal, valeroso Cacique de los Zaparas, quien junto con muchos de sus compañeros pagó en la horca sus maldades.

Alquiza al volver a Caracas, se ocupó, con su habitual actividad, en mejorar la condición de vida de los indios que estaban en paz, haciendo cumplir por las autoridades subalternas y los encomenderos las sabias y humanitarias Leyes de Indias.

A mediados de 1609 llegó a Caracas el virtuosísimo Obispo de Venezuela Fray Antonio de Alcega, después de haber hecho su visita a toda la Diócesis, en la que empleó dos años. Al llegar se ocupó, con el concurso de Alquiza, en reunir el segundo Sinodo Diocesano, el cual se instaló el 5 de octubre con la asistencia del Gobernador, del Teniente General Ld. Suárez, del Vicario Don Pedro de Algasán, del Tesorero, y los Vicarios, Curas y Procuradores de todas las ciudades. Dictó esta asamblea sabias y piadosas disposiciones; fué una de ellas la erección del Seminario Tridentino en Caracas. A poco, el 13 de mayo de 1610, murió el buen Obispo.

Al año siguiente terminó el período de Alquiza.

El tributo excesivo que impuso a los encomenderos que no tenían confirmados sus títulos, para atender con su producto a los gastos de la guerra; la restricción en los permisos para las siembras de tabaco; el cobro perentorio de las deudas atrasadas, que en la Real Caja tenían la mayor parte de los habitantes principales de Caracas; y la imposibilidad de comerciar con los extranjeros, piratas o no, pero casi el único medio que tenían de obtener las mercancías que necesitaban, fueron la causa de que gran parte de los vecinos, que obligados a pagar sus deudas, sin bienes de fortuna, y restringidos en los medios para adquirirla, antes de abrirles nuevos campos de actividad, resolvieran abandonar la tierra; y llegó el éxodo a tal extremo, que en los cinco años de mando de Alquiza se redujo la población de Caracas en dos terceras partes de sus habitantes.

Después de haber pasado por el inevitable juicio de residencia, salió Alquiza para Guayana, nombrado para residenciar al Gobernador Don Fernando de Berrío; llegó a Santo Thomé en febrero de 1612, y encontrando culpable al Gobernador, se hizo cargo del mando de aquella provincia hasta el año siguiente que terminó su comisión.

De Guayana pasó a Margarita, de donde dió cuenta al Rey, y siguió a Cartagena de Indias a reunirse con su familia.

Nombrado por el Rey para Gobernador y Capitán General de la isla de Cuba, se hizo cargo de su gobierno en la Habana el 7 de setiembre de 1616, y lo desempeñó hasta el 6 de junio de 1619, día en que murió.

Antes de venir a Venezuela fué muchos años Capitán de galeones en la flota de España, y Sargento Mayor en Cartagena de Indias.

Quedó entre nosotros su nombre perpetuado en una hacienda que fundó en el Avila, sitio que hoy, por corruptela del idioma, se conoce con el nombre de Sanchorquiz.

Alquiza fué casado con Doña Ana de las Alas, de la familia del Gobernador de Cartagena Don Martín de las Alas; dejó varios hijos, de los cuales dos nacieron en Caracas.

Armas de Alquiza: en campo de gules, una cruz floreteada de oro; bordura de azur, con ocho estrellas de oro.

Fueron Alcaldes de Caracas durante el gobierno de Alquiza:

1607 Juan Martínez de Villela y Tomás Aguirre.
1608 Francisco del Castillo y Diego Villanueva.
1609 Alonso Martínez de Villela y Alonso Rodríguez Santos.

1610 Juan Pérez Hurtado y Martín de Zabala.
1611 Cap. Garci-González de Silva y Blas Correa.
Teniente General, Ld. Bartolomé Suárez.

---

A. N. de la H. T. 9. Cartas de Alquiza, García Girón, el Obispo de Alcega y los Oficiales Reales al Rey, Reales Cédulas, y Testimonios de los Escribanos Reales.—M. y S. de Garci-González de Silva.—Arch. Nl., Rl. H. Tms. XI y XII.—Encomienda de Chuao. Arch. del Ayuntamiento de Caracas, Actas de 1606 a 1611.—Arch. del C. M. Ex. Escalona.—Arch. de la Cat. Lb. de Baut y de def.

## L

# GARCIA GIRON

## 1611-1616

El 1º de junio de 1611 llegó a Caracas Don García Girón, nombrado Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela por el Rey Don Felipe III. En el mismo día de su llegada se juramentó ante el Ayuntamiento, y tomó posesión del gobierno [1].

Al día siguiente de haberse encargado del mando, despachó al Capitán Gaspar de Silva a reducir los indios de Nirgua, que habían vuelto a sus fechorías, matando y robando a algunos vecinos de Valencia que vivían fuera de poblado. Silva, siguiendo sus instrucciones, redujo algunos por las buenas, y persiguió a los demás, pero a poco tuvo que volverse, a causa del gran invierno de aquel año, que le impidió continuar la campaña.

Girón, hombre de carácter bondadoso, procuró atraer de nuevo a los vecinos, restituyendo las encomiendas embargadas a sus antiguos poseedores, aunque no tuvieran títulos confirmados; y mejorar las condiciones económicas de la población, dando permiso general para sembrar tabaco, pues creía, dice al Rey, "que esto será "remedio para la mucha provesa en que están".

Tuvo en su gobierno muchos disgustos con el Obispo Fray Diego de Bohórquez, personaje de carácter más

---

(1) Ni Alcedo, ni Yanes, ni Baralt, ni Blanco, nombran entre los Gobernadores de Venezuela a García Girón, y ponen en el período de 1611 a 1616 a Martín de Roble Villafañete, quien cuando gobernó fué de 1654 a 1655. Landaeta Rosales lo pone en 1611, y deja en suspenso la fecha del término de su gobierno. Don Arístides Rojas lo menciona en su época, pero no lo deja concluir su período: lo mata. Lo cierto es, que gobernó desde el 1º de junio de 1611 hasta el 15 de junio de 1616.

a propósito para conquistador que para Prelado, el que no conforme con el predominio en los asuntos eclesiásticos, quiso tenerlo también en los políticos, intento en el que fracasó, pues el Gobernador rechazó sus pretensiones, y desde entonces no cesó en crearle dificultades.

A fines de 1614 se presentaron en Caracas algunos casos de viruelas, y aunque se estableció un degredo y se tomaron otras precauciones para evitar el contagio, el mal se propagó causando muchas víctimas y aumentando el espanto en que tenía a la población el Obispo, con sus constantes amenazas de excomuniones.

Una Real Cédula de 1614 establecía la pena de muerte y confiscación a cualquiera que permitiera la participación de extranjeros en el comercio.

En 1615 representó el Ayuntamiento de Caracas al Rey, que "prorrogase en el Gobierno a Don García Gi- "rón por ser conveniente a esta Provincia para su con- "servación y aumento". Esta petición no fué atendida, y el 15 de junio de 1616 entregó el mando a su sucesor, dejando a Venezuela un grato recuerdo de su gobierno.

Durante su período, murió en Caracas, el 9 de marzo de 1612 a las 9 de la noche, el Contador Don Simón de Bolívar, el Viejo, el cual, por decrepitud, estaba jubilado desde hacía algunos años. Fué Tutor y Curador de su persona y bienes, el Tesorero Diego Díaz Becerril.

Nombró Girón para su Teniente General a Juan de Guevara, y después a Pedro Gutiérrez de Lugo, y a Garci-González de Silva, Maestre de Campo General para toda la Provincia.

Los Alcaldes Ordinarios de Caracas fueron:

1612 Fernando de Saabedra y Alonso Rodríguez Santos.

1613 Tomás de Ponte y Pedro Sánchez Borrego.

1614 Tomás de Aguirre y Francisco del Castillo.

1615 Diego de los Ríos y Pedro Gutiérrez de Lugo.

1616 Garci-González de Silva y Alonso Rodríguez Santos.

---

A. N. de la H. Cartas de García Girón al Rey. 1611 a 1615. Arch. del Ay. Actas.—Arch. Nl. Rl. Hda. Tomos VII y IX. Encomiendas. T. IV.

## LI

## BERRIO

### 1616-1621

El Capitán Francisco de la Hoz Berrío, natural de Bogotá y vecino del Tocuyo, fué nombrado por el Rey, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, cargo del que tomó posesión en Caracas el 15 de junio de 1616.

Continuó Berrío, aunque con tibieza, la reducción de los indios de Nirgua; señaló propios a la ciudad de Caracas; emprendió la explotación de las minas de cobre de Cocorote, asumiendo él la administración, empresa en la que fracasó; y visitó todas las ciudades de la Provincia, dejando encargado del gobierno de la de Caracas a Francisco del Castillo y a Juan Martínez de Villela, Alcaldes Ordinarios.

Las buenas relaciones entre el Obispo y el Gobernador, interrumpidas durante el gobierno de García Girón, habían seguido con Berrío de mal en peor, a pesar

de ser éste un hombre muy piadoso; y ya se hablaba, de una parte y otra, de entredicho, desconocimiento de autoridad, excomunión general, *cesation advinis*, recurso de fuerza, etc., etc.; todo lo cual tenía aterrada a la católica población de Caracas, cuando de pronto se divulga la noticia de que Bohórquez había sido promovido al obispado de Oajaca, nueva en la que la ciudad encontró su salvación, haciendo que el Gobernador y el Cabildo, a petición del Procurador General Don Juan Queypo de Aybar, notificaran por escrito al Obispo: que habiendo sido promovido a otro obispado, se abstuviera de ejercer en esta Provincia la jurisdicción episcopal, notificación que le fué hecha el 26 de octubre de 1618. A poco salió Bohórquez de Caracas para su nueva diócesis, quedando restablecida la turbada paz de los espíritus, aunque por poco tiempo.

El nuevo Obispo, Fray Gonzalo de Angulo, tomó la posesión en junio de 1619, y desgraciadamente siguió la política de discordia iniciada por Bohórquez, que mantuvo dividida la sociedad de Caracas por tantos años.

Durante su gobierno, en 1619, despachó una expedición al mando del Capitán Alonso Andrea, el Mozo, en auxilio de su hermano Don Fernando de Berrío, Gobernador de Guayana.

Don Francisco de la Hoz Berrío y su hermano Don Fernando de Berrío, Gobernador de Guayana y Trinidad, eran hijos del Capitán Antonio de Berrío, también Gobernador de Guayana, y de Doña María de Oruña, hija de Don Hernando de Oruña y de Doña Andrea de Quesada, que lo era del Ld. Gonzalo Jiménez y de Doña Isabel Rivera de Quesada, y hermana del célebre fundador de Santafé de Bogotá, Don Gonzalo Jiménez de Quesada.

En 1622 murió Berrío ahogado, cerca de la Habana, en el naufragio de la flota que iba a España. No fué casado, ni dejó sucesión.

Armas de Berrío: de plata, una banda de gules, en lo alto una cruz de Calatrava de sable; en lo bajo un águila también de sable, coronada de lo mismo.

Fué su Teniente General, Pedro Gutiérrez de Lugo, y Alcaldes Ordinarios de Caracas:

1617 Andrés de Rebolledo y Baltazar de Escobedo.

1618 Francisco de Guevara y Alonso González Urbano.

1619 Diego de los Ríos y Juan Queypo de Aybar.

1620 Alonso Rodríguez Santos y Nicolás de Peñalosa, que estaba en España, por lo que la vara se depositó en Diego de Villanueva.

1621 Francisco del Castillo y Juan Martínez de Villela.

---

A. N. de la H. Cartas de Berrío al Rey.—Arch. del Ay. de C. Act. de 1616 a 1621.—Arch. Nl. Enc. de Caraballeda y de Carayaca.

## LII

## TRIBIÑO GUILLAMAS

## 1621-1623

El 14 de julio de 1621 tomó posesión del gobierno de la Provincia de Venezuela Don Juan Tribiño Guillamas, juramentándose ante el Ayuntamiento de Caracas.

A este Gobernador tampoco lo nombran la mayor parte de los historiadores de Venezuela.

Derogó las disposiciones de su antecesor, que creaban propios a la ciudad de Caracas y decretó el delineamiento y nivelación de nuevas calles; lo que no pudo realizar por falta de fondos.

En agosto de 1622 el Ayuntamiento nombró a Nicolás de Peñalosa diputado de la Provincia en el Sinodo Provincial que iba a reunirse en Santo Domingo, y parece que llevaba instrucciones del Gobernador para intentar recurso de fuerza contra el Obispo, lo que sabido por éste, contribuyó a empeorar las relaciones entre el poder civil y el eclesiástico, que con este gobernador continuaban tan malas como con sus antecesores, debido en parte a la grande influencia que sobre el Obispo ejercía su vicario el padre Don Gabriel de Mendoza, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, hombre de carácter áspero y violento y de espíritu intranquilo; tal vez heredado de su padre el Marañón Pedro Alonso Galeas.

Ejerciendo la Gobernación murió Tribiño en Caracas, el Lunes Santo 10 de abril de 1623.

Fueron Alcaldes Ordinarios:

1622 Nicolás de Peñalosa y Juan de Guevara.

1623 Alonso Félix de Aguilar y Alonso Rodríguez Santos.

---

Arch. del Ayunt. Actas de los Cabildos de 1621 a 1623.

## LIII

## AGUILAR Y RODRIGUEZ SANTOS

### 1623

En Cabildo celebrado el 10 de abril de 1623 asumen la gobernación de la Provincia los Alcaldes de Caracas, Alonso Félix de Aguilar y Alonso Rodríguez Santos, por haber muerto en ese día el Gobernador Tribiño Guillamas.

Durante el gobierno de estos Alcaldes fué el ruidoso incidente con el Vicario Don Gabriel de Mendoza, que tan detalladamente narra Don Arístides Rojas en su leyenda "Domingo de Minerva".

Gobernaron hasta setiembre de aquel año, sin otra novedad que las disputas con el Vicario.

El Capitán Alonso Félix de Aguilar vino a Venezuela hacia 1604, y se avecindó en Caracas, donde desde su llegada prestó servicios militares, y en la Real Hacienda, de la que fué Contador; en 1523 fué electo Alcalde Ordinario, y reelecto para 1624. Casó en Caracas con Doña Ana de Rojas, hija del Maestre de Campo Garci-González de Silva y de Doña Beatriz de Rojas; dejó sucesión.

Alonso Rodríguez Santos, natural de Fregenal en Extremadura, fué allí Alcalde Ordinario por el estado noble; era hijo de Juan Rodríguez Santos y de su legítima mujer, llamada en unos documentos Mayor Gómez, la Hidalga, y en otros Isabel Rodríguez, la Hidalga; vino a Venezuela en 1602 con sus dos hijos Juan Rodríguez Santos y Benito Arias Montano, y en Caracas contrajo segundo matrimonio con Doña Melchora de

Vera Ibargoyen, hija del Maestre de Campo Domingo de Vera Ibargoyen y de Doña Ana de Alfaro y Rojas. Fué en Caracas Procurador General en 1603, Alcalde Ordinario en 1609, 1612, 1616, 1620 y 1623; murió en 1624.

Entre sus descendientes se cuenta el LIBERTADOR, de quien fué séptimo abuelo.

---

Arch. del Ayunt. Actas de los Cab.—Arch. Nl. Enco. de Salamanca.—Arch. Hist. de Madrid. Exp. de pruebas para el hábito de Santiago del Cap. Benito Arias Montano.—A. N. de la H. Papeles de D. Felipe Francia.

## LIV

## GIL DE LA SIERPE

## 1623

Don Diego Gil de la Sierpe, nombrado Gobernador y Capitán General interino de la Provincia de Venezuela, por la Real Audiencia de Santo Domingo, tomó posesión del gobierno en Coro, de lo que por carta dió aviso al Ayuntamiento de Caracas, donde fué oficialmente reconocido por Gobernador y Capitán General el 12 de setiembre de 1623.

Ni en las listas cronológicas de los Gobernadores y Capitanes Generales, ni en ninguna de las Historias de Venezuela, ni en crónica, leyenda o tradición alguna, aparece el nombre de este gobernador, y sin embargo, no fué de los que pasan sin dejar huella; muy al contrario: por muchos años quedó grabado en la memoria de los caraqueños el ingrato recuerdo de su gobierno.

Tales fueron sus desafueros y tropelías, los "agravios y fuerzas" a que sometió la población, que el Ayuntamiento de Caracas, en Cabildo de 31 de diciembre de 1623, resolvió por unanimidad y "para mejor servicio de Dios y del Rey" privarlo del gobierno y hacerlo preso, porque, dice el acta, "son tantos los clamores de las per- "sonas que comunmente se oyen, de los agravios y fuer- "zas que han recibido, que importa para su consuelo que "se haga con toda brevedad la prueba e información de "todo, y que para ello el día que pareciere más a propósito "después de las elecciones se haga un Cabildo Abierto". Se comisionó al Alguacil Mayor Don García de Loaysa para que ejecutara la prisión, y se mandó a pregonar en la Plaza Mayor y demás lugares públicos que "ninguna "persona de cualquier calidad que sea tenga por Gober- "nador al dicho Don Diego Gil de la Sierpe, ni le obe- "desca ni cumpla sus mandamientos ni órdenes, ni sea "osado de favorecelle en manera alguna para que pueda "salir de la prisión en que está, so pena de traidor al Rey "Nuestro señor".

Inmediatamente fué detenido el Gobernador, y al día siguiente trasladado de la cárcel "a los altos de las "casas del Cabildo para que esté con más decencia".

Hechas las averiguaciones, y resultando culpable el Gobernador, resolvieron los cabildantes remitirlo preso a España. Comisionaron al Regidor, Capitán Miguel de la Torba Calderón, para conducirlo hasta La Guaira, y despachar todo lo relativo a la fragata que debía llevarlo a Europa; y al Cap. Pedro de Lovera, piloto de la Marina Real, para mandar la nave y custodiar al preso, hasta entregarlo al Real Consejo de Indias en Sevilla.

En seguida, el 10 de febrero, reunidos en Cabildo, nombraron a Bartolomé de Monasterio, Procurador General en Madrid y le dieron poder especial para que "que-

"relle en nuestro nombre y de toda esta República al di-
"cho Don Diego Gil de la Sierpe y demás que fueren
"culpados en los muchos exesos y delitos que han come-
"tido". Y mandaron que los gastos ocasionados y que ocasionara el proceso fueran pagados de los bienes de Gil de la Sierpe, que fueron embargados (1).

---

(1) De los bienes embargados a Gil de la Sierpe, copio la lista de los objetos de su uso personal, que se le mandaron devolver. Ella da idea del equipaje de un caballero de aquella época.

Unos calzones de terciopelo negro, viejos y muy manchados los forros.

Un ferrehuelo verde de perpetuán sin coser que sólo estaba cortado;

Unos calzones de perpetuán verde, acuchillados con presilla de oro;

Una ropilla de tafetán azabachado negro;

Una ropilla de tafetán verde mar, forrado en verde;

Un jubón de tafetán negro forrado en tafetán azul;

Un calzón de damasco negro, viejo, forrado en tafetán carmesí de China;

Un jubón de tafetán negro con mangas del damasco negro del calzón, forrado en tafetán carmesí;

Calzón y ropilla de tafetán azabachado, forrado en tafetán negro;

Un jubón nuevo de tahalí verde y dorado;

Un jubón del mismo tahalí forrado en verde;

Un jubón de raso blanco prensado, forrado en azul, con pasamanería de oro y seda, algo traído;

Un jubón amarillo de tela fina de oro y plata, forrado en pajizo;

Un jubón de tela parda y oro, forrado en tafetán azul;

Una ropilla de damasco de China negro forrada en tafetán carmesí, con tres guarniciones de Santa Isabel.;

Un ferrehuelo de tersiopelo con tres fajas de raso prensado negro;

Un corte de jubón de tela de oro y plata rosa seca;

Un jubón de azabachado negro, traído, forrado en tafetán azul;

Un calzón de tafetán doble de México, sin faldriqueras;

Un ferrihuelo de tafetán doble, negro y el cuello con vuelta de azabachado, traído;

Un coleto de ante nuevo, guarnecido con cinco guarniciones de sevillana de plata;

Unas medias de seda verde maíz, traídas;

Unas medias de seda blancas con capillados;

Unas medias plateadas;

Dos almohadas y dos acericos de ruán labrados de azul en sus randas de hilo azul;

Otra almohada y acerico de ruán con plumas;

Unos calzones de holanda labrada de hilo, con camisa de holanda con balona y vueltas de cortado de plata;

Una toalla de ruán nueva con encajes y punto de pita;

Dos sábanas de ruán manchadas y traídas;

Catorce varas de menaje delgado;

Una valona y vueltas de gasa con sus randas y puntas;

Otra balona llana y almidonada de holán;

Un pañuelo de holanda, traído;

Otro de lo mismo;

Otro con puntas;

Dos pares de medias de lana picadas de polilla;

Dos pares de medias de seda de Italia canilladas y amarillas;

Ocho varas y dos tercios de punto de oro y plata;

¿Cuál fué el resultado de la querella? Con respecto a Gil de la Sierpe, no lo he podido saber; en cuanto a los Regidores de Caracas, fueron condenados por sentencia, vista y revista, de 18 de diciembre de 1630 a pagar una multa de 300 ducados cada uno [2].

Don Diego Gil de la Sierpe era hijo del Ld. Gil de la Sierpe, Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo.

Con este incidente principió a manifestarse el sentimiento de nacionalidad criolla, irrogándose el Cabildo, en resguardo de los intereses de los naturales, facultades que no tenía; dando con esto principio a las famosas com-

---

Cuatro madejas de hilo de Bayona;
Cinco liados de cintas bordadas de canutillo y de oro y plata de diferentes colores;
Tres pares de guantes ordinarios de polivillo, nuevos;
Treinta y seis madejas de hilo gordo;
Seis varas y media de tafetán negro de Castilla;
Cuatro varas de tafetán doble, negro, y dos varas blanco;
Vara y tres cuartas de perpetuán, apolillado;
Doce docenas de botones de seda de todos colores;
Nueve y media docenas de botones de seda;
Un jubón viejo labrado de hilo azul;
Dos pares manteles de lienzo de la tierra, muy rotos;
Un jubón muy viejo labrado de azul;
Una camisa de ruán, traída, labrados los hombros con plumas y la valona ajustada;
Otra camisa de lo mismo, rota;
Unos calzones de lienzo de la tierra;
Dos servilletas alemaniscas, nuevas;
Cinco varas de lo mismo;
Una camisa con su valona de ruán;
Otra de lo mismo, usada;
Otra de lo mismo con valona de holanda;
Otra de ruán, labrados los hombros y bocamangas de pita;
Otra camisa de holanda, traída;
Otra con vueltas acuchilladas;
Un cuello y un puño de caza almidonados;
Otro cuello labrado de pita;
Un jubón de lienzo traído, muy viejo;
Un jubón de algodón con dos docenas de botones de plata;
Dos pares de calzones de ruán, usados;
Un coletillo de badana, viejo, con tres guarniciones moradas;
Dos pedazos de velas de cera;
Un vestido, calzón, ropilla y ferehuelo de perpetuán salmonado, cortado y sin hacer;
Un ferehuelo de merialón con tres fajas amarillas;
Tres escarpines usados;
Calzón y ropilla de paño de mezcla oscura, cortado, sin coser;
Calzón, ropilla y terehuelo de albornoz, viejo y roto, con botones de oro y seda negra;
Una pretina con siete botones de plata;

petencias entre los Gobernadores y el Ayuntamiento de Caracas, tan mal calificadas de pueriles discusiones de una sociedad ociosa; porque no se ha visto en ellas sino las manifestaciones exteriores: las disputas entre dos poderes por el sitio de un asiento, o el derecho a usar paraguas, y no el fondo de la idea que las inspiraba.

Las competencias fueron desde su principio provocadas por el sentimiento de nacionalidad, sentimiento para entonces latente, idea en embrión, sin forma determinada, pero que comenzaba a manifestarse estableciendo la lucha entre el Ayuntamiento, representante de los naturales, y los otros poderes, más o menos extraños a la nacionali-

---

Un acerico viejo guarnecido de azul;
Una sobremesa de algodón de color campeche, colorado y blanca, manchada de tinta;
Dos sombreros sin forro;
Un candelero;
Dos pares de zapatos;
Dos pares de botas con sus vueltas encerradas;
Un caparazón o coraza de cordobán;
Dos cojinetes, uno negro y otro ajedezado;
Tres escribanías viejas;
Dos tocados de canutillo y oro de mujer, viejos;
Una valona de holán, muy raída;
32 madejas de hilo de campeche;
Un sello de plata con la manguera de palo;
Una contera de plata;
Un topete de lana, pequeño;
Una virgen de Ntra. Sra. de la Concepción en tabla, entallada de plata;
Una petaca labrada de negro y blanco, vieja;
Otras dos petacas de cuero de toro;
Otra petaca de lo mismo vieja.
Nota marginal.—Entregóse toda la ropa de este depósito al Cap. D. Diego de Ovalle.

(2) Los Regidores eran: El Cap. Alonso Félix de Aguilar, Alfr. My. Diego de los Ríos, Sg. My. Baltazar de Silva, Alfr. Diego de Silva, Cap. Juan de Ponte Rebolledo, Cap. Miguel de la Torba Calderón, Dep. Gl. Cap. Alonso Martínez de Villela, Cap. Juan Vásquez de Rojas; Mtre. de Campo Domingo Vásquez de Rojas, Cap. Nicolás de Peñalosa, Alg. My. D. García de Loaysa, Alfr. Diego de Ledesma.

El pago de la multa se efectuó en 1632, parte en efectivo y parte en objetos de plata y oro; entre estos llaman la atención por su riqueza, los entregados por Da. Francisca de Alfaro, viuda del Cap. Juan Vásquez de Rojas, que pagó 1.500 ducados por la parte correspondiente a su marido y como fiador, éste, de algunos de los otros Regidores multados. Entregó esta señora, una vajilla de plata dorada, esmaltada en azul, compuesta de las siguientes piezas: una salvilla, una fuente grande, un platón trinchero, un salero y doce platillos, con un peso total de 83 marcos y 6 onzas que equivalen a 41 libras y 14 onzas; una cadena de oro que pesó 23 onzas; y una imagen de N. S. de la Concepción, de oro con 47 diamantes grandes y chicos.

dad. Sentimiento cuya gestación duró dos siglos, manifestándose cada vez que tuvo ocasión, ya por iniciativa de los Cabildos, ya amparado por ellos, hasta salir a luz completamente formado, preciso, y siempre patrocinado por el Ayuntamiento, el 19 de abril de 1810.

---

Arch. del Ay. de Caracas. Actas de 12 de set., 10 de oct., 27 y 31 de dic. de 1623 y 1º, 6, 10 y 24 de en. y 10 de feb. de 1624.—Arch. Nl. Rl. Hda. 1632.

## LV

## AGUILAR Y RODRIGUEZ

### 1623-1624

El 31 de diciembre de 1623 volvieron los Alcaldes Alonso Félix de Aguilar y Alonso Rodríguez Santos a encargarse del mando, por deposición del Gobernador ordenada por el Ayuntamiento de Caracas. Sólo gobernaron hasta el día siguiente que entregaron el mando a los Alcaldes electos para el año de 1624.

Alcaldes para 1624: Alonso Félix de Aguilar, reelecto, y Nicolás de Peñalosa.

---

Arch. del Ay. de Cs. Acta de 1º de en. de 1624.

## LVI

## AGUILAR Y PEÑALOSA

### 1624

El 1º de enero de 1624 fueron electos Alcaldes Ordinarios Alonso Félix de Aguilar y Nicolás de Peñalosa, los que en el mismo día tomaron posesión del gobierno.

Despacharon todos los asuntos relacionados con Gil de la Sierpe, y se mantuvieron en el gobierno hasta el 31 de mayo que llegó a Caracas el Gobernador nombrado por el Rey.

Los servicios de Aguilar, ya los conocemos. Peñalosa, Regidor Perpétuo por S. M. había sido Alcalde Ordinario y de la Santa Hermandad, Procurador General en la Provincia en Santo Domingo y en Madrid, Tesorero y Contador de la Real Hacienda y Proveedor de la gente de guerra. Casó en Caracas con Doña Catalina de Mendoza, hija del Capitán Pedro Alonso Galeas y de Doña Inés de Mendoza; dejó descendencia.

---

Arch. del Ay. Actas de los Cabildos.—Arch. Nl. Encomiendas.

## LVII

## MENESES Y PADILLA

### 1624-1630

Por título del Rey Don Felipe IV, fechado en Madrid a 27 de octubre de 1623, fué nombrado Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela

Don Juan de Meneses y Padilla, Marqués de Marianela, Caballero de la Orden de Santiago, Gentilhombre del Archiduque Alberto, y del Consejo de Guerra de los Estados de Flandes, el cual tomó posesión de su cargo en Caracas el 30 de mayo de 1624.

Los Jirajaras de Nirgua habían vuelto a alzarse. Acostumbrados como estaban al robo y al pillaje no se avenían con otra vida, y más podían considerarse como salteadores de camino que como defensores de su independencia, pues siempre asaltaban a los viajeros pacíficos, con preferencia si llevaban ganados o mercancías, y huían de las tropas regulares.

Los Ayuntamientos de Nueva Segovia, El Tocuyo y Valencia, representaron al Gobernador pidiéndole abriese campaña contra aquellos indios que imposibilitaban el tráfico entre sus respectivas jurisdicciones, con sus constantes robos y asesinatos, causando gravísimos perjuicios a su comercio. Y ofrecían contribuir para la campaña con dinero, provisiones y hombres.

Reunió Meneses en Cabildo abierto, además de los Regidores, a los hombres de guerra más experimentados de Santiago de León, para conocer su opinión acerca de si convendría o no, el allanamiento de la Provincia de Nirgua. Y en la reunión quedó resuelta la guerra.

El Sargento Mayor Baltazar de Silva ofreció llevar a la campaña dos soldados y cincuenta indios a su costa; también prometieron contribuir todos los Regidores y los Capitanes Alonso y Juan Rodríguez Santos, Andrés de Rebolledo, Lorenzo Martínez de Villela, Antonio de Gámez y Gaspar Díaz Vizcayno; los Alférez Alonso García Pinedo, Pedro Blanco de Ponte, Pedro de Amaya y otros que habían asistido a la junta.

Con estos elementos, y la contribución de muchos otros vecinos y encomenderos de Caracas [1], se formó el ejército que al mando de los Meneses fué al allanamiento de la Provincia de Nirgua, entrado ya el año de 1625.

Conforme lo habían prometido, concurrieron también los contingentes enviados por Nueva Segovia, Tocuyo y Valencia.

Hizo construir el Gobernador una casa fortificada, en el sitio donde después se fundó la actual ciudad de Nirgua, estableció allí su cuartel general, y con gran actividad principió la batida.

Tres años duró aquella guerra, que costó bastante sangre americana y española. Con su fin quedó definitivamente terminada la conquista de lo que para entonces era la Provincia de Venezuela.

El mismo año, el 25 de enero, fundó Meneses la ciudad de Nirgua de Santa María del Prado de Talavera, fundación a la que lo obligó una sedición de muchos soldados, en su mayoría mulatos, dice Meneses, capitaneada por Andrés Román. En el escrito en que le piden la fundación, adoptan el tono de la célebre carta de Lope de Aguirre al Rey, y le dicen: "Nosotros hemos "conquistado este hermoso suelo con nuestro valor, con

---

(1) Contribuyeron para esta campaña, entre muchos otros que figuran en las actas del Ayuntamiento, los siguientes: Juan Ochoa de Aguirre, con 18 indios y un soldado; Francisco de Sarría, 25 indios; Francisco de Saavedra, 25 arrobas de carne salada y 12 cargas de cazabe; Juan Pérez Hurtado, 3 esclavos; Antonio Gámez, 18 indios, 1 soldado y 30 fs. de maíz; Pedro Blanco de Ponte, 25 fs. de maíz; Juan Luis, escribano, 20 cargas de biscochos; Juan Sánchez Morgado, 25 id.; Alonso García Pineda, 30 arrobas harina; Andrés Vásquez Bocanegra, 30 fs. maíz; Andrés del Pino, 100 reales y 12 arr. carne; Alonso Tello, 300 reales; Francisco de Urqueta, 100 reales; Alonso Sánchez Morgado, 150 reales; Sebastián de Sobremonte, 150 reales; Pedro García de Avila, 20 reales y un caballo; Juan Luis de Losada, 30 fs. maíz; Gaspar Díaz Vizcayno, 30 pesos de a 8 rs.; Antonio de Bolívar, 3 indios agregados a los de Andrés de Rebolledo, y 30 fs. maíz; Diego de Altamirano, 35 rs.; J. Vásquez Coronado, 35 rs.

Los contribuyentes con indios y soldados, los mantenían el tiempo que durara la campaña.

"nuestra abnegación y nuestros sacrificios. Tu no has "traido mas que tu espada, y que vale la espada de un "aventurero? Piénsalo con calma y madurez, y ve si tu "cabeza esta bien asegurada sobre el cuello".

Meneses, político sagaz, cedió a la fuerza, pero al nombrar autoridades para la nueva ciudad y su jurisdicción, no nombró a Román, creando así intereses diversos dentro de las fuerzas sediciosas, que debilitadas, volvieron a someterse a la disciplina.

Terminados los asuntos que retenían a Meneses en Nirgua, siguió a Barquisimeto, donde nombró un Justicia Mayor que asumiera la jurisdicción civil y militar que ejercían los Alcaldes. Acató el Ayuntamiento lo dispuesto por el Gobernador, tal vez más porque éste había ido con fuerza armada, que por obedecimiento a su autoridad legal; pero inmediatamente protestó ante la Audiencia de Santo Domingo reclamando su completa autonomía. Dió la Audiencia la razón al Ayuntamiento de Nueva Segovia, y dispuso: que cesaran los Tenientes de aquella ciudad, y que el Gobernador no nombrara otros.

En el principio de su gobierno hubo en Caracas algunas perturbaciones en el orden público, provocadas por la prisión de los Regidores que ordenó el Licenciado Francisco Medrano, Juez que vino a indagar lo relativo a los acontecimientos relacionados con la destitución y prisión de Gil de la Sierpe. Quiso Meneses poner en libertad a los Regidores; se opuso Medrano, y tuvo el Gobernador que ceder ante la autoridad del Juez, haciendo constar su protesta.

En su tiempo, el año de 1626 fué atacado el puerto de La Guaira por la escuadra holandesa que al mando de Balduino Henríquez fué derrotada en Puerto Rico por su heroico defensor el Capitán Don Juan de Haro, Gobernador de la isla. Quiso el holandés vengar su de-

rrota en La Guaira, y también de allí salió con las tablas en la cabeza.

Una nueva contribución, para sostener una armadilla, que librara las costas de los piratas, impuso el Gobernador, obedeciendo la Real Cédula de 3 de mayo de 27, lo que provocó una protesta del Ayuntamiento, que dijo no podía pagar la ciudad, a causa de las recientes exacciones de Gil de la Sierpe y del Ld. Medrano.

Terminado su gobierno en 1630, se quedó Meneses por algún tiempo en Venezuela. Aquí se había casado con doña María del Aguila Pacheco Maldonado, dama trujillana, hija del Capitán Juan Pacheco Maldonado y de Doña Juana Serrada y Mejías; de este matrimonio nació en Caracas el año de 1631 un hijo que se llamó Lorenzo, el cual, por falta de sucesión, al morir dejó por herederos a sus primos los Tovar Bañes: a Don Manuel Felipe y a Don Ortuño los bienes, y a Don Antonio el título de Marqués de Marianela.

En 1634 fué nombrado Meneses por el Rey, Castellano de la fortaleza de Perpiñán y en 1639 ascendido a Capitán General del mismo lugar y su jurisdicción; en 1641 Gobernador de las armas de un tercio que se armó para la guerra con Francia; y por título de 4 de agosto de 1643 S. M. le nombró Gobernador Militar de Murcia, Lorca y Cartagena de Levante y sus costas, puésto que desempeñó hasta su muerte.

Fueron Teniente General: hasta 1627 Miguel de Santa María y de 1627 a 1629, Pedro Gutiérrez de Lugo, quien fué reemplazado por el Dr. Juan Orpin, después conquistador de los Cumanagotos y fundador de Nueva Barcelona; y Alcaldes Ordinarios de Caracas:

1625 Juan de Guevara y Gaspar Díaz Vizcayno.

1626 Gaspar de Silva y Juan Sánchez Morgado.

1627 Diego de los Ríos y Fernando de Saavedra.
1628 Onofre Carrasquer y Francisco de Guevara.
1629 Alonso Félix de Aguilar y Pedro Blanco de Ponte.
1630 Domingo Vásquez de Rojas y Antonio de Gámez.

---

Arch. del Ay. Actas de los Cdos. de 1624 a 1630.—Ar. del C. Mno. Exp. Escalona cit.—Arch. Nl. R. H. T. 14.—Encomiendas, T. VI.

## LVIII

## NUÑEZ MELEAN

### 1630-1637

El Doctor Don Pedro Núñez Meleán, Caballero de lo Orden de Santiago, tomó posesión del gobierno de la Provincia de Venezuela en Caracas el 19 de junio de 1630 [1].

Avisado el nuevo Gobernador de que una escuadra holandesa, anclada en la isla de la Tortuga [2], explotaba sus salinas, comisionó al Capitán Pedro de Lovera Otáñez para que trasladándose al lugar, le informara detalladamente de lo que allí acontecía.

---

(1) Aunque no existen las actas de los Cabildos desde 1630 hasta 1639, por los libros de la Real Hacienda he podido determinar la fecha del día en que tomó posesión del gobierno.

Esta no es la isla Tortuga que está al noroeste de la de Santo Domingo, sino un islote que se encuentra entre el cabo Codera y Margarita, como a 50 kilómetros de la costa.

En una piragua, acompañado de dos soldados y veinte y cuatro flecheros, se embarcó Lovera Otáñez en su estancia de Caruao a cumplir la comisión; desempeñándola con tanta habilidad, que pudo inquirir cuanto deseaba, y volver a informar al gobernador, sin que el adversario lo advirtiera.

Ya enterado Meleán de las fuerzas con que contaba el enemigo, armó con gran sigilo una flotilla, la dotó con cuarenta soldados escogidos y ciento diez y siete flecheros indios, y nombrándole por Cabo principal al Capitán Benito Arias Montano, y por subalternos a Lovera Otáñez, Alonso Rodríguez Santos, Pedro de Liendo y Valentín Muñoz de Ledesma, los despachó a batir al holandés.

Con viento favorable y muy diestros remadores, parte de La Guaira la escuadrilla; ya principiado el año de 1631, llegan a La Tortuga; el enemigo, sorprendido, corta los cabos y abandona las anclas para huír, como único recurso de salvación, mas Arias Montano los ataja, aborda sus dos naves, y después de un corto y reñido combate cuerpo a cuerpo, en el que unos mueren, otros se rinden, y muchos se arrojan al mar para ganar la costa a nado, logran los españoles la victoria. Inmediatamente regresa a La Guaira la triunfante escuadra, trayendo por trofeo las dos urcas holandesas con todos sus elementos de guerra y muchos prisioneros, de los que algunos se convirtieron al catolicismo y se quedaron en Caracas, como consta en los libros parroquiales de Catedral, donde se ven partidas como la siguiente: "Oy Viernes Veinte y "nuebe dias del mes de Agosto de mil y seicientos y trein- "ta y un año Yo Bart. de Navas Vacerra Cura desta "Ciudad de Sn Tiago de Leon baptise en casa en ma- "nifiesto peligro de la vida en grave enfermedad a Juan "de nacion olandes de edad de 36 a. p. m. o. m. que dijo

"no estar baptisado y pidio el bautismo el cual olandes es "de los que el Cap. Benito Arias cogio este año el la "isla de la tortuga. fue su padrino Pedro Blanco de Ponte "que sirvio de lengua las veces que lo catequise".

No fué esta la sola expedición que armó Meleán contra los holandeses, pues en varias ocasiones mandó contra ellos a Lovera Otáñez, Liendo y Muñoz; y cuando en 1634 ocuparon a Curazao, despachó varias compañías en auxilio del gobernador de aquella isla.

Dotó la fortaleza de La Guaira con seis cañones que trajo de la Habana, y que tuvo ocasión de usar con éxito, contra una fragata enemiga que trató de desembarcar gente en el puerto.

Mejoró la administración de las minas de Cocorote y Aroa, de las que mandó bastante cobre a España, en partidas de 500 a 600 quintales que embarcaba por La Guaira.

Compuso los caminos "que van a la Mar, Aragua, San Sebastián y San Pedro".

Durante su gobierno, el Ilustrísimo Señor Don Juan López Agurto de la Mata, trasladó la Catedral de Coro a Caracas en enero de 1636, aunque la Real Cédula autorizando la mudanza no fué firmada hasta el 20 de junio de 1637.

Armas de los Núñez Meleán: escudo partido, en el 1º, arriba dos crecientes, en el medio un castillo, y abajo otro creciente; 2º un león rampante.

Fué su Teniente General el Doctor Pedro Eguia Ibáñez, y los Alcaldes de Caracas:

1631 Cristóbal Quijano y Lorenzo Martínez de Villegas.

1632 Antonio de Gámez y Bartolomé de Rivilla.

1633 Francisco del Castillo Consuegra y Andrés de Sayas.

1634 Capitán Miguel de la Torba Calderón y Francisco de Guevara.

1635 Cristóbal Quijano.

1636 Sebastián de Ponte y Pedro Blanco de Ponte.

1637 Bartolomé de Rivilla Puerta.

No existiendo los libros de Actas del Ayuntamiento desde 1630 hasta 1643, sólo pongo los Alcaldes que he podido hallar en otros documentos.

---

Arch. Nl. Rl. Hda. T. 14 y 18.—Encomiendas. T. 7, 10 y 15. Arch. de la Cat. Ls. de B. y de M.

# LIX

## FERNANDEZ DE FUENMAYOR

### 1637-1644

Nombrado por el Rey Don Felipe IV para Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela el General Ruy Fernández de Fuenmayor, tomó posesión de su empleo en Caracas el 28 de octubre de 1637 (1).

---

(1) Alcedo, Yanes, Baralt y Blanco ponen el período de Fernández de Fuenmayor, de 1632 a 1638; Landaeta Rosales de 36 a 39; otros dicen que de 35 a 44; pero aunque perdidas las actas del Ayuntamiento de Caracas desde 1630 hasta 1643, por los libros de la Real Hacienda he podido fijar la fecha que doy, pues consta en el tomo 18 al folio 243 vuelto que Fernández de Fuenmayor tomó posesión del gobierno el 28 de octubre de 1637.

La reciente epidemia de viruela que había sufrido la provincia; la plaga de aljorra que atacó las plantaciones de cacao, y las frecuentes incursiones de los piratas en las haciendas de las costas, de las que se robaban a más de los frutos los esclavos, tenían muy empobrecida la población cuando llegó Fernández de Fuenmayor a Caracas. Trató, pues, de remediar estas calamidades, empleando para ello los medios que su época le daba; contra la viruela dictó algunas medidas de aislamiento; contra la aljorra, vista la impotencia de los recursos humanos, se resolvió en Cabildo de 14 de junio invocar la protección divina, nombrando para el caso por patrona y abogada a Nuestra Señora de las Mercedes. Y el domingo 20 de junio de 1638, después de haber oído la misa mayor, se juntaron a Cabildo abierto en la Plaza Mayor el General Ruy Fernández de Fuenmayor que presidía, los Alcaldes Ordinarios Capitanes Don Juan Ochoa de Aguirre y Don Lorenzo Martínez de Villegas, los Regidores Don Antonio Pacheco, Don Francisco de Guzmán y Sarría y Don Gabriel de Campos, el Tesorero Don Francisco de Sojo, el Contador Don Hernando García de Rivas, y muchos de los vecinos principales de Caracas, entre los que figuraban los Blanco de Ponte, los Hurtado de Monasterio, los Díaz de Alfaro, los Ledesma, los Ponte, Rivilla Puerta, Sánchez Morgado, los Gutiérrez de Lugo, los Ibarra, los Queypo, los Guevara, Liendo, Quijano, Rengifo Pimentel, Velasco, Maldonado, González Urbano y muchísimos otros de todas las clases sociales; los que a propuesta del Gobernador dijeron que "Aprobaban y aprobaron el dicho voto y elección, según "y de la manera que fué hecho, en N. S. de las Merce- "des, y se obligaban y se obligaron de lo guardar y cum- "plir inviolablemente según y como en el se contiene", prometiendo celebrar todos los años en el templo o capilla que se la construya una misa solemne y jugar toros y

cañas en su honor; para todo lo cual contribuyeron los labradores con frutos, los criadores con ganados, y los demás con dinero.

Respecto a los piratas, principió a organizar tropas de mar y de tierra, no sólo para defenderse de ellos sino para perseguirlos, poniéndose a la cabeza de las fuerzas, como militar y marino que era, experimentado en la guerra contra los Bucaneros.

En estas ocupaciones, y en choques más o menos violentos con el Cabildo eclesiástico, pasaron unos meses. Una gentil caraqueña, Doña Leonor Jacinta Vásquez de Rojas, hija del Maestre de Campo Don Domingo Vásquez de Rojas y de Doña Ana Díaz de Alfaro y por ambas líneas descendiente de los primeros conquistadores y pobladores de Santiago de León, conquistó para sí el amor del General. Y en la madrugada del 19 de noviembre de 1640 se celebró con gran pompa, en el convento de N. Sra. de las Mercedes, el matrimonio del Gobernador y la gentil caraqueña; dióles la bendición nupcial Fray Juan de Espinosa, Superior del convento y los veló el Ld. Don Domingo de Ibarra, Vicario General en sede vacante.

Aún duraban los festejos de la boda en la casa del Gobernador, cuando llegó a Caracas a ocupar la silla episcopal, vacante por la muerte de Agurto de la Mata, el famoso Fray Mauro de Tovar; quien tomó la posesión de su obispado el 20 de diciembre de 1640.

Era Fray Mauro joven todavía, fogoso, de espíritu invasor, de carácter tiránico, fanático, imbuido en las ideas de los inquisidores españoles; con talento, honrado y ambicioso, procedía con decisión extralimitando sus atribuciones, convencido de que trabajaba para el bien y por el triunfo de la justicia. Fernández de Fuenmayor, hom-

bre entero, altivo por su sangre, orgulloso por sus victorias, investido del poder Real, marino y militar acostumbrado a mandar y ser obedecido, no podía tolerar la usurpación de su autoridad, que desde un principio pretendió Fray Mauro; y sobrevino inmediato el rompimiento.

Entre hombres como estos, y armados cada uno de un poder efectivo, la lucha tenía que ser intensa. No había terminado el año cuando ya, más violenta que nunca, se había encendido la guerra entre los dos bandos, haciendo reaparecer, con cualquier pretexto, las tradicionales competencias.

El padre Sobremonte, furioso enemigo de Fuenmayor, atiza la guerra; los escándalos se suceden constantemente; el Gobernador amenaza al Cabildo eclesiástico con deportarlo por la fuerza a Cumaná, en mulas que tiene listas al efecto; el Obispo responde haciendo echar de la Catedral por el perrero a una señora principal, de familia afecta al Gobernador.

Un acontecimiento imprevisto impone una tregua. Era el martes 11 de junio de 1641, a las ocho y media de la mañana; ya habían sonado las campanas de la Catedral anunciando la excomunión que el Obispo había fulminado sobre uno de los familiares del Gobernador, cuando de pronto tiembla la tierra, se derrumban la mayor parte de las casas y templos de la ciudad, dejando aplastadas más de doscientas personas y mucho mayor número de heridos. El Obispo, viendo el riesgo que corre la custodia de quedar sepultada, despreciando el peligro, atraviesa por sobre los escombros, llega al altar, rompe la puertecilla del sagrario, saca la santa reliquia, y con ella, sereno, majestuoso, erguido bajo la derruida puerta de la Catedral, da la bendición a amigos y enemigos, que confundidos en una sola masa humana, acobardados, en la plaza piden a Dios misericordia.

El Gobernador, por su parte, personalmente acude en auxilio de las víctimas; organiza cuadrillas de salvamento, formadas por los notables de la ciudad; distribuye víveres a los necesitados; y hace construir rústicos hospitales, que sirven también de refugio a los menesterosos; todo con la cooperación del Obispo y del Ayuntamiento. Por un momento se creyó que de la tremenda desgracia iba a renacer la paz; pero no fué así.

El Ayuntamiento convoca a los notables de Caracas a Cabildo abierto para tratar sobre la mudanza de la ciudad a sitio más adecuado en la sabana de Chacao; plan que despierta en Fray Mauro el momentáneamente adormecido espíritu de contienda, y en una agria nota, niega rotundamente su consentimiento en términos tales, que junto con el proyecto mata también la naciente esperanza de paz. Abonado en el Gobernador y en el Ayuntamiento el terreno para la riña, recogen con júbilo el reto, y vuelve la guerra con más vigor que nunca. Insultos, pendencias y prisiones se hacen lo ordinario de la vida en Caracas; las excomuniones llueven hasta llegar al entredicho, y es tal el escándalo, que la Audiencia de Santo Domingo manda a Caracas un juez pesquisidor para que la informe acerca de los contradictorios denuncios que recibe; las pasiones se exaltan más cada día y llegan a tal grado que comienzan las nocturnas agresiones; el padre Sobremonte, hombre violento, apasionado y poco escrupuloso en los procedimientos, arma un asesino, y cae el pesquisidor víctima de dos cuchilladas; no conforme con esto, este Provisor, que con los halagos de la adulación ha adquirido una gran influencia sobre el Obispo, por todas partes predica la guerra contra Fuenmayor; en las casas, en las calles, en la iglesia y hasta en el púlpito, desde el que contrariando la santa doctrina de Cristo, una tarde proclama que no es pecado tomar venganza del

enemigo, y excita al pueblo contra el Gobernador; luego, sale a la plaza, donde su cuñado el Alférez Buenaventura de Cabrera y otros de los suyos promueven un motín para matar a Fuenmayor, y públicamente los anima, gritándoles: sí, ¡mátenlo!, ¡mátenlo!

Sofocado el motín, poco a poco fueron calmándose los ánimos, a lo que sin duda contribuyó mucho la noticia de que enemigos holandeses habían entrado al lago de Maracaibo; haciendo que Fernández de Fuenmayor, capitán de alma esencialmente militar, recordando sus combates contra los bucaneros, prescindiera de toda otra actividad, para dedicarse por entero a organizar una fuerte expedición, y acudir con ella en auxilio de aquellos lugares.

En efecto, filibusteros holandeses que habían pasado la Barra, saqueado y quemado los pueblos de Somocaro, Mocoro y Gibraltar, amenazaban la ciudad de Nueva Zamora de Maracaibo.

Fuenmayor prontamente recluta entre la gente principal dos compañías de hombres aguerridos, alista las armas, acopia gran cantidad de víveres, fleta y compra los buques necesarios, parte hacia el lago, busca al enemigo, que a su aproximación huye, lo persigue, lo acosa, lo alcanza en Bonaire donde intenta atrincherarse, y allí lo desbarata.

Al regresar, de paso por Curazao, amagó a los holandeses fortificados en aquella isla, disparándoles algunos tiros de cañón, pero no encontrándose suficientemente fuerte para asegurar el triunfo, regresó a Caracas.

Atacada La Guaira en diciembre de 1642 por una fuerte escuadra inglesa, fué heroicamente defendida por Fuenmayor, quien causándoles bastantes pérdidas de vidas y averías en sus naves, los obligó a retirarse sin que

hubieran logrado sus intenciones. Y cosa curiosa: junto con la mayor parte de los hombres de guerra que con el Gobernador acudieron en defensa del puerto, se vió al Obispo Don Fray Mauro de Tovar, quien trocando la mitra por el casco, a la cabeza de toda la clerecía, que en mulas y machos, "a su costa y minsion, con armas y provisiones", y bastante número de hombres de servicio, iba a ponerse a las órdenes de su constante contendor, deponiendo ante el peligro de invasión extranjera toda vieja rencilla.

Probablemente fué el jefe de aquella escuadra el capitán inglés William Jackson, quien por esa época recorría estos mares con un ejército de más de mil hombres, y que en 1643 saqueó a Maracaibo; y en Jamaica, ocupó e impuso un crecidísimo tributo a la ciudad de Santiago de la Vega.

Fuenmayor hizo reedificar la fortaleza da La Guaira, derribada por el terremoto de 1641. Estuvo en el gobierno hasta febrero de 1644, que lo entregó a su sucesor.

Poco vivieron los odios de familia nacidos durante la terrible lucha sostenida entre Fuenmayor y Tovar; el Dios alado se encargó de disiparlos, uniendo con el dulce lazo del matrimonio al Sargento Mayor Don Domingo Baltazar Fernández de Fuenmayor, Caballero de la Orden de Calatrava, hijo del General, y a Doña Isabel María de Tovar y Mijares de Solórzano, sobrina del Obispo.

Antes de venir a Venezuela, el General Fuenmayor había servido en España, Puerto Rico y la Española.

Siendo General de las Galeras de Santo Domingo recibió orden de atacar a los bucaneros, atrincherados desde varios años en la isla Tortuga y ya con un gobernador inglés llamado el Capitán Hilton. Fuenmayor sa-

lió con 250 soldados; por la madrugada desembarcó sin ser sentido, se apoderó por sorpresa del fuerte, siguió al pueblo, de donde ya venía Hilton con 600 hombres a cerrarle el paso, lo atacó, murió Hilton de los primeros, y quedó Fuenmayor dueño de la isla. Cayeron en su poder seis cañones, cuatro banderas, ciento ochenta mosquetes, una urca, dos lanchas y sesenta prisioneros que fueron pasados a cuchillo.

Después de esta victoria volvió a España, y de allí se embarcó en Cádiz para Venezuela por agosto de 1637.

Murió trágicamente, hacia 1652, matado, probablemente en duelo o riña, por Hernando García de Rivas, Contador de la Real Hacienda.

Su retrato se conserva en un cuadro que regaló al Convento de San Francisco, y que hoy puede verse en la sacristía de la iglesia del extinguido monasterio.

Sus armas son: escudo dividido en seis cuarteles. Arriba: a la derecha, castillo de sinople en campo de plata; al medio, campo partido verticalmente en tres partes, la mitad superior de la derecha, de sable, y la otra mitad once barras, las cinco de rojo y las cuatro de oro; al centro, campo de sable en la mitad inferior y en la superior las once barras, cinco de rojo y cuatro de oro; en el otro cuatro cintas verticales de oro; a la izquierda, castillo de plata invertido en campo de sinople. Abajo: a la derecha, cinco hojas de sinople en campo de oro; al centro, león rampante en campo de sable, y a la izquierda trece roeles lisos de oro en campo rojo. Bordurado azul con cinco aspas de oro en cada lado.

Fueron Teniente General durante su gobierno el Ld. Melchor de la Riva, y el Ld. Juan Méndez Carvallo, y Alcaldes de Caracas:

1638 Juan Ochoa de Aguirre y Lorenzo Martínez de Villegas.

1639 Diego de Alfaro y José Serrano Pimentel.

1640 Francisco Ladrón de Guevara y Andrés Páez de Vargas.

1641 Alonso Rodríguez Santos y Francisco Galindo y Sallas, que no admitió y se depositó la vara en Bartolomé de Rivilla Puerta.

1642 Bartolomé de Rivilla Puerta y Lorenzo Martínez de Villegas, que no aceptó; se hizo nueva elección y fué electo Pedro de Liendo.

1643 Juan Queypo de Aybar y Juan Ochoa de Aguirre.

1644 Sebastián de Ponte y Villela y Agustín Gutiérrez de Lugo.

---

Arch. Nl. Rl. Hda. Ts. 16, 17, 18, 21 y 27.—Encom. T. II.—Arch. del Ay. Libro de Acuerdos de 1649 a 1651.—Actas de 1644.—Arch. de la Cat. L. de Matrimonios, 1625 a 1651.—Arch. del Registro Principal. Testamento de Leonor Vásquez de Rojas y de Baltazar Fernández de Fuenmayor.—Arch. Gral. de Indias en Sevilla. Informe del Pr. de Venezuela Don Gabriel Navarro de Campos. Est. 54. Caj. 4. Leg. 17.

## LX

## GEDLER Y CALATAYUD

### 1644-1649

El Sargento Mayor Don Marcos Gedler Calatayud y Toledo, Caballero de la Orden de Calatrava, del Consejo de Guerra en los Estados de Flandes, fué nombrado Gobernador y Capitán General de la Provincia de

Venezuela por título del Rey Don Felipe IV, y tomó posesión de su gobierno en la ciudad de Maracaibo el 29 de febrero de 1624.

Era Don Marcos hijo de Don Carlos Gedler y de Doña Ana de Calatayud y Toledo, vecinos nobles de Ciudad Real; muy joven, en 1616, principió a servir en el ejército de Italia, distinguiéndose en las campañas del Piamonte y Lombardía. Siendo Alférez, en el sitio de Berceli, al asaltar una trinchera cayó muerto su capitán; él, herido, tomó el mando de la compañía y ganó la disputada posición, acción por la que lo hicieron Capitán de Infantería; más tarde, por su valor y méritos, el Marqués de Santa Cruz lo nombró Sargento Mayor del tercio de Don Luis Ponce de León, con el que fué al socorro de Brujas y siguió en toda la campaña; y después a las órdenes de Gonzalo Fernández de Córdova, se encontró en todas las acciones de guerra en el Palatinado. Fué gobernador de las plazas de Fregola, Elba y otras, y de las provincias de Santa Marta y Río Hacha.

Después de haber visitado las ciudades del Occidente de la provincia llegó a Caracas en junio del mismo año de 1644 junto con su mujer Doña Magdalena de Mena y Loyola, sus hijos, sus criados y algunos servidores, entre ellos su primo hermano el Maestre de Campo Don Diego Manuel Gedler, quien casándose poco después con la caraqueña Doña Juana de Rivilla y Puerta, dejó distinguida descendencia, contándose en ella el LIBERTADOR, de quien fué cuarto abuelo.

A poco de haber llegado Gedler a Caracas principiaron de nuevo las disputas con Fray Mauro, más o menos, por las mismas causas, reales y aparentes, que las habidas antes con Fernández de Fuenmayor. Por lo demás, fué su gobierno un período de tranquilidad.

Otro viaje de visita a las ciudades de "tierra adentro" hizo el año de 1647, dejando el gobierno de la ciudad de Caracas y su jurisdicción a los Alcaldes Ordinarios Don Juan Cristóbal Mejía y Capitán Don Marcos Pereira, prohibiéndoles toda relación con el Obispo, para evitar así nuevos motivos de competencias.

Estuvo en el gobierno hasta 1649, que lo entregó a su sucesor. Poco después, en 1651 ya había muerto, probablemente en Maracaibo, desde donde su viuda mandó pagar a la Real Caja 28.893 pesos en que fué condenado en el juicio de residencia, por gastos innecesarios hechos en reparaciones del castillo de Maracaibo.

Teniente General durante su gobierno fué el Ld. Juan Méndez Carvallo, y Alcaldes Ordinarios de Caracas:

1645 Don Cristóbal Quijano y Gonzalo de los Ríos.

1646 Siguieron los mismos, pero habiendo muerto Quijano, el Gobernador depositó la vara en el Capitán Diego Vásquez de Escobedo.

1647 Don Cristóbal Mejía y Cap. Marcos Pereira.

1648 En este año no hubo elección de Alcaldes. No se sabe la causa, pues faltan las actas de los Cabildos desde enero hasta marzo; administró justicia el Teniente General.

1649 Capitán Diego de Alfaro y Cap. Melchor de la Riva.

---

Arch. del Ayunt. Actas de 1644 a 1649.—Documentos de la familia de Arnal.—Bib. de la A. N. de la H. Papeles de Don Felipe Francia.—Arch. N. Rl. Hda. Ts. 22, 27 y 28.

## LXI

## LEON VILLARROEL

### 1649-1651

En Cabildo celebrado el 24 de marzo de 1649 fueron nombrados el Procurador General Don Francisco Mijares de Solórzano y el Maestre de Campo Don Lázaro Vásquez de Rojas, para que se trasladasen a La Guaira a dar la bienvenida en nombre de la ciudad de Santiago de León de Caracas al Maestre de Campo Don Pedro de León Villarroel, General de la Artillería y del Consejo de Guerra de S. M. en los Estados de Flandes, nombrado Gobernador y Capitán General de esta Provincia, "de quien se sabe está a bordo de una fragata que acaba de entrar al puerto; y para que corra de su cuenta el alojarlo convenientemente desde que salte a tierra hasta su llegada a Caracas". También se comisionó a los Alcaldes para organizar las fiestas con que la ciudad había de recibir al nuevo Gobernador y se nombró a algunos caballeros para capitanes de toros, cañas y músicas, todo lo cual se mandó a pregonar por bando en la Plaza Mayor y lugares públicos.

Pocos días después hizo el señor Villarroel su entrada a esta ciudad en medio de las fiestas decretadas en su honor y tomó posesión del gobierno ante el Ayuntamiento, el 24 de abril.

Gobernó Villarroel en paz y tranquilidad hasta el 13 de julio de 51, día en que una escuadra francesa atacó la plaza de La Guaira. Ya para ese momento se había agravado la enfermedad que venía padeciendo Villarroel, y en la imposibilidad de asistir personalmente a

la defensa del puerto, nombró para ella al Capitán Pedro de Liendo.

Al día siguiente, a las cuatro y media de la tarde murió Don Pedro; y a pesar de la alarma causada por el ataque de los franceses, fué enterrado el Gobernador en el templo de San Francisco con toda la pompa correspondiente a su jerarquía.

Al hacerse cargo del gobierno ratificó el nombramiento de Teniente General al Licenciado Juan Méndez Carballo, y en 1650 nombró para el mismo empleo a Don Francisco Pimentel Henríquez.

Fueron Alcaldes Ordinarios:

1650 Capitán Francisco Piñango y Capitán Gaspar Camacho Ravelo.

1651 Capitán Bernabé Loreto de Silva y Capitán Juan del Corro.

---

Arch. del Ay. Actas de 1649 a 1651.—Título de Gob. y Cap. Gl. de Villarroel—Arch. Nl. Encom. T. VIII.—Rl. Hda. T. 27.—Rtro. Pl. Testamentarías.

## LXII

## SILVA y DEL CORRO

## 1651

El Capitán Bernabé Loreto de Silva y el Alférez Juan del Corro, como Alcaldes Ordinarios de la ciudad de Caracas asumen la gobernación de la Provincia el 14 de julio de 1651, por haber muerto en ese día el Go-

bernador y Capitán General de ella, Don Pedro de León Villarroel.

Apurada era la situación, pero airosos salieron los Alcaldes Gobernadores. La escuadra francesa que había pretendido apoderarse de La Guaira huyó en derrota, gracias a las inteligentes disposiciones del Capitán Pedro de Liendo, jefe de las armas de aquella plaza, y al valor de sus defensores.

Sin otra novedad que haberse presentado en La Guaira la peste que para entonces reinaba en Margarita y Cumaná, por lo que fué Caracas aislada del puerto, continuaron los Alcaldes en la gobernación hasta el 1º de enero del siguiente año, que entraron a desempeñarla sus sucesores.

Bernabé Loreto de Silva nació en Caracas el año de 1585, era hijo del Capitán Guillermo de Loreto y Andrade y de Doña María de Silva Vasconcelos; Loreto de Andrade había venido a América en la expedición del Capitán Don Diego Fernández de Serpa, primer Gobernador y Capitán General de Nueva Andalucía; Doña María de Silva era hija de Don Gómez de Silva Vasconcelos, hidalgo portugués, y de su legítima mujer Doña Beatriz de Riberos, de la nobleza de la isla de Margarita; y no hija de Garci-González de Silva, como aparece en algunas genealogías. La María de Silva hija de Garci-González fué casada con Juan de Ibarra, en primeras nupcias, y en segundas con Damián del Barrio Salazar.

Loreto de Silva fué encomendero de indios y sirvió como militar a su "costa y minsion", y en los Cabildos; casó en Caracas con Doña María Ramírez de León y de ellos hay en Venezuela numerosa descendencia.

El Alférez Juan del Corro, natural de Caracas, fué hijo de Ginés Hernández del Corro y de Doña Magda-

lena de Ancona, y nieto de Agustín de Ancona, uno de los Capitanes que vino con Don Diego de Losada a la conquista de los Caracas. Desde muy joven sirvió en el ejército del Rey "con sus armas y caballo, en defensa de la ciudad y su puerto". Fué muy piadoso y fundó varias capellanías. En el libro Becerro de San Francisco se lee: que el 17 de marzo de 1654 el Alférez Juan del Corro, encomendero de indios Caracas en el litoral de Naiguatá, y su legítima mujer Doña Felipa de Ponte, otorgaron escritura de donación a favor de aquel convento, de una imagen de Nuestra Señora de la Soledad. Esta imagen es la misma que todavía se venera en la iglesia del extinguido convento, la Soledad tan conocida de los caraqueños viejos, la que por más de dos siglos acompañó al Santo Sepulcro en aquellas famosas procesiones de los Viernes Santos, en que Caracas, enlutada, hacía ostentación de sincera piedad, al par que lucía sus más ricos atavíos de duelo.

Era la tradición, que al terminarse los oficios del Viernes Santo en el convento, hacia las ocho y media de la mañana, por en medio de toda la comunidad de los franciscanos abiertos en alas, y llevando grandes hachones encendidos, avanzaban: primero, los pendones del convento y los de la Virgen, la Cruz Alta, los cirios, y una multitud de monaguillos que perfumaban el aire con sus incensarios de brillante plata; luego, lento, muy lento el paso seguía la mesa de la Soledad, severamente adornada con macetas de flores de hojuela de oro, y bujías resguardadas por grandes guardabrisas de cristal guarnecidas de plata; detrás la música, que suave, melancólica, invitaba a los fieles a orar, acompañando a aquella madre adolorida que iba a asistir al entierro de su Divino Hijo; a medida que avanzaba el paso, se incorporaban los frailes de la comunidad, las cofradías y la concurrencia.

En las ventanas y balcones de las calles del trayecto, adornadas con luces, estandartes y palmas artísticamente tejidas por las monjas, aguardaban las damas, que puestas de rodillas, al pasar la Virgen regaban con flores su camino, a tiempo que una Salve, rezada en alta voz, brotaba espontánea de aquellos sencillos corazones.

Al salir el paso de la Soledad de San Francisco, salían de la capilla de las Monjas Concepciones el Santo Sepulcro y las Tres Marías, de modo que al llegar a la esquina de las Monjas ya la Soledad estaba cerca; allí se detenía el Sepulcro mientras la Virgen le "hacía la reverencia"; en ese momento aparecía San Juan en la puerta de la capilla del Seminario, hacía también su reverencia al pasar el Sepulcro, y se incorporaba a la procesión, cuando ya el paso de la Soledad "daba el cuarto "en la esquina de las Monjas y seguía en la procesión hasta la Catedral; donde esperaba, de riguroso luto, todo el señorío de Caracas.

A las tres de la tarde, y con la solemnidad que le imprimía la asistencia del gobierno, del ejército y del clero, volvía a salir la procesión; subía hasta la esquina hoy de Jesuítas, cruzaba a Mijares, de allí al Principal, y del Principal a la iglesia. Cuatro horas tardaba en recorrer las seis cuadras del trayecto. La Virgen pasaba la noche en la Catedral acompañada de ocho monjes, con los que al romper el alba del sábado regresaba a su capilla de San Francisco. Después de clausurado el convento por decreto gubernativo de 1827, la muerte fué reduciendo el número de frailes; ya para el año de 1874, último en que las procesiones recorrieron las calles de Caracas, acompañó a la Soledad un solo monje, Fray Carlos de Arrambide, único superviviente de la comunidad.

Muy poco después, como si ya nada tuviera que hacer en esta vida, murió el padre Carlos.

Alcaldes electos para 1652: Agustín Gutiérrez de Lugo y Tomás de Aguirre y Gresala.

---

Ach. del Ayuntamiento de Caracas. Actas de los Cabildos de 1651.—Arch. Nacional. Encomiendas de Antímano y Chuao. T. I y VIII. Biblioteca de la Universidad. Libro Becerro de San Francisco.—Arch. de la Catedral. Libro de Bautismos No. 4 y Matrimonios No. 1.

# LXIII

## GUTIERREZ DE LUGO y AGUIRRE

## 1652

En Cabildo celebrado en 1º de enero de 1652 fueron electos Alcaldes Ordinarios de Santiago de León para ese año: Don Agustín Gutiérrez de Lugo y el Capitán Tomás de Aguirre y Gresala, los que en ese carácter se encargaron de la gobernación el mismo día, y la desempeñaron hasta el mes de mayo que llegó a Coro el Gobernador interino nombrado por la Real Audiencia de Santo Domingo.

Agustín Gutiérrez de Lugo nació en Caracas en 1605, hijo de Pedro Gutiérrez de Lugo, que había sido Alcalde de Caracas, Tesorero y Teniente de Gobernador, y de Doña Ana de Santiago.

Tomás de Aguirre y Gresala nació en 1610, fué hijo de Tomás de Aguirre, a quien hemos visto figurar como Alcalde-Gobernador en 1603, y de Doña María Pacheco; casó en Caracas con Doña Gerónima Ladrón de Guevara; dejaron sucesión.

---

Arch. del Ay. Actas de 1652.—Arch. de la Cat. Ls. de Mat. y de Bs.

## LXIV

## QUERO Y FIGUEROA

### 1652-1653

El Sargento Mayor Don Diego Francisco de Quero y Figueroa, Caballero de la Orden de Santiago, fué nombrado por la Real Audiencia de Santo Domingo, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, cargo del que tomó posesión el 13 de mayo de 1652 en la ciudad de Coro, desde la que lo notificó al Ayuntamiento de Caracas, donde fué reconocido por tal, en Cabildo de 24 del mismo mes.

En enero del siguiente año, después de haber visitado las ciudades de Occidente, llegó a Caracas Don Francisco, y desde el primer momento se ocupó de los desórdenes que ocurrían en los llanos.

Desde algún tiempo venían haciéndose cada vez más frecuentes los robos de ganados en los hatos; ganados que se sacaban en pié cuando eran destinados para la venta en el Nuevo Reino, o que se beneficiaba en los mismos hatos, si sólo se quería utilizar los cueros y el sebo, vendiéndolos a los filibusteros ingleses y holandeses, que por entonces asolaban nuestras costas.

Creyóse que el establecimiento de jueces especiales en los llanos, apoyados por la Santa Hermandad, sería eficaz remedio a contener el mal; y en Cabildo de 5 de enero de 1652 se nombró a Don Francisco de Solórzano, Caballero de la Orden de Alcántara, Juez Absoluto de Llanos, con facultad de delegar sus atribuciones en personas de su confianza.

Emprendió Solórzano inmediatamente, activa campaña contra los merodeadores, haciéndolos perseguir sin

descanso; y aplicándoles la ley, sin misericordia, cada vez que lograba capturar algunos. Pero hubo de suspender su acción, porque por una parte los salteadores viéndose tan rudamente atacados, se organizaron en grandes partidas, dificultando con esto su persecución; y por la otra, el alzamiento de varios caciques indios, que con un verdadero ejército de caribes y otomacos, imposibilitó la entrada a los hatos, con las pocas fuerzas de que se disponía. Fué así cómo los merodeadores se apoderaron tan por completo de los llanos, y que de 60.000 cueros que se embarcaban por La Guaira, se redujo la exportación a menos de 5.000; en Caracas tuvieron que recurrir los carniceros a las vacas de leche y a las terneras de los alrededores de la ciudad para abastecer al consumo de carne.

Se hizo, pues, necesario para dominar aquella situación, montar un ejército y salir a batirlos. Con tal propósito, nombró el Gobernador al Capitán Diego Velásquez de Ledesma, autorizándolo a "tocar cajas de guerra, levantar bandera y echar bandos" en las ciudades de Santiago de León y San Sebastián de los Reyes, a fin de reunir la gente necesaria a la campaña. Ciento diez y ocho fué el número de los soldados que ocurrieron a alistarse en el ejército; eran en su mayor parte jóvenes descendientes de los primeros conquistadores, que ávidos de hazañas guerreras, y de servir a su patria y a su Rey acudían a las huestes de Ledesma.

De todos los indios sublevados, era el más audaz y poderoso, el Cacique Chiparara; contra éste marchó Ledesma con su gente. A una gran distancia ve el Cacique venir sobre él al enemigo, que al galope avanza por aquellas llanuras guariqueñas, que no oponen obstáculo al correr de los caballos; acomoda el indio sus escuadras en orden de batalla, y aguarda. Ledesma se detiene; y si-

guiendo la costumbre, "requiere al indio de paz, una, dos y tres veces": una lluvia de flechas reciben por contestación los españoles, que reanudan su carrera. Ya sobre los indios, Ledesma, sin detenerse, divide su fuerza en tres pelotones que simultáneamente atacan al enemigo por el centro y por los flancos; el valeroso Cacique se defiende con coraje, mas no puede con sus flechas y unos pocos y viejos arcabuces, detener el ímpetu de aquella caballería, y queda en poco tiempo deshecho su ejército, y él con muchos otros principales, prisioneros.

Así terminó la sublevación de aquel valeroso Cacique, hombre del temple de los Guaicaipuros, que arrostró con gran valor su desgracia, y en el juicio, sin temor ni flaquezas declaró: que odiaba a los bellacos españoles, que no quería someterse a su Rey, ni adorar ningún otro Dios que el suyo, que le permitía casarse con cuantas mujeres deseara [1].

Destruida la facción de Chiparara, fué fácil el resto, y en poco tiempo quedó pacificada la región, y muy disminuido el merodeo.

No he podido averiguar por qué dejó Quero el gobierno repentinamente, ni el día en que lo dejó; pues faltan las actas de los Cabildos desde setiembre hasta diciembre de 1653, pero fué entre el 9 de diciembre cuando mandó pagar una campana fundida en las minas de Cocorote, para la iglesia de Ocumare, y el 29 del mismo mes, en que consta por acta, estaban encargados del gobierno los Alcaldes.

Quero y Figueroa nació en Santo Domingo en 1614, hijo legítimo de Francisco Rodríguez Franco, Alguacil

(1) Sobre esta campaña trae curiosísimos y muy interesantes detalles el trabajo inédito de Don Julio Bolet, "San Sebastián de los Reyes".

Mayor de la Rl. Audiencia de Sto. Domingo y de Olalla de Quero y Figueroa; dejó un hijo llamado Diego.

Fueron Alcaldes Ordinarios de Caracas para 1653: Gonzalo de los Ríos y Melchor de la Riva.

---

Arch. del Ay. Actas de los Cab. de 22 de dic. de 1651, 5 de enero y 24 de mayo de 52, y 29 de dic. de 53.—Arch. Nl. Rl. Hda. T. XXVIII. Diversos.—Juicio del Cacique Chiparara.

## LXV

## DE LOS RIOS y DE LA RIVA

### 1653-1654

Por el acta del Cabildo celebrado el 29 de diciembre de 1653, consta, que para ese día estaban encargados del gobierno los Alcaldes Ordinarios de Caracas: Gonzalo de los Ríos y Melchor de la Riva, quienes lo ejercieron hasta el 1º de enero siguiente. Ignoro la causa que produjo la vacante, en virtud de la cual se encargaron del mando, pues faltan, como ya dije, las actas de los Cabildos desde el 16 de setiembre, y los poquísimos documentos que he podido hallar de esos días, no dan ninguna luz sobre el particular.

Gonzalo de los Ríos nació en Caracas el 1º de julio de 1592, hijo del Alférez Diego de los Ríos y de Doña Juana Almendáriz, casó con Doña Luisa de Benavides; sirvió en los Ayuntamientos y fué Alférez Real de Santiago de León.

Melchor de la Riva nació en Caracas en 1604, hijo de Don Juan de la Riva y de Doña Ana Gámez, fué casado con Doña Ana de Rua, y en segundas nupcias con Doña María Piñango de Ledesma.

Alcaldes para 1654: Luis Arias Altamirano y Pedro Hurtado de Monasterio.

---

Arch. del Ayunt. Actas de 1653 y 54.—Arch. de la Cat. Lib. de B. No. 1 y de M. No. 1.

# LXVI

## ARIAS ALTAMIRANO y HURTADO DE MONASTERIOS

## 1654

En 1º de enero de 1654 fueron electos Alcaldes Ordinarios de la ciudad de Caracas, el Maestre de Campo Don Luis Arias Altamirano, y el Capitán Don Pedro Hurtado de Monasterios, los que como tales, recibieron de sus antecesores el gobierno de la Provincia, el mismo día de su elección.

En completa tranquilidad pasaron los primeros meses del gobierno de estos Alcaldes; pero la noticia de que Cumaná había sido ocupada por el enemigo inglés [1],

---

(1) El libro de Actas del Ayuntamiento dice "el corsario inglés Drake"; pero evidentemente hay error en el nombre del corsario; los asaltos de Drake fueron en el siglo XVI. Los documentos de Cumaná, al referirse a este asalto, dicen: el enemigo francés.

quien según informes seguiría sobre La Guaira, perturbó la paz, y comenzaron los aprestos para la guerra. Los Alcaldes Gobernadores, después de haber tomado algunas medidas para la seguridad de Caracas, se trasladaron al puerto; allí aumentaron la guarnición, revisaron las armas y las fortificaciones, compraron municiones y víveres en abundancia, armaron los buques que pudieron adquirir, pusieron puestos de vigilancia en las costas, y esperaron.

El enemigo no llegó a La Guaira; maltrecho huyó hacia Trinidad, después de un serio combate en Cumaná, en el que murieron muchos de sus valientes vecinos, entre ellos el Maestre de Campo Don Pedro Merchán, de más de ochenta años de edad, que los comandaba; y Don Manuel Brizuela, hijo del gobernador de aquella provincia.

Poco después llegó a Caracas el gobernador nombrado por el Rey, y entregaron el mando los Alcaldes.

El Maestre de Campo Don Luis Arias Altamirano, Alférez Mayor de Santiago de León, nació en la isla Margarita, hijo del Capitán Andrés Arias Altamirano, de la provincia de Zamora y de Doña Catalina de Aragón, margariteña; casó en Caracas con María de Ochoa y Oñate y viudo de ésta con Doña María Quijano; de ambos matrimonios dejó sucesión.

Don Pedro Hurtado de Monasterios, hijo del Capitán Bartolomé de Monasterios y de Doña Mariana de Mendoza, y nieto del conquistador Pedro Alonso Galeas, nació en Caracas el 21 de octubre de 1619, fué casado con Doña Ana Rengifo Pimentel, y en segundas nupcias con Doña Margarita de Rebolledo.

---

Arch. del Ayunt. Actas de 1654.—Arch. Nl. Real Hac. T. 28.

# LXVII

## ROBLE VILLAFAÑE [1]

### 1654-1655

Don Martín de Roble Villafañe, Caballero de la Orden de Santiago, natural de la ciudad de León en España y avecindado en Méjico, fué nombrado Gobernador y Capitán General de Venezuela por patente de Don Felipe IV, fechada en el Buen Retiro a 5 de marzo de 1653, y tomó posesión del gobierno en Caracas el 14 de junio de 1654; juramentándose ante el Ayuntamiento de esta ciudad, después de haber pagado a la Real Caja los derechos de media anata, como lo manda el título.

Pocos días tenía Villafañe en el gobierno, cuando promovido para el obispado de Chiapa, dejó a Caracas Don Fray Mauro de Tovar, después de haber mantenido la ciudad en perpetua zozobra durante los 14 años de su episcopado. Quiso el Gobernador, apoyado por el Ayuntamiento, aprovechar la circunstancia de su partida, para restablecer las ceremonias con que antaño celebraba Caracas, en la Catedral, las pomposas fiestas de su Patrón Santiago; pero no pudo lograrlo, pues Fray Mauro había dejado en el Cabildo Eclesiástico su espíritu de intransigencia, y el Deán se negó a todo avenimiento. Roble, hombre prudente y conciliador, no insistió, y fué a celebrar las fiestas en San Francisco, a cuya iglesia regaló, con tal motivo, un rico relicario de oro con un fragmento del Lignum Crucis, que allí se guarda aún en el Altar Mayor.

---

(1) Algunos de los historiadores que lo mencionan, lo llaman Villafañete; pero, como está su nombre en su nombramiento y en su testamento es Villafañe.

Me ha referido un deudo de Don Mauro, como tradición de su casa, que el Obispo al despedirse en La Guaira, sacudiendo sus zapatillas, dijo: "De Caracas, no quiero ni el polvo, ahí se lo dejo" y saltó a la lancha. Algo más que el polvo de sus zapatillas nos dejó Fray Mauro; quedaron en Caracas sus sobrinos, Don Ortuño, Don Martín y Don Manuel Felipe, troncos de la familia Tovar en Venezuela, la que durante el régimen español, la Independencia y la República, ha dado a la patria hombres y mujeres que la han honrado, sirviéndola con sus luces, su valor, sus virtudes y su caudal.

Con el propósito de armar buques para perseguir a los corsarios que continuaban arruinando con sus robos las haciendas de la costa, se trasladó a La Guaira Roble; allí se agravó el mal de que venía padeciendo, y el 20 de octubre de 1655 murió, dejando un buen recuerdo de su gobierno. Era hijo del Capitán Isidro Roble Villafañe y de Doña Isabel de Roble, vecinos de la ciudad de León; no dejó descendencia.

Fueron Alcaldes Ordinarios de Caracas para 1655 Juan Sánchez de la Varguilla y Don Lorenzo de Ponte y Villela.

---

Arch. del Ay. Actas.—Título de Gob. y Cap. Gl.—Rtro. Pl. Testamentarías.—Arch. Nl. Rl. Hda. T. 27.—Lb. Becerro de San Francisco.

## LXVIII

## PONTE y SAENZ DE LA VARGUILLA

## 1655

El 20 de octubre de 1655 se encargaron del gobierno de la Provincia los Alcaldes Ponte y Sáenz de la Varguilla, por haber muerto el Gobernador. Desempeñaron el cargo hasta el 1º de enero de 1656.

Lorenzo de Ponte, hijo de Juan de Ponte y Rebolledo y de Ursula Martínez de Villela, casó en Caracas el año de 1648 con Isabel de Silva Vasconcelos; dejó sucesión.

Juan Sáenz de la Varguilla, natural de Sevilla, hijo de Pedro Sáenz de la Varguilla y de Isabel de Heredia, casó en Caracas con Bernardina de Ibargoyen, hija de Alonso Rodríguez Santos y de su segunda mujer Doña Melchora de Vera Ibargoyen; fué Tesorero de la Real Hacienda. Murió en 1662.

Alcaldes para 1656: Lázaro Vásquez de Rojas y Ortuño de Tovar.

---

Arch. del Ayuntamiento. Actas 1655 y 1656.—Arch. de la Catedral. Libs. de Baut. y Mat.

## LXIX

## VASQUEZ DE ROJAS y TOVAR

## 1656

Elegidos el 1º de enero para Alcaldes Ordinarios de Caracas el Maestre de Campo Lázaro Vásquez de Rojas y Don Ortuño de Tovar, reciben de sus anteceso-

res el gobierno el mismo día de su elección. Ejercieron el mando de la provincia hasta mayo, y el de la ciudad de Caracas hasta julio que llegó Vera Mocoso.

Durante su gobierno y con permiso de ambos Cabildos se principió la fábrica de la iglesia de Altagracia.

El Maestre de Campo Lázaro Vásquez de Rojas, hijo del Maestre de Campo Domingo Vásquez de Rojas y de Doña Ana Díaz de Alfaro, fué encomendero de los indios de El Cojo; sirvió como militar, especialmente en Caracas y en Maracaibo; también sirvió en los Ayuntamientos, y de Teniente General en tiempo de Porres y Toledo. Casó en 1648 con Doña María Páez de Vargas. Murió, sin dejar sucesión, en 1664.

Don Ortuño de Tovar Bañes vino a Venezuela con su tío el Obispo Don Fray Mauro; sirvió en los Ayuntamientos. Casó con Doña Josefa de la Torre y Pacheco Maldonado; no dejó hijos.

---

Arch. del Ay. Actas de 1656 a 1660.—Arch. Nl. Enc. T. IV. Rl. Hda. T. XXVIII.—Reg. Pl. Testamentos.

## LXX

## BASTIDAS

## 1656

El Capitán Don Rodrigo de Bastidas y Peñalosa, nombrado Gobernador y Capitán General interino de la Provincia de Venezuela, por la Real Audiencia de Santo Domingo, tomó posesión del cargo ante el Ayun-

tamiento de la ciudad de Santa Ana de Coro, el 27 de abril de 1656, según consta en el acta del Cabildo celebrado en Caracas el 15 de mayo del mismo año.

Sólo tres meses duró legalmente Bastidas en el gobierno, pues fué nombrado para reemplazarle Vera Moscoso, a quien Bastidas, en un principio, no quiso reconocer como legítimo gobernador, resultando, que teniéndose cada uno por tal, sobrevinieron conflictos que dieron lugar a algunas perturbaciones en el orden público; pero después de varias conferencias entre los dos, reconoció Bastidas a Vera, y se volvió a Santo Domingo, de donde era natural.

Bastidas nació en 1614, hijo de Don Rodrigo de Bastidas y de Doña Juana Castellanos y Peñalosa, y cuarto nieto del Capitán Don Rodrigo de Bastidas, descubridor, conquistador y Gobernador de Santa Marta; fué casado con Doña María Ana Daza, y dejó descendencia; murió en Santo Domingo en 1683. En Venezuela hay descendientes suyos, aunque no por varón, así es que no llevan su apellido.

Armas de Bastidas: escudo cuartelado, el 1º y 4º en campo de gules un castillo de plata, a cuya puerta está un león encadenado y al lado una bastida; 2º y 3º en campo de sable una estrella de oro.

---

Arch. del Ay. Actas de los Cabildos de 1656.

# LXXI

## VERA MOSCOSO

### 1656-1658

El Capitán Don Andrés de Vera y Moscoso, natural de la villa de Grasalema en el Reino de Granada, Castellano y Sargento Mayor de la fortaleza principal de La Española, fué nombrado por la Real Audiencia de Santo Domingo, Gobernador y Capitán General interino de la Provincia de Venezuela, cargo del que tomó posesión en Maracaibo el 22 de julio de 1656.

Arregladas, como ya dije, por un convenio con Bastidas, las dificultades que tuvo al principio de su gobierno, pasó a Caracas, a donde llegó en enero de 1657.

Declarada la guerra entre Inglaterra y España, y temeroso Vera de un serio ataque por parte de los ingleses al puerto de La Guaira, se trasladó allí, muy pocos días después de su llegada, con el fin de atender personalmente a las reformas que proyectaba para su defensa; pero tuvo que limitar su plan a ligeras reparaciones en las murallas, castillos y piezas de artillería, pues los oficiales de la Real Hacienda se negaban a pagar los gastos por falta de la real autorización.

Vuelto a Caracas, por auto de 3 de marzo mandó pregonar un bando de buen gobierno, excitando a todos los vecinos a contribuir para los gastos de guerra, y a que tuvieran listas sus armas y caballos para caso de ser atacados.

También mandó abrir un ramal o pica estratégica, que partiendo del lugar de "La Venta", en el camino de La Guaira, fuera a caer a esa ciudad por donde baja el

río; permitiendo así, no sólo una más rápida comunicación con Caracas, sino que las tropas pudieran entrar a La Guaira y salir de ella a cubierto de los fuegos que el enemigo pudiera hacer desde el mar. Hizo este camino el Capitán Juan Arráez de Mendoza, con los indios de las encomiendas del trayecto; y es el que se llama de Las Dos Aguadas.

Fué su Teniente General Don Lorenzo de Meneses, Marqués de Marianela; y Alcaldes Ordinarios de Caracas:

1657 El Alférez Pedro de Liendo y el Maestre de Campo Martín Muñoz.

1658 El Capitán Gonzalo Marín Granizo y Don Pedro Jaspe de Montenegro.

---

Arch. del Ay. Actas de 1656 a 1658.—Arch. Nl. Encom. T. 8. Rl. Hda. T. 27 y 28.—Registro Principal. Testamentos. 1662.

## LXXII

## PORRES Y TOLEDO

## 1658-1664

Por real título de Don Felipe IV, fechado en Madrid a 14 de diciembre de 1656, fué nombrado Gobernador y Capitán General de Venezuela el Sargento Mayor Don Pedro de Porres Toledo y Vosmediana, Conde de Dabois, Vizconde de Booyo, Señor de las villas de Villanueva, la Torre y Temeroso, Gentilhombre de la copa del Rey y Caballero de la Orden de Santiago,

quien se embarcó para Venezuela en Cádiz el 2 de junio de 1658 y tomó posesión del gobierno en Caracas el 25 de julio del mismo año.

Desgraciados fueron los años que gobernó Don Pedro de Porres. La peste, las plagas, la guerra, la sequía, fueron calamidades que una tras otra cayeron sobre la provincia, inutilizando todos los esfuerzos que hizo el nuevo gobernador por salvarla de la ruina.

No bien se encarga del gobierno, aparecen en Caracas los primeros casos de una enfermedad hasta entonces desconocida, que inmediatamente se propaga por toda la ciudad; ninguna precaución alcanza a detener su rápida marcha e invade todos los recintos. Benigna en el principio, a poco se hace grave la epidemia; comienzan las defunciones y aumentan con tal rapidez, que en cortos días las muertes se cuentan por centenares; toda actividad de la vida ordinaria queda en suspenso; los pocos que aún están en pié no bastan para atender a los enfermos; médicos, no hay; los sacerdotes no alcanzan a prestar los auxilios de la religión; hasta las campanas, que no cesaban de doblar pidiendo por el alma de los que a cada instante morían, al fin callan también, faltas de quien las toque; la muerte ha llegado hasta ellas; los cementerios son insuficientes; hay que habilitar a tal propósito los solares vecinos a las iglesias; los cadáveres yacen insepultos. El espanto, la soledad, la muerte en todas partes. Caracas parece una ciudad abandonada; sólo interrumpe el silencio que causa el estupor, la voz de los que en públicas rogaciones, vestidos de hábitos en señal de penitencia, van rezando por las calles:

"Aplaca, Señor, tu ira,
"tu justicia, tu rigor;
"dulce Jesús de mi vida
"¡Misericordia, Señor!"

Al fin cesó la peste. En setenta días murieron cerca de dos mil de los ocho o nueve mil habitantes de Caracas.

Tras de la peste llegaron los piratas, que hicieron frecuentísimos sus asaltos a las indefensas haciendas de las costas, llevándose el cacao y los pocos esclavos que perdonó la epidemia. En esta misma época también fué pillada, por el Capitán inglés Cristóbal Mings en persona, la ciudad de Coro, de la que se llevó además de las joyas y el dinero de los vecinos, veinte y dos cajas de la Real Hacienda, conteniendo cada una cuatrocientas libras de plata.

Luego, en 1661, la langosta que viene de Occidente devorando cuanto encuentra, sienta sus reales en los valles de Caracas, que hace por medio de su Ayuntamiento un nuevo voto a San Mauricio, y la langosta pasa, pero la siguen millares de ratones que todo lo devastan.

A vuelta de un año vuelve la langosta e invade los llanos y los valles de Aragua; el verano prolongado acaba con los pocos pastos que ha dejado la voracidad de la plaga, y el ganado empieza a perecer. Ya se siente en la ciudad la falta de la carne, que es casi el único alimento que les queda; el gobernador despacha comisiones en su busca; una banda de indios Güires se subleva y asesina a todos los vaqueros y sus capataces.

Nada pudo, al fin, detener la ruina total; ni el talento y la enérgica voluntad de Porres, ni su espíritu equitativo y justiciero, ni su carácter bondadoso, ni su honradez, ni su tesón en el trabajo, ni su práctica en el gobierno. Había que comenzar de nuevo, y eso hicieron aquellos hombres fuertes y patriotas, descendientes de los conquistadores que con sólo su valor y su espada habían ganado la tierra que ellos cultivaban, y cuya posesión y gobierno, muy pronto iban a principiar a disputarles los que venían de España, por el solo hecho, aunque de la misma familia, de haber nacido del lado allá del oceano.

Pocos datos hay de esta época en nuestros archivos; pero contentos debían estar los habitantes de la provincia del gobierno de Porres, cuando a pesar de tantas calamidades y sufrimientos elevaron al Rey, en enero de 63, una súplica, pidiéndole que lo dejara en el gobierno por algún tiempo más. Porres gobernó hasta diciembre de 64.

Nombró Teniente General al Maestre de Campo Lázaro Vásquez de Rojas, que la desempeñó hasta 1661 y de allí en adelante al Licenciado Don Juan de Vela, letrado de la Universidad de Santo Domingo.

Fueron Alcaldes Ordinarios de Caracas:

1659 Gonzalo Marín Granizo y Don Pedro Jaspe de Montenegro.

1660 Agustín Gutiérrez de Lugo y Sebastián de Aguirre.

1661 Juan de Porres y Toledo y Juan Martínez de Villegas.

1662 Mt. de Cap. Luis Arias Altamirano y Don Tello de Pantoja.

1663 Don Juan Bta. de Aponte y Don Gabriel de Ibarra.

1664 Don Lorenzo de Ponte y Villela y Don Domingo de Guzmán.

---

Arch. del Ay. Actas de los Cabildos.—Arch. Nl. Real Hac. T. 27.—Enc. T. VIII.—Div. T. I.—Museo Británico. Calendario de papeles de Estado, serie colonial.

# LXXIII

## GARCI-GONZALEZ DE LEON

### 1664-1669

El Almirante Don Félix Garci-González de León, Caballero de la Orden de Santiago, salió de Cádiz para La Guaira el 27 de setiembre de 1664; venía nombrado por Don Felipe IV, Gobernador y Capitán General de Venezuela, y tomó posesión del cargo juramentándose en Caracas el 20 de diciembre del mismo año de su salida.

Las amenazas al puerto de La Guaira y los robos que en las costas seguían cometiendo los corsarios ingleses, hacían temer cada día más una enérgica acción de estos contra el puerto. Dedicóse pues el Gobernador con grande empeño a fortificar La Guaira, de cuya seguridad dependía en mucho la de Santiago de León; y a la persecución de los corsarios, contra los que despachó varias flotillas, entre ellas, la que mandaban los Capitanes Juan González Perales y Esteban de Hoces, quienes lograron capturar a "El Caballero Romano", nave corsaria de alto bordo, y otras de menor importancia.

En la fortificación de La Guaira, de todo se ocupó personalmente: hizo reparaciones considerables en las murallas y castillos; fabricó trincheras a derecha e izquierda de la ciudad, en previsión de un asalto por tierra; se proveyó de cuantos elementos pudiera necesitar si era atacado; y muy minucioso en los detalles, examinó una por una todas las armas haciéndolas reparar; mandó pintar por "Pedro Aguado las Armas Reales en una bandera para la fortaleza de Santiago, por lo que se le pagaron 5.441 maravedices"; nombró Castellano de la fortaleza a Don Diego Clemente González de León, y a Juan Sánchez

Morgado, Capitán de la artillería. Además, fortificó con fosos y trincheras los sitios más estratégicos entre las costas y Caracas, estableciendo cuerpos de guardia permanentes en los de Salto de Agua, Las Trincheras y Agua Negra.

Con estas medidas logró González de León salvar a La Guaira, y tal vez a Caracas, del asalto que en 1668 proyectó Morgan con su flota de corsarios.

No tuvo la misma suerte la ciudad de Maracaibo, que tres veces fué ocupada y saqueada durante el gobierno de González de León: una en 1666, otra un año más tarde por los Capitanes franceses L'Olonais y Miguel el Vasco con 650 bucaneros; y por último, en marzo de 1669 Morgan, con ocho bajeles tripulados por 500 bucaneros ingleses, después de un día de reñidísimo combate, logra desmantelar la fortaleza, pasar al lago y ocupar la ciudad de Maracaibo. Veinte días se detuvo allí Morgan, de donde siguió a Gibraltar, "cuando ya habían pasado poco a poco por sus manos como cien padres de familia", a los que hizo sufrir horribles torturas para obligarlos a confesar dónde ocultaban sus riquezas. Refiere Exquemelin, que les hacía quemaduras con fósforo en todo el cuerpo, les arrancaba las carnes a pedazos, les cortaba una mano, un brazo, las piernas y, por último, los sometía a lo que ellos llamaban "la reata", que consiste en rodear la cabeza con una soga y torcerla con una vara, hasta hacerle saltar los ojos al paciente.

Cuando regresó de Gibraltar, ya el castillo estaba de nuevo en estado de defensa, pero valiéndose de una estratagema, logró pasar, y se fué con el botín a Port Royal, a donde llegó el 17 de mayo.

Durante su gobierno, en los primeros días de agosto de 1666 se celebraron en Caracas pomposas honras fúnebres por el Rey Don Felipe IV, muerto en Madrid el 17

de setiembre del año anterior; el Gobernador, los Oficiales Reales Don Francisco Agüero, Don Juan Bta. de Valle y Don Bernabé de Sojo; los Alcaldes Don Diego Diez Vizcayno y Don Francisco Brea Lesama; el Alférez Real; los Regidores y todos los personajes de Caracas asistieron a las exequias llevando luto, el cual consistía para aquella ceremonia, en un hábito negro y una capucha, de la que pendía un manto con una cola de dos a cuatro varas de largo, según la categoría oficial del que lo llevara. Un detalle: el 9 de agosto se pagaron por los lutos del Gobernador y de los Oficiales Reales: a José Irazábal, mercader, por la tela 1.600 rs.; a Juan de Gámiz, sastre, 26 rs. por la hechura.

En 1667 el Cabildo trata de dar la iglesia de San Mauricio a la Cofradía de San Juan, el Procurador General se opone, y el Cabildo, en sesión del 14 de marzo, concede permiso a la Cofradía para reedificar la iglesia, y hacer uso de ella, con obligación de poner en el Altar Mayor el cuadro de San Mauricio y San Sebastián; conservando el Ayuntamiento la propiedad y patronato de la iglesia.

Más adelante diré las causas por las cuales se suprimió esta Cofradía.

También hubo grandes fiestas el 5 de agosto, día en que fué proclamado en Caracas el Rey Don Carlos II por el "Alférez Real Don Francisco de Aguirre y Villela (cuarto abuelo del LIBERTADOR), quien levantó el Estandarte con mucho lucimiento".

En 1668, el 15 de noviembre, murió en Trujillo el Obispo Don Fray Alonso Briceño; y el Cabildo en sede vacante eligió por Vicario capitular al Chantre Don Miguel Núñez de Guzmán.

Fueron Alcaldes de Caracas:

1665 Don Manuel Felipe de Tovar y Don Francisco Marín.

1666 Don Diego Diez Vizcayno y Don Francisco de Brea Lesama.

1667 Don Juan Brizuela y el Capitán Luis de Bolívar.

1668 Capitán Luis Domingo Hurtado y Capitán Juan Blanco de Villegas.

1669 El Maestre de Campo Juan de Liendo y Don Gonzalo Marín, quien se excusó por sus males y vejez, se le instó tres veces y se negó, se trató de obligarlo y no juró, por que, dijo, no podía cumplir el juramento.

---

Arch. Nl. Rl. Hda. Ts. 27, 28 y 29.—Enc. T. VIII.—Arch. del Ayunt. Act. de 1664 a 1669.—Museo Británico. Papeles de Estado, carta de Stil al Secretario de Estado.

## LXXIV

## VILLEGAS

## 1669-1673

Don Fernando de Villegas, Caballero de la Orden de Santiago, Juez Oficial Real perpetuo de la Casa de Contratación de Sevilla, nombrado Gobernador y Capitán General de la provincia de Venezuela por Real Cédula de 2 de agosto de 1668, dada en Madrid por la Reina Gobernadora Doña María Ana de Austria, llegó a Caracas el 9 de octubre de 1669 de paso para Nueva Va-

lencia, donde debía esperar el término legal del gobierno de su antecesor; pero hubo de detenerse en la capital, a causa de la grave enfermedad que de súbito atacó a su esposa Doña Isabel de Gabriola; y a instancias reiteradas de González de León, que le cedió los días de gobierno que le quedaban, se encargó del mando el mismo día 9.

Los temores siempre vivos de un desembarco de los ingleses, hacían que fuera el principal cuidado del Gobernador, la defensa del puerto de La Guaira y de sus costas, con lo que también lograba disminuir en algo el creciente contrabando de los holandeses; esta atención, que mantenía al Gobernador en constantes alarmas y en viajes a La Guaira, dejaba en segundo término todo otro asunto que no impusiera por su gravedad y urgencia el inmediato despacho. Así fué que, difiriendo de día en día la visita a las ciudades del interior, se le pasaron casi dos años sin efectuarla, y sólo se resolvió a hacerlo, obligado por la gravedad de las noticias que recibiera de Carora, para donde salió, con una gran comitiva, el 20 de abril de 1671, dejando el gobierno de Caracas a los Alcaldes, Capitanes Juan Martínez de Villegas y Luis Domingo Hurtado.

Fué el caso, que los caroreños mal avenidos con el Alcalde Capitán Agustín Riera, que los gobernaba, se sublevaron, mataron a Riera y se apoderaron del gobierno. Una vez Villegas en Carora, fácil le fué, con el auxilio de las fuerzas que llevaba, dominar la sublevación y restablecer el orden. En cuanto a los sediciosos, fueron castigados con prisión y otras penas, los menos comprometidos; y los cabecillas pagaron en la horca. Hecho esto, el gobernador organizó nuevo gobierno y regresó a Caracas.

Este acontecimiento dió origen al refrán que aún se dice en aquella región: "En Carora anda el diablo suelto", pero nunca se ha sabido si el tal refrán se refiere a los tumultuosos o al Gobernador.

Por Real Cédula del mismo día de su nombramiento se le mandaron pagar por la Real Caja de Caracas 50.000 pesos, que sin ningún interés había prestado al Rey; se le entregaron el 24 de agosto de 1669.

Fueron Alcaldes de Caracas:

1670 Capitán Lucas de Lovera y Capitán Tomás de Aguirre Gresala.

1671 Capitán Ant. Mejía de Escobedo y Capitán Luis Ggo. Hurtado.

1672 Capitán Juan Martínez de Villegas y Don Domingo Miquilana.

1673 Don Juan Brizuela y Don José Rengifo.

---

Arch. del Ay. Actas de los Cab.—Arch. Nl. Rl. Hda. T. 27.

## LXXV

## DAVILA OREJON

## 1673-1674

"Atendiendo a las buenas partes de experiencia y calidad" y haber servido treinta y seis años fielmente a S. M., fué nombrado por Real Título dado en Madrid a 31 de mayo de 1673, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, el Maestre de Campo Don Francisco Dávila Orejón Gastón, Caballero de la Orden

de Santiago; el cual, días después se embarcó en Cádiz, rumbo a La Guaira, con su mujer Doña Francisca de Orejón y Herrera, sus hijos Don Francisco Baltazar, Doña Magdalena, Doña Teresa, Doña Josefa, y su servidumbre. En el mismo buque venía S. Ima. el Obispo Don Fray Antonio González de Acuña, y ambos desde Cumaná anunciaron por cartas su próxima "arribada al puerto de La Guaira".

Llegado el aviso a Caracas, el Ayuntamiento dispuso que se les recibiera dignamente, y diputó a los Regidores Don Gabriel de Ibarra y Don Juan Mijares de Solórzano para esperarlos en el puerto, y darles la bienvenida en nombre de la ciudad.

El 9 de setiembre llegaron a La Guaira el Gobernador y el Obispo; el 10 hizo su entrada a Caracas Dávila Orejón, y el 11 tomó posesión del gobierno.

Al día siguiente, reunidos en Cabildo el Gobernador y todo el Ayuntamiento, se leyó por el escribano Fernando Aguado de Páramo, una carta de Don Pedro Losano, Maestro de ceremonias de la Catedral, en la cual participaba a la Ilustre Corporación que "al otro día miércoles 13 de este presente mes", a las cuatro de la tarde, haría su entrada a Santiago de León el Ilustrísimo Señor Obispo Don Fray Antonio González de Acuña.

Venía el Obispo precedido de justa fama de sabio y bondadoso prelado, fama que después justificó durante los diez años de su episcopado, fecundo para la provincia en obras de progreso intelectual, moral y material.

Quiso el Gobernador, secundado por el Ayuntamiento, que se hiciera al Obispo recibimiento digno de sus virtudes; y así lo decretaron; mandando, además, que constara en los libros del Ayuntamiento la manera como se había recibido al Obispo, "para que quedando memo-

ria del recibimiento, pudiera recordarse en todo tiempo". Cumplo, pues, a los doscientos cincuenta y cuatro años el deseo de aquellos señores, de recordar a los caraqueños la manera cómo se recibió al Obispo González de Acuña.

En la misma tarde del 12, los repetidos toques de caja anunciaron a la población que se iba a pregonar un bando, y ésta, reunida en la Plaza Mayor, oyó "por voz de pregonero" la grata noticia de que la llegada del Obispo sería celebrada con regocijos públicos; nueva que la multitud aplaudió entusiasmada.

Al momento principian los preparativos para las fiestas, pues es corto el tiempo y hay que ir al campo en solicitud de buenos toros, reunir los músicos y los cantadores, arreglar los trajes de los diablos, limpiar la Plaza, adornar las calles y mil otros detalles. Se trabajó hasta tarde de la noche.

Antes del amanecer del día siguiente, las detonaciones de los morteros de la Plaza Mayor anuncian a Santiago de León el comienzo de las fiestas; las estrepitosas cámaras de San Francisco, San Pablo, San Mauricio y San Jacinto corresponden al aviso, al mismo tiempo que todas las campanas de la ciudad, con sus alegres repiques, invitan a los fieles a tomar parte en los festejos, que principiarán con misas cantadas en acción de gracia por la feliz llegada del Prelado.

Oída la misa, siguen los preparativos. En la Catedral, en la Obispalía, en el Ayuntamiento, en todas partes se disponen los últimos detalles de las fiestas, que habían de ser rumbosas; en las casas particulares las señoras aderezan sus trajes y adornos de más lujo, y los caballeros vigilan el baño de los caballos y el aderezo de los arreos de gala que han de llevar al recibimiento.

A las diez de la mañana todo está listo; los toros en el toril, traídos por Don José Pérez de Valenzuela, sobrino de Don Mateo Blanco Infante, Capitán de Regocijos nombrado por el Ayuntamiento; en la Plaza Mayor comienzan a reunirse grupos de impacientes; de allí subirán todos a las dos de la tarde a esperar al Obispo, "más arriba del convento de la Merced, donde es costumbre salir a los recibimientos".

Quedaba para entonces el convento de la Merced fuera del recinto de la ciudad, una manzana más abajo hacia el Oriente, de donde hoy está el templo de la Pastora. El camino de La Guaira bajaba hasta Torrero, donde se dividía en dos: uno seguía derecho hasta el Urapal, atravesando por la hoy plaza de La Pastora, y allí torcía hacia el Guanábano, pasando por delante del convento; el otro, que bajaba por detrás del monasterio, costeando el río Catuche, también iba a parar al Guanábano.

El espacio comprendido entre estos dos caminos era el sitio designado para esperar a Su S. Iltma. quien al llegar allí echó pié a tierra; el Gobernador fué hacia él, se hicieron las ceremoniosas cortesías de estilo, dióle el Obispo a besar su anillo, se abrazaron y juntos recibieron el homenaje del Cabildo eclesiástico, el Ayuntamiento y las congregaciones religiosas. Pasaron luego al convento, revistióse el Obispo, y se puso en marcha la procesión en el orden siguiente: por delante, en pelotón, todos los que habían ido a caballo y no tenían representación especial; seguían los familiares del Obispo; después, dos clarines y un heraldo, con su penacho de grandes plumas rojas; los mazeros del Ayuntamiento, llevando sus hermosas mazas de plata, todos a caballo; después, a corta distancia, el Gobernador y Capitán General, su antecesor Don Fernando de Villegas, el Ld. Don Diego de Acosta Cabrera, del Consejo de S. M. y Juez de Residencia, los

señores del Ayuntamtiento, el Teniente General, y el Sargento Mayor de la ciudad, montando briosos caballos, lujosamente enjaezados; luego venían, a pié las comunidades religiosas y el clero, precedidas de sus cruces altas y estandartes, después, las músicas y "cantores de los salmos"; el Comisario del Santo Oficio con su Alguacil Mayor y su notario; y por último, "el Capítulo y algunos prelados y magnates rodeando al Señor Obispo, revestido, con su mitra y a caballo".

Montaba Su Señoría un hermoso caballo rucio del Capitán Ladrón de Guevara, conducido por dos palafreneros y enjaezado con los aperos de gala del Alférez Real Don Francisco de Aguirre y Villela, cubiertas las ancas por una larga gualdrapa de terciopelo morado con las armas del Obispo bordadas en las puntas.

Después venía en gran número la gente del pueblo; hombres, mujeres y niños; blancos, indios, negros y mestizos; muchos habían salido hasta La Cumbre, y otros formaban en la comitiva desde La Guaira.

Del convento bajó la procesión por Amadores y el Callejón del Guanábano, que entonces era camino real, hasta la esquina hoy de la Merced, donde principiaba la ciudad; allí había un arco formado por ramas de sauce y palmas, coronado con las insignias del obispado.

Por la calle de San Sebastián, adornadas las ventanas y balcones, y cuajada de gentes de todas clases, entró la procesión a la ciudad, siguiendo hasta la esquina de la Plaza, de donde fué a la Catedral.

Cantado el *Te Deum*, el Gobernador con su acompañamiento civil y militar se retiró a su morada, que estaba frente a la Plaza Mayor, donde hoy está el Correo; y el Obispo con su séquito eclesiástico se fué a la Obispalía, situada entonces en el ángulo N. E. de la esquina de las Gradillas.

A las cinco y media de la tarde entró al Palacio Episcopal el Gobernador, acompañado de la Gobernadora y de algunos caballeros y señoras de la aristocracia. Ya estaban allí los señores del Ayuntamiento con sus señoras y mucha de la gente principal que asistirían al banquete con que a aquella hora les obsequiaba el Obispo.

Mientras tanto, se lidiaron los toros, se corrieron caballos, sonaron las guitarras y maracas, bailaron los diablitos, y el pueblo todo, alegre y bullanguero, cantó, bailó, comió y bebió en la Plaza, hasta el toque de ánimas, en que cada quien se retiró a su casa.

En el Palacio se prolongó la tertulia hasta las diez.

Al otro día, reunido el Ayuntamiento en sesión solemne, a las dos de la tarde se presentó un eclesiástico, mensajero del Obispo, y anunció la visita de Su Señoría Ilustrísima.

El Gobernador y el Cabildo salieron a la puerta de la casa capitular, y en pié, esperaron la llegada de Su Señoría.

En lujosa silla de mano pintada de verde, con arabescos dorados y tapizada de damasco rojo, llevado por dos lacayos que vestían hopalandas moradas, llegó S. S. el señor Obispo a las puertas del Ayuntamiento; hechas las reverencias impuestas por la etiqueta, se le rogó entrara el primero a Palacio. Precedido de dos maceros y un ujier atravesó S. S. los corredores y la primera sala; había en la segunda, sobre alfombrada tarima, "dos sillones con cojín y tapete", donde se sentaron Sus Señorías el Obispo y el Gobernador, a sus lados, los Alcaldes Don Juan de Brizuela y el Capitán Don José Rengifo Pimentel, después los Regidores por orden de antigüedad; cerradas las puertas de la sala, el señor Obispo, de pies, "con razones doctas, cordiales y amorosas", manifestó su gratitud por la manera como había sido recibido por la

ciudad, y dijo que sería a un tiempo pastor y siervo de su rebaño. Luego, uno a uno dieron las gracias a S. S. I., se abrieron las puertas y todos salieron, sombrero en mano, acompañando hasta la Plaza a S. S.; allí, después de dar la bendición subió en su silla de mano y se retiró.

Al hacer tal recibimiento a su Prelado, parece que Caracas presentía los beneficios que de tan ilustre Obispo iba a recibir; a él se debe la creación del Seminario de Santa Rosa, primera piedra de la Universidad; a él, el primer acueducto de Caracas, la terminación del nuevo Palacio Episcopal, la erección de las viceparroquias de San Pablo y de Altagracia, y de varios institutos de caridad; fué siempre bondadoso y servicial para con todos y recto en el cumplimiento de sus deberes; cumpliendo así su promesa "de ser a un tiempo pastor y siervo de su rebaño".

Corto fué el período en que gobernó Dávila Orejón, y nada que merezca recordarse, fuera de la erección del seminario de Santa Rosa, se descubre en los pocos documentos que de su tiempo hay en nuestros archivos.

En octubre de 1673 se publicó en Caracas la Real Cédula anunciando la guerra con el Rey de Francia.

Hallándose Dávila en La Guaira, a donde fué a despachar "los bajeles que salieron a limpiar las costas de enemigos", murió repentinamente el 13 de setiembre de 1674. Allí se le enterró, haciéndole los honores correspondientes a su rango.

Fueron Alcaldes Ordinarios para 1674 el Proveedor Don Pedro Jaspe de Montenegro y el Capitán Diego Fernández de Araujo.

---

Arch. del Ayunt. Actas del 9 de agosto, 11, 12 y 13 de setiembre y 1° de octubre de 1673.—Arch. del Registro Principal. Esc. de Aguado de Páramo, Poder que da Doña Francisca de Orejón y Herrera, viuda de Dávila Orejón.—Arch. Nl. Enc. T. II.

## LXXVI

## JASPE DE MONTENEGRO, y ARAUJO

### 1674

Don Pedro Jaspe de Montenegro y el Capitán Don Diego Fernández de Araujo, como Alcaldes Ordinarios de Santiago de León, asumen el gobierno de la provincia el 14 de setiembre de 1674 por haber muerto el Gobernador y Capitán General; manteniéndose en él hasta el 1º de enero de 75, que lo entregan a los Alcaldes nombrados ese día.

Don Pedro Jaspe de Montenegro, Regidor de Caracas y Alguacil Mayor del Santo Oficio, era natural de La Coruña; casó aquí con Doña Luisa Martínez de Villegas y después de viudo se hizo clérigo; murió en 1691.

El Capitán Diego Fernández de Araujo, natural de Orense en Extremadura, casó en Caracas en 1655 con Doña Juana de Rivilla y Puerta, y fueron cuartos abuelos del LIBERTADOR; murió Don Diego en Caracas en 1681.

Fueron Alcaldes para 1675 Don Manuel Felipe de Tovar y Don Domingo Galindo y Sayas.

---

Arch. del Ay. Actas de 1674 y 1675.—Rtro. Pl. Test.—Arch. de la Cat. B. y M.—Arch. Nl. Encom. T. 2.

## LXXVII

## TOVAR y GALINDO

### 1675-1676

El primero de enero de 1675 recayó la elección de Alcaldes Ordinarios de Santiago de León, en los Capitanes Don Manuel Felipe de Tovar y Don Domingo Galindo y Sayas, los que el mismo día se encargaron del gobierno político y militar de la provincia, que venían ejerciendo sus antecesores.

A poco de haberse hecho cargo del gobierno se presentó en Caracas el Ld. Don Juan de Padilla Guardiola y Guzmán, del Consejo de S. M. y Alcalde de Corte en la Real Audiencia de Santo Domingo, con un título de Gobernador y Capitán General interino de Venezuela dado por la misma Audiencia. Apoyados en la Real Cédula de 1560 y en otras posteriores, negáronse el Ayuntamiento y los Alcaldes Gobernadores a reconocerle por tal; insistió el Oidor, invocó la autoridad de la Real Audiencia, amenazó; pidió al Obispo y a los Oficiales Reales, en nombre del Rey, le dieran la posesión del gobierno, que le negaba el Ayuntamiento. Sostuvieron éste y los Alcaldes con energía sus derechos, enviaron un Procurador ante el Rey, y ganaron la Real Cédula de 18 de setiembre de 1676, por la cual quedó establecido definitivamente el derecho de los Alcaldes de Caracas a gobernar la provincia, en las vacantes de gobernador.

No por esto dejaron los Alcaldes Tovar y Galindo de ocuparse del fomento de la provincia y del bienestar de sus habitantes; que mientras discutían con el Oidor y con la Audiencia de Santo Domingo, hicieron componer los caminos de La Guaira y de Aragua; pidieron al Rey

que prorrogase por cinco años la merced de rebaja del impuesto de alcabalas; y autorizaron a Don Domingo Miquilana, Mayordomo de la Catedral, para fabricar, por cuenta de ésta, "portales con corredores de arquerias "en la Plaza Mayor, que sirvieran de ornato a la ciudad "y de refugio contra el sol y el agua a la población". También fomentaron otras obras de utilidad pública, entre ellas, el primer acueducto de Caracas.

Se hacía entonces la distribución de agua en la ciudad por acequias que corrían de N. a S., pasando por muchos corrales, de lo que resultaba el agua poco adecuada para beberla. Propúsose el Obispo Don Fray Antonio González de Acuña, proveer a Caracas de agua potable, "para remediar la necesidad que padecen los pobres, y lugares pios"; y después de previo estudio, representó a los Alcaldes Gobernadores y al Ayuntamiento, pidiendo licencia para realizar su empresa.

Consistía el proyecto del Obispo, en una nueva distribución del agua por tubos de cal y canto, que tomándola en una caja también de mampostería, la bajaran por la calle "que viene de Altagracia", y pasando por el frente de la casa de Don Manuel Felipe de Tovar, la llevaran a la Plaza Mayor, frente a la del Capitán Diego de Guevara; "allí se partiera por mitad": una para la Plaza Mayor, la Catedral y San Jacinto; la otra, "por la calle derecha", para el Seminario, las monjas Concepciones, San Francisco y el Hospital de San Pablo; "quedando "pilones para la vecindad en las plazuelas de Altagra- "cia, San Jacinto, San Francisco y San Pablo".

Los Alcaldes Gobernadores autorizaron a S. S. I. para ejecutar su proyecto, y le dieron las gracias a nombre de la ciudad.

Nombró el Obispo "por maestro de la obra" al padre Fray Fernando de la Concepción, de la orden de San

Francisco, quien dirigió los trabajos. Contribuyeron a los gastos: su Señoría Ilustrísima, el Cabildo Eclesiástico, el Seminario, los conventos de San Francisco, San Jacinto, el de Monjas Concepciones, y el Hospital de San Pablo; y la ciudad tuvo agua limpia.

En lo militar, comenzaron la construcción de un fuerte en Caracas, "delante del convento de la Merced, que domina toda la ciudad" e hicieron levantar planos de un sistema completo de fortificación de La Guaira, por el ingeniero militar Don Juan Bta. Rujero; proyecto que remitieron al Rey y que se ejecutó más tarde.

Gobernaron estos Alcaldes hasta el 1º de enero de 1677, pues en enero de 76 fueron reelectos, "atendiendo a la mucha satisfacción y servicio del Rey con que habían desempeñado la gobernación".

Fueron alcaldes ordinarios de Caracas para 1677 los Capitanes Don Pedro Ruiz de Arguinzonis y Don Nuño de Freitas.

El Capitán de Caballos Coraza Don Manuel Felipe de Tovar Bañes, Caballero de la Orden de Santiago, natural de Madrid, vino a Venezuela en 1640 con su tío el Obispo Don Fray Mauro, fué en Caracas Regidor Perpetuo y Capitán de Caballos; casó dos veces, primero con Doña Juana Pacheco Maldonado y después con Doña María Mijares de Solórzano; de ambos matrimonios dejó descendencia; murió en abril de 1677.

Armas de Tovar: en campo azur una banda de oro engolada en dos cabezas de dragantes de sinople.

Domingo Galindo y Sayas, hijo legítimo del Capitán Francisco Galindo y Sayas y de Doña Sebastiana Vásquez de Rojas, nació en Caracas; fué encomendero de indios y Capitán de Infantería; casó con Doña Ana Fernández de Fuenmayor, y dejó descendencia.

Armas de Galindo: de azur tres bandas de gules perfiladas de oro; orla de azur con un cordón de oro con dos motas en las puntas.

---

Arch. del Ayunt. Actas de los Cab. de 1675, 1676 y 1677.—Arch. Nl. Limpieza de Sangre. T. III Encom. T. VIII.—Arch. de la Cat. Ls. de Baut. y Mat.—Arch. de la fam. Herrera Tovar.

## LXXVIII

## ARGUINZONIS y FREYTAS

## 1677

Como Alcaldes Ordinarios electos para 1677 se hacen cargo del gobierno de la provincia, el Sargento Mayor Don Nuño de Freytas, el 1º de enero, y Don Pedro Ruiz de Arguinzonis el 10, por haber estado ausente de la ciudad hasta ese día.

Sin ninguna novedad desempeñaron el gobierno hasta julio, que llegó el gobernador propietario.

El Alférez Don Pedro Ruiz de Arguinzonis y Laris, Regidor Perpetuo de Santiago de León, era natural de Berriz en Vizcaya; en Caracas casó en 1641 con Doña Francisca Ladrón de Guevara, hija del Capitán Juan de Guevara y de Doña María de Rebolledo, y sirvió a su costa con sus armas y caballo. Antes había servido en la Real Armada y en Puerto Rico con el General Ruy Fernández de Fuenmayor. Dejó descendencia.

El Sargento Mayor Don Nuño Rodríguez de Freytas, natural de Caracas, nació en 1644, hijo de Don Francisco de Freytas, Caballero del Hábito de Avis y de su legítima mujer Doña María de Silva; fué casado con Doña Mariana Loreto de Silva, y dejó descendencia.

---

Arch. del Ayunt. Actas de 1677.—Arch. Nl. Limpieza de Sangre. T. VII.—Arch. de la Cat. Libs. de Baut. y de Mat.—Bib. de la A. N. de la Historia. Papeles de Don Felipe Francia.

## LXXIX

## FRANCISCO DE ALBERRO

## 1677-1682

El 26 de mayo de 1677 salió de Cádiz una flota de cinco buques con destino a Venezuela; tres a reforzar la escuadrilla de Barlovento, uno para Cumaná y uno para La Guaira; en este último venían Don Francisco de Alberró, Caballero de la Orden de Santiago, Juez oficial de la Casa de la contratación de Sevilla, nombrado Gobernador y Capitán General de esta provincia; el Capitán Juan de Arrechederra, Procurador General de Venezuela en Madrid, portador de la ya mencionada Real Cédula de 18 de setiembre anterior; y otros caballeros que acompañaban al Gobernador. El 6 de julio siguiente llegó esta flota a La Guaira, y el 13 del mismo mes, después de haber llenado todas las formalidades de costumbre, tomó Alberró posesión del Gobierno.

Desde algún tiempo venía el gobierno español nombrando los Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela, entre los empleados de la Casa de la Contratación de Sevilla; atendiendo más a las donaciones y prés-

tamos que hacían estos a la Real Tesorería que a las aptitudes que tuvieran los aspirantes para el mando político y militar de una provincia, que no por quedar tan distante de Europa dejaba de estar expuesta a los ataques de Inglaterra y Francia, entonces en guerra con España; y aunque para 1680 ya se había firmado el tratado de Nimega, esto no excusa el descuido de los puestos militares, pues era sabido que los corsarios ingleses y franceses seguían haciendo la guerra a los españoles en América, si no autorizados oficialmente por los respectivos gobiernos, sí alentados por ellos, pues no sólo no se les declaraba piratas, sino que ni siquiera se les había retirado las patentes de corso. Prueba de la aberración de semejante sistema, de proveer los empleos por méritos extraños a la competencia en su desempeño, y del poco valimiento de un gobierno puesto en manos de hombres que más trataban de reponer los donativos hechos a la Real Tesorería, que de servir a su patria y a su Rey, fué lo sucedido en La Guaira.

Aconteció, que una noche, la del 26 de junio de 1680, el francés Grammont, a la cabeza de sólo 47 de sus soldados, se apoderó por sorpresa de la ciudad de La Guaira y sus fortalezas, haciendo prisioneros al Castellano y Cabo de las fuerzas, Don Cipriano de Alberró y a 150 de los oficiales y soldados de la guarnición.

Al día siguiente, la noticia causó en Caracas tal alarma, que inmediatamente se sacaron en mulas, hacia el interior, los fondos y los libros de la Real Hacienda, y cuanto los vecinos pudieron poner en salvo. Hecho esto, en las primeras horas de la mañana marcharon sobre el invasor, puede decirse, todos los hombres hábiles de la capital.

Entre tanto en La Guaira, el Capitán Juan de Laya Mujica, jefe del fortín del Salto de Agua, se había ba-

jado con su gente al Peñón de Maiquetía, donde reunió los dispersos de la noche anterior, y con todos atacó al enemigo; quien viéndose acosado por Laya, y sabedor de que de Caracas venía numeroso ejército, resolvió reembarcarse y huir, lo que ejecutó en orden, mas sin lograr su intento de "llevarse un buen botín y los cañones de bronce de Su Majestad", aunque sí cargó con los prisioneros que tenía a bordo desde la madrugada; nueve muertos y varios heridos dejó en la playa, y él salió maltrecho con un machetazo en el cuello, de alguna gravedad.

Cuando llegó el Gobernador, todo había terminado.

Muy escasos son los documentos que hay en nuestros archivos del período de este Gobernador.

Armas de Alberró: cuartelado, 1º y 4º de azur con un castillo de plata; 2º y 3º de oro con un lobo andante de gules.

El 22 de febrero de 1682 murió en Trujillo Su S. Iltma. Don Fray Antonio González de Acuña, y el Cabildo eligió para Vicario en sede vacante al Arcediano Don Agustín de Palma.

Fueron Alcaldes Ordinarios de Caracas:

1678 Don Juan de Arrechederra y Don Diego de Guevara.

1679 Don Pedro Blanco Infante y Don Gabriel de Ibarra.

1680 El Provincial de la Santa Hermandad Don Juan Mijares de Solórzano, y el Capitán Don Luis Blanco Villegas.

1681 Don Manuel Uribe y Don Pedro Juan Carrasquer.

1682 Don Pedro Jaspe de Montenegro y el Capitán Simón de Bolívar.

---

Arch. del Ayunt. Actas de los Cabildos de 20 de junio, 6 y 13 de julio de 1677.—Arch. Nl. Real Hacienda. T. 31.—Encom. T. VIII.

# LXXX

# MELO MALDONADO

## 1682-1688

El 22 de diciembre de 1682 tomó posesión del gobierno Don Diego de Melo Maldonado, Caballero de la Orden de Calatrava, nombrado Gobernador y Capitán General de Venezuela por título de 6 de febrero del mismo año.

En preparativos de defensa contra una escuadra francesa de 18 navíos con 3.000 hombres de tropa, que por avisos de las Antillas se esperaba en La Guaira, y nunca llegó, y la visita de Melo Maldonado a las ciudades de "tierra adentro", se pasó el año de 1683.

Calma y relativa tranquilidad reinó desde entonces en Caracas hasta el 7 de setiembre de 1686, día en que poco después del amanecer se vió que del sitio de La Cumbre se desprendía una gruesa columna de humo, luego otra y otra, hasta cinco, a las que siguieron diferentes señales.

Casi inmediatamente después de haberse visto "los cinco humos" todas las campanas de la ciudad tocan a rebato y las "cajas de guerra" convocan a su vez a los vecinos a la Plaza Mayor; ¡cinco humos! ¡cinco naves enemigas a la vista! dicen todos; y nobles, plebeyos, ricos y pobres acuden al bélico llamamiento.

Ya en la plaza están el Capitán General, el Teniente de Gobernador, el Sargento Mayor Don Domingo Baltazar Fernández de Fuenmayor y varios capitanes, todos armados y a caballo. Melo despacha comisiones a los valles de Aragua en busca de gente de guerra; Fuenmayor distribuye lanzas, picas, espadas y algunos arca-

buces entre los vecinos que no tienen armas; y los encomenderos mandan por los indios de sus encomiendas. Detalles del enemigo, no se saben todavía.

Después de la sorpresa de Grammont a La Guaira en 1680, se habían puesto vigilantes en los lugares altos del litoral, que por medio de un sistema de señales hechas con fogatas y columnas de humo, se trasmitían de uno a otro, hasta llegar a Caracas, toda las novedades ocurridas en la costa y en el mar. Por este medio se supo en Caracas, a las seis de la mañana, que en la madrugada de aquel día se habían visto "cinco naves enemigas de alto bordo" hacia Cabo Codera, y otras fragatas en distintos lugares cerca de la costa. Este sistema de telegrafía no era nuevo, pero es la primera vez que lo encuentro aplicado en Venezuela.

Más tarde, cuando se supo que en Chuspa habían desembarcado más de 200 hombres y otros tantos en Los Arrecifes, y que abrían caminos en dirección de Caracas, se reforzaron las guarniciones de Catia, alta y baja, Agua Negra, Las Trincheras, Salto de Agua y La Cumbre; y se mandaron piquetes para vigilar los movimientos del enemigo, y molestarlo sin exponerse. Así las cosas, el 2 de octubre, sin haber hecho más que pequeños robos en la costa, se reembarcaron y se fueron los invasores.

En el período de Melo llegó a Caracas y tomó posesión del obispado el 12 de agosto de 1684, su S. Iltma. Don Diego de Baños y Sotomayor, natural de Bogotá, Capellán de honor del Rey Don Carlos II y Obispo de Santa Marta, de donde fué promovido a Venezuela. Con él vino a Caracas su sobrino Don José de Oviedo y Baños, después Regidor Perpétuo de Santiago de León, galano escritor, hoy calificado de clásico, a quien debemos la tan conocida "Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela".

Melo Maldonado fué multado por el Rey en 100 pesos por haber remitido preso a España a Andrés de Zúñiga sin los autos del juicio, causándole así perjuicios de dilación al reo.

Fueron Alcaldes de Caracas:

1683 Juan Galves de Ulloa y Don José de Brizuela.

1684 Don Domingo Hermoso y Don José Agustín de Herrera.

1685 Don José de Uribe y Gabiola y Don José de Medina.

1686 Capitán Pedro Blanco Infante y Don Sebastián de Ponte.

1687 Don Baltazar de Soto y Don Felipe de Ulloa.

1688 Maestre de Campo Don Juan de Liendo y Don Juan Nicolás de Ponte.

---

Arch. del Ayunt. Actas de 1682 a 1688.—Arch. Nl. Rl. Hda. Ts. 31 y 462.—Rls. Clas. T. I.

## LXXXI

## JIMENEZ DE ENZISO

## 1688-1692

El Maestre de Campo Don Diego Jiménez de Enziso, Marqués de Casal, Caballero de la Orden de Santiago, tomó posesión del Gobierno de Venezuela ante el Ayuntamiento de Caracas, el 19 de marzo de 1688.

Desde el comienzo de su gobierno fué Jiménez de Enziso impopular en toda la provincia, a causa de los nombramientos que hizo de tenientes para gobernar las ciudades del interior, contraviniendo así a los derechos que éstas tenían adquiridos, por costumbre inmemorial y por Reales Cédulas, a ser gobernadas por sus Ayuntamientos. Estos tenientes, que no eran otra cosa que agentes del Marqués para extorsionar las ciudades en su provecho, principiaron muy pronto a perseguir y encarcelar a los vecinos ricos, bajo pretexto de juicios de residencia y otras causas, transigiendo luego con ellos por dinero. Pero quejáronse de esto las ciudades por medio de su Ayuntamiento, ante la Real Audiencia de Santo Domingo, y denunciaron algunos vecinos principales, a la misma Audiencia y al Rey, los "fraudes, baraterías, composiciones, disimulos, cohechos y ventas de la justicia" que hacían el Gobernador y sus tenientes "sin temor de Dios ni de V. M."

La Audiencia, que siempre estaba dispuesta a aprovechar la ocasión de mandar alguno de sus Oidores, despachó al Doctor Don Diego Bartolomé Bravo de Anaya en comisión del Rey, a indagar la verdad respecto a las quejas y denuncias por ella recibidas, con facultad suficiente para proceder contra Jiménez en caso de encontrarlo culpable.

Hechas las averiguaciones y resultando justificadas las quejas, Bravo de Anaya depuso al Gobernador, asumió el mando, embargó los bienes del Marqués, lo prendió y junto con los autos lo remitió preso a España.

El resultado del juicio en España, no lo he podido saber.

Fueron Alcaldes de Caracas durante su gobierno:

1689 Don Luis Blanco de Villegas y Don Juan Galindo.

1690 Don José Rengifo Pimentel y Don Juan de Ibarra. El Gobernador no confirmó la elección de Ibarra, por ser Mayordomo de la Catedral, y depositó la Vara en Don Juan de Ascanio.

1691 Don Sebastián de Ponte y Don Antonio de Mendoza.

1692 Este año no hubo elección, por estar todo el cuerpo suspenso por la Audiencia de Santo Domingo. El Gobernador depositó las Varas en Don Juan de Ibarra y Don Diego de Pantoja.

---

Arch. del Ayunt. Actas de Cabildo.—Arch. Nl. Rl. Hda. Ts. 31, 33 y 462.—Div. Ts. I y II.

## LXXXII

## BRAVO DE ANAYA

## 1692-1693

El 19 de mayo de 1692 el Doctor Don Diego Bartolomé Bravo de Anaya, Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, con poderes suficientes, depuso, como vimos, al Marqués de Casal y asumió el gobierno de la provincia.

Este Oidor, que encontró culpabilidad suficiente en Jiménez de Enziso para deponerlo y castigarlo, y del que debía esperarse contuviera los abusos y delitos que cas-

tigó en su antecesor, lejos de hacerlo, siguió los mismos procedimientos del Marqués, con idéntico propósito y el mismo resultado, pues también fueron secuestrados sus bienes y él penado en el juicio de residencia.

Durante su gobierno, el 29 de julio de 1692, para mayor desolación, se tuvo aviso en Caracas de que en la costa de Morón se habían presentado algunos casos de viruelas, y aunque se tomaron precauciones para salvar a Caracas del contagio, éstas fueron inútiles. El 11 de febrero cayó atacado del mal un esclavo del Padre Vicuña, quien lo sacó de la Cárcel Real para asistirlo en su casa, de donde se propagó a toda la ciudad; y como los males casi nunca vienen solos, junto con la viruela apareció en la capital, por primera vez, el terrible vómito negro.

En esta misma época, para asistir a las enfermas pobres, fundaron y dotaron el hospital para mujeres "Nuestra Señora de la Caridad", Don Pedro Jaspe de Montenegro y Doña María Marín de Narváez, quedando el Hospital de San Pablo sólo para hombres.

Fueron electos Alcaldes Ordinarios de Caracas: 1693 Don Juan de Tovar y Don Francisco Gedler.

---

Arch. Nl. Rl. Hda. T. 33.—Div. T. II.—Memorial presentado a S. M. por el Alférez Domingo de Cáceres, vecino de Nueva Valencia.—Causas de Resid. Ts. V a XV.

# LXXXIII

## BERROTARAN [1]

## 1693-1699

Con fecha 9 de junio de 1693 nombró el Rey al Maestre de Campo Don Francisco de Berrotarán, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, por súplica y recomendación de Don Esteban de Alfaro, quien había sido nombrado antes para el mismo período.

El 23 de diciembre del año de su nombramiento tomó Berrotarán posesión del gobierno. Recibido con muestras de contentamiento unidas a manifestaciones de recelo, comprendió desde el primer momento que para captarse la confianza pública, había de poner inmediato remedio a la malísima situación en que halló a Caracas, que mermada y afligida por el azote de la doble epidemia de viruelas y vómito negro; empobrecida por las malas cosechas y las exacciones de Casal y de Anaya; próxima a caer en la miseria; abandonada de la mayor parte de los vecinos pudientes, estaba a punto de despoblarse por completo si pronto no se acudía con medidas oportunas a evitarlo.

Fueron, pues, los primeros cuidados del nuevo Gobernador: abrir trabajos públicos; pedir provisiones por su cuenta a Margarita y Cumaná, para ser vendidas en Caracas sin utilidad ninguna; y ocuparse activamente de la profilaxia de la ciudad. Son curiosas, entre otras dis-

---

(1) Todos los historiadores de Venezuela lo llaman Berroterán, y así se han firmado algunos de sus descendientes, pero en su autógrafo y en muchos documentos de su época que he tenido a la vista, se lee Berrotarán; Berrotarán es también el nombre de la familia de Irun, a la cual pertenecía Don Francisco.

posiciones sanitarias, las de que se hiciese transitar por las calles las reses vacunas y encender en las esquinas grandes fogatas para quemar bosta de Vaca.

Por supuesto que no faltaron las fiestas religiosas y las promesas para conjurar la peste. Data de aquella época la tradición de que en una procesión solemnísima del Nazareno de San Pablo, a la que asistieron los dos Cabildos, presididos por el Gobernador y el Obispo, al tratar los cargadores de la mesa de salvar un mal paso de la calle, hicieron tropezar la imagen con las ramas de un limonero que por sobre las tapias de unas ruinas salían a la calle y al rozarse la cruz del Nazareno con el ramaje, una lluvia de frutas en sazón se vino al suelo, las que recogidas por los fieles y aplicadas como remedio para el vómito, curaron a muchísimos enfermos. Atribuyóse el éxito a milagro; y es lo cierto, que a poco, la epidemia había cesado.

Quiso también Berrotarán prevenirse contra la probable escasez de frutos en aquel año y se le vió recorrer los campos a caballo, acompañado de numeroso séquito, "repartiendo su dinero y animando a los labradores para que no dejasen de sembrar maíz y yuca".

Hizo luego volver a la ciudad a casi todas las familias que huyendo tanto de los peligros de la epidemia como de los atropellos de Bravo de Anaya, se habían retirado a sus haciendas.

Después de esto quedó restablecida la confianza y con ella volvió el bienestar.

Mandó hacer un censo, tal vez el primero, del que resultó haber quedado en Caracas sólo 6.000 habitantes.

Fomentó en grande el progreso material de la ciudad, trabajando activamente en la construcción de las Casas Reales, la Contaduría, la nueva Cárcel Real, el

cuartel de Santa Ana, el Polvorín y las fortificaciones de Caracas.

Levantó el espíritu militar, tan necesario en aquella época de constantes guerras, disciplinando y organizando las fuerzas regulares y las milicias; de modo que cuando en febrero de 1696 recibió aviso de que el Conde de Blanack, Gobernador de Martinica, reunía allí todos los corsarios franceses para venir a ocupar a Caracas y a Maracaibo, según decía, inmediatamente se publicó por bando en Caracas "que todos los vecinos de 14 años para "arriba acudan a sus banderas con sus armas limpias y "amunicionados para pasar lista y muestra general" y al día siguiente Berrotarán, como Capitán General, pasó revista a seis compañías de cien hombres: tres de blancos, armados de arcabuces y espada, mandadas por los Capitanes Don Fernando Galindo y Sayas, Don Pedro Pantoja y Don Juan de Uribe; en estas compañías figuraban como soldados, con grados de Capitán y de Alférez, casi todos los hombres principales de Caracas; dos de pardos libres, armados de arcabuces y escopetas, y mandados por los Capitanes Lázaro de Monte y Alonso Piñango; y una de negros libres que mandaba el Capitán Juan de Porras, ésta estaba armada de lanzas. Los milicianos pasaron revista el 20 de febrero. El Blanack, a pesar de sus bravatas, no vino. Más tarde, en octubre, se presentaron en La Guaira tres buques corsarios franceses que entraron con bandera española, abordaron el patache de Margarita, que estaba anclado allí, mataron a su Capitán Don Francisco de Córdova y se llevaron el buque.

Al saber el Gobernador la llegada de enemigos a La Guaira, salió inmediatamente con fuerzas, pero al llegar allí, ya el enemigo se había retirado y no fué posible perseguirlo. Al regresar a Caracas cayó del caballo

en que venía, con tan mala suerte, que de resultas tuvo que guardar cama por varias semanas.

En muy buena armonía con el Obispo Don Diego de Baños y Sotomayor, lo ayudó muy eficazmente a la terminación de la fábrica del Seminario, en el que quedaron instaladas desde entonces las cátedras de artes, gramática, teología y moral; también tomó parte en la reunión del tercer Sínodo Diocesano de la provincia y en la erección de la ermita de Santa Rosalía.

Tuvo la satisfacción de leer personalmente al Ayuntamiento y al pueblo de Caracas la Real Cédula de 9 de diciembre de 1697, en la que el Rey le notificaba haberse firmado en La Haya la paz con Francia; en el mismo día decretó por bando solemne "que todos los ve-"cinos pongan luminarias en las ventanas de sus casas, y "hagan todas las demás demostraciones festivas que son "permitidas en nuevas de tanta alegría, como debe causar "la paz entre ambas coronas".

Grandes fueron las manifestaciones de alegría por el restablecimiento de la paz. Caracas, en los cinco años del gobierno de Berrotarán había vuelto a ser la ciudad alegre y sana, la de las comedias, los toros y las cañas en la Plaza Mayor; la de las pintorescas cabalgatas y las solemnes procesiones; la de las aristocráticas tertulias donde brillaban aquellas damas "hermosas con recato y amables con señorío", que dice Oviedo; la de las limpias calles "que ni mantienen polvo, ni consienten lodos"; la Caracas de los jardines, de las amplias huertas; la de las flores; aquella Caracas en la que hasta la vida parecía quererse aposentar en sus habitantes a perpetuidad; aquella en que Garci-González, octogenario, combatía al par de cualquier mozo; Damián del Barrio pasaba de los ochenta años, sin haber perdido el vigor de la juventud;

Galeas, el famoso manco Marañón, cumplía sus noventa, viajando a Caballo hacia Caraballeda; y González de Albornoz y el Capitán de la Riva alcanzaban la edad de ciento diez y ciento catorce años, en el pleno ejercicio de sus facultades mentales. Caracas quiso aprovechar aquella oportunidad para manifestarle a Berrotarán su agradecimiento y fué pródiga en los festejos.

Sin ninguna otra novedad, ya al finalizar el siglo entregó el mando a su sucesor y se retiró a la vida privada, con la conciencia de haber cumplido como bueno, y haber conquistado la estimación y el amor de sus gobernados.

En recompensa de sus buenos servicios, el Rey le hizo merced del título de Marqués del Valle de Santiago.

Al año siguiente fué Berrotarán a las fiestas patronales de Turmero, que eran muy rumbosas. En la Plaza Mayor, como de costumbre, se armaron tablados para que la gente principal asistiera a ver los toros; allí estaba, entre muchas otras de la aristocracia, una dama de hermosísimo porte, de ojos negros, de mirar dormido, que vestía de luto; era Doña Luisa Catalina de Tovar y Mijares de Solórzano, viuda del Castellano Don Juan de Arrechederra y Peñalosa. Había nacido en Turmero y tenía treinta y dos años; su gran belleza cautivó a Berrotarán, quien se prendó de ella y solicitó su mano. Hidalgo, de arrogante figura, con talento y rico, a poco obtuvo la venia de la dama; y en la modesta iglesia del pueblo de Turmero, el 23 de diciembre de aquel año de 1700, se celebraron las segundas bodas del Maestre de Campo don Francisco Berrotarán, Caballero de la Orden de Santiago, Gobernador y Capitán General que fué de esta Provincia, y de Doña Luisa Catalina de Tovar, viuda del Castellano Don Juan de Arrechederra.

Ella era hija del Capitán Don Manuel Felipe de Tovar y de su segunda mujer Doña María Mijares de Solórzano.

Retirado vivía Berrotarán en su estancia de Petare, cuando a causa de la enfermedad del Gobernador Ponte, se ocasionaron en Caracas algunos tumultos y la Audiencia de Santo Domingo, conociendo su habilidad y su prestigio, lo nombró Gobernador y Capitán General interino, cargo que no quiso aceptar; pero la Audiencia, insistiendo, ordenó "que azepte luego y sin dilazión al-"guna los dhos .cargos, sin poner en ello replica, escusa "ni impedimento alguno, pena de confiscazión de vienes "y de indignazión real". Aceptó, pues, y el 25 de noviembre de 1705 volvió a hacerse cargo del poder, que desempeñó sin novedad hasta mayo de 1706 que llegó el Gobernador en propiedad nombrado por el Rey.

Berrotarán era hijo del Capitán Martín de Berrotarán y de Doña Gracia Gainza, naturales y vecinos de Irún en Guipúscoa; Duarte Level dice que era caraqueño, pero por su partida de matrimonio y su testamento, consta que nació en Irún. Duarte Level tal vez lo confunde con su nieto del mismo nombre y título.

Murió el 20 de diciembre de 1713 en su casa de Caracas, situada entre San Jacinto y Madrices, y fué enterrado en San Francisco, al pié del Altar Mayor.

El último descendiente del Marqués del Valle de Santiago que llevó su apellido fué Doña Socorro de Berrotarán, Marquesa del Toro por su marido Don Francisco Rodríguez del Toro, cuarto y último de los Marqueses de su nombre e Ilustre Prócer de la Independencia. La Marquesa murió en París a mediados del siglo XIX, sin dejar descendencia.

Armas de Berrotarán: en campo de plata un roble de sinople con un jabalí de sable atado a su tronco; bordura de gules con ocho estrellas de oro.

Fueron Alcaldes Ordinarios de Caracas durante su gobierno:

1694 Don Baltazar de Soto y Don Tomás de Aguirre y Villela.

1695 Don José de Sojo y el Capitán Don Juan Blanco.

1696 El Maestre de Campo Don Juan de Liendo y el Capitán Gabriel de Lovera Otáñez.

1697 Don Antonio Esteban Piñango y Don Pedro Rengifo.

1698 Don Juan Francisco de Liendo y Don Francisco Monasterio.

1699 El Capitán Don Alejandro Blanco y Don José de Oviedo y Baños.

---

Arch. del Ay. Actas de 1693 a 1706.—Arch. Nl. Rl. Hda. Ts. 33 y 451.—Enc. T. VII.—Rls. Clas. T. II.—Div. Ts. I, II, IIb y III.—Arch. de la Cl. Ls. de B. M. y D.—Rtro. Pl. Testamentos. 1713 y 1715.

# Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela.- Siglo XVIII

## LXXXIV

## PONTE Y HOYO

### 1699-1704

Natural de Tenerife y descendiente por varias líneas de los primeros conquistadores de las Islas Canarias, era el Maestre de Campo Don Nicolás Eugenio de Ponte y Hoyo, Caballero de la Orden de Calatrava, nombrado por Don Carlos II, Gobernador y Capitán General de Venezuela, para cuando Berrotarán terminara su período.

Amigo del boato; ostentando gran tren llegó a La Guaira el 4 de abril de 1699, acompañado de algunos parientes y amigos, y de gran número de criados; traía también mucho equipaje, caballos y una litera.

Al llegar a La Guaira escribió a Berrotarán; y la siguiente carta al Ayuntamiento de Caracas: "Señores Justicia y Regimiento: Doy cuenta a V. S. de mi arribo a este puerto con toda felicidad, la cual se recrecerá en logrando la fortuna de subir a ponerme a la obediencia

de V. S. Guarde Dios a V. S. como deseo de a bordo de esta nao "Nuestra Señora de la Aparición", y abril de mil y seiscientos y noventa y nueve años. Besa las manos de V. S. su mas afecto servidor.—*Don Nicolás Eugenio de Ponte*".

A darle la bienvenida en nombre del Ayuntamiento y de la ciudad de Santiago de León, bajaron a La Guaira los Capitanes Don José Rengifo Pimentel, Regidor Perpetuo, y Don Lucas Pereira, Alcalde de la Hermandad. Con ellos, su séquito y servidumbre, hizo Don Nicolás Eugenio su entrada a Caracas, que festejándolo, lo recibió alegre y engalanada.

Al día siguiente, 9 de abril, reunidos en Cabildo el Gobernador Berrotarán y el Ayuntamiento de Caracas, recibieron de manos de Don Nicolás Eugenio de Ponte los títulos que lo acreditaban como Gobernador y Capitán General de Venezuela, los cuales, una vez leídos por el Escribano de Cabildo Don Vicente Ferrer, "tomán-"dolos en sus manos Sus Señorias, los besaron y pusieron "sobre sus cabezas, como cartas de su Rey y Señor na-"tural, que Dios guarde muchos años, y en su cumpli-"miento el Señor Regidor Don José Rengifo le entregó "la Vara de la Real Justicia, y dicho señor Maestre de "Campo Don Francisco de Berrotarán, el Bastón de Ca-"pitán General, y con esto quedó metido en la posesión "de los dichos cargos y al uso de exersicio de ellos". Presentó también la certificación del Juez Oficial de la Real Hacienda, Don Gabriel de Rada, de haber entregado los dos mil quinientos pesos de a ocho reales que manda S. M. entere en caja, antes de tomar posesión del gobierno; y de haber presentado fianzas por él, sus parientes Don Juan de Ponte y Silva, Regidor Perpetuo, y Don Sebastián de Ponte Ibargoyen, vecinos de Santiago de León de Caracas.

Sin más novedad que un desembarco de enemigos holandeses a barlovento de La Guaira, rechazados por el Marqués de Mijares, gobernó Ponte hasta 1703, época en la que se principió a notar en él síntomas de una enfermedad mental que pronto se agravó, hasta impedirle el despacho de los asuntos de gobierno.

En vista de los perjuicios que a la provincia y al buen servicio del Rey ocasionaba tal paralización, resolvió el Ayuntamiento deliberar: si era llegado el caso de que en cumplimiento de la Real Cédula de 18 de setiembre de 1676 asumieran los Alcaldes el gobierno; y decidieron, como paso previo, abrir una información sobre el estado de salud del Gobernador; de la cual resultó, dadas las certificaciones de los físicos Fernando Gómez Munár y Miguel Díaz y los curas, estar Don Nicolás Eugenio en estado de demencia.

Declarada la incapacidad, fueron de opinión los más, que debían asumir el mando los Alcaldes, pero se opuso a ello el Maestre de Campo Don Juan Félix de Villegas, quien había sido nombrado por Ponte, Gobernador de las Armas, poco antes de su demencia, y apoyado en la fuerza de ellas, para conservar por más tiempo el mando militar, impuso su voluntad, de que se consultara a la Audiencia de Santo Domingo quién había de encargarse del gobierno. Así se hizo, pero con la salvedad, de que era sin perjuicio del privilegio de los Alcaldes y sin que la consulta pudiera establecer precedente.

La Audiencia contestó a la consulta nombrando Gobernador y Capitán General interino al Marqués del Valle de Santiago, Don Francisco de Berrotarán, quien, habiendo permanecido neutral, no quiso aceptar el cargo.

Vuelve el Ayuntamiento a deliberar; pide dictamen a los abogados Muñoz y Silva, quienes no queriendo com-

prometerse, contestan con ambigüedad; consulta con el Obispo Don Diego de Baños y Sotomayor, del Consejo de S. M.; oye en Cabildo abierto la opinión de muchos de los vecinos principales; y en Cabildo extraordinario, reunido a las seis de la tarde del 17 de noviembre de 1704, en vista de estar declarada la demencia de Don Nicolás Eugenio de Ponte; de no haber aceptado el Marqués del Valle de Santiago la Gobernación y Capitanía General; y de la urgencia de proveer de estos cargos en esta provincia. Decreta: "Usando de la facultad que por "la Real Cédula de 18 de setiembre de 1676 está con- "ferida a esta ciudad por el Rey N. S. En su Real nom- "bre, elige, nombra y constituye por Alcaldes Goberna- "dores en propiedad a los Alcaldes Ordinarios Don Fe- "lipe Rodríguez de la Madriz y Don Francisco Alonso "Gil, en lo político y militar y todo lo demás que se ofre- "ciere, y para que llegue a noticia de todos, y ninguno "pretenda ignorancia, se manda a pregonar en los lugares "que convenga, y se den despachos para las demás Ciu- "dades, Villas y Lugares. So pena de la vida y traido- "res al Rey nuestro señor a los que no obedecieren"

En el mismo momento, el Capitán Don José Rengifo Pimentel, Regidor decano, les tomó el juramento y les dió posesión de los cargos.

Animado por el éxito anterior, Villegas intenta de nuevo oponerse a la determinación del Cabildo; pero esta vez los capitulares, que están prevenidos, prescinden de su parecer y ordenan: "que con toques de caxas de gue- "rra se pregone al instante su decreto". Villegas replica, se reitera el mandato, con lo que pierde el aplomo, y enfurecido, da orden terminante a la guardia de no obedecer a los Alcaldes. Rodríguez de la Madriz, que sospecha en Villegas el intento de prenderlos, se ampara del Estandarte Real, lo levanta, y seguido de todo el Ayuntamiento sale precipitadamente a la Plaza, gritando:

¡Traición! ¡Traición! ¡Favor al Rey! Al grito de ¡Traición! acuden a él cuantos de los suyos esperaban en las cercanías la decisión del Cabildo, y decididos a sostener la autoridad de los Alcaldes contra el Jefe de las Armas, victoreando al Rey, desenvainan las espadas y arman las pistolas los caballeros, a tiempo que en manos del pueblo, aprestándose al combate, aparecen lanzas, picas y trabucos. Pero la guardia y los partidarios de Villegas a la voz de ¡Traición! se amedrentan y huyen; y éste, comprendiendo el gravísimo peligro a que se expone, reconoce la autoridad de los Alcaldes y resigna el mando militar, protestando, no haber querido usar de la fuerza.

Entre tanto seguía avanzando la enfermedad del Gobernador.

Galante y aficionado a aventuras amorosas era Don Nicolás Eugenio, a quien por su belleza varonil llamaron El Hermoso, y fué fama, que a achaques de amor debió su mal. Se dijo que una dama celosa, por medios misteriosos lo había privado de la razón; y se habló de malas hierbas; y se nombró a Yocama, india vieja de Tacagua, conocida por bruja y hechicera; se habló también de la venganza de un marido burlado, y otros atribuían el hechizo a los Alcaldes, para cogerse el gobierno, como ya se había visto en tiempos muy remotos; pero nada de cierto se pudo averiguar, y la enfermedad siguió su curso hasta el 18 de mayo de 1705, día en que murió Don Nicolás Eugenio de Ponte.

De la casa de su amigo Don Francisco Carlos de Herrera, de Madrices a Ibarras, donde pasó los últimos días de su vida, salió el entierro con toda la pompa fúnebre que correspondía a su alto rango.

Era Don Nicolás Eugenio hijo de Don Simón de Ponte y Azoca y de Doña María de Hoyo y Alzola; y casado con Doña Isabel Benítez de Lugo Juárez y

Abarca; ni ésta, ni su única hija Doña Isabel, vinieron a Venezuela.

Sus armas: escudo partido; 1º de gules, sobre ondas de azur y plata una puente del mismo metal sumada de un león rampante de oro; 2º de azur, una banda engolada de oro.

Fueron Alcaldes Ordinarios de Caracas:

1700 Don Francisco Felipe Solórzano, Marqués de Mijares y Don Luis Blanco Villegas.

1701 El Sargento Mayor Don Cristóbal Loreto de Silva y Don Francisco Carlos de Herrera.

1702 Don Juan Luis Arias Altamirano y Don José Manuel de Liendo, que no aceptaron, y el Gobernador depositó la Vara en el Maestre de Campo Don Juan Félix Villegas y Don Juan Blanco.

1703 Don Juan Nicolás de Ponte y Don Diego Pantoja.

1704 Capitán Don Felipe Rodríguez de la Madriz y Don Francisco Alonso Gil.

---

Arch. del Ay. Actas de 1699 a 1704.—Arch. Nl. Div. T. II y III. Rl. Hda. T. 34.—Arch. de la familia Ponte.

## LXXXV

## MADRIZ, y GIL

## 1704

De la manera que ya vimos se encargaron de la gobernación y capitanía general, como Alcaldes Ordinarios de Caracas, el Capitán Don Felipe Rodríguez de

la Madriz y Don Francisco Alonso Gil, el 17 de noviembre de 1704. Desempeñaron estos cargos hasta el 1º de enero del año siguiente:

El Capitán Don Felipe Rodríguez de la Madriz, Regidor Perpetuo de Caracas, donde nació en mayo de 1666; fué hijo del Capitán Don Domingo Rodríguez de la Madriz, Caballero de la Orden de Santiago, natural de San Vicente de la Barquera, y de Doña Juana Vásquez de Montiel, de Caracas; casó en 1693 con Doña Juana de Liendo, hija del Alférez Don Santiago de Liendo y de Doña Isabel María Gedler; murió Don Felipe en julio de 1728, dejando varios hijos.

Armas de la Madriz: en campo de gules, un castillo de oro con tres homenajes, sumado el del centro de un águila de sable; bordura de gules con cinco flores de lis de oro.

Francisco Alonso Gil, Regidor, era casado con Doña María Antonia Hernández de Villegas, natural de Nueva Valencia.

Alcaldes Ordinarios: 1705 Don Francisco de Tovar y Don Francisco de Meneses.

---

Arch. del Ay. Actas de 1704.—Arch. de la Cat. Ls. de Baut. y de Mat.—Arch. del Pl. Arz. Dispensas. 1730 a 1736.—Arch. de la familia Madriz.

# LXXXVI

## TOVAR, y MENESES

### 1705

Elegidos por el Cabildo de primero de enero de 1705 para Alcaldes Ordinarios de Caracas en ese año Don Francisco de Tovar y Don Francisco de Meneses, tomaron posesión de su cargo el mismo día, y como tales, de la gobernación de la Provincia.

En tiempo de su gobierno corrió en Caracas la noticia de que en Barquisimeto se tramaba una conspiración a favor del Emperador, dirigida por un Conde de Anteriá, agente de éste, en complicidad con el Presbítero Montanés de Rigo y otros clérigos.

Aunque los documentos que he tenido a la vista denuncian esta conspiración como a favor del Emperador, sin duda no fué sino dirigida por éste y a favor de su segundo hijo, el Archiduque Carlos de Austria, entonces pretendiente al trono de España.

Para investigar el caso, los gobernadores hicieron conducir a su presencia al Capitán Francisco Adán Granado, vecino de Barquisimeto, de tránsito en Caracas, el que interrogado por éstos, declaró bajo juramento: que efectivamente en Barquisimeto había estado un jesuíta del que se dijo conspiraba contra el Rey; que el Alcalde de allí trató de averiguar qué había de cierto en el asunto, para lo cual exijió del Vicario que no pusiese obstáculos a la justicia, y que estando en la investigación había desaparecido el jesuíta, sabiéndose luego, que se había embarcado clandestinamente para Curazao, dejando allí cartas subversivas contra el Rey.

Averiguado esto, los gobernadores dictaron un auto mandando a los Alcaldes de Barquisimeto y de Barinas hicieran "todas las diligencias necesarias hasta descubrir "y coxer las dhas. carttas q el cho Padre Jesuitta dejó "escritas para diferentes suxettos de Varinas y del Reino". Esto aconteció en marzo de 1705.

Ningún documento he podido hallar en nuestros archivos que nos dé detalles sobre esta conspiración. Desde luego que fracasó, pero es indudable que la hubo, pues meses después, en diciembre, se pregonó en toda la provincia un bando en el que se mandaba "que todos y cua-"lesquiera persona de cualquier estado, calidad y condi-"ción que sean, que supieren o hubieren oido de la intro-"ducción de retratos del Archiduque de Austria, y pape-"les de manifiestos perjudiciales a la corona, lo salgan "delatando sin dilasión ante su Señoría, declarando las "personas en quienes paran y las que ayan dado azersión "a las fantasticas ideas de los enemigos, y apoyadolas "en pp. o en secreto, por ser obligación de todos los vasa-"llos la dha delación, so pena de incurrir en el crimen "de traición".

Años después mandó el Rey se hiciera información sobre los descuidos que le habían sido denunciados, de los Alcaldes-Gobernadores en la averiguación de "ciertas "actividades revolucionarias de Don Bartolomé Capo-"zelatto, Conde de Anteriá, enviado del Emperador"; resultando de la información la constancia "de la lealtad "y rendida obediencia de este Cabildo a Su Magestad y "sus Rls. mandattos con esmero y cuydado particular".

Reiterado por la Audiencia de Santo Domingo el nombramiento de Berrotarán para Gobernador y Capitán General interino, se opuso Meneses con tesón a que fuera reconocido, pero no prevaleció su opinión en el Cabildo, y fué Berrotarán recibido por Gobernador.

El Regidor Don Francisco de Tovar era hijo del Capitán Manuel Felipe de Tovar y de Doña María Mijares de Solórzano; nació en Caracas en 1673, casó en 1691 con Doña Leonor María Galindo y Fernández de Fuenmayor; murió en 1713, dejando varios hijos.

Armas de Tovar: las ya descritas.

El Maestre de Campo Don Francisco Meneses de Silva, natural de Madrid, sirvió en Cumaná, donde se casó con Doña Catalina Rendón Sarmiento; después de viudo se estableció en Caracas, donde contrajo segundo matrimonio en 1702 con Doña Francisca Rengijo; de ambos matrimonios dejó sucesión; murió en julio de 1706.

Armas de Meneses: en campo de oro, una cadena azur colocada en banda.

---

Arch. del Ay. Actas de 1705.—Arch. Nl. Div. Ts. IIb y III. Arch. de la Cat. Ls. de Baut. y de Mat.

## LXXXVII

## BERROTARAN

### (SEGUNDO PERÍODO)

### 1705-1706

Como Gobernador interino se encargó del mando el 21 de noviembre de 1705.

Hizo pregonar por bando de buen gobierno un reglamento de policía que, ampliado, veremos más adelante.

Para detalles véase el número LXXXIII.

Alcaldes Ordinarios de Caracas: 1706 Don Juan Ascencio de Herrera y Don Juan Blanco.

---

Arch. del Ay. Actas de 1705 a 1706.—Arch. Nl. Div. T. III.

# LXXXVIII

## ROJAS Y MENDOZA

### 1706-1711

El 3 de mayo de 1706 llegó a La Guaira y el 8 se encargó del gobierno en Caracas, Don Fernando de Rojas y Mendoza, Caballero de la Orden de Calatrava, quien había sido nombrado Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, por Real Título dado en Madrid a 7 de setiembre de 1704.

Algo relajadas parece que encontró este gobernador las costumbres en Caracas, pues poco después de su llegada, hizo ampliar y publicar de nuevo por bando, las disposiciones de Berrotarán sobre la materia. Dijo, que siendo su obligación solicitar el remedio por la previsión, antes que por el castigo, "Ordena: que después del toque "de Animas se recojan todos a sus casas, especialmente "mestizos, indios, mulatos, negros libres y esclavos; y que "hasta dicha hora, no esten en corrillo ni anden en tropa; "q. cualesquiera serujano o Barbero que fuere llamado "para curar alguna herida, sea obligado a dar cuenta a "la Real Justicia, dentro de dos horas; que no aiga gari-

"tos de juego ocultos donde se junten mestizos, indios, "mulatos, negros libres o esclavos, ni hijos de familia; q. "ningun mestizo, indio, mulato, negro libre o esclavo, "pueda cargar lanza, chuzo, ni arma de fuego; q. nin- "guno sea osado de vender Bino, Agua ardiente ni otras "bebidas, sin permiso; que se guarden los dias de fiesta sin abrir tienda" y muchas otras disposiciones de esa índole.

Además, hubo muchas multas y castigos, por heridas, mal vivir, compra de joyas a bajo precio, riñas, etc., etc.; según la clase social del que cometiera la falta, era castigado con multa, prisión o azotes.

Después, en otro bando en el que se manda acuartelar las compañías de milicias durante la Semana Santa, como era de costumbre, se recuerda la disposición dada en los años anteriores, de que "los viernes de cuaresma, "no anden las estaciones hombres y mujeres hasta la me- "dia noche; y que el Miercoles Santo, no salgan de noche "mujeres con tunicas y capirotes, mescladas con hombres, "sino descubiertas y solo hasta el toque de Animas".

Celebró con fiestas la llegada a Caracas de la Real Cédula rebajando los impuestos de exportación y otras medidas protegiendo el comercio.

Al principio de su gobierno, el 15 de mayo de 1706, murió en Caracas el virtuosísimo Obispo Don Diego de Baños y Sotomayor, a los veinte y dos años de su obispado.

Rojas y Mendoza, después de terminado su período de gobierno, se domicilió en Caracas.

Alcaldes Ordinarios:

1707 Don Antonio Blanco y Don Juan Primo (de Ascanio).

1708 Don José Manuel de Liendo y Don Pedro Miquilena.

1709 Don Juan Ascanio y Don Juan Ant. Galves de Ulloa.

1710 Don José de Oviedo y Don Juan de Bolívar y Villegas.

1711 Don Juan de Urbina y Don Juan de Aristeguieta.

---

Arch. del Ay. Actas de 1706 a 1711.—Arch. Nl. Div. T. III. Rl. Hda. Ts. 35, 451 y 462.

# LXXXIX

## CAÑAS Y MERINO

### 1711-1714

Una rama de la familia Cañas de Jerez de la Frontera se estableció en Africa. De esta familia fué el Capitán Agustín de Cañas, Sargento Mayor de la plaza de Orán, quien casó allí con Doña Luisa Merino, y fueron padres de José Francisco de Cañas y Merino, natural de Orán, donde sirvió como soldado, alférez y capitán de infantería. Cuando el Rey de Meguines atacó la fortaleza de Alcázar con treinta mil soldados de a caballo, Cañas peleó bravamente, y de la batalla sacó varias heridas; en recompensa de esto y de haber regalado diez mil pesos a la Corona, fué nombrado en 1706 Gobernador y Capitán General de Venezuela para cuando ter-

minara el período de Rojas y Mendoza. Más tarde, en 1708, obtuvo el hábito de Santiago.

El 3 de julio de 1711 escribió Cañas desde Turmero al Regidor Don Diego Blanco, avisándole su llegada a la provincia y su marcha hacia Caracas, y el 6 del mismo mes tomó posesión del gobierno.

Cañas, nacido y criado en Africa, aunque de familia española, con los gustos y las inclinaciones de las tribus semi-bárbaras del centro de aquel continente; sin educación ni principios morales, sin respeto por la sociedad ni por las leyes; eligió desde su llegada, como era natural, a sus amigos y consejeros, entre los hombres más corrompidos, y en las clases más bajas de la población. Con tales consejeros, que no tardaron en halagarlo proporcionándole los medios de satisfacer sus gustos y pasiones, para explotarlo en provecho propio, bien pronto comenzaron a sentirse los efectos de su cruel temperamento.

Aficionado a diversiones extravagantes, estableció en las afueras de la ciudad carreras de gatos, a los que martirizaba amarrándoles del rabo cacerolas de metal, y él y sus amigos los perseguían a caballo arreándolos a latigazos hasta matarlos. Otras veces enterraba pollos, dejándoles afuera las cabezas, las que cortaban pasando en un caballo a todo escape. Daba premios a los que mataban más gatos y cortaban más cabezas de pollos.

Era también muy aficionado a las Carnestolendas, como decían entonces; en las del año 14, recorriendo las calles a caballo acompañado de sus amigos, pasó frente a una casa de la parte baja de la ciudad, donde se habían juntado muchas jovencitas de la clase llana, las que desde las ventanas se divertían bañando y pintarrajeando a los paseantes; al Gobernador como a todos le atacaron echándole agua, azulillo y almidón; él contestó el ata-

que con una lluvia de conchas, y se trabó la batalla; Cañas quiso entrar a la casa, el portón estaba trancado y las jovencitas se negaron a abrirle; intentó asaltarla forzando la puerta a golpes; las niñas se dividieron en dos grupos: uno defendía la entrada desde las ventanas echándoles a los asaltantes agua a totumadas, pues ya no tenían tiempo para llenar las jeringas; las del otro grupo subieron a un balconcito que había sobre la puerta, y desde allí arrojaban almagre, azulillo y almidón a cántaros; el agua se había agotado en la casa. Los de afuera golpeaban el portón terriblemente; las de arriba tiraban sobre el enemigo cuanto hallaban a mano. El portón cedió al fin y Cañas y sus compañeros entraron. El Gobernador parecía un demonio, chorreando agua de todos colores, roja la enorme cicatriz que tenía en la cara, los ojos encendidos; las niñas al verse vencidas huyen, pero Cañas y sus desaforados compañeros logran alcanzarlas. El bárbaro se apodera de una de ellas; la niña lucha inútilmente, y al agua, al agua, vocifera el Gobernador, mas no encontrando donde bañarla, la saca a la calle; la niña resiste, lucha, grita, pero no hay salvación, aquel salvaje la sujeta, monta a caballo con ella, y a todo correr la lleva al Guaire, donde la sumerge con violencia, y la saca del agua sin conocimiento; el bárbaro la mira desmayada y ni una luz de compasión cruza por su mirar de sátiro.

Cuando llegan los de la gavilla, ya la doncella es una víctima más de los salvajes apetitos de aquella fiera.

Muchas fueron las acciones semejantes a ésta que presenció Caracas durante el gobierno de Cañas. De la casa de Doña Isabel Muñoz hizo sacar por la fuerza una pupila de ésta; mandó preso con grillos a la fortaleza de La Guaira a Don Eugenio de Pastrana, porque no quiso ayudarlo en un asunto semejante; por la menor sospecha hacía lo mismo hasta con sus más íntimos amigos, como

lo hizo con Cristóbal de Retes; en cambio favoreció mucho a Don José de Montesino, quien admitía en su casa las niñas robadas.

Su marcada antipatía a las clases altas de la sociedad, que naturalmente se hacía extensiva a los eclesiásticos, pronto se manifestó por disputas con éstos: primero con el Vicario General, Don Gabriel Matías de Ibarra; luego con el Obispo Fray Francisco del Rincón, y por último con los monjes franciscanos, en cuyo convento entró por la fuerza con algunos hombres armados de machete y cortó todos los árboles del huerto, so pretexto de que los frailes vendían las frutas.

A los señores principales de Caracas los nombró Justicias y Corregidores en los lugares más insignificantes, pretestando que sólo así "podría contenerse el trato ilícito con los extranjeros", pero en realidad para sacarlos de la ciudad. Fueron nombrados para estos cargos: el Maestre de Campo Don Francisco de Monasterio, el Capitán Don Pedro de Lovera Otáñez, Don Agustín de Rada, el Capitán Don José Rengifo Pimentel, Don Pedro, Don Juan y Don Nicolás de Ponte, el Maestre de Campo Don Juan Blanco Infante, los Alféreces Don Mateo del Barrio, Don Antonio de Mendoza, Don Antonio Fernández de Silva, Don Juan de Vargas y muchos otros.

Cruel por temperamento, a todos perseguía sin más motivo que su capricho. El Ayuntamiento de Caracas, en nota al Rey hablando de Cañas, dice: "en siendo vecino, aún a los que no tenían delito ninguno, se les molestaba, se les castigaba, atropellaba, encarcelaba y maltrataba sin más justificación que la mera suposición y lo que le dictaba su intrépido y cruel natural".

No limitó su malquerencia a los habitantes de Caracas; al Sargento Mayor Don Martín José de Tovar, a su padre Don Martín, ya muy anciano, y a varios seño-

res de Barquisimeto y de otras ciudades, los hizo traer presos a Caracas por pequeñas deudas a la Real Hacienda, y por otros fútiles pretextos.

En las ciudades y pueblos que visitaba, establecía contribuciones ilegales, de las que disponía a su antojo; lo mismo hacía con los fondos de la Real Hacienda. Una nota puesta al margen del folio 324 del volumen 38 de los libros de la Real Contaduría, nos da idea del temor que inspiraba Cañas, aun a los empleados que dependían directamente del Rey, como eran los de la Real Hacienda. La nota dice: "La cantidad contada en esta par- "tida la pagó el señor Don José Francisco de Cañas, "Gobernador que fué de esta Provincia, hallándose con "la noticia de estar depuesto, no obstante lo que se refiere "en ella, la cual es por cuenta de 12.500 pesos que me "expresó estar debiendo por residuos de caja. Y con el "justo recelo de sus violencias, y temeroso de cualquier ve- "jación, por hallarse todavía en posesión de dicho gobier- "no, se puso dicha partida en la forma en que está ex- "presada y para q. en todo tiempo conste la verdad pon- "go esta anotación y firmo.—*Juan de Urbina*".

A poco de haber llegado, con el mayor descaro estableció dos tiendas en Caracas, y dió principio a una activísima persecución al contrabando; no en provecho del fisco, ni para garantía de los mercaderes que pagaban su impuesto, sino con el propósito de monopolizarlo para sí.

De una codicia insaciable, no había consideración que lo detuviera cuando se trataba de satisfacer su ansia de riquezas. Con inaudita crueldad hizo condenar a la horca a once arrieros, entre los cuales había un niño, por el solo delito de haber trasportado un contrabando; valiéndose para obtener la condena de las amenazas de terribles castigos con que amedrentó al Licenciado Don

Baltazar Muñoz, hombre de temperamento pusilánime v de carácter ya debilitado por sus muchos años, a quien sin piedad obligó a dictar la sentencia de muerte.

Los señores del Ayuntamiento de Caracas comprendieron que no podían enfrentarse a semejante hombre sin exponerse a vejaciones y atropellos aún mayores que los que padecían, y resolvieron trabajar en silencio por la perdición de aquel malvado; y tan bien y con tanta habilidad y acierto llevaron a cabo su propósito, que el resultado no pudo ser más favorable.

Reunidos en secreto los regidores Alejandro, Pedro y Antonio Blanco, Juan de Urbina y Pedro Mijares de Solórzano, sin que Cañas llegara a sospecharlo, le formaron un expediente de acusación, con declaraciones, pruebas y testimonios; el cual, muy reservadamente, remitieron al Rey.

El 22 de setiembre de 1714 llegó a Caracas el Licenciado Don Jorge Miguel Lozano y Peralta, Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, del Consejo de S. M. Era Peralta portador de una Real Cédula fechada en Madrid el 5 de mayo del mismo año, en la que ordena el Rey a los Alcaldes que asuman el gobierno de la provincia y den todo "el favor y ayuda que nece- "sitare dcho. Comisionado para que aprenda la persona "de su Gobernador y Capitán General Don Francisco "de Cañas, y le remita a los Reynos de España". Cañas, al saber que había caído en desgracia, pone en orden algunos asuntos y trata de salvarse refugiándose en la iglesia de San Pablo, que gozaba del derecho de asilo; pero el Oidor, sin gran alboroto, logra prenderlo y personalmente lo conduce a la Cárcel Real, donde con grillos y cadena lo hace llevar a un calabozo; luego embarga sus bienes y todo lo publica por bando. En enero del siguiente año lo remitió a España preso bajo partida de registro.

Juzgado en Madrid, fué degradado del hábito de Santiago, confiscados sus bienes y sentenciado a muerte.

El indulto general concedido por el nacimiento del Príncipe Don Carlos, le salvó la vida, pero a poco, murió miserable en Madrid.

Parece que durante su gobierno mantuvo muy limpia la ciudad y decretó la construcción de los puentes de San Pablo y Catuche—hoy Ña Romualda—"por ser ca-"mino de Aragua, y haber muchos vecinos hacia la nueva "iglesia de la Candelaria".

Fueron Alcaldes de Caracas:

1712 Don Diego Blanco y Don Pedro Mijares.

1713 Don Domingo de Tovar y Don Pedro Blanco Infante.

1714 Don Luis Arias Altamirano y Don Antonio Ascanio.

---

Arch. del Ay. Actas de los Cab. de 1711 a 1715.—Arch. Nl. Div. T. III.—Rl. Hda. Ts. 38, 41 y 462.

## XC

## ASCANIO, y ARIAS ALTAMIRANO

## 1714

Preso Cañas, de orden del Rey se hacen cargo del gobierno el 22 de setiembre los Alcaldes de Caracas Don Antonio de Ascanio y Don Juan Luis Arias Altamirano.

Fué su primer acto como gobernadores derogar las disposiciones de Cañas sobre impuestos ilegales; luego

sustituyeron por otros a los señores de Caracas, que mal su grado, desempeñaban los cargos de justicia en los pueblos de la costa; y dieron cuenta al Rey de todo lo ocurrido.

Ejercieron el gobierno hasta el 1º de enero de 1715, que entraron a desempeñarlo los nuevos Alcaldes.

El Alférez Antonio de Ascanio, hijo de Don Juan de Ascanio y Correa de Benavides y de Doña Melchora de Tovar y Pacheco, nació en Caracas en 1681, casó con Doña Juana María de Carrasquel en 1704 y murió en 1741. Dejó sucesión.

Armas de Ascanio: escudo cuartelado; 1º y 4º en campo de oro, un árbol de sinople con un jabalí de sable al pié; 2º y 3º una faja de oro en campo de gules.

Capitán Don Juan Luis Arias Altamirano y Aragón, hijo del Maestre de Campo Don Luis Altamirano y de Doña María de Ochoa y Oñate, nació en Caracas en 1666, casó en 1691 con Doña Ursula Blanco y Ochoa y murió en 1722. Dejó descendencia.

---

Arch. del Ay. Act. de 1714 y 1715.—Arch. de la Cat. Ls. de Baut., Mat. y Def.—A. N. de la H. Pap. de Don F. F.—Arch. del Doctor E. A. Yanes.

## XCI

## MIJARES E IBARRA

## 1715

Como Alcaldes de Caracas electos para 1715, se hicieron cargo del gobierno el 1º de enero, Don Francisco Felipe de Solórzano, segundo Marqués de Mijares y

Don Juan Julián de Ibarra, y lo desempeñaron hasta el 8 del mismo mes.

Don Francisco Felipe de Solórzano, Marqués de Mijares, Caballero de la Orden de Alcántara, nació en Caracas en 1674; era hijo del primer Marqués de Mijares, Capitán Don Juan de Solórzano y Monasterio y de Doña Teresa de Tovar Pacheco; fué Capitán de Caballos Coraza, Maestre de Campo, Teniente General de Gobernador y Capitán General, Regidor Perpetuo y Alcalde de Caracas. En 1702, siendo jefe de la trinchera de Agua-Negra, bajó con su compañía y la de su hermano Don Pedro a la costa de La Guaira, donde habían desembarcado enemigos holandeses, y peleándolos, los hizo reembarcar, causándoles bastante daño. Casó en 1690 con su prima Doña Melchora Catalina de Tovar y Mijares; murió en 1739, dejando descendencia.

Armas de Mijares de Solórzano: escudo partido, 1º de gules, en lo alto tres fajas de oro y un águila del mismo metal en lo bajo; orla de oro con ocho leones rampantes de gules; 2º cuartelado, 1º y 4º de sable con dos hoces de oro puestas en pal; 2º y 3º de azur con dos flores de lis de oro también en pal.

El Maestre de Campo Don Juan Julián de Ibarra, Sargento Mayor de la plaza de Caracas y su provincia, era hijo del Maestre de Campo Don Juan de Ibarra y de Doña Nicolasa de Herrera y Loaisa; nació en Caracas; casó en 1706 con su prima hermana Doña María Petronila de Ibarra y Arias Altamirano y murió en 1721, dejando varios hijos.

Armas de Ibarra de Caracas: escudo partido, 1º cortado, arriba de gules, un castillo de oro en el que se

apoya un león rampante del mismo metal; abajo de azur, una banda de plata, orla de oro; 2º de gules, diez roeles de oro, orla de oro con ocho aspas de gules.

Arch. del Ay. Act. de 1700 a 1715.—Exp. Escalona cit.—Arch. de la Cat. Lb. de Baut., Mat. y Def.—A. N. de la H. Pap. de Don F. F.

## XCII

## BERTODANO

### 1715-1716

El Sargento Mayor Don Alberto Bertodano y Navarra, natural de Tudela, siendo Gobernador y Capitán General de la Nueva Andalucía fué nombrado con el mismo cargo para Venezuela, por Real Cédula dada en El Pardo a 10 de agosto de 1714.

Antes de ir a Cumaná había servido Bertodano en Flandes durante 27 años, como soldado, alférez de caballería y capitán de infantería; allí, en el bombardeo de Luxemburgo cayó gravemente herido y prisionero de guerra, defendiendo una puerta de aquella plaza donde una bomba le arrancó el brazo derecho. Después sirvió en Aragón, y en Sevilla como Sargento Mayor de las milicias del reino.

De Cumaná llegó a Caracas con su mujer, Doña María Juana de Knepper, sus hijos y algunos amigos que le acompañaban; y el 13 de enero de 1715 tomó posesión del gobierno.

Nombró al Marqués de Mijares, Teniente General de toda la provincia, y Cabos a Guerra y Jueces de Comisos, a los hacendados de las costas, a cada uno en su finca, para "de esta forma embarazar el trato con extranjeros". Y para facilitar la venta del cacao a los vecinos, dispuso: "que se abra feria, por estar pronto a salir el "navío de registro que va a España".

Al comenzar su gobierno hubo algunos disturbios en Caracas, provocados por intrigas, que desde la cárcel dirigía Cañas.

Un caso curioso, que nos pone de manifiesto la cándida credulidad de los caraqueños de aquella época, es el siguiente:

Un decreto de Bertodano mandando publicar la Real Cédula, en que Su Majestad participaba su matrimonio con Doña Isabel Farnesio; y que la nueva se festeje "con las celebridades acostumbradas", fué llevado en consulta al Ayuntamiento, y después de discutido, "acordaron los señores capitulares de acuerdo con S. S. "el Señor Gobernador, que se publique por bando la Real "Cédula, y que solo se celebre una fiesta solemne en la "Catedral, omitiendo las demás demostraciones de rego- "cijo q. se acostumbran en semejantes ocasiones, por ha- "llarse la ciud. compunjida por el aviso o noticia que se "dió al Ilmo. Señor Obispo destar amenazada la prov$^{a}$ "de la justicia Divina, por lo cual se an hecho publicas "penitencias".

Muy graves debieron ser para el Cabildo los motivos de temor que tuvo la ciudad, cuando en la celebración de un acontecimiento relacionado directamente con la persona del Rey, omitió los festejos de que tanto gustaba Caracas, sustituyéndolos con rogaciones y públicas penitencias.

¿Cuáles fueron estos motivos? ¿Cuál, y de quién, el aviso dado al Obispo? Muchos han sido mis esfuerzos por averiguarlo, pero nada he podido saber de cierto; conjeturas más o menos admisibles, dadas las ideas de aquella época, y nada más.

Ascendido a Coronel, después de haber gobernado en Venezuela por 18 meses, con general aplauso, pasó Bertodano a Puerto Rico como Gobernador y Capitán General de aquella isla, y de allí, en 1720, con el mismo empleo, a Cartagena de Indias, donde murió en 1722 siendo Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos.

Había nacido en 1660, hijo de Don Martín de Bertodano y de Doña Josefa Navarra. Antes de venir a América había servido en Flandes como capitán y de gobernador del castillo de Ainsa. Casó en Lux en 1683 con Teresa Knepper y Tripel. Dejó descendencia en Caracas de los apellidos Vega y Arredondo, del Moral, y Alvarez Abreu.

Armas de Bertodano: en campo de gules, banda de plata, y en las partes alta y baja del escudo, en cada parte un caldero de oro; bordura, una cadena de oro sobre gules.

Alcaldes de Caracas: 1716 Don Juan de Solórzano y Don José de la Plaza.

---

Arch. del Ay. Actas de 1715 y 1716.—Arch. Nl. Div. T. V.—Rl. Hda. T. 451.—Rg. Pl. Escrb. 1715 y 1729.

## XCIII

## BETANCOURT Y CASTRO

### 1716-1720

El Brigadier Don Marcos de Betancourt y Castro, Caballero de la Orden de Alcántara, nombrado Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, su mujer, sus hijos y su hermano Don Manuel, arribaron al puerto de Chuao el 22 de junio de 1716, y allí desembarcaron obligados por las averías que en el tránsito de las Canarias sufriera la nave que los trajo, tan graves, que no se atrevieron a seguir en ella hasta La Guaira, prefiriendo continuar el viaje a Caracas a caballo.

Cumplidas las formalidades legales, el 4 de julio se encargó del gobierno Betancourt, y se dió a estudiar la manera de acabar con el "trato ilícito", que lejos de disminuir iba en aumento cada día, a pesar de las medidas de estrecha vigilancia y de rigor que se tomaban para extinguirlo. Creyó que su paisano Don Diego de Matos Montañes, por su inteligencia, su actividad, su conocimiento del país y de los medios de que se valían los contrabandistas para burlar la vigilancia del gobierno, era el hombre adecuado para ayudarlo en la difícil empresa que se proponía; y después de varias conferencias con él, y convenido el plan, lo nombró Juez Superior de Comisos y Cabo a Guerra, con muchas amplias atribuciones administrativas y militares.

Principió Matos su campaña; y si bien logró disminuir en algo el contrabando, fué a costa de muchas persecuciones y escándalos, que provocaron competencias y protestas en algunos Ayuntamientos; y tumultos y motines en muchos lugares.

Fué uno de los mayores alborotos que para entonces hubo, el que se produjo en Guanare, de donde Matos, con el propósito de hacer un escarmiento, enjuició a Don Juan Ortiz, hombre muy querido y respetado en la localidad, a pesar de su afición por el "trato ilícito", pecado del que más o menos adolecían todos allí.

Instaurado el juicio, corrió en Guanare el rumor de que por consejo de Don José Sigala, Secretario de Matos, Ortiz sería sentenciado a muerte; y por la noche de ese mismo día, al retirarse Sigala a su hospedaje, seis embozados, espada en mano lo acometen y queda tendido en la calle, mal herido con dos cuchilladas; Matos, que atribuye el hecho al odio que a él tienen "por la superior comisión que practica", mal aconsejado por la ira, en nota irrespetuosa, requiere a los Alcaldes al cumplimiento de su obligación, castigando a los culpables; y les manifiesta que ha ordenado a sus guardas "hacer rondas por las noches en la ciudad". Los Alcaldes, que aguardaban, pacientes, ocasión propicia para ir en contra de Matos, le contestan que no tiene él autoridad para recordarles sus deberes; ni le toca a él el hacer rondas; que esto sólo corresponde a la Real Justicia. Y aprovechando la oportunidad que de atrás espiaban, para recuperar completa su cercenada autoridad, le acusan ante el Gobernador, de "procederes violentos, y usurpación de facultades, por "el ancioso deceo de amplificar su Jurisdicción con que "se halla".

Al mismo tiempo que lo acusan los Alcaldes, el pueblo se alborota y pide a Matos les entregue la causa que ha fulminado contra Ortiz. Matos se niega, los amotinados lo reducen a encerrarse en su casa "con las armas "en la mano y teniendo sentinelas y parapetos, sin atre- "verse a salir ni aun a misa" pero dispuesto, dice, a defender su vida contra "esos gavilleros armados de trabu-

"cos, si intentan realizar sus amenazas de quemar su casa y matar sus guardas", si no entrega la causa contra Ortiz.

En este estado las cosas interviene el Cura y Vicario de Guanare, Don Bernardo de Reynoso, pero son inútiles sus esfuerzos para lograr una conciliación. Tanto Matos, que representa la autoridad del Gobernador, como los Alcaldes, que sostienen la autonomía del Ayuntamiento de Guanare, están resueltos a no ceder; ambas partes han informado a Caracas, y en una tácita tregua, que aprovechan para mejor prepararse a la lucha, esperan la decisión del Gobernador.

Betancourt ordena: que ratificadas las declaraciones, se remitan presos a Caracas los "principales cabecillas del alboroto"; que se diga a los Alcaldes "que se contengan, y no impidan el uso de las comisiones dadas a Matos", y a éste, que no le corresponde el hacer rondas; y comisiona para la ejecución de todo al Sargento Mayor Don Juan Cristóbal de los Reyes. Pero éste, que conoce el verdadero estado de ánimo de la población, desconfía del éxito y teme las consecuencias; en tal virtud suplica al Gobernador lo excuse de cumplir su mandato "que sabe yndubitablemente que de ponerlo en practica le han de quitar la vida", pues sólo por el rumor de tenerlo, el Alcalde Díaz Sánchez ha hecho entrar a la ciudad mucha gente armada, y tiene prevenidos gran cantidad de indios, con sus arcos y flechas, para oponerse a las órdenes del Gobernador, si como sospecha son contrarias a sus designios.

Nada hizo, pues, el Sargento Mayor, y Betancourt, ya mejor informado, pasa en consulta el expediente al Licenciado Alvarez de Abreu, quien opina que "los sub-"zesos de Guanare nezesitan de gran reflexion segun lo "que expresa el Sargento Mayr." y que en consideración

a la poca fuerza de que dispone el gobierno, sólo ve dos medios: que el Gobernador vaya a Guanare, con lo que evitaría muchos enredos; o que haga venir a los Alcaldes a "dar de boca satisfaccion a S. S." y si esto no se logra, ocurrir a las armas para "castigar el atrevimiento de aquel Cabildo que se declara en tregua esperando la resolución de S. S."

Betancourt, que había caído enfermo, ordenó: que se proceda de acuerdo con el dictamen de Abreu, y se dió nueva comisión al mismo Sarg. Myr, que se volvió a excusar.

Para esta época, 1718, ya por Real Decreto de 27 de mayo de 1717 había sido puesta la Provincia de Venezuela, en lo político, bajo la jurisdicción del Nuevo Reino de Granada, y el Virrey ordenó a Betancourt que se inhibiera en la causa de Matos y los Alcaldes de Guanare, y mandó a Caracas para continuarla a Don Martín de Beato y a Don Pedro de Olavarriaga, como Jueces de Comisión. Estos señores, después de varios incidentes, mandaron por auto "que se proceda a la prizión y em- "bargo de Bienes de los dhos. Alcaldes remitiéndolos a "la Carzel Rl. de esta Ciud." Pero el asunto no era tan fácil; los Alcaldes de Guanare habían tomado sus precauciones, y cuando se les presentó al auto de los Jueces de Caracas, se defendieron exhibiendo una sentencia de la Audiencia de Santo Domingo, en la que aquel tribunal declaraba: "que los Alcaldes de Guanare habian cum- "plido con la obligazion de su ofizio en la dha. compe- "tencia" e inhibían de conocer en la causa, de allí en adelante, "tanto al Señor Gobernador y Capitán General, "como a qualesquiera otros Juezes que lo pretendan". Sin embargo, Beato y Olavarriaga insisten en conocer del juicio, y dan comisión al Teniente de Araure para que

ejecute sus autos; éste se excusa, y nada más dice el expediente de que me he servido.

Los Alcaldes no fueron castigados, a pesar de los Jueces, del Gobernador y del Virrey que estaban interesados en que lo fueran; ellos defendieron la autonomía de su municipio apoyados por el Ayuntamiento y por la población, y triunfaron con la ley.

Muchos otros y muy interesantes incidentes hubo en aquella época, provocados por la persecución al contrabando: nadie se libró de la suspicacia de Matos, quien según algunos declarantes "hacia gran presion para ejercerlo el solo". Por fin, separado del cargo y preso por orden de Betancourt, se fuga de la cárcel de Valencia, se refugia en un convento y de allí pasa ocultamente a Bogotá, donde logra convencer al Virrey de su inocencia y de la culpabilidad de Betancourt.

El Virrey entonces dió orden al Ayuntamiento de Caracas de prender y separar del gobierno a Betancourt "por justos motivos"; y poner en él al Ld. Don Antonio Alvarez de Abreu. El Cabildo obedece en cuanto a la prisión y separación del Gobernador; pero no pone en el gobierno a Abreu, sino a los Alcaldes de Caracas, apoyándose en la Real Cédula de privilegio para gobernar éstos, en las vacantes; y suplica del nombramiento de Abreu.

Betancourt se defendió victoriosamente de los cargos que contra él resultaron en el proceso, que por intrigas de Matos, Beato y Olavarriaga le hizo seguir el Virrey del Nuevo Reino.

Otros sucesos semejantes al de Guanare hubo en la época en que gobernó Betancourt. Nada se consiguió con la activa persecución que éste se propuso hacer al "trato ilícito", que seguía en aumento, porque realmente

no se persiguió el contrabando, sino a los contrabandistas que no estaban en connivencia con los altos empleados encargados de vigilarlo y evitarlo.

En 1717 salió Betancourt en viaje de visita a todas las ciudades de la Provincia, dejando encargados del gobierno de Caracas a los Alcaldes Don Francisco Gil de Arratia y Don Juan de Suárez. Al regresar, decretó y se pregonó por bando, el 18 de diciembre de 1718, el embargo de todos los bienes de súbditos ingleses que se encuentren en el territorio de Venezuela, por haberse roto la paz con la Corona de Inglaterra.

En ese mismo año, el 15 de setiembre, tomó posesión de la silla episcopal Don Juan José de Escalona y Calatayud, vacante desde el año anterior, por promoción de Fray Francisco del Rincón al Arzobispado de Bogotá.

Era el Brigadier Don Marcos Francisco de Betancourt y Castro, natural de Icar en Tenerife, descendiente del famoso conquistador de las Canarias Maciot Perdomo de Bethencourt y de su legítima mujer la Princesa Tenesoya Vidina, sobrina de las Guanartemes o reyes de la Gran Canaria, la cual, después de bautizada, tomó el nombre de Doña Luisa Guanarteme. A ella se refieren los siguientes antiquísimos versos:

"Estandose bañando con sus damas
"De Guanarteme el Bueno la sobrina,
"Tan bella, que en el mar enciende llamas,
"Tan blanca, que a la nieve más se empina;
"Salieron españoles de entre ramas,
"Y desnuda fue presa en la marina:
"Y aunque pudo librarse cual Diana
"Del que la vió bañar en la fontana,

"Partir se vió la nave a Lanzarote,
"Donde con el santísimo rocío
"La bañó en nueva fuente el Sacerdote;
"De do salió con tal belleza y brío,
"Que con ella casó Monsieur Maciote,
"Que el noble Bethencourt era su tío:
"Y de estos dos, como del jardín las flores
"Proceden los ilustres Bethencoures".

Estaba Don Marcos Francisco casado con Doña Luisa Llarena Carrasco de la Peña, y entre otros de sus hijos vinieron con ellos a Venezuela, Doña Francisca Lugarde y su marido el Coronel Don Roberto de Ribas [1], de quienes hay en Venezuela numerosa descendencia, contándose en ella el Héroe de La Victoria, General José Félix Ribas, Ilustre Prócer de la Independencia.

Armas de Betancourt: escudo cuartelado: 1º león rampante de gules en campo de plata; 2º seis roeles de azur sobre plata; 3º en campo de oro un castillo de gules con tres homenajes; 4º partido, 1º un castillo de oro en campo de gules; 2º un león de gules en campo de plata.

---

(1) Don Juan Vicente González en su Biografía del General José Félix Ribas, dice que esta familia Ribas es originaria de Inglaterra; lo mismo me han asegurado deudos de ella, mas no autorizan con ningún documento semejante afirmación, que sólo fundan en que el Capitán Valentín de Ribas, padre de Don Roberto, había nacido en Londres. Esta afirmación, basada en tan débil fundamento, me ha sugerido dudas respecto al origen inglés de la familia Ribas, e investigándolo encuentro: que antes de 1676, época en la que debía ser muy joven Don Valentín, el londinense, ya en las Canarias era reputada esta familia entre las antiguas "que han poblado en esta isla", según dice Don Iván de la Peña en su "Conquista y Curiosidades de las Islas Canarias". Esto, y la circunstancia de ser las mismas las armas de la familia Ribas de Canarias y las de los Rivas de Caracas, y los Ribas o Rivas de España, me hacen tener casi seguridad, de que todos tienen el mismo tronco, y que el origen inglés de los Ribas de Canarias es una leyenda.

Las armas de Ribas son: en campo de oro una cruz flordelisada azur; orla azur con siete flores de lis de oro.

Los Rivas de Caracas tienen las mismas armas con distintos colores.

Fueron Alcaldes de Caracas:

1717 Don Francisco Gil de Arratia y Don Juan Suárez.

1718 Teniente General Don Lorenzo de Ponte y Villegas y Capitán Don Pedro Rengifo Pimentel.

1719 Don Feliciano Sojo y Don Fernando Aguado.

1720 Don Antonio Blanco Infante y Don Mateo Gedler.

---

Arch. del Ayt. Actas de 1716, 17, 19 y 20 (faltan en el Arch. los libros de 1718).—Arch. Nl. Rl. Hda. Ts. 38, 41, 42 y 451.—Dv. Ts. V, VI y VII.

## XCIV

## BLANCO, y GEDLER

## 1720

En suspenso Betancourt del cargo de Gobernador y Capitán General, por orden del Virrey del Nuevo Reino, como ya vimos, se hicieron cargo del gobierno los Alcaldes Don Antonio Blanco Infante, Alférez Mayor, y Don Mateo Gedler, el 7 de noviembre de 1720 y se mantuvieron en él hasta el 1º de enero de 1721.

El Alférez Mayor de Santiago de León de Caracas, Don Antonio Blanco Infante, natural de ella, fué bautizado en la Catedral el 30 de enero de 1676; era hijo del Capitán Don Pedro Blanco Infante y de Doña

Violante de Ochoa. Casó con Doña Isabel Antonia de Uribe y Gaviola el 11 de julio de 1699 y dejaron numerosa descendencia.

Armas de Blanco: de gules, una torre de plata, bordura de azur con ocho aspas de oro; partido, de sinople, tres fajas de oro.

El Maestre de Campo Don Mateo Gedler, hijo del Capitán Don Manuel Francisco Gedler y Rivilla y de Doña Isabel María de Aguirre y Liendo fué bautizado en Caracas el 20 de octubre de 1686; casó el 15 de junio de 1716 con Doña María Eusebia de Ponte Andrade y Marín de Narváez; murió en 1737, dejando varios hijos.

Alcaldes Ordinarios: 1721 Don Alejandro Blanco Villegas y Don Juan de Bolívar y Villegas.

---

Arch. del Ayt. Actas de los Cabildos de 1720 y 21.—Arch. de la Cat. Lbs. de Baut. y Mat.

## XCV

## BLANCO, y BOLIVAR

## 1721

Elegidos por el Ayuntamiento para Alcaldes Ordinarios de Caracas en el año 1721, el 1º de enero se hacen cargo de la Gobernación y Capitanía General de la Provincia los Capitanes Don Alejandro Blanco y Villegas y Don Juan de Bolívar y Villegas, desempeñando el cargo hasta el 4 de mayo del mismo año.

El Virrey del Nuevo Reino, lejos de atender a la súplica que del nombramiento de Abreu le hiciera el

Ayuntamiento de Caracas, ordenó a éste: que sin más dilación, obedeciendo su mandato, diera posesión del gobierno al Licenciado Abreu, so pena de multa de cuatro mil ducados a cada uno de los cabildantes, y ser remitidos presos a su costa a Bogotá, donde serían sometidos a juicio. Ante tal amenaza, los regidores obedecieron; pero no había terminado el año, cuando por gestiones secretas del Cabildo ante el Rey, ya estaba sustituido el Licenciado Abreu.

El Capitán Don Alejandro Blanco de Villegas nació en Caracas y fué bautizado el 11 de abril de 1663, desempeñó los cargos de Alcalde Ordinario, Regidor Perpetuo y Alcalde Provincial; casó en 1692 con Doña Luisa Catalina Martínez de Villegas, dejando numerosa descendencia; murió en febrero de 1724. Era hijo del Maestre de Campo Don Juan Blanco de Villegas y de Doña Beatriz Blanco Infante.

Armas, las ya descritas.

El Capitán Don Juan de Bolívar y Villegas, primer abuelo del LIBERTADOR, nació en Caracas, hijo del Capitán Don Luis de Bolívar Rebolledo y de Doña María Martínez de Villegas; fué Capitán de Infantería Española, Teniente General de Gobernador, Justicia Mayor de los Valles de Aragua; fundó a su costa, en 1678 la villa de San Luis de Cura. Casó en primeras nupcias con Doña Francisca de Aguirre, y en segundas, el 8 de enero de 1711, con doña María Petronila de Ponte y Marín de Narváez.

Armas: escudo cortado; el 1º partido; 1º de oro, cuatro panelas de sinople; 2º de gules, banda del mismo color perfilada de plata engolada de dos dragantes de sinople, en jefe una estrella de oro de ocho puntas; 2º de plata, un árbol de sinople.

---

Arch. del Ayt. Actas del Cab. 1721.—Arch. de la Cat. Baut. y Mat.—Bl. de la A. de la H. Pap. de D. Fp. F.

## XCVI

## ALVAREZ DE ABREU

## 1721

Don Antonio José Alvarez de Abreu, Marqués de la Regalía, abogado, se encargó de la Gobernación de Venezuela el 4 de mayo de 1721, nombrado como interino por el Virrey del Nuevo Reino, y desempeñó el cargo hasta el 11 de diciembre que entregó el mando al Gobernador en propiedad.

Era Don Antonio natural de San Miguel de la Palma (Canarias). En Caracas, donde desempeñaba el cargo de Alcalde visitador y Juez de Naos de Registro, contrajo matrimonio en 1716 con Doña Teresa de Bertodano, hija del Gobernador y viuda del Sargento Mayor Cristóbal de la Riva, natural de Margarita. Figuró mucho en Caracas y Maracaibo; después se fué a Madrid con su familia.

---

Arch. del Ay. Actas de 1716 a 1726.—Arch. Nl. Rl. Hda. Ts. 41 y 451.—Arch. de la Cat. L. de Mat. 1716.

## XCVII

## PORTALES Y MENESES

## 1721-1723

En el cabildo celebrado el 11 de diciembre de 1721, además de los regidores y del gobernador interino Don Antonio Alvarez de Abreu, se presentaron, el Capitán

Don Diego de Portales y Meneses, y el Iltmo. Señor Obispo Doctor Don Juan José de Escalona y Calatayúd, el primero portador de un Título de Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, firmado por el Rey y fechado en San Lorenzo a 26 de junio de 1718; y el segundo de una Real Cédula "de ruego y encargo" de 11 de setiembre de 1721, en la cual pide el Rey a S. Iltma. que inmediatamente disponga se dé posesión del gobierno a Portales, pues tiene informes de que Abreu está en el ánimo de no darla hasta que haya terminado el juicio que sigue a Betancourt. Leídos por el escribano ambos documentos, todos dijeron que obedecían; y Abreu, sin hacer ninguna resistencia, entregó a Portales el bastón de mando y las insignias de Gobernador y Capitán General, quedando desde ese momento reconocido por tal Don Diego de Portales y Meneses.

Fué de los primeros actos de Portales, siguiendo instrucciones del Rey, poner en libertad a Betencourt, sin atender a órdenes contrarias del Virrey, "apropiándose "la causa e inhibiendo, tanto al Virrey como a su con- "fidente Abreu, de todo lo que a ella se refiera".

Nombró Castellano de La Guaira a Don Lorenzo Hermoso de Mendoza; y dió Títulos de Regidores a Don José Felipe de Arteaga y a Don Diego y Don Blas José de Landaeta.

Para impedir los frecuentes desembarcos de los contrabandistas holandeses, despachó varias patentes de corso; y mandó montar tres cañones en Ocumare y tres en Chuao.

Principiado el año 22, no teniendo ningún asunto urgente que reclamara su presencia en la capital, resolvió visitar las ciudades del interior; y atropellando el derecho de los Alcaldes de Caracas, prescindiendo de ellos, tuvo la peregrina idea de dejar en el gobierno de la ciu-

dad a S. Iltma. el Obispo señor Escalona; pero los Alcaldes, que en tratándose de su más preciado fuero no cedían el paso a nadie, reclamaron su derecho al Gobernador, y no obteniendo resultado favorable, rompieron sus buenas relaciones con él, y elevaron su queja al Rey. Este dispuso por Real Cédula de 17 de enero de 1723: que en las ausencias de los gobernadores gobernasen los alcaldes, como estaba mandado desde 8 de diciembre de 1560.

Portales se sometió al real mandato, pero quedó en pié el desacuerdo con el Cabildo. Formáronse dos bandos: el Gobernador, el Obispo y los regidores José F. de Arteaga, Cipriano, Diego y Blas José Landaeta a la cabeza de uno; en el otro figuraron el Maestre de Campo Juan Blanco Infante y el Capitán Miguel de Ascanio, Alcaldes de Caracas; los regidores Blanco Villegas, Palacios y Sojo, Rada, Bolívar Villegas, Herrera, Urbina, Oviedo y Baños; el ex-gobernador Alvarez de Abreu, los Oficiales Reales y casi toda la nobleza de Caracas.

En esos días llegó Don Juan de Carreño con el cargo de Juez de Residencia; el Gobernador se opuso a los juicios que intentó; apoyaron entonces a Carreño los del partido de los Alcaldes; Portales amenazó a unos, encarceló a otros y expulsó a Alvarez de Abreu. Luego supo que de Santa Fé habían llegado 25 hombres a Valencia, y sospechando que por informes del Ayuntamiento los enviara el Virrey con alguna comisión contra él, dió orden a Don Bartolomé Bermúdez, Justicia Mayor de Aragua, para que "a viva guerra" los detuviera, y si traían comunicaciones, sólo dejara pasar a cuatro, haciéndolos custodiar hasta llegar a su presencia. Así se hizo y todo quedó en aparente calma.

En esta época principió a hablarse en Caracas de la formación de una compañía de comerciantes guipuz-

coanos que proporcionaría capitales para las siembras y el fomento de las haciendas, y compraría los frutos a precios muy ventajosos; idea que fué acogida con gran entusiasmo por el Ayuntamiento, y tal vez por lo mismo, rechazada por Portales y su partido; lo que vino a reanimar la discordia.

Informado el Virrey secretamente por el Cabildo de cuanto acontecía en Caracas, decretó la prisión de Portales, y el 21 de marzo recibió el Ayuntamiento orden de ejecutarla, y de que asumieran el mando los Alcaldes. Sin pérdida de tiempo exhibieron éstos los despachos al Maestre de Campo Don Antonio Pacheco, Sargento Mayor de la plaza, a fin de que diera las órdenes convenientes en los cuerpos de guardia, y con él, el Capitán Don Feliciano de Palacios y Sojo y un escribano, se presentaron ante el Gobernador intimándole la orden de prisión, a lo que dijo que no obedecía. Salieron los Alcaldes al balcón "apellidando al Rey", acudieron en tumulto los vecinos que oyeron las voces, sometióse Portales, aunque con protestas y amenazas, y fué conducido preso a la sala capitular. En seguida el Cabildo dió posesión del gobierno a los Alcaldes, se embargaron los papeles y bienes de Portales, y todo se publicó por bando.

Poco duró el triunfo del Ayuntamiento sobre el Gobernador; así como el Cabildo había narrado a su manera los acontecimientos de Caracas al Virrey, e interceptado las comunicaciones que le dirigiera Portales; éste y el Obispo interceptaron las del Cabildo para el Rey y le relataron los sucesos a su modo. Así fué que poco después de preso Portales, recibió el Obispo una Real Cédula en la que el Rey le ordenaba, que en el caso de que el Virrey intentase algo contra Portales lo impidiese, y si llegaba a aprenderlo lo tornase a la libertad y a su empleo.

Vuelto, pues, Portales al ejercicio de sus funciones y sintiéndose fuerte por el apoyo que de orden del Rey le prestara el Obispo, principió a cumplir sus amenazas de venganza; y muchos de sus contrarios, temerosos de que realizara la de revolcarse en la sangre de sus enemigos, se refugiaron en el convento de San Jacinto, de donde con gran escándalo trató Portales de sacarlos; por lo cual, y las expulsiones y prisiones que hizo, junto con el intento de deponer de sus empleos a los oficiales reales Don José de Vega y Don Gerónimo del Moral, fué acusado ante la Real Audiencia de Santa Fé. Esta, por decreto de 23 de diciembre mandó prender de nuevo a Portales, orden recibida y ejecutada en Caracas el 24 de febrero de 1724. En el mismo día se le leyó la orden al Obispo para que no estorbase su ejecución.

Preso Portales, se encargaron del gobierno los Alcaldes Don Francisco Carlos de Herrera y el Maestre de Campo Don Ruy Fernández de Fuenmayor.

Desde el mismo momento comenzaron los partidarios de Portales a tratar de devolverlo a la libertad, y con tanta habilidad trabajaron, que el 29 de marzo, ayudado por ellos, logró evadirse de la prisión, refugiándose en el Seminario, de donde pasó después al Palacio Episcopal.

En este estado las cosas y estando el Obispo en visita de su diócesis, llega a Caracas una Real Cédula mandando al Prelado reponga en el gobierno a Portales.

El Ayuntamiento se prepara para la lucha y nombra Alcaldes para 1725 a los Capitanes Gerónimo de Rada y Miguel Rengifo Pimentel, hombres de reconocida entereza, valor y decisión, quienes el 1º de enero se encargan del gobierno.

Regresa el Obispo, y el Ayuntamiento en Cabildo de 9 de mayo acuerda que: "Por cuanto vino el Obispo

"con el designio de reponer al gobernador Portales, en "virtud de Cédula de S. M., se suspenda su ejecución hasta que S. M. enterado de las causas de la prisión resuelva" y manifestar a S. Iltma. "los daños, perjuicios y escándalo" que causaría la reposición del Gobernador. Con este acto se abrieron de nuevo las hostilidades; aunque se convino en que Portales permaneciera en la Obispalía.

El 14, con gran aparato se presentó S. S. el Obispo al Cabildo, y muy ceremoniosamente hizo leer por su escribano la Real Cédula de 15 de octubre de 1723, con el intento de reponer a Portales en el gobierno; contestaron los cabildantes, que no era el caso previsto por aquella Cédula el de que se trataba, pues ella se refería únicamente a la primera prisión de Portales y no a la actual, emanada de la orden de la Real Audiencia de Santa Fé.

Previsto tenían Portales y Escalona el fracaso de su plan por los medios pacíficos, y resuelto el fiar el éxito a las armas. Cuando el Obispo salió del Ayuntamiento fué recibido por la gente que de antemano tenían apostada en la plaza, con gritos de vivas, aclamando al Gobernador, el que en el mismo momento salió del palacio a caballo, poniéndose a la cabeza de la gente, en son de guerra. Los Alcaldes, por su parte, con la guardia y la guarnición de la cárcel, aumentadas con muchos de sus partidarios, marcharon sobre el Gobernador, acampado en la plazuela de San Francisco; pero Portales no era popular en Caracas, la gente que pudo reunir fué poca y mal armada; por el contrario, a las filas de los Alcaldes acudieron muchos, y con poco esfuerzo quedaron triunfantes, refugiándose Portales en el convento de San Francisco.

No se rindió el Obispo; de nuevo intenta que el Cabildo reconozca a Portales, y ante la reiterada negativa, por un auto dado en su palacio el 27 de mayo, repone a Portales en el gobierno. Correspondió al auto el Cabildo con un bando en que ordenaba que nadie obedeciese al Gobernador repuesto; y S. Iltma. entonces amenaza con excomunión mayor.

Exaltadísimas estaban las pasiones y a cada paso se presentaban riñas entre los partidarios de uno y otro bando.

Olavarriaga y Beato, agentes de los comerciantes guipuzcoanos, no descansaban en atizar el fuego contra el Gobernador y el Obispo, opuestos a su proyecto de compañía comercial, ni escaseaban tampoco sus promesas de grandes utilidades y empleos en su empresa a los que favoreciesen el partido de los Alcaldes; aumentando así cada día el número de sus adictos.

Era de temerse, pues, un choque violento, en el que tendrían la peor parte Portales y los suyos, por lo escaso de sus fuerzas; y comprendiéndolo así, resolvieron que éste saliera ocultamente de Caracas a montar tropas con que hacerse obedecer, mientras que S. Iltma. quedaba en la capital, amparado del respeto de la Mitra; y armado de sus Reales Cédulas, usando en favor de los suyos de la fuerza moral de que disponía, mandó fijar edicto de excomunión contra los Alcaldes Rada y Rengifo, porque, dijo, "el eclesiástico está obligado a patrocinar con "sus fuerzas espirituales al poder secular".

No se amedrentó por esto el Cabildo, antes bien, dieron orden los Alcaldes a Don Miguel de Berrotarán, Marqués del Valle de Santiago, Gobernador de las Armas de la Provincia, y al Maestre de Campo Don Pedro José Arias Altamirano, Sargento Mayor de la plaza, para

que con la gente necesaria salieran en persecución de Portales, lo prendieran y bien asegurado lo remitieran a Caracas.

Ochocientos hombres montó rápidamente el joven Marqués, y con un lucidísimo Estado Mayor salió para Aragua a cumplir la orden; pero Portales, advertido a tiempo por los suyos, huyó hacia Ocumare, donde por influencias del Obispo se ocultó tan bien, que no fué posible hallarlo; y en paz continuaron los Alcaldes en el gobierno hasta junio de 1726.

Muy poderosas influencias debía tener Portales en la Corte, pues a pesar del Virrey, y de los promotores de la compañía comercial, hombres de valimiento en Madrid, por Real Cédula de setiembre de 1725 se le ordena al Obispo su inmediata reposición al Gobierno, aunque recomendándole hacerlo de modo que ninguno tuviera motivos de queja.

Leída esta Real Cédula, renunciaron los Alcaldes sus cargos, y el Cabildo nombró a Don Domingo Antonio de Tovar, persona de carácter conciliador, para que preparase la vuelta de Portales al poder, efectuada el 15 de julio de 1726, sin que después a nadie tomara cuenta de lo pasado.

Siguió Portales en el gobierno hasta 1728, sin que hubiera más acontecimiento notable que la erección del Colegio de Santa Rosa en Real y Pontificia Universidad, el 11 de setiembre de 1725. Fueron sus primeros funcionarios: Rector, Doctor Francisco Martínez de Porras; Vicerrector, Doctor Gerónimo de Rada y Arias Quijano; Secretario, Doctor José Felipe Martínez.

Antes de venir a Venezuela había servido Portales en el Perú, como Capitán de Leva, en el Presidio del Callao.

Alcaldes Ordinarios de Caracas:

1722 Don José de Oviedo y Baños y Don José Carrasquer.

1723 Maestre de Campo Don Juan Blanco Infante y Capitán Miguel de Ascanio.

1724 Capitán Francisco Carlos de Herrera y Maestre de Campo Ruy Fernández de Fuenmayor.

1725 Corresponden a las interinarias de los Alcaldes-Gobernadores.

1726 Don Domingo Antonio de Tovar y Don Diego de Liendo.

1727 Reelectos los anteriores.

1728 Don Antonio de Mendoza y Don Nicolás de Ponte.

---

Arch. del Ayunt. Actas de 1721 a 1728.—Cartas de Portales a Bermúdez.—Arch. Nl. Rls. Clas. T. I.—Rl. Hda. Ts. 44 y 151.—Arch. de la Universidad Central de Venezuela.

## XCVIII

## ASCANIO y BLANCO INFANTE

## 1723

El Capitán Don Miguel de Ascanio y el Maestre de Campo Don Juan Blanco Infante se encargaron de la Gobernación y Capitanía General de Venezuela como Alcaldes Ordinarios de Caracas el 21 de marzo de 1723, por haber ordenado la prisión del Gobernador Portales

el Virrey del Nuevo Reino, Don Jorge de Villalonga, y la desempeñaron hasta noviembre, que el Obispo repuso a Portales.

El Capitán Don Miguel de Ascanio, natural de Caracas, nació el 14 de diciembre de 1685, hijo del Capitán Juan de Ascanio y Correa de Benavides y de Doña Melchora de Tovar; murió soltero el 11 de setiembre de 1766.

Armas: las de Ascanio ya descritas.

Don Juan Blanco Infante nació en Caracas en 1677, era hijo de Pedro Blanco Infante y de Doña Violante de Ochoa, casó en junio de 1703 con Doña Isabel de Ponte, murió el 7 de marzo de 1731; no dejó sucesión. Fué Maestre de Campo, Sargento Mayor de Caracas y Teniente General de Gobernador.

Armas: las descritas.

---

Arch. del Ay. Actas.—Arch. de la Cat. Ls. de Baut. y de Mat. Arch. de la señora Blanco de Zuloaga.—Pap. de D. Fpe. Fa.

## XCIX

## PORTALES y MENESES

(SEGUNDO PERÍODO)

1723-1724

Véase el número XCVIII.

C

# HERRERA
# y
# FERNANDEZ DE FUENMAYOR

## 1724

El 24 de febrero de 1724 se encargaron del gobierno de la Provincia de Venezuela los Alcaldes de Caracas, Capitán Don Francisco Carlos de Herrera y Maestre de Campo Don Ruy Fernández de Fuenmayor, por haber ordenado la Real Audiencia de Santa Fé la prisión del Gobernador, y lo desempeñaron hasta el 1º de enero, que fueron reemplazados por los nuevos Alcaldes.

En su gobierno hubo en Caracas una semana de fiestas e iluminación de todas las calles y plazas, para celebrar la ascensión al trono del Rey Don Luis I, proclamado aquí el 25 de agosto de 1724, y duraron los festejos hasta el 31, día en que el Rey moría en Madrid.

El Capitán Don Francisco Carlos de Herrera nació en Valencia y fué bautizado allí el 12 de enero de 1671; era hijo del Capitán Don Agustín de Herrera y de Doña Isabel de Ascanio y Guerra. Casó en San Sebastián de los Reyes en noviembre de 1691 con Doña Juana Rosa de Mesones, natural de Nueva Barcelona; dejó diez y seis hijos. Murió en febrero de 1730 y fué enterrado en San Francisco.

Armas: de gules, dos calderas de oro; orla del mismo color con ocho calderas de oro.

El Maestre de Campo Don Ruy Fernández de Fuenmayor, Caballero de la Orden de Santiago, era hijo del Sargento Mayor Don Baltazar Fernández de Fuen-

mayor y de Doña Isabel María de Tovar, y nieto del Gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor.

Armas: las descritas de Fernández de Fuenmayor.

Alcaldes para 1725: Capitán Gerónimo de Rada y Capitán Miguel Rengifo Pimentel.

---

Arch. del Ay. Actas de 1724 y 1725.—Arch. de la Cat. Ls. de Baut. y de Mat.—Arch. de la familia Herrera Tovar.

## CI

## RADA y RENGIFO PIMENTEL

### 1725-1726

Por elección recaída en los Capitanes Don Gabriel de Rada y Don Miguel Rengijo Pimentel para Alcaldes Ordinarios de Caracas en el año de 1725, se encargaron del gobierno el 1º de enero; y reelectos para el año siguiente, lo desempeñaron de la manera que ya hemos visto, en el primer período de Portales y Meneses, hasta el 25 de junio de 1726, que renunciaron los cargos.

El Capitán Don Gerónimo de Rada, natural de Sevilla, nació el 5 de octubre de 1663, hijo del Capitán Don Gabriel de Rada, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla, y de Doña Luisa de Sifuentes y Escobar; casó en Caracas en mayo de 1681 con Doña Ana María Arias Altamirano y Quijano; murió en 1749, dejando numerosa descendencia.

Armas: en campo de oro, cruz de Calatrava de sable.

El Capitán Don Miguel Rengifo Pimentel, hijo del Capitán Pedro Rengifo Pimentel y Gámez y de Doña Francisca Ignacia Blanco y Muñoz, nació en Caracas y fué bautizado el 13 de octubre de 1678; casó en 1707 con Doña María de Mendoza y Mejía de Escobedo; dejó descendencia.

Alcaldes para 1726: reelectos los mismos.

---

Arch. del Ay. Actas de 1725 y 1726.—Arch. de la Cat.—A. N. de la H. Pap. de D. Fpe. Fr.

## CII

## TOVAR y LIENDO

## 1726

Por renuncia de los Alcaldes-Gobernadores fueron electos Don Domingo Antonio de Tovar y Don Diego Antonio de Liendo, quienes tomaron posesión de sus cargos el mismo día de la elección, 25 de junio de 1726.

Por no haberse señalado en ninguno de los partidos fueron escogidos estos señores para preparar la vuelta de Portales al gobierno. Encargóse Liendo de lo militar; y Tovar, hombre de temperamento frío y reflexivo, de lo político; manejándose con tanto tino, que sin perturbaciones, y sin que después hubiera represalias, se efectuó la vuelta de Portales al gobierno.

Don Domingo Antonio de Tovar nació en Caracas en febrero de 1697, fueron sus padres Don Domingo de Tovar y Tovar y Doña Sebastiana Galindo; desempeñó varios cargos administrativos y de república; murió soltero en 1747.

Armas: las ya dichas de Tovar.

El Maestre de Campo Don Diego Antonio de Liendo y Blanco, natural de Caracas, nació en 1695; murió soltero en 1745.

## CIII

## PORTALES y MENESES

### (TERCER PERÍODO)

### 1726-1728

Véase el número XCVII.

Alcaldes Ordinarios:

1726 De junio a diciembre, por renuncia de Rada y Rengifo Pimentel fueron electos Don Domingo Antonio de Tovar y Don Diego de Liendo.

1727 Reelectos los anteriores.

1728 Don Antonio de Mendoza y Don Nicolás de Ponte.

---

Arch. del Ay. Actas.

# CIV

## CARRILLO DE ANDRADE

### 1728-1730

El Capitán de Caballos Coraza Don Lope Carrillo de Andrade Sotomayor y Pimentel, Señor de Puentes y San Pedro, tomó posesión del cargo de Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela el 29 de junio de 1728, y desde el primer momento hizo y deshizo cuanto se le antojó, sin encontrar oposición ninguna.

El Ayuntamiento, que había recibido recios golpes con la desaprobación de su conducta en el gobierno de Portales por el Rey; la prisión de algunos de sus miembros; y el pago de una crecida multa, permanecía en apariencia inactivo y apartado de los asuntos públicos, pues la mayor parte de los Ediles no asistían a las sesiones; pero en realidad, siempre alerta los Regidores, esperaban ocasión favorable a su tácito propósito de apoderarse del mando cada vez que hubiera oportunidad, y trabajaban en la sombra para lograrla.

No tardó la ocasión en presentarse.

Tenía por costumbre el Cabildo Metropolitano asistir a ciertas procesiones llevando grandes quitasoles de damasco rojo; parecióle al Gobernador la tal costumbre poco en armonía con la seriedad de la ceremonia y les ordenó abstenerse de ella en adelante. Llegó el Domingo de Ramos, y los canónigos, tal vez influidos por los Regidores, se presentaron en la procesión con sus quitasoles abiertos; intenta Carrillo hacérselos cerrar, niégase el Provisor Don Agustín de Istúriz, y se agria la disputa a tal extremo que interviene la Guardia del Gobernador y ata-

ca a los eclesiásticos, éstos huyen y son perseguidos por la Guardia; se encierra Istúriz en su casa, golpean con gran furia la puerta sus perseguidores, y el Provisor, lleno de miedo, saltando tapias logra asilarse en la Catedral.

De aquel día en adelante, aliados clérigos y Regidores, no cesaron en conspirar contra el Gobernador; consiguiendo a poco que el Rey "por muchos y grandes motivos" ordenara la inmediata separación de Carrillo del gobierno de la Provincia.

Depuesto y preso, logró fugarse y se refugió en el convento de Nuestra Señora de las Mercedes.

Carrillo fué condenado a pagar dos mil pesos de multa para la Real Cámara, pero no llegó a efectuar el pago, pues murió muy poco tiempo después de su deposición.

El 28 de julio de 1729 dejó a Caracas el Obispo Escalona, promovido para Michoacán y el Cabildo en cede vacante elige para Vicario General al Deán, Don Gabriel Matías de Ibarra.

En su período se creó el cargo de Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra y fué nombrado para desempeñarlo el Licenciado Don Manuel Bernardo Alvarez.

No eligió el Ayuntamiento Alcaldes para 1729 por no haber asistido al Cabildo ningún Regidor, y el Gobernador nombró a Don Sebastián de Arrechederra y a Don Fernando de Lovera; lo mismo pasó el año siguiente de 1730 y nombró a los mismos.

---

Arch. del Ay. Act. de 1728, 1729 y 1730.—Arch. Nl. Rl. Hda. T. 47. Rls. Cl. T. I.

CV

# GARCIA DE LA TORRE

## 1730-1732 (1)

El 15 de junio de 1730 zarparon del puerto de Pasajes los tres primeros barcos que enviara a Venezuela la Compañía Guipuzcoana; era uno de ellos la fragata "San Ignacio de Loyola" y a su bordo venían muchos altos empleados de la Compañía y el Coronel de Infantería Don Sebastián García de la Torre, nombrado Gobernador y Capitán General de Venezuela por Real Cédula fechada en El Soto de Roma a 10 de mayo anterior. Acompañaban al nuevo Gobernador: su mujer Doña Feliciana de Torres, su hijo Don Antonio, dos sobrinos, algunos servidores y tres criados. Después de una feliz travesía, el 31 de agosto llegó a Caracas el Coronel, y ese mismo día recibió de manos del Alcalde Don Sebastián de Arrechederra el Bastón de Mando, y tomó posesión del gobierno.

Fué de sus primeros cuidados reorganizar el Ayuntamiento de Caracas, en el que sólo quedaban como Re-

---

(1) A partir de 1731 la mayor parte de los historiadores de Venezuela titulan al Gobernador, Capitán General, y hablan de la erección de la Capitanía General de Venezuela como entidad política. La Capitanía General de Venezuela como entidad política no ha existido nunca, ni puede haber existido; el Capitán General era el empleado que gobernaba, en lo militar, cierto territorio que el Gobernador gobernaba en lo político y lo administrativo, empleos estos completamente separados, pero que ordinariamente recaían en la misma persona, que se denominaba "Gobernador y Capitán General". La entidad política no se llamó nunca oficialmente, ni Gobernación, ni Capitanía General, sino Provincia de Venezuela. En algunas Reales Cédulas y Provisiones, se dice unas veces la Gobernación, y otras la Capitanía General, según se refieran a asuntos que correspondan al uno o al otro ramo de gobierno.

La Capitanía General de Venezuela se erigió, de hecho, en 1528, al nombrar al primer Capitán General, que fué Alfinger. Los límites de ella variaron muchas veces.

gidores: José Felipe de Arteaga, y Cipriano, Diego José y Blas de Landaeta, y entraron a llenar las vacantes: Francisco y Juan Ignacio Mijares de Solórzano, Mauro de Tovar, Fernando Ascanio, Diego de Liendo, Fernando Aguado de Páramo, Pedro Arias Altamirano y Manuel Blanco de Villegas, quienes principiaron a ejercer sus funciones el 5 de diciembre de 1730.

Por esta misma época se estableció en Caracas la oficina principal de la Compañía Guipuzcoana. Muchos de sus funcionarios, jóvenes distinguidos recién llegados de España, que habían traído recomendaciones de amigos y parientes, y que siguiendo la hospitalaria tradición de nuestros abuelos, habían sido hospedados en las casas de las principales familias; deseosos de divertirse y de hacer simpática su compañía, promovieron una serie de fiestas, en las que introdujeron junto con las nuevas modas en los trajes, nuevos usos sociales menos ceremoniosos que los de la Corte Autriaca, conservados en Caracas; quedando desde entonces íntimamente relacionados los de Guipúzcoa con la aristocrática sociedad caraqueña.

Estas novelerías y la liberalidad de la Compañía al principio de su fundación, trajeron mucha animación social y una gran actividad comercial y agrícola, iniciadora de un rápido progreso material desconocido en Caracas anteriormente. Pero pasado algún tiempo, y como en definitiva los favorecidos de la Compañía fueron pocos y muchos los desencantados, comenzaron las quejas, y tras ellas llegaron a Caracas rumores de sublevaciones que pronto se supo eran ciertas.

Los comerciantes holandeses de Curazao, privados por la vigilancia de la Compañía de las enormes ganancias que realizaban en el comercio clandestino con Venezuela, pagaron a un zambo, llamado Andresote, para que con algunos de sus compañeros se alzase en són de protesta contra la Guipuzcoana.

Andresote, hombre entre contrabandista y salteador, a la cabeza de algunos de sus compañeros y de algunos esclavos cimarrones, se sublevó a principios del año 32 en las montañas del Yaracuy. Allí, y en la margen del río, despojó arrieros y caminantes, asaltó haciendas y pulperías, se metió por los pueblos, robó, asesinó, hizo cuanto quiso; y tanto creció su banda y tan temible llegó a ser, que el gobernador tuvo que montar tropas y personalmente salir a batirlo, haciéndolo con tanto acierto, que en poco tiempo consiguió desbaratarlo.

Lo mismo, aunque en menor escala, había acontecido en otros lugares. En San Felipe se alzaron otros negros, no ya sólo contra la Compañía, sino con el fin de "extinguir la propagación de blancos" y los señores de allí pidieron auxilio a Caracas, para hacer ellos "por lo menos lo mismo con los negros". Muchas fueron las quejas que recibió García contra la Compañía, y otras tantas fueron a la Corte.

De todo esto dió cuenta el Gobernador al Rey, en un informe que firmó también el Obispo, atribuyendo el descontento y los desórdenes a los abusos de la Compañía, tanto en sus precios de compra para los frutos del país, como en los de venta de las mercancías que importaba. La Administración de la Guipuzcoana, que de todo estaba enterada, también informó a la Corte, dando por causa principal del descontento, los excesos de García, y la cesación del trato ilícito, "al que estaba acostumbrada gran cantidad de esta gente"; además se quejaban de las dificultades que el Gobernador ponía al despacho de sus buques. Y como ambas partes argüían razones de peso en su favor, el Rey optó por enviar un Juez Pesquisidor.

Los directores de la Compañía en España, usando de su influencia, hicieron que por Real Cédula de 14 de

agosto de 1732, fuera nombrado para la averiguación Don Martín de Lardizábal, vasco allegado a la Compañía; y que se le diese el carácter de Comandante General de la Provincia, con autoridad superior al Gobernador y Capitán General.

Llegó el Pesquisidor a Caracas y desde que dió los primeros pasos en el asunto de la pesquisa, comprendió García su parcialidad por la Guipuzcoana, y aunque trató de convencerlo de que podía sobrevenir una seria sublevación si el gobierno de la Provincia autorizaba con su tolerancia los abusos de la Compañía, pronto se dió cuenta de que el Juez estaba tan firmemente decidido a favorecerla, que convencido de que no atendería a sus razones, y temeroso de ser vejado y preso, optó por callar y refugiarse en el convento de San Francisco.

Razón tuvo García. Lardizábal dictó sentencia contra él, de la que apeló ante el Consejo de Indias. No conozco la sentencia ni el resultado de la apelación, pues los autos fueron enviados a España, y en nuestros archivos no he hallado, referente a este asunto, más que una Real Cédula de 2 de octubre de 1735, por la que S. M. ordena: se le franquee a García la salida del convento de San Francisco, se le permita regresar a España a dar cuenta de su gobierno, y se le recomiende al Capitán del buque en que se embarque, tenga para con él y con su familia todas las consideraciones que merece por su calidad y rango.

Al año siguiente partió García de la Torre con su familia para España.

Sus temores se cumplieron; 17 años más tarde se efectuaba la sublevación capitaneada por Juan Francisco de León, que tal vez se hubiera evitado si se sigue la política aconsejada por García de la Torre.

Teniente General y Auditor de Guerra, Ld. Don Manuel Bernardo Alvarez.

Alcaldes Ordinarios de Caracas:

1731 Don Francisco Mijares de Solórzano y Don Alonso de Ponte.

1732 Don Fernando Aguado de Páramo y Don Sebastián Coronado.

---

Arch. del Ay. Actas de 1730, 31, 32, 35 y 36.—Arch. Nl. Rl. Hda. Ts. 48, 49 y 441.—Rls. Clas. Ts. I y II.—Documentos de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. (No catalogados).

## CVI

## LARDIZABAL

### 1732-1737

El Licenciado Don Martín de Lardizábal, guipuzcoano, del Consejo de S. M., desempeñaba la Alcaldía del Crimen en la Real Audiencia de Zaragoza, cuando en 1732 fué nombrado Juez Pesquisidor y Comandante General para la Provincia de Venezuela, con "autoridad superior al Gobernador y Capitán General, y demás ministros de ella"; y en virtud de ese nombramiento, después de haber comenzado sus pesquisas, se hizo cargo del gobierno el 15 de diciembre de 1732.

Decidido como estaba a favorecer la Compañía Guipuzcoana, encaminó sus indagaciones de manera que ésta resultara no sólo libre de los cargos que se le hacían, sino a veces hasta sacrificada por satisfacer las exagera-

das exigencias de algunos de los criollos influyentes de la provincia. Y hábil juez y sagaz político como era, llenó todos los requisitos legales e hizo resaltar en sus informes los beneficios reales que la Compañía había hecho a la agricultura, al comercio y al fisco, suministrando fondos para el fomento de las plantaciones existentes, la fundación de nuevas grandes haciendas y la extinción del contrabando; circunstancias que efectivamente sí contribuyeron mucho en el principio al naciente progreso de la provincia; pero que al precio de un monopolio establecido por una empresa que extraía de la provincia enormes utilidades, resultaba tan caro, que aunque parezca una paradoja, era un progreso ruinoso para los venezolanos.

Así como a los económicos, el gobierno de Lardizábal fué fatal a los intereses políticos de los naturales del país, y a los de España en sus relaciones con esta provincia, pues en su período perdieron los Ayuntamientos muchas de sus preeminencias; y con esto y lo frecuente que se hicieron las sublevaciones provocadas por su parcialidad, principió a germinar la semilla de la nacionalidad, depositada de tiempo atrás en la conciencia pública por las que se han llamado *ridículas competencias*, suscitadas ya por los Cabildos, ya por los gobernadores.

De los Ayuntamientos el más perjudicado fué el de Caracas, al que por Real Cédula fechada en San Ildefonso a 14 de setiembre de 1736 se le derogó el privilegio concedido en 18 de setiembre de 1676 para que sus Alcaldes gobernasen la Provincia en las vacantes de gobernador, por informes que tenía el Rey de los "graves "perjuicios, inconvenientes y exesos que se han experi- "mentado de que los Alcaldes Ordinarios de la ciudad "de Santiago de Leon de Caracas hallan gobernado la "Provincia". Medida probablemente aconsejada por Lardizábal, quien más se interesaba por los fines mercantiles de la Compañía que por los intereses políticos de España.

En la misma Real Cédula se ordenaba que de allí en adelante, cuando por muerte u otra causa faltase el gobernador, recayese la gobernación en el Teniente General y Auditor de Guerra, en lo civil; y lo militar en el Castellano de La Guaira, que en lo sucesivo sería nombrado por el Rey.

Terminó Lardizábal su período y se fué a España a ocupar un alto cargo en el Consejo de Indias; cargo que no desempeñó, pues murió al llegar.

En su tiempo hubo una conspiración para asesinarlo, lo mismo que a Don Nicolás de Francia, Factor de la Compañía y a Don José Gabriel de Salas, Contador de la Real Hacienda. Parece que estaban en el complot los señores del Ayuntamiento.

Armas de Lardizábal: en campo de oro, un árbol de sinople con dos lobos de sable pasantes, uno por delante y otro por detrás del árbol.

Fué su Teniente General y Auditor de Guerra, el Ld. Don Manuel Bernardo Alvarez; y Alcaldes Ordinarios de Caracas:

1733 Don Lucas Martínez de Porras y Don Martín de Aristeguieta. Porras murió, y se depositó la vara en Don Diego de Liendo.

1734 Don Pedro Mijares de Solórzano y Don Juan Suárez de la Riva.

1735 Don Diego de Liendo y Don Feliciano de Palacios y Sojo.

1736 Reelectos los anteriores.

1737 Don Pedro Obel-Mejía y Don Luis Piñango.

---

Arch. del Ay. Actas de 1732 a 1737.—Arch. Nl. Rl. Hda. Ts. 441 y 425.—Rs. Clas. T. 10.—Papeles de la Compañía Guipuzcoana. (No catalogados todavía).—Proceso seguido a Juan Francisco de León.

## CVII

# ZULOAGA

## 1737-1747

"En atención a sus dilatados méritos, integridad y conducta" fué nombrado Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, el Brigadier Don Gabriel José de Zuloaga, el cual llegó a La Guaira el 30 de setiembre y tomó posesión del Gobierno en Caracas el 6 de octubre de 1737.

Dos años activando los trabajos en las obras de fortificación de La Guaira y Puerto Cabello, muy descuidadas por Lardizábal, llevaba Zuloaga; cuando pocos días después de haber sido amenazado el puerto de La Guaira por un buque inglés, fué atacado el 22 de octubre de 1739 por tres naves de la misma nacionalidad al mando del Capitán Waterhouse. Bravamente lo defendió el Castellano de su fortaleza, Capitán Francisco Saucedo, logrando ahuyentar al enemigo en pocas horas; gracias también a la eficaz cooperación de los habitantes de allí y de las compañías de milicias mandadas por Velásquez y Sanabria, acantonadas en Maiquetía desde la amenaza anterior.

Justamente alarmado el gobierno de España después de este ataque, y en previsión de otros, había mandado seis compañías de tropa veterana del regimiento Victoria, de las cuales cuatro quedaron de guarnición en La Guaira y dos fueron a Puerto Cabello. También se montó artillería gruesa y se hicieron serios trabajos en las fortificaciones de ambos puertos.

Así llegó el año de 1743.

Amanecía el sábado 2 de marzo. Caracas dormía en calma; el canto de los gallos; la voz de los serenos que con melancólico dejo repetían de uno en otro el tradicional anuncio del tiempo y de la hora, "Las cinco han dado, el tiempo está nublado"; la monótona campana del arreo que entra; el silbido del indio que lleva a pastorear las vacas, que a su paso salen de las casonas; y algún indeciso murmullo de la vida que renace, eran casi los únicos ruidos que turbaban momentáneamente el silencio de las calles, apenas transitadas en aquella hora por algún galán madrugador, que envuelto en ancha capa escoltaba a distancia la devota dama, acompañada de su dueña y de la joven mestiza portadora de la aristocrática alfombra; que tal vez no sólo por puro amor de Dios se dirigían a la iglesia desafiando la húmeda neblina que velaba la ciudad.

De pronto, muy lejano, se oye un ruido sordo y confuso, que el Avila, centinela gigante, recoje y repite con prolongado eco, como queriendo advertir a la ciudad de algún inminente peligro; pasa un momento, y claras, precisas, se oyen dos detonaciones. Minutos después dos cañonazos disparados en el castillo de La Cumbre, casi inmediatamente repetidos por el Fortín de la Puerta de Caracas, dan la señal convenida para anunciar a la población la nueva de "Escuadra enemiga a la vista en el puerto".

Antes de las seis de la mañana de aquel día, el vigía de la Atalaya del Zamuro en La Guaira anunció tres velas a barlovento, luego otras y otras hasta diez y nueve, que a una distancia de cuatro a cinco leguas, juntas avanzaban hacia el puerto. Reconocidas que fueron como escuadra enemiga por el Castellano de la fortaleza, Capitán Don Mateo Gual y Pueyo, ordenó inmediatamente el toque de generala, y dos disparos de cañón en

el baluarte de la Caleta, para que repetidos éstos por los cuerpos de guardia de Torre-quemada, La Venta, La Cumbre y El Castillito, llevasen rápidamente la noticia a Caracas, donde como hemos visto, gracias al sistema de telégrafo de artillería, pronto se supo la novedad.

Al toque de generala en La Guaira prontamente acudieron todos los cuerpos de la guarnición a ocupar sus puestos, y las milicias a la Plaza Mayor a recibir órdenes. De allí despachó Gual un ayudante que a escape llevara a Caracas aviso detallado de los sucesos al Capitán General; distribuyó las fuerzas; y de acuerdo con el Capitán de Fragata Don José de Iturriaga, director de la Compañía Guipuzcoana, hizo poner amarras ocultas a los buques anclados en el puerto que no pudieron ponerse en salvo, como ya lo habían hecho dos balandras cargadas de pólvora y municiones, que escaparon hacia Puerto Cabello, y situándose él en el baluarte de La Trinchera, esperó.

Mientras tanto en Caracas reinaba gran actividad militar; la culebrina del cuerpo de guardia principal había dado la voz de alarma; las cajas de guerra y los clarines tocando generala, convocaban a los milicianos, que acudían a la Plaza Mayor, donde inmediatamente eran armados y organizados en compañías que se acuartelaban; los de los pueblos vecinos llegaban ya con sus oficiales. A las seis de la tarde todo estaba listo para la marcha, y con el Capitán General y un numeroso Estado Mayor, salió para La Guaira el ejército dividido en diez compañías.

Glorioso había sido para Gual y sus tropas aquel día. A las diez de la mañana se destacaron de la escuadra inglesa, ya próxima a tierra, dos navíos a reconocer el puerto. Un tiro de cañón, que no los alcanzó, disparado por la Plataforma, fué la señal del combate. Con tres certeros caño-

nazos contestó el buque de adelante, izando al mismo tiempo un gallardete, a cuya señal avanzó toda la escuadra; la nave Almirante, de setenta cañones, abría la marcha; seguía la Capitana, de igual porte, luego otras de sesenta y de cincuenta, y por último, dos bombardas y otras embarcaciones menores; al estar cerca, a tiempo que se alzaba el Estandarte Real en el baluarte de San Gerónimo, éste y el de La Trinchera dispararon sus cañones sobre la escuadra, que sin recibir ningún daño siguió adelante; ya frente a La Trinchera, viró en redondo la Almirante y descargó sobre la fortaleza sus treinta y cinco cañones de babor. Los fuegos de tierra no alcanzaban a los buques ingleses, que continuaron avanzando hasta anclar en línea, a tiro de fusil de la muralla; sobre la que descargaron todos sus cañones al mismo tiempo que los morteros arrojaban sus granadas y bombas incendiarias dentro de la ciudad.

El inglés había caído en el lazo! Gual soportó impasible el fuego del enemigo, contestándolo sólo con sus cañones de menor alcance; pero una vez que lo tuvo asegurado a corta distancia, puso en acción toda su artillería gruesa, causándole en pocas horas tan grande estrago, que a las cuatro de la tarde había puesto fuera de combate la Almirante, que hacía agua visiblemente, había perdido toda la arboladura, sus lanchas echadas a pique, y en el casco tenía veintinueve balazos, de los cuales siete por debajo de la lumbre, y muchos de banda a banda; y dos naves más, que picando los cables y muy averiadas se salieron del fuego pidiendo auxilio. En la Almirante una bala de cañón había destrozado la pierna derecha de su comandante, y en momentos en que lo curaban, otra bala barrió a los dos cirujanos de la nave. Había perdido entre muertos y heridos 227 hombres. Antes de salirse del fuego, el Almirante Knowles, jefe de la escuadra, se pasó a la Capitana. Creyeron los de tierra que iba a retirarse

toda la escuadra, y con vivas al Rey manifestaron su alegría; mas no fué así; por el contrario, los ingleses redoblaron la violencia de su ataque aumentando considerablemente el número de bombas incendiarias que arrojaban, con lo que lograron producir algunos incendios: entre éstos uno en un almacén donde se guardaban más de cien quintales de pólvora; allí acudió inmediatamente Gual con una compañía de zapadores milicianos y pronto conjuró el peligro. Otras bombas hicieron volar el cuartel del baluarte de San Gerónimo, y silenciaron su artillería; acontecimiento que celebraron los ingleses con grandes gritos, creyendo a su vez en el triunfo de sus armas; pero Gual, que pronto acudía al lugar donde fuera más necesaria su presencia, dió orden a los capitanes Don Joaquín Moreno y Don Cristóbal de Cuenca de reforzar los fuegos en sus baterías, y él, con el Capitán Nanclares y una compañía de milicianos voló al baluarte, apagó el incendio, llenó las bajas y reanudó el fuego; desvaneciendo así la momentánea esperanza de triunfo del enemigo.

A las siete y media de la noche comenzaron los buques ingleses a ponerse fuera del alcance de los cañones de tierra, yendo a fondear como a media legua del anclaje.

Según cálculos de la época, los ingleses dispararon ese día sobre La Guaira como nueve mil balas de cañón y una gran cantidad de bombas incendiarias y de granadas, que sólo causaron veinticuatro muertos y "proporcionado número de heridos", gracias a lo fuerte de la marea, que impedía fijar la puntería, y a la habilidad de Gual para resguardar su tropa.

Cuando la escuadra se retiró, la Capitana llevaba destrozada toda la jarcia, tenía cuarenta y tres cañonazos en su casco, el capitán de su tropa gravemente herido,

había perdido 160 hombres y hacía agua; una de las fragatas tenía destrozada la arboladura; otra el mastelero; y así en todos se veían grandes estragos. La Almirante y las dos naves que la acompañaron al retirarse del fuego, no se volvieron a ver.

Gual aprovechó la noche para reparar con faginas y sacos de arena los daños hechos por la artillería enemiga en las fortificaciones, y a las tres de la madrugada cuando llegó el Capitán General con las fuerzas de Caracas, recorrió con él todos los fuertes, dejando en cada uno tropas frescas de refuerzo.

El día siguiente fué de relativa calma; los ingleses, fuera de tiro, reparaban como podían sus naves.

Tocó a las tropas de guarnición en Maiquetía, mandadas por los Capitanes Don Domingo Francisco Velásquez y su yerno Don José Hernández de Sanabria apresar una falúa y una lancha grande, en las que se cogieron seis pedreros, cinco fusiles, unos cabos nuevos, un anclote, mucha armazón de obras de navío, unas cureñas, un tonel de aguardiente y algunas otras cosas.

El 4 volvió Zuloaga a Caracas a tranquilizar la población, alarmada hasta el punto de haber huído en confusión precipitada muchas familias, por la falsa noticia que corrió de que el enemigo había desembarcado y marchaba sobre la capital por el camino de Agua-Negra.

Toda la noche de ese mismo día, tres de los buques enemigos la pasaron disparando bombas y granadas sobre la plaza, sin hacer ningún daño, pues estaban a tan gran distancia, que la mayor parte caían en el mar. También intentaron abordar las embarcaciones ancladas en el puerto para llevárselas, pero los fuegos de La Caleta se lo impidieron.

El 5 hicieron algunos disparos, pero viendo que no llegaban a la plaza, suspendieron los fuegos, y al amanecer del 6 se retiraron.

En los días subsiguientes se repararon los daños en las fortificaciones, se reforzaron algunos puntos de vigilancia, se establecieron otros y se aprovisionó de nuevo la plaza de víveres y de municiones, en previsión de otro ataque.

Por cartas de Curazao se supo el desastroso estado en que llegó allí la escuadra; los primeros buques arribaron el 5, los últimos el 15. El Comandante de la Almirante y el Jefe de la Capitana murieron a poco de haber desembarcado. Calcularon los ingleses sus pérdidas en más de seiscientos hombres, de los cuales mucha oficialidad.

Por esta victoria y la siguiente de Puerto Cabello, fué premiado Zuloaga con el título de Conde de la Torre Alta, y el grado de Teniente General; Iturriaga con el de Jefe de Escuadra; y Gual con el de Teniente Coronel.

Algunos de nuestros historiadores han atribuido a Zuloaga y a Iturriaga la gloriosa defensa de La Guaira en 1743, dejando a Gual en tercer grado; pero de los documentos oficiales, las cartas particulares y las narraciones de la época, que he visto, resulta que cuando llegó Zuloaga en la madrugada del 3 ya el inglés estaba derrotado, aunque no se retiró definitivamente hasta el 6.

Gual vino a Venezuela en 1741 como Capitán de una de las compañías del regimiento La Victoria. En La Guaira, siendo Comandante de la guarnición del puerto y Castellano de su fortaleza, casó en 1744 con Doña Josefa Inés Curbelo, de la que tuvo cuatro hijos: Don Manuel, el célebre compañero de Don José María España en la revolución de 1797; Don José Ignacio, que

casó con Doña Josefa Escandón y fueron los padres del notable Ilustre Prócer de la Independencia Don Pedro José Gual; Doña Inés, que casó con Don Juan Bautista de Vallenilla y Salaberría; y Doña María Josefa, que casó en primeras nupcias con Don Agustín de Eraso y en segundas con Don Martín de Iriarte.

Gual desempeñó varios altos cargos políticos y militares, entre ellos el de Gobernador y Capitán General de Nueva Andalucía, dos veces, en propiedad de 1753 a 1758, y como interino en 1772; en ese mismo año contrajo segundo matrimonio en Cumaná con Doña Teresa de Sucre y Urbaneja, del que no dejó descendencia.

Reparada la escuadra, compradas algunas balandras y reclutada alguna gente en Curazao, volvió el tenaz enemigo, esta vez contra Puerto Cabello.

Allí encontró la misma heroica resistencia que en La Guaira, mas, con mejor fortuna, logró ventajas; y ya se desconfiaba del triunfo entre los defensores de la plaza cuando llegó Zuloaga con nuevas tropas. Reanimado el combate con la presencia del gobernador, no pudo el enemigo resistir al formidable empuje de las milicias de Aragua, mandadas por los hermanos Lorenzo y Gaspar de Córdoba; y por segunda vez fué derrotado el inglés con grandes pérdidas.

En lo político, Zuloaga, menos parcial que Lardizábal al principio de su gobierno, había tratado de disminuir la antipatía de los naturales por la Compañía Guipuzcoana con medidas que sin perjudicar a ésta, favorecieran oportunamente a aquéllos; pero declarada la guerra entre Inglaterra y España, comenzó la Compañía a prestar servicios militares, efectivos y fingidos, y por estos y los enormes dividendos que repartía, cobró mayor influencia tanto con Zuloaga como en la Corte, llegando

hasta obtener el monopolio general del comercio en Venezuela, con lo que logró dominar no sólo en él, sino también en el gobierno; y disponer como disponía a su antojo de todos los empleos, llenándolos con hombres que más que funcionarios públicos que velaran por los intereses de la Provincia y de España, eran agentes comerciales suyos.

Esta situación, que de hecho convertía la provincia en una colonia de los guipuzcoanos, contribuyó mucho a fomentar en los naturales el espíritu de insurrección que se manifestaba en todas partes, provocado por los abusos de la Compañía y alentado solapadamente por las clases altas de hijos del país, disgustados como estaban por los mismos abusos, y por la abolición de los privilegios de los ayuntamientos, que les quitaba casi por completo la intervención en el gobierno, haciendo de ellos simples colonos, en la tierra que sus antepasados habían conquistado, civilizado y defendido tantas veces de los enemigos de España, a su costa y exponiendo sus vidas.

Pero nada de esto quisieron ver los hombres del gobierno de la Metrópoli, engañados por los informes de Zuloaga, o tal vez halagados por los grandes dividendos que repartía la Compañía, y en vez de cambiar una política que tenía descontentos a todos los naturales del país, la reafirmaron prolongando el período de gobierno de Zuloaga por cinco años más, quitándoles así toda la esperanza de sacudir el yugo de los guipuzcoanos, y preparando el terreno a la gran insurrección que pronto sobrevendría.

El Gobernador y los directores de la Compañía bien claro lo veían, pero convenía a sus intereses pedir, para evitarlo, aumento de autoridad y no cambio de política, y así lo hicieron; lo prueba la carta de Zuloaga al

Rey, en la que dice "cualquiera que tenga noticia del "caviloso genio de los naturales de la provincia, sabe que "la restricción de los poderes de su gobernador serviría "de estímulo para fomentar sus quimeras".

Prolongado, pues, el período de Zuloaga por cinco años más, siguió aumentando el descontento general por las causas ya apuntadas. Sin embargo, Caracas avanzaba en progreso material; fué en esta época que se fabricaron, con ribetes de palacios, muchas de nuestras amplias, cómodas y frescas casonas, de las que desgraciadamente quedan muy pocas, entre éstas la de los Pacheco, Condes de San Javier, en la esquina de El Conde. También se terminó entonces: el convento de las Carmelitas, la iglesia de la Trinidad y varias obras públicas.

Un acontecimiento extraño se vió en el período de Zuloaga: había salido en visita episcopal el Obispo Valverde, cuando se presentó ante el Cabildo Eclesiástico Monseñor Abadiano con Bula de Clemente XII, creándolo Obispo de Venezuela, en virtud de la promoción de Valverde; éste, que no había sido promovido, regresa a Caracas y reclama sus legítimos derechos; presentándose el curiosísimo caso de haber dos obispos en legítima posesión de la diócesis de Venezuela.

Fué el último acontecimiento del gobierno de Zuloaga que merezca mencionarse, las rumbosísimas fiestas de la proclamación del Rey Don Fernando VI, en las que el Regidor Decano, Maestre de Campo Don Alejandro Antonio Blanco Uribe superó en lujo y esplendor cuantas juras había celebrado Caracas.

Fijado el día para la proclamación, la víspera por la tarde ya limpia la ciudad, exornadas sus calles con tapices y banderas, y vestidos de gala todos sus moradores, se reunieron en la vivienda del Regidor Decano,

Maestre de Campo Don Alejandro Antonio Blanco Uribe: el Gobernador y Capitán General, el Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra, los Alcaldes Ordinarios de Caracas, el Ayuntamiento, el Cabildo Eclesiástico y el Clero, la nobleza y los representantes de todos los gremios.

"En la sala más principal de la casa, bajo un dosel de damasco carmesí guarnecido de oro y plata" estaba depositado el Pendón Real. De allí, ante toda la concurrencia, "como a las cinco de la tarde, tomándolo en sus manos lo alzó" el Regidor Decano; y precedido de un heraldo y cuatro maceros, acompañado de toda la concurrencia en procesión solemne, montando hermosos caballos enjaezados con arneses de seda y plata, por en medio de dos filas de soldados milicianos, fué conducido el Real Pendón a la Plaza Mayor.

En el lado Oeste de la Plaza había hecho construir el Procurador General Don Juan Vicente de Bolívar y Ponte, sobre un tablado, un lujosísimo pabellón tapizado de damasco rojo y gualda, en cuyo centro, bajo un dosel de terciopelo bordado de oro y plata que cubría un retrato de S. M. Don Fernando VI, se colocó el Pendón.

Toda aquella noche permaneció allí la Insignia Real, iluminada por grandes hachones de cera sostenidos por blandones de plata; y custodiada por cuatro centinelas, elegidos entre los jóvenes de la más alta nobleza, que se relevaban de hora en hora; la guardia de la Plaza la hizo un batallón de milicianos al mando del Sargento Mayor de la ciudad, Capitán Don Luis Arias Altamirano.

Al día siguiente a las cinco de la tarde, en presencia del Gobernador, el Teniente General, los Alcaldes, los Cabildantes, el clero, la nobleza, los oficiales, escuderos,

hombres buenos y la plebe, después de un prolongado toque de clarín, el heraldo en alta voz ordenó: ¡Silencio!, ¡Silencio!, ¡Silencio!, a tiempo que el Regidor Decano "tomando en su manos y levantando en alto" la Real Insignia, decía también en "alta y clara voz": ¡Castilla!, ¡Castilla!, ¡Castilla!, tremolando al aire el glorioso pendón de los Reyes Católicos, victoreado por la multitud con entusiastas gritos de vivas al Rey y a España. Así quedó proclamado en Caracas, el 22 de enero de 1747, el Rey Don Fernando VI.

En procesión igual a la de la víspera fué conducido de nuevo el Pendón a la casa del Regidor Decano, donde quedó depositado. Allí fué obsequiado el cortejo con un suntuoso banquete.

Célebres fueron por muchísimos años las fiestas que siguieron a la proclamación del nuevo Rey, prolongadas hasta el 11 de febrero. Yo recuerdo que en mi niñez, una tía de mi madre, Doña Mercedes Alvarez de Barba, cuando quería ponderar la esplendidez de alguna fiesta, decía: "Ni en la jura de Fernando VI". Y eso que la tía había nacido en 1802, cuarenta y cinco años después de la proclamación.

Cuentan que en el banquete popular con que Don Alejandro Blanco obsequió al pueblo, había pirámides de jamones, de pan, de queso y de cazabe; y que de los pechos de la estatua de una india colocada en la Plaza Mayor, corrió por muchos días vino y aguardiente para el pueblo.

Zuloaga era natural de Fuenterrabía e hijo de Don Pedro de Zuloaga y de Doña Josefa de Moinas y Vidaurre, hidalgos vecinos de allí, donde poseían un mayorazgo.

La familia Zuloaga conocida en Venezuela procede de un deudo de Don Gabriel José, Don Juan Lo-

renzo de Zuloaga y Ugarte, quien casó en Valencia con Doña Rosa de Rojas y Queipo.

Armas de Zuloaga: escudo partido en pal; 1º de oro, una encina de sinople con un jabalí de sable pasante al pié; 2º esquecado de gules y oro.

Teniente General y Auditor de Guerra hasta 1774, el Ld. Don Manuel Bernardo Alvarez y de allí en adelante el Ld. Don Domingo López Urrelo hasta 1746, y después el Ld. Domingo de Aguirre y Castillo.

Alcaldes Ordinarios de Caracas:

1738 Don Lorenzo de Ponte y Don Agustín Piñango.

1739 Don Agustín Piñango y Don José de Bolívar.

1740 Don Domingo Galindo y Don Pedro Juan Ruiz de Arguinsóniz.

1741 Don Domingo Galindo y Don Pedro Juan de Arguinsóniz, que fueron reelectos.

1742 Don Gabriel Remigio de Ibarra y Don Alejandro Blanco.

1743 Don Pedro Rengifo y Don José de Sojo.

1744 Don Feliciano de Sojo y Don Miguel de Aristeguieta.

1745 El Marqués de Mijares y Don Fernando Lovera.

1746 Don Domingo Antonio de Tovar y Don Juan Félix Blanco y Villegas.

1747 El Marqués del Toro y Don Pedro Blanco de Ponte.

---

Arch. del Ay .Act. de 1737 a 1747.—Arch. Nl. Rl. Hda. Ts. 53, 54, 55, 56, 57, 61 y 441.—Copiador de cartas de los Oficiales Reales a S. Mj.—Arch. del Congreso. Asuntos pendientes de 1845.—Relación de la gloriosa victoria conseguida por las armas de S. M. C. contra la escuadra británica en el puerto de La Guaira, 1743.—Correspondencia de Curazao al Gobernador Zuloaga.—Correspondencia de Zuloaga con el Rey.—Méritos y servicios del Doctor Tomás Hernández de Sanabria.—Arch. de la familia Zuloaga.

## CVIII

## CASTELLANOS

### 1747-1749

El 5 de junio de 1747 llegó a La Guaira el Maestre de Campo Don Luis Francisco de Castellanos, nombrado Gobernador y Capitán General de Venezuela en atención a sus treinta y tres años de servicios militares; y el 12 del mismo mes tomó posesión de su empleo en Caracas.

Libre del temor a ataques extranjeros, más por las derrotas que sufriera la escuadra inglesa en La Guaira y Puerto Cabello, que por los tratados de paz que nunca respetó Inglaterra con respecto a América, no tenía Castellanos otro problema serio por resolver, sino el causado por la siempre creciente opresión que ejercía la Guipuzcoana sobre el comercio y la industria del país; causa principal del malestar económico, que en todo él se manifestaba por protestas, más o menos agresivas contra los empleados de la Compañía, y que hacían temer una seria perturbación en el orden público.

Fácil le hubiera sido a Castellanos evitar el conflicto, o al menos aplazarlo mientras se daba solución definitiva al problema de la Compañía, tan solo con haberla contenido dentro de los límites de su concesión, sin tolerarle extralimitación alguna. Pero de carácter extremadamente débil, y sin ningún talento, no le fué difícil a la Compañía apoderarse de su voluntad y continuar dominando en el gobierno, con mayor autoridad y más insolente descaro que hasta entonces lo había hecho.

Así fué, que ensayados sin resultado todos los medios pacíficos que la prudencia sugiriera a los hombres de representación naturales de la provincia para librarse del yugo de la Compañía, y agotada su paciencia, que no era de las virtudes sobresalientes en los criollos, hubieron de recurrir a sustituir la súplica con la amenaza, dejando ver a la Compañía y al Gobernador, que contaban con elementos suficientes para emprender la lucha.

Sólo se esperaba una ocasión favorable: ella surgió el 19 de abril de 1749 en Panaquire, y sobrevino la tan conocida sublevación de aquel pueblo.

El Capitán Juan Francisco de León, hacendado propietario, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor del valle de Panaquire, muy bien reputado y querido, ejercía su cargo con el beneplácito de los habitantes de la localidad; pero mal visto por los directores de la Compañía, quisieron éstos hacerlo reemplazar por un empleado suyo: Don Martín de Echeverría. Niéganse los panaquirenses a reconocerle por jefe, insiste Echeverría, ármanse los del pueblo, gritan, amenazan, dicen que no quieren por Justicia a ningún vasco, únenseles todos los de la comarca, huye Echeverría con su escolta, lo prenden, y con el Capitán León a la cabeza marchan sobre Caracas 800 hombres a pedir la supresión de la Compañía y la expulsión de sus empleados.

El 20 llegan a Tócome. En Caracas ha cundido el terror entre el gobierno y los guipuzcoanos. Castellanos reúne el Ayuntamiento; deciden, de acuerdo con él, salir al alcance de León a conocer sus pretensiones, y "según lo "que dijeren se les hagan los partidos necesarios y confor- "mes a sosegar tal deliberación". León recibe a los parlamentarios, quienes conocida su petición, tratan de que deteniendo su marcha espere justicia. León continúa avanzando, y una segunda diputación compuesta de eclesiás-

ticos logra de él, que prometa detenerse en la Plaza de Candelaria; pero habiendo llegado a su noticia que el Gobernador y empleados de la Compañía intentan fugarse, apresura su entrada y continúa avanzando "a son de cajas y banderas desplegadas" hasta la Plaza Mayor, donde establece su cuartel general. Allí conferencia con Castellanos; protesta que viene de paz, y reitera su petición.

Iniciadas las negociaciones, a propuesta de León el Gobernador convoca una asamblea de notables en Caracas.

Presidida por los Alcaldes Don Nicolás de Ponte y Don Miguel Blanco Uribe, ésta se reúne el 22 y emite dictamen favorable a la petición de León, con lo que el Gobernador promete dar en todo satisfacción a los peticionarios.

Al día siguiente, por bando se hizo conocer del público lo convenido; desocupó León con su gente la ciudad; y partió para España Don Juan Alvarez de Avila, yerno de León, quien en unión de otros hijos del país debían presentar al Rey los autos de lo acontecido, y pedir, a nombre de la Provincia, la abolición de la Compañía Guipuzcoana. Contribuyeron para los gastos de viaje: Miguel de Aristeguieta, Juan Fernández Blanco, Juan Fernández de Lovera, Juan Rodríguez Camero, Sebastián de Orellana y Diego Muñoz, a más de otros que dieron su contribución a José Hernández de Sanabria y a Juan Timudo.

Nada de lo convenido cumplió Castellanos. Pocos días después de la desocupación de Caracas realiza su proyectada fuga a La Guaira; vuelve León a reclamarle el cumplimiento del pacto, y esta vez con nueve mil hombres; reitérale el Gobernador sus promesas; finge la ex-

pulsión de los factores, a tiempo que secretamente pide auxilios militares a los gobernadores de Santo Domingo y de Cumaná; se vuelve León cándidamente a Panaquire; y Castellanos, impulsado por los guipuzcoanos, informa al Rey de los sucesos, haciéndolos aparecer como una sublevación general de la provincia, no contra la Compañía, sino contra España.

La Compañía siguió explotando a Venezuela; pero se adquirió la certidumbre de que era posible unificar la opinión pública y hacerla representar por un ejército. Desde ese día comenzó a tomar cuerpo la idea de la independencia nacional, surgida de atrás, pero embrionaria hasta entonces.

Continuó Castellanos en el gobierno hasta noviembre de aquel año; luego volvió a España, donde murió pobre y olvidado hasta de aquellos a quienes favoreció.

Fué su Teniente General y Auditor de Guerra el Ld. Domingo de Aguirre y Castillo, y Alcaldes Ordinarios de Caracas:

1784 Don Antonio Gedler y Don Gabriel de Ibarra.

1749 Don Nicolás de Ponte y Don Miguel Blanco Uribe.

---

Arch. del Ay. Actas de 1747, 1748.—Arch. Nl. Proceso de Juan Francisco de León.—Rl. Hda. T. 61.

# CIX

# ARRIAGA

## 1749-1751

Frey Don Julián de Arriaga y Rivera, Caballero de la Orden de San Juan y Jefe de Escuadra de la Real Armada, llegó a La Guaira con nombramiento de Gobernador y Capitán General de Venezuela el 2 de noviembre de 1749, y por orden de S. M. se juramentó ante el Castellano de la Fortaleza de aquel puerto, el 1º de diciembre del mismo año.

Con gran aparató militar se presentó Arriaga a La Guaira: 1.500 infantes de tropa veterana y un escuadrón de caballería le acompañaban.

De acuerdo con los informes de Castellanos creyóse en Madrid que toda la provincia estaba en armas contra su Rey. Arriaga, inteligente, sereno, reflexivo, pronto se dió cuenta de la verdadera situación; fiel servidor de su patria y de su Rey, desdeñó los halagos que le ofreciera la Compañía, y procedió de acuerdo con los intereses políticos de España, favoreciendo los económicos de Venezuela. Un decreto de amnistía general volvió la tranquilidad a los hogares amenazados; y la supresión de muchos de los abusos de la Compañía restableció la confianza.

Dictó algunas otras medidas de conciliación, y retiró las tropas que pedidas por Castellanos vinieron de Santo

Domingo a las órdenes del Oidor Galindo de Quiñones, y de Cumaná a las de los Capitanes Don Domingo Santos López de la Puente y Don Antonio de Sucre.

León, sus hijos y todos los hombres de importancia comprometidos en la sublevación se acogieron a la amnistía, con lo que quedó la provincia en paz.

Desgraciadamente los guipuzcoanos viendo que se les iban de las manos las pingües utilidades que sacaban de Venezuela, pusieron en juego todos sus recursos para hacer salir a Arriaga del país, y hábiles intrigantes, conociendo su crédito en la Corte, no trabajaron por su caída, sino por su ascenso, consiguiendo que fuera promovido al Consejo de Indias; al mismo tiempo que lograban poner en el gobierno de Venezuela a un hombre completamente adicto a ellos.

Arriaga fué poco después nombrado Intendente del departamento de Cádiz, de donde ascendido a Teniente General pasó en 1754 a desempeñar el Ministerio de Marina e Indias. Ejerciendo este cargo murió en Madrid el año de 1756. Había comenzado a servir como Alférez de Fragata en 1728.

En su tiempo se fabricó la Ermita del Calvario, tan célebre después por las famosas procesiones del Nazareno de San Pablo.

El 31 de agosto de 1750 tomó posesión del Obispado de Venezuela el Iltmo. Don Manuel Machado y Luna, sucesor de S. I. Don Manuel Jiménez Bretón, el cual por su prematura muerte no llegó a consagrarse. Machado erigió en parroquias las iglesias de San Pablo, Altagracia, Candelaria y la de La Guaira.

Teniente General y Auditor de Guerra el Ld. Domingo de Aguirre, y Alcaldes de Caracas:

1750 Don Ruy Fernández de Fuenmayor y Don Antonio Blanco Uribe.

1751 Don Lorenzo de Ponte y Don Luis Arias Altamirano.

---

Arch. del Ay. Actas de 1750 y 51. (El libro de actas de 1749 no aparece en el Archivo).—Arch. Nl. Rl. Hda. T. 61 y Copiador de Inform. a S. M.—Residencias.

## CX

## RICARDOS

## 1751-1757

A la cabeza de 200 soldados veteranos que trajo de España se presentó en Caracas el 22 de junio de 1751, el Brigadier Don Felipe Ricardos, nombrado Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, y en el mismo momento de su llegada tomó posesión del cargo.

Instrumento de la Compañía Guipuzcoana, apenas se hubo encargado del gobierno, cuando no satisfecho con restablecer todos los anteriores abusos de la Compañía, comenzó a hostilizar a aquellos que se habían señalado como adversarios de ésta; promoviendo así un nuevo levantamiento, cuyo plan fué caer sobre Caracas y acabar de una vez con la Compañía, deponer a Ricardos y dar

el mando al Teniente de Gobernador Ld. Don Domingo de Aguirre y Castillo.

Nicolás de León, hijo de Juan Francisco, es el primero en lanzarse a la guerra. Ataca en Caucagua al Capitán Obeso, jefe militar de la región, lo hiere mortalmente, le quita las armas y sigue a unirse con su padre en Panaquire. A esta señal, otras partidas se alzan en Aragua y Barlovento, y se dirigen al lugar de concentración.

Pero la Compañía sabía elegir sus servidores. Ricardos no se atemoriza como Castellanos, por el contrario, la guerra le da ánimo; redobla su actividad, levanta tropas; destituye, encarcela, destierra y embarga los bienes de cuantos considera sospechosos; despacha emisarios a todas partes, y persigue sin tregua a los alzados, les impide la concentración, y ahorca sin juicio a cuantos coje.

Juan Francisco de León, hombre honrado, valiente y patriota, pero ignorante y sin dotes militares ni políticas, elegido tal vez por esto mismo por los señores de Caracas para jefe del movimiento, viéndose sin medios de comunicación con la capital, sin elementos de guerra, abandonado, y perseguido por un militar como Ricardos, no tuvo más recurso que huir; huyendo anduvo varios meses y al fin se presentó, bajo la promesa de perdón del Gobernador.

Ricardos no cumplió la palabra empeñada. León, su hijo Nicolás, Don Gaspar y Don Lorenzo de Córdova, Don Pablo Casorla y Don Matías de Ovalle fueron remitidos a España como prisioneros de guerra. Allí, a poco se les devolvió la libertad, con la condición de alistarse en el ejército que salía para Africa; su buena conducta en la campaña les grangeó el perdón del Rey, y cuando se disponían León y su hijo a volver a Venezuela, murió Don Juan Francisco.

León no fué sino el jefe aparente de aquella revolución que de muy atrás venían preparando los señores de Caracas; basta seguir la tendencia de los Ayuntamientos, y estudiar el proceso de León, para convencerse de ello.

La revolución había sido vencida materialmente; mas la idea revolucionaria no había muerto, dormía; hasta entonces no había sido sino una vaga aspiración de los hijos del país a la autonomía, a la nacionalidad. Más tarde la veremos, ya mejor determinada, surgir con Miranda en 1806, y otra vez caer en el letargo hasta el 19 de abril de 1810, que despierta ya formada, potente y vigorosa, en el mismo sitio en que nació: en el Ayuntamiento de Caracas.

Terminada la guerra se ocupó Ricardos en el fomento de la ciudad; aplanó y empedró algunas de sus calles; terminó las galerías que circundaban la Plaza Mayor, y fabricó en ellas los portales que ocuparon las *canastillas* (1); a los lados del arco que daba entrada a la Plaza del lado Oeste se colocaron dos lápidas de mármol con las siguientes inscripciones:

---

(1) Ocuparon los locales destinados a las canastillas: Francisco de Cejas, Bartolomé Hernández, Juan Domingo de Córdova, José Vicente Rodríguez, Antonio García, Pedro Felipe Vivarnay, Pedro Regalado, José Estévez, Nicolás de Acosta, Lorenzo Albrantes, Esteban Francisco Martínez, Pedro Antonio de Aguilar y Bartolomé Ordóñez; pagaban por alquiler mensual siete pesos y medio, y pidieron se les rebajara a cinco.

AL EXMO SR D PHELIPE RICARDOS
TENE G DE LOS EX DE S M GOVR Y CAP G
DE ESTA PROV DE VENA.

Rompa la fama con clarin parlero
I gratos climas y sonoras voces.
Clame á Ricardos héroe verdadero
Articulando víctores veloces:
Ríndale esta ciudad con propio esmero
Debidas gracias por sus nuevos goces
Oy que en la nueva calle tanto aumenta
Sus propios en los auges de la renta.

---

Reinando en España é In-
dias el Católico rei Don
Fernando VI.
Gobernando esta provincia el
Exmo. Señor don Phelipe Ricar-
dos, Theniente General de los Reales
Exercitos.
Se construió y adornó esta
Plaza y Tiendas por su órden,
Y á la Dirección del Teniente coro-
nel D. Juan Galangos, Ingeniero de
los Exercitos Reales de S. M. P. A. de 1755.

Ciento diez años más tarde cuando se demolió este arco, el gobierno dispuso que se conservaran estas lápidas. ¿Qué fué de ellas? Erigió el Hospital de San Lázaro en el sitio que ocupa la Escuela de Artes y Oficios, que para aquella época quedaba fuera de la ciudad; y prin-

cipió la fábrica del Cuartel de Artillería y del puente de la Pastora.

Muerto el Obispo Machado y Luna quedó como Vicario Don Carlos de Herrera, hasta febrero de 53 que ocupó la silla en propiedad Don Francisco Julián Antolino.

El 20 de junio de 1757 llegó a Caracas S. Iltma. Don Diego Diez Madroñero, electo Obispo de Venezuela, y de cuyo obispado había tomado posesión en virtud de sus poderes, Don Manuel de Sosa Betancourt, Arcediano de la Catedral.

Grande fué la influencia que este Prelado ejerció sobre la sociedad venezolana; en su tiempo nacieron muchas de las tradicionales costumbres religiosas y sociales, que tanto contribuyeron a formar aquellas madres que supieron dar a la Patria sus creadores.

Don Felipe Ricardos nació en Cádiz en 1689, hijo del Baronet Diego Ricardos de Wacion, inglés, y de Doña Beatriz de Herrera, natural de Cádiz. En 1727 era Sargento Mayor del Regimiento de Malta, cuyo mando obtuvo después y pasó a servir en Italia, donde en 1741 fué ascendido a Brigadier; vuelto a España en 1748, fué nombrado Gobernador Militar de Málaga, de donde pasó a Venezuela. Era casado con Doña Leonor Carrillo y Albornoz, hija del Duque de Montemar Don José Carrillo; de su matrimonio dejó un hijo y tres hijas.

Teniente General, Ld. Don Domingo de Aguirre y Castillo hasta 1754 y después, Don José Ferrer de la Puente.

Alcaldes Ordinarios de Caracas:

1752 Don Feliciano Palacios Sojo y Don Diego de Ibarra.

1753 Reelectos los anteriores.

1754 Los mismos.

1755 Don Juan Francisco Arias y Don Miguel Gedler.

1756 Don Eustaquio Galindo y Sayas y Don Juan José de Vega.

1757 Don Juan Ignacio Mijares de Solórzano y Don Martín de Tovar Blanco.

---

Arch. del Ay. Actas de 1751 a 1757.—Arch. Nl. Juicio seguido a Juan Francisco de León.—Rl. Hda. T. 442.—Div. T. 31.—Reg. Pl. Testamentos y Escribanías.

## CXI

## REMIREZ DE ESTENOZ

## 1757-1763

El 9 de setiembre de 1757 se encargó del mando de la Gobernación y Capitanía General de Venezuela el Mariscal de Campo Don Felipe Remírez de Estenoz.

Dominado que fué el levantamiento de León, la provincia se resignó a soportar las cargas que la Compañía le había impuesto. Un período de calma política se anunciaba; el carácter justiciero y bondadoso de Remírez era favorable a la paz, y las actividades sociales buscaban nuevos rumbos, cuando llega la Real Cédula mandando reorganizar las Milicias y estableciendo el Fuero Militar, abriendo así no trillados caminos a todas

las aspiraciones. Con gran entusiasmo fué acogida la Real Cédula, y la población en masa acudió a alistarse en las milicias.

Así como la naturaleza robustece en el niño el órgano más necesario a su desarrollo, de acuerdo con las exigencias fisiológicas de su cuerpo en el medio que habite; así mismo los cuerpos sociales, instintivamente tratan por medio del ejercicio de desarrollar en ellos la facultad que les falle para la lucha por el triunfo de su ideal. De ahí el auge del militarismo en el gobierno de Remírez y en los que lo sucedieron hasta 1810.

Militarmente había sido vencida la naciente idea de nacionalidad, y a crearse facultades militares acudieron los hombres de todas las clases sociales cuando fueron llamados por Remírez para la nueva organización de las milicias; no como se ha dicho, para satisfacer la pueril vanidad "de poseer una charretera de Alférez, vestir uni- "forme militar y cargar espada". No; aquel pueblo que desde la conquista venía dando pruebas de valor y cordura, que recientemente había defendido con heroísmo el suelo de su patria contra el invasor inglés; que acababa de dar ejemplo de civismo, pidiendo en número de nueve mil hombres la extinción de la Compañía Guipuzcoana, sin derramar una sola gota de sangre, no se le puede tildar de tan frívolo, que sólo aspire a llevar una charretera por vanidad, y una espada por adorno.

Remírez estableció las Milicias Regladas, es decir, el ejército con todos los fueros militares; continuó las obras públicas que principiara Ricardos; presidió las grandes fiestas de la proclamación de Don Carlos III; y con su política de tolerancia dentro de la justicia y la equidad, sentó las bases para una nueva era de progreso material de Venezuela, al mismo tiempo que apoyando los consejos y medidas del Obispo Diez Madroñero, ten-

dientes a morigerar las costumbres, contribuía al progreso moral, fundamento de aquella austeridad de carácter que distinguió a las generaciones subsiguientes, y que tanto ayudó a la realización de los ideales de patria libre e independiente.

Don Felipe Remírez de Estenoz era hijo de Don Francisco Remírez de Estenoz y de Doña Flora de Soto y Pantoja, naturales y vecinos de Estella en Navarra; de España pasó a Cuba con un cargo militar, y allí contrajo matrimonio con Doña Tomasa de Herrera y Chacón, hija de Don Gonzalo de Herrera, Marqués de Villa-Alta y de Doña Catalina Chacón, vecinos de la isla. En 1751 fué nombrado Gobernador y Capitán General de Puerto Rico, cargo que desempeñó con mucho acierto hasta 1757; fué él quien introdujo en la isla el cultivo del café. Terminado su período en Venezuela, pasó a gobernar la provincia de Mérida de Yucatán y plaza de Campeche.

Fué su Teniente General y Auditor de Guerra Don José Ferrer de la Puente, y Alcaldes Ordinarios de Caracas:

1758 Don Miguel Blanco y Villegas y Don Francisco Javier de Oviedo.

1759 Don Francisco Javier de Oviedo y Don Mateo Blanco de Ponte.

1760 Don Francisco Javier Mijares de Solórzano y Don Juan José Suárez de Urbina.

1761 Don Francisco de Ponte y Don Alejandro Pío Blanco.

1762 Don Antonio Gedler y Don José Javier Mijares de Solórzano.

1763 Don Juan Manuel de Herrera y Don Gabriel Lorenzo de Rada.

---

Arch. del Ay. Actas de 1757 a 1763.—Arch. Nl. Div. T. 35. Residencias. T. 32.—Rl. Hda. T. 38.—Arch. del Reg. Pl. Escribanías 1763.

# CXII

## SOLANO Y BOTE

### 1763-1771

Don José Solano y Bote, Caballero de la Orden de Santiago, Capitán de Navío y Teniente de la Real Compañía de Guardias Marinas, fué nombrado Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, por Real Título de Don Carlos III, fechado en Madrid a 12 de junio de 1763.

Llegó Solano a La Guaira el 7 de noviembre del mismo año de su nombramiento, y allí encontró a Remírez, que por estar algo enfermo comisionó al Teniente General Don José Ferrer de la Puente para que lo representara en el acto de dar posesión del gobierno a Solano, acto que se efectuó el día 12 al llegar éste a la capital.

Continuaba el auge del militarismo y Solano siguió alentándolo en los hijos del país, como lo había hecho Remírez, pero tuvo que interrumpir sus tareas militares para dedicar especialmente sus cuidados, junto con el Obispo, a la extinción de la epidemia de viruelas que había tomado proporciones extraordinarias. Cuenta un manuscrito del franciscano Fray José Antonio Domínguez, que se guarda en el Museo Británico de Londres, que hubo en el año de 1764 más de mil muertes; que casi toda la gente principal abandonó la ciudad; que a pesar de los muchos auxilios del Obispo, del Gobernador y de los vecinos pudientes, morían muchos enfermos por falta de recursos; y que era tal la cantidad de cadáveres que no había tiempo para darles sepultura, y se arrojaban a una zanja en el cementerio de Santa Rosalía.

Después del primer año, disminuida la epidemia volvió Solano a ocuparse de la organización militar, y a petición de algunos señores de Caracas creó en 1767 la famosa Compañía de Nobles Aventureros, constituída con la mayor parte de los hombres de la nobleza criolla; en ella vemos figurar a los Berrotarán, Ponte, Tovar, Mijares de Solórzano, Jerez de Aristeguieta, Gedler, Ibarra, Rada, Plaza, Hermoso, Ustáriz, Monasterio, Blanco, Rengifo, Galindo, Aguado de Páramo, Obelmejía, Palacios, Bolívar, Ascanio, del Barrio, Berois, Monserrate, Herrera, Uribe, Arias, Landaeta, Liendo y otros. Más tarde, alistados en esta Compañía hicieron su primera educación militar muchos de los jóvenes que después figuraron con brillo en la Guerra de Independencia.

Ya para esta época se había acentuado la rivalidad entre criollos y europeos, y a medida que ésta iba tomando cuerpo y se hacía más ostensible el antagonismo entre ambos círculos, iba afirmándose el sentimiento de independencia en los criollos. Aspiraba cada uno de los grupos a la supremacía política, y para obtenerla, a ocupar con sus hombres todos los altos cargos civiles y militares. Contaban ya los caraqueños con los Alcaldes y con el Ayuntamiento, pues tenían la mayor parte de los Regidores; era necesario aumentar su poder en el ejército; y de aquí la intriga, de que tanto se ha hablado en nuestra historia, contra Don Sebastián de Miranda; no como afirman algunos historiadores, porque Miranda fuera comerciante, que siempre lo había sido, ni porque no fuera noble, que bien conocían la hidalguía de su casa; sino porque era europeo, del círculo político contrario al criollo, y necesitaban para uno de su partido el puesto que ocupaba en el ejército. Tampoco fué aquella intriga, como dice Don Arístides Rojas, la obra de "un grupo de hombres into- "lerantes, intransigentes y llenos de ideas ridículas que

"en aquella época figuró en Caracas" que quisieron "sa- "crificar una víctima para satisfacer pasiones enconadas". Aquellos hombres perseguían un fin elevado: defendían el predominio de los españoles criollos en el gobierno de la provincia, luchaban por su autonomía, que es el primer grado de independencia, y en la lucha atacaron a Miranda, como hubieran atacado a cualquiera otro.

Los criollos fueron derrotados, la sentencia del Rey fué favorable a los europeos, ella dice: "que en los oficios "de justicia y república tengan indispensablemente una "de las dos varas de Alcaldes ordinarios los españoles "europeos que sean vecinos". Los criollos no se desalentaron por la derrota, antes por el contrario, contribuyó ella a hacer más firme la unión y más eficaz, aunque más reservada la acción de los naturales del país, como más adelante veremos.

Además de la milicia, mejoró Solano las rentas públicas, estableció los correos regulares, y ejecutó la Real Cédula por la cual se expulsaba del territorio de España a la Compañía de Jesús.

El 21 de octubre de 1766 un terremoto consternó de nuevo la ciudad, no repuesta todavía de la epidemia de viruelas.

Durante el gobierno de Solano ejerció una gran influencia en lo social y administrativo de la capital el Obispo Diez Madroñero, llegando en su poder, con el beneplácito de la población y del Ayuntamiento, no sólo a intervenir directamente en el gobierno de la ciudad, sino en el interno de cada hogar. Logró este virtuosísimo Obispo, verdadero discípulo de Cristo, con su mansedumbre y caridad, lo que otros no pudieron con censuras y amenazas: sustituir viejos resabios y hábitos licenciosos, con costumbres decentes y honestas. Don Arístides Rojas en su leyenda "Caracas fué un Convento" da inte-

resantísimos detalles de la época en que gobernó la diócesis este prelado. Murió Diez Madroñero en Valencia el 3 de febrero de 1769.

En el mismo año fué creado y tomó posesión el 14 de agosto, otro ilustrísimo Obispo: Don Mariano Martí, a quien debemos gratitud los aficionados al estudio de la historia por su obra actualmente en prensa "Relación de la visita General que en la Diócesis de Caracas y Venezuela hizo el Ilustrísimo Señor Doctor Don Mariano Martí, del Consejo de su Majestad.—1771-1784".

Solano nació en Zurita hacia 1725, comenzó su carrera como guardia marina; ascendido a Alférez recorrió casi toda Europa en viaje de estudio. Nombrado en 1754 para formar parte de la Comisión de límites de Guayana, prestó en ella muy importantes servicios, que le valieron el grado de Capitán de Navío, y el nombramiento en 1763 de Gobernador de Venezuela, de donde fué promovido a la Presidencia, Gobernación y Capitanía General de Santo Domingo, que desempeñó muy acertadamente hasta 1779 en que, ascendido a Brigadier, regresó a España. Como jefe de la escuadra del Ferrol tomó parte en la guerra contra Inglaterra, y al año siguiente volvió a América, conduciendo una expedición de 12.000 hombres, con los que concurrió a la reconquista de la Florida, por lo que fué elevado a Teniente General, y terminada la guerra en 1784, agraciado con el título de Marqués del Socorro. Rota de nuevo la paz con Inglaterra, como Almirante de la Escuadra de América echó a pique más de cien barcos ingleses. Murió Solano en 1806 siendo Gran Cruz de Carlos III, Consejero de Estado y Capitán General de la Real Armada; la guarnición de Madrid le hizo los honores fúnebres que le correspondían por su jerarquía militar.

Cuando vino Solano a Caracas llegó acompañado de su esposa Doña Rafaela Ortiz de las Rozas; en Caracas

nacieron varios de sus hijos, entre ellos Don José Francisco, después Brigadier y segundo Marqués del Socorro; hoy viven en Madrid los Marqueses de este título y otros descendientes de Solano.

Armas de Solano: en campo de gules, un sol de oro.

Teniente General y Auditor de Guerra, Don José Ferrer de la Puente hasta 1764, que pasó a la Audiencia de Quito; Don José de la Guardia, que desempeñó el cargo interinamente hasta la llegada de Don José Antonio de Urizar, nombrado en propiedad.

Alcaldes de Caracas durante su gobierno:

1764 Don Juan Jacinto Pacheco, Conde de San Javier, y Don Miguel de Berrotarán, Marqués del Valle de Santiago.

1765 El Conde de San Javier, reelecto, y Don Manuel de la Plaza.

1766 Don Miguel Blanco Uribe y Don Juan de Vaga y Bertodano.

1767 Don Manuel Blanco y Don Pedro Aguado de Páramo.

1768 Don Mateo de la Plaza y Don Rafael Monserrate.

1769 Don Francisco de Ponte y Mijares y Don Juan de Ascanio.

1770 Don Diego de Monasterio y Don Martín Jerez de Aristeguieta.

1771 Don Martín de Tovar Blanco y Don Juan Sepriem.

---

Arch. del Ay. Actas de 1763 a 1771.—Libro copiador de Títulos. 1762-1787.—Arch. Nl. Rl. Hda. T. 443.—Div. T. 38.—Limp. de Sgre. T. 9.—Arch. de la Cat. Libro Castrense.

## CXIII

# FONT DE VIELA

## 1771

El Mariscal de Campo Don Felipe de Font de Viela y Ondiano, Marqués de la Torre, Señor de Leez y Regidor Perpetuo de la ciudad de Zaragoza, nombrado Gobernador y Capitán General interino de Venezuela por Real Cédula de Don Carlos III, fechada en San Ildefonso a 18 de setiembre de 1770, tomó posesión de su cargo en Caracas el 4 de abril de 1771.

Instigado o sobornado por Don José Avalos, Contador General, hizo decomisar cuantos artículos supuso ser de contrabando, llegando en su rigor a perseguir y enjuiciar a quienes los poseyeran, no sólo para el comercio sino para su uso particular; y tan grande fué el número de los enjuiciados, y tan complicado y largo le resultó el procedimiento, que para salir airoso tuvo que dar un decreto de indulto general; bien que, percibiendo una gran suma, que por temor a vejaciones y perjuicios mayores, pagaron los atribulados vecinos de Caracas.

Sólo gobernó hasta octubre, en que se fué a la Habana, nombrado Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba; con él se llevó el regimiento de Lombardía que había traído a Venezuela.

Fué su Teniente General el Ld. Don José Antonio de Urizar.

---

Arch. del Ay. Actas de 1771.—Arch. Nl. Rl. Hda. T. 79.

# CXIV

# ARCE

## 1771-1772

En Cabildo celebrado el 21 de octubre de 1771 el escribano Don Manuel Terrero presentó un título de S. M., fechado en Aranjuez a 20 de junio, en el cual manda que por promoción del Marqués de la Torre a la gobernación de Cuba, sirva interinamente los empleos de Gobernador y Capitán General de Venezuela el Coronel Don Francisco de Arce, Comandante del batallón fijo de Caracas, "y de un acuerdo y conformidad dijeron "dichos S.S. que obedecían y obedecieron dicho Real "Despacho con el respeto debido y acostumbrado como "carta de su Rey y Señor natural; y el Señor Regidor "Decano lo besó y puso sobre su cabeza", quedando así reconocido Don Francisco de Arce por Gobernador y Capitán General interino de la provincia, y no constando haber hecho el juramento de ley: "ante mi el Escno. juró "a Dios Nuestro Señor y una Santa Cruz, ejercer fiel y "legalmente el empleo de Gobernador, mirar por la causa "pública, castigar los delincuentes, tomar consejo de Ase- "sor letrado en los casos dudosos, defender la causa de "los pobres, procurar la expulción de ladrones, amparar "huerfanos y viudas, obedecer las Reales Ordenes y Cé- "dulas de S. M. y defender que la Virgen Santisima fue "concebida en gracia sin pecado original; y dijo Su Se- "ñoria, sí juraba y amen, con lo cual le fue entregada la "Vara de la Real Justicia". Y poniéndose de pies, ofrecieron los señores capitulares: obedecerle, acatarle y respetarle, como a tal Gobernador.

Arce gobernó por cuatro meses sin ninguna novedad y volvió luego al mando de la guarnición de Caracas.

En el Cabildo de primero de enero de 1772 fueron electos para Alcaldes en ese año el Sargento Mayor Don Pedro Manrique y Don Feliciano Sojo Palacios. No se les admitió el voto a los Regidores Don Juan Luis de Escalona y Don Juan José Urbina por haber estado ausentes de la provincia, el primero ocho años, y el segundo dos veces por más de ocho meses; tampoco votó el Marqués de Mijares por no haber pagado la media annata que debía su título.

---

Arch. del Ay. Actas de 1771 y 1772.

## CXV

## AGÜERO

## 1772-1777

Después de haber guerreado en Italia y desempeñado la gobernación de Nueva Vizcaya en Filipinas, fué recibido por Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, en Cabildo de 25 de febrero de 1772, el Brigadier Don José Carlos de Agüero, Caballero de la Orden de Santiago.

A poco de estar gobernando se captó la simpatía de los criollos por su imparcialidad en los asuntos comerciales y fiscales de éstos con los guipuzcoanos, y con los oficiales de la Real Hacienda; pues ni los ofrecimientos de

la Compañía, ni las persuaciones de Avalos, lograron desviarlo del camino de justicia y equidad que se había trazado. Hombre de carácter íntegro, rechazó el crecido sueldo que la corruptora Compañía ofrecía a los gobernadores con el pretexto de un honorífico empleo; negó su apoyo a los empleados de la Real Hacienda en sus persecuciones por cobros indebidos; y desechó las sugestiones de Avalos, tendientes a la exacción por medio de monopolios oficiales.

Con su política de equidad consiguió Agüero sosegar un tanto la rivalidad entre criollos y europeos; pero no lo bastante para que dejara de manifestarse, a veces hasta en reyertas por las calles, como aconteció una noche, vísperas de San Antonio, en que una ronda de milicianos, con guitarras y maracas festejaban a una amiga dándole serenata a tiempo que pasaba la patrulla de los granaderos, que deteniéndose les intimó orden de arresto, pues dijo el cabo, no ser aquella hora de músicas, ni pagaba el Rey rondas volantes para hacer fiestas; negáronse los de la milicia a obedecer la orden, diciendo su jefe que no tenían los granaderos suficiente personería para arrestar milicianos; y echando pié atrás desenvainó la espada; un granadero disparó sobre él sin herirle; algunos paisanos huyeron, otros gritaron pidiendo favor, los más hicieron frente, y se armó tal riña y algazara, que fué preciso para aplacarla que el Sargento Mayor Don Manuel de Ayala acudiera con parte del batallón fijo a restablecer el orden, resultando algunos heridos y contusos.

Durante su gobierno, en 1774, terminó el Obispo Martí el censo de Caracas, que acusó una población de 18.669 habitantes; y se prohibió por una Pragmática real de 1776, que los blancos contrajeran matrimonios con personas de color.

Fué teniente General y Auditor de Guerra Don José Antonio Urizar, hasta 1773, y después el Ld. Don Fernando Cuadrado; y Alcaldes Ordinarios de Caracas:

1773 Don Feliciano Palacios Sojo y Don Juan Ignacio Frías.

1774 Don José del Fierro y Santa Cruz y Don Santiago de Ponte y Mijares.

1775 Don Marcos de Ribas y Don Juan Benítez de Lugo.

1776 Don Manuel Felipe de Tovar y Don Gabriel de Bolívar.

1777 Don Juan Javier Mijares de Solórzano y Don Sebastián Sánchez Mier.

---

Arch. del Ay. Actas de 1772 a 1777.—Arch. Nl. Rl. Hda. T. 466. Div. T. 32.

## CXVI

## UNZAGA Y AMEZAGA

## 1777-1782

El 17 de junio de 1777 fué recibido por Gobernador y Capitán General de Venezuela el Brigadier Don Luis Unzaga y Amezaga. Venía Unzaga de desempeñar el mismo empleo en la Luisiana. Era inteligente, bondadoso, probo y ya viejo.

Creado por Real Cédula de 8 de diciembre de 1776 el cargo de Intendente de las provincias de Venezuela,

Cumaná, Guayana, Maracaibo, Trinidad y Margarita, con residencia en Caracas, y nombrado para desempeñarlo Don José Avalos, tomó posesión de su empleo el 17 de noviembre de 1777. De este Avalos, a quien como Contador General hemos visto extorsionar sin piedad a los habitantes de la provincia, no se podía esperar ningún beneficio, por más que la Intendencia en sí fuera un adelanto en el sentido administrativo, y una valla para contener los abusos de la Compañía. Con semejante sujeto los resultados tenían que ser fatales, y así fueron.

Fracasado con Agüero en sus propósitos especulativos, se fué Avalos a España; regresó como hemos visto con el nombramiento de Intendente, y no bien se hizo cargo de su empleo, volvió sobre su intento, queriendo inducir a Unzaga a que lo apoyara en sus proyectos; y esta vez con mucha más autoridad, fundada en su carácter de Intendente, y mayor decisión e insolencia emanadas de las instrucciones que trajo, y de la secreta inteligencia en que estaba con personajes influyentes en Madrid, para explotar a su antojo este pueblo, aparentando celo por la Real Hacienda. Pero si en Agüero encontró integridad y resistencia, no menos firme entereza reveló Unzaga, negándose a favorecer sus planes a pesar de conocer sus connivencias con altos empleados de la Corte; e informando al Rey de los graves perjuicios que ocasionaría la realización de los tales proyectos. Diéronle, en parte, buen resultado sus gestiones, pues obtuvo que se modificaran considerablemente las instrucciones que tenía Avalos; pero no que se desistiera del establecimiento del estanco del tabaco, medida que arruinó a una multitud de familias que ejercían en pequeño la industria tabacalera, y a muchas otras que cultivaban la planta; disminuyendo así la riqueza pública, aunque aumentara las entradas de la Real Hacienda. El resultado del estanco en lo político fué aún de peores consecuencias,

pues promovió sublevaciones en varios lugares e hizo ganar terreno, entre los hombres pensadores, a la idea de la necesidad de una revolución para librarse de la tiranía del fisco: la representación del Ayuntamiento de Caracas pidiendo la derogación de la Real Cédula por la que se crea el estanco, es una enérgica protesta, aunque con la apariencia de una súplica.

De todo esto dió Unzaga cuenta al Rey, manifestándole el inconveniente del estanco; pero más pesó en el ánimo del gobierno el informe de Avalos, y se ordenó su continuación.

En el período de Unzaga se aumentó considerablemente el territorio de la Provincia de Venezuela y se dió más unidad a su gobierno. Una Real Cédula fechada en San Ildefonso a 8 de setiembre de 1777, ordena separar del Nuevo Reino de Granada las Provincias de Cumaná, Guayana, Maracaibo e islas de Margarita y Trinidad, y agregarlas en lo gubernativo y militar a la Provincia de Venezuela, como lo estaban por lo que respecta a la Real Hacienda a la nueva Intendencia erigida en Caracas; también manda separar en lo jurídico de la Real Audiencia de Santafé las expresadas Provincias de Guayana y Maracaibo y agregarlas a la de Santo Domingo, como ya lo estaban la de Cumaná e islas de Margarita y Trinidad; "para que hallándose estos territorios bajo "una misma audiencia, un Capitán General, y un Intendente inmediatos, sean mejor regidos, y gobernados con "mayor utilidad de mi Real servicio".

También tocó a Unzaga que en su período se abrieran las puertas del comercio libre para Venezuela.

Desde 1765 había comenzado Carlos III a dar alguna libertad al restringido comercio de América; ya para 1776 autorizó la formación de compañías de navegación y comercio particulares, españoles o extranjeras,

con la única condición de dar "copia testimoniada de las escrituras públicas de su establecimiento" al Consulado de Cádiz, quedando así libre el comercio de América. Sólo Venezuela quedó sujeta al yugo de la Compañía Guipuzcoana, aunque tan debilitada la influencia de ésta, que un simple informe de Avalos bastó para derribar al monstruo comercial, que por tantos años había dominado en la Provincia. Un decreto dado en 1781 suprimió el privilegio de la Guipuzcoana, dejando libre el comercio y franco el camino de la prosperidad que la misma Compañía había abierto a la agricultura y demás industrias, pero que luego cerró con sus trabas y abusos para satisfacer su desmesurada codicia.

Terminado el período de su gobierno fué Unzaga promovido a la Gobernación y Capitanía General de Cuba, sin que Avalos, que fué un terrible enemigo suyo, como lo había sido de Agüero, lograra con sus malos informes malquistarlo en la Corte; "por unos medios tan indignos que se sonroja la pluma y recoje su tinta al quererlos referir", dice el Padre Terrero.

Fueron Teniente General y Auditor de Guerra durante su gobierno: Don Francisco Cuadrado, primero, Don Cecilio Odoardo hasta 81, y después Don Francisco Ignacio Cortines; y Alcaldes Ordinarios de Caracas:

1778 Don Joaquín Castillo Veitía y Don Luis de Rivas.

1779 El Conde de San Javier y Don Sebastián Sánchez y Mier.

1780 Don Francisco Antonio Arrieta y Don Gabriel Blanco.

1781 Don Sebastián Rodríguez, Marqués del Toro, y Don José de Cocho.

1782 Don Esteban Otamendi y Don Feliciano Palacios y Sojo; Palacios se excusó y se depositó la vara en el decano, pero como era europeo y Palacios criollo, se consultó a la Audiencia, y ésta mandó hacer nueva elección, que recayó en Don Nicolás Blanco.

---

Arch. del Ay. Actas de 1777 a 1782.—Arch. Nl. Rl. Hda. Ts. 121, 466.—Títulos de Gob. y Cp. Gl. Causas de Res. Ts. 47, 48, 49 y 50. Arch. del Consulado de Cádiz. Rls. Clas.

## CXVII

## NAVA

## 1782

Como Teniente Rey, por ausencia de Unzaga se encargó de la Gobernación y Capitanía General el Coronel Don Pedro de Nava, jefe del batallón fijo de Caracas, el 10 de diciembre de 1782, y desempeñó el cargo hasta el 24 del mismo mes, que entregó el mando al propietario.

---

Arch. del Ay. Actas de 1782.

# CXVIII

# GONZALEZ

## 1782-1786

El Brigadier Don Manuel González Torres de Navarra, Caballero de la Orden de Santiago, Gobernador que era de Cumaná, fué nombrado Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela por título de Don Carlos III; cargo del que tomó posesión en Caracas el 24 de diciembre de 1782.

La libertad comercial y la sustitución de Avalos por Don Francisco Saavedra, hombre bueno, honrado y de vastos conocimientos económicos, quien después desempeñó un ministerio en España, principiaban a dar sus frutos de prosperidad y paz para la provincia.

Fué, pues, el período de González de progreso para el comercio, la agricultura, las ciencias y las artes; así como también una época de fiestas y alegría para Caracas. El estudio de las humanidades tomó gran incremento; y la música y la literatura eran tema favorito en las alegres tertulias, paseos de campo y ceremoniosas recepciones.

El Conde de Segur dice que él, Desoteaux, el Duque de Leval, Linch, el Conde de Dos Puentes y todos sus demás compañeros de viaje, recordarán siempre con mucho placer su paso por Caracas, en la que fueron recibidos "como pretenden los cronistas que lo eran los anti- "guos paladines en los castillos donde llegaban a descan- "sar" y donde el descanso fué de continuos bailes, paseos, conciertos y banquetes animados por "muchisimas damas, "tan notables por la belleza de sus rasgos, la riqueza de "sus adornos, la elegancia de sus maneras, sus talentos

"para la danza y la música, como por la vivacidad de "una coqueteria que sabia unir la alegría a la decencia".

En esta época principiaron a figurar las Aristeguietas, las célebres "Nueve Musas", que han llegado a ser un símbolo de la sociedad de Caracas en su tiempo; a ellas se les atribuye toda la gracia, el talento y la belleza que correspondía también a muchas de sus contemporáneas; en cambio cargan ellas solas con las coqueterías, ligerezas y pecadillos que juntas cometieran todas.

En este período también hubo mucho progreso material de la ciudad; en él se terminaron varias obras de utilidad pública, se empezaron otras y se construyó el primer teatro.

Desde los primeros años de su fundación fué una de las diversiones favoritas de Caracas, la representación de comedias y autos sacramentales, en teatrillos improvisados que de ordinario se levantaban en los corrales; y en la Plaza Mayor para celebrar las grandes fiestas.

El Gobernador Don Manuel González, que era de carácter alegre y sociable, muy amante de las diversiones cultas, instruido, inteligente y apasionado por el teatro, quiso dotar a Caracas de un coliseo que correspondiera al grado de cultura que ella había alcanzado, y no pudiendo disponer de fondos públicos suficientes para llenar lo que él creía una necesidad, lo construyó a sus expensas; y como un homenaje de simpatía lo ofreció de regalo a la ciudad. Este teatro estaba situado entre las esquinas del Conde y las Carmelitas. Uno de los Alcaldes de Caracas presidía las representaciones, y dos alguaciles cuidaban del orden; las familias principales tenían en él palcos o asientos propios; los palcos estaban bajo techo, y el patio al aire libre; el teatro tenía cabida para dos mil personas, y por la entrada se pagaba un real. En él se representaban autos y comedias, se cantaban canciones,

o se hacían maromas, según la época; en la Cuaresma eran muy concurridas las "Jerusalenes", a las que no asistía la aristocracia. Nuestro gran poeta Andrés Bello dió al coliseo algunas de las primicias de su talento, y se conserva el soneto que dedicó a Juana Faucmpré, artista francesa que trabajaba allí a comienzos del siglo XIX.

Refiriéndose a este teatro dice el Barón de Humboldt, que le gustaba muchísimo el poderse asegurar desde su palco, si Júpiter estaría visible durante el resto de la noche. Y Depons, a quien parece que le interesaba más la representación que la bóveda celeste, refiriéndose a los actores dice que eran muy malos, que no daban inflección a la voz, ni expresión al rostro.

En el período que gobernó en Venezuela el Brigadier Don Manuel González Torres de Navarra, tuvo lugar el acontecimiento de mayor trascendencia para la América en el siglo XVIII: el 24 de julio de 1783 nació en Caracas SIMÓN BOLÍVAR.

El 16 de julio de 1779, siendo Coronel del regimiento de guarnición en la Habana, fué nombrado González Gobernador de Cumaná, y el 16 de setiembre de 1780 tomó posesión del empleo, desempeñándolo hasta el 14 de diciembre de 82, que salió de aquella ciudad para Caracas. De la gobernación de Venezuela fué promovido González a la Presidencia, Gobernación y Capitanía General de Santo Domingo, a donde llegó en abril de 86 y gobernó hasta el 2 de junio de 88, día en que murió casi repentinamente. Los médicos que lo asistieron en su cortísima enfermedad fueron presos y enjuiciados por sospecha de envenenamiento; del juicio resultó que efectivamente había muerto envenenado por una medicina, que por descuido, trocaron por otra.

Fué Teniente General y Auditor de Guerra, Don Francisco Ignacio Cortines; y Alcaldes de Caracas:

1783 Don Juan Luis de Escalona y Don José de Escorihuela; Escalona se excusó y recayó la nueva elección en Don José Domingo Blanco.

1784 Don Juan Ignacio Lecumberri y Don Fernando Ascanio.

1785 Don Diego Moreno y Don Blas Paz del Castillo.

1786 Don Joaquín Pineda y Don Juan Francisco Solórzano.

---

Arch. del Ay. Actas de 1782 a 1786. Libro Copiador de Títulos. Arch. Nl. Rl. Hda. Ts. 41 y 469.—Caus. de Res. Ts. 56, 57 y 60. Arch. de Cat. L. de B.

## CXIX

## GUILLELMI

### 1786-1792

Nombrado el Coronel Don Juan Guillelmi Gobernador y Capitán General de Venezuela, se juramentó y tomó posesión del cargo ante el Ayuntamiento de Caracas, el 14 de febrero de 1786. Venía Guillelmi de la Habana, donde desempeñaba el cargo de Teniente Rey, después de haber servido en Santo Domingo como jefe de la artillería de aquella plaza. Era natural de Sevilla y casado con su prima Doña María de la Concepción de Valenzuela; con ella y con sus hijos José María, Estéban, Agustín y Salvador, llegó a Caracas, donde después nacieron Francisca, Manuel María, Juan Bautista y Lorenzo.

En 1769 pidió el Cabildo de Caracas al Rey el establecimiento de una Audiencia en esta ciudad, petición que le fué negada, parece que por informes desfavorables del Gobernador Solano, a quien dado su carácter autoritario, no convenía tener tan inmediatos, ni un tribunal de tanta autoridad con quien compartir la suya, ni fiscales que controlaran sus actos tan de cerca. Pero al fin la Corte de Madrid, mejor informada, comprendió la justicia de la demanda y lo conveniente del establecimiento de la Audiencia, y por Real Cédula de 31 de julio de 1786 decretó su erección Don Carlos III; luego por otra Real Cédula de 8 de diciembre de ese mismo año, nombró a los señores que habían de constituirla, y el 26 de febrero del año siguiente quedó instalada así: Presidente, el Gobernador y Capitán General Don Juan Guillelmi; Regente, Don Antonio López Quintana; Oidores, Don Francisco I. Cortines, Don José Bernardo Astigueta, Don Juan Nepomuceno Pedrosa y Don José Julián Sarabia; y Alguacil Mayor, Don José de Rivera.

No se celebró la instalación. Las fiestas se dejaron para el día de la llegada del Sello Real.

El 19 de julio de 1787 fué la fecha fijada para la ceremonia de la solemne entrada a Caracas del Real Sello que S. M. mandaba para el uso de su Audiencia. De conformidad con la ley, el Gobernador, los Oidores, el Cabildo Justicia y Regimiento, y gran número de personas principales, todos a caballo, y ostentando los Ministros de la Audiencia sus togas negras y sus golillas blancas, los militares sus uniformes de gala, y los caballeros sus más ricos trajes y monturas, salieron "un buen trecho fuera de la ciudad" a recibirlo, como si fuera la misma persona del Rey.

En el espacio comprendido entre las iglesias de la Pastora y la Trinidad, para entonces sabana despoblada,

se había levantado una tienda de damasco, y en su centro un solio. Cuando llegó la comitiva allí, ya estaba sobre el solio el cofre de terciopelo guarnecido de oro, donde venía el Sello, y desde ese momento principiaron las salvas de artillería en la Plaza Mayor, y los repiques de campanas en todas las iglesias, hasta que terminó la ceremonia. De aquel sitio partió la procesión. Abría la marcha una banda de música militar, después el Batallón de Infantería Española seguido de cinco compañías de Milicias, los distintos gremios y las corporaciones, a pié, luego una compañía de Caballos Coraza, los Heraldos, y los Maceros a caballo; a distancia, por delante, el Alcalde de primera elección, Don Lorenzo de Ponte, y el Regidor decano Don Estéban Otamendi, llevando las riendas del caballo, que lujosamente enjaezado cargaba el arca que guardaba el Sello, de la que pendían dos cordones borlados, que a caballo llevaban, el Gobernador, como Presidente de la Audiencia el de la derecha, y el Regente Don Juan López Quintana el de la izquierda; seguían, también todos a caballo, los altos empleados y la nobleza, entre los que se mezclaban muchas hermosas damas; detrás el pueblo, y cerrando la marcha, otra banda de música. Por la calle de la Catedral, hoy Avenida Norte, entró la procesión a Caracas, bajando hasta Sociedad, y de ahí a los Traposos, donde estaba la casa de la Audiencia. Las calles del tránsito habían sido "barridas y colgadas con el mayor lujo por sus vecinos y habitantes". Sus ventanas y balcones repletos de espectadores lucían banderas, estandartes y retratos de S. M. entre cortinajes de damasco. Al llegar a la Audiencia la cabeza de la procesión hizo alto, y abriéndose en alas el Batallón de Veteranos y las compañías de Milicias, "hicieron calle" presentando las armas y abatiendo las banderas al paso del Real Sello.

En la sala alta de la casa de la Audiencia, adonde había sido conducido el cofre bajo palio, se abrió éste, y con toda reverencia el Gobernador entregó el Real Sello al Canciller; en seguida se dijeron los discursos de estilo, recibió la Audiencia las felicitaciones, y terminó el acto con músicas y vivas al Rey. Por la noche "todos los "vecinos, estantes, y habitantes, pusieron luminarias y can- "deladas en las puertas y ventanas de sus casas".

El establecimiento de la Audiencia no dió el resultado apetecido: en lo jurídico, su elevada tarifa imposibilitaba a las clases pobres del goce de sus derechos amparados por la justicia, entregándolos a la tiranía del capital. En lo político, ningún resultado favorable dió tampoco, porque aunque en general compuesta por hombres íntegros, se inclinaba naturalmente a favorecer los intereses del partido europeo; siguió, pues, fomentándose entre los criollos la idea autonómica, y comenzaba ya a vislumbrarse la de la separación absoluta entre los más avanzados por sus ideas y por su posición.

El puente de Anauco, el cuartel de San Carlos y la casa de Misericordia, fueron terminados en el período de Guillelmi. También en este período se hizo por el puerto de La Guaira la primera exportación de café, que consta en documento: "en la balandra "El Gobernador Chacón" se embarcaron con destino a Trinidad ciento noventa y seis arrobas y veinte y tres libras de café, con un valor de quinientos treinta y un pesos".

Guillelmi, después que terminó su período de gobierno, se avecindó en Caracas con su familia; aquí murió.

Fueron Teniente General y Auditor de Guerra: Don Francisco Cortines, Don Francisco de Andrade, primo de Guillelmi, y muerto éste en 1788 lo sustituyó Don Rafael Alcalde.

Los Alcaldes de Caracas fueron:

1787 Don Lorenzo de Ponte y Don Francisco García Quintana.

1788 Don Cayetano Montenegro y Don Félix Pacheco.

1789 Don Fernando Blanco Villegas y Don Juan Bautista Echezuría.

1790 Don Antonio Mota y Don Jacinto Mijares.

1791 Don Diego Blanco Plaza y Don José Ignacio Michelena.

1792 Michelena, reelecto, y Don Gerónimo Manzo.

---

Arch. del Ay. Act. 1786 a 1792.—Libros de Rls. Cds. y de Títulos.—Arch. Nl. Diversos.—Rl. Hda. T. 541.—Rl. Audiencia. Actas de 1787.

## CXX

## CARBONELL

### 1792-1799

El Maestre de Campo Don Pedro Carbonell Pinto Vigo y Correa, ya bastante viejo, sordo, de carácter agrio, despótico y sumamente terco, fué nombrado Gobernador y Capitán General de Venezuela, y tomó posesión de su destino en Caracas el 1º de octubre de 1792.

Venía Carbonell de Cumaná, donde había ejercido el cargo de Gobernador Comandante General e Intendente de aquella provincia desde el 25 de diciembre de 1789; antes fué Coronel del Regimiento de Aragón y

Gobernador de Panamá. Era natural de Málaga, y cuando vino a Caracas ya estaba viudo de Doña Estefanía Rato, de la que le quedaron dos hijas que lo acompañaban: Doña Antonia Manuela y Doña María Gerónima. Sufría mucho de varias heridas recibidas en las campañas de su juventud.

Traía de Cumaná fama de díscolo y arbitrario, y efectivamente allí lo había sido; tanto en sus relaciones políticas como en las sociales, a todos disgustó. Desde su llegada anduvo en desacuerdo con el Coronel Don Antonio de Sucre, Jefe de la Plaza. Don Cecilio Oduardo, secretario asesor, tuvo que abandonar el cargo y salir de la provincia; y sus desavenencias con el Vicario Superintendente Don Antonio González llegaron a tal extremo, que éste, después de excomulgarlo públicamente tuvo que huir disfrazado, como adelante veremos. Pero los escándalos mayores que dió, y que ocasionaron discordias entre algunas familias, fueron con el Teniente de Artillería Don José Manuel de Sucre y Urbaneja, hijo de Don Antonio, que por cierto terminaron de una manera bastante original.

Tenían las familias de Cumaná la simpática costumbre de reunirse por las tardes bajo las acacias y cocoteros que engalanan las riberas del Manzanares, majestuoso río que corre satisfecho y orgulloso de reflejar el más puro y trasparente azul de los cielos tropicales.

En quellas reuniones, donde el ambiente era propicio a los amores románticos, principiaron los del Teniente Don José Manuel de Sucre y Doña Antonia Manuela Carbonell; relaciones que desaprobó el Gobernador, tal vez porque el Teniente andaba escaso de fortuna; pero el Vicario Superintendente Don Antonio González, amigo del galán, confesor de la niña, y picado con Carbonell, les dió su protección y los amores siguieron a escondidas.

Una tarde de toros en la plaza de San Francisco, notó Carbonell que Sucre, acompañado del Vicario, se comunicaba a hurtadillas por señas con su hija desde las azoteas del convento. Al día siguiente, Antonia Manuela no fué a misa como acostumbraba, y cuando se presentó el Vicario a informarse de la causa, se le negó la entrada al Castillo. La niña estaba presa en sus habitaciones, con centinelas de vista.

A los pocos días, Amor, que es ingenioso, sobornó a un centinela, y los novios pelaban la pava, como decían entonces, en una de las rejas traseras del Castillo. Por un soplón, que nunca faltan, lo supo Carbonell, y cuando en la noche el teniente fué a la cita, se encontró con cuatro espadachines que lo asaltaron. Se salvó como pudo, y al otro día, llenando todas las ceremoniosas formalidades de estilo, pidió solemnemente la mano de Doña Antonia Manuela a Carbonell, que negó su venia.

Para poner demanda de esponsales, hizo Don José Manuel información ante la autoridad eclesiástica, y resultando las diligencias favorables a su causa, Carbonell, lleno de ira, mandó con un piquete de su guardia a prender al Vicario, primera autoridad de la Iglesia en Cumaná; pero González, que advirtió a tiempo la presencia de soldados en su casa, saltó a la calle por una ventana y logró ocultarse en casa de un amigo.

En la noche de ese día bajaba por el Manzanares una lancha de pescadores; en ella, disfrazado de boga, se escapó de Cumaná el travieso Vicario Superintendente, permaneciendo oculto por muchos días, mas no sin antes haber fulminado decreto de excomunión mayor contra Carbonell.

Sucre con su expediente se vino a Caracas y ante la Real Audiencia puso su demanda de esponsales, pero antes de terminarse el juicio fué promovido Carbonell a la

Gobernación de Venezuela. La Audiencia sentenció: que siendo de igual clase ambas partes, hiciera Sucre uso de su derecho al cesar Carbonell en el gobierno.

Tres años después, antes de espirar el lapso fijado, ya la inconstante Doña Antonia había muerto casada con Don Pedro González Ortega, y Don José Manuel era marido de Doña Teresa González de Flores.

La guerra que España declaró a Francia por la muerte de Luis XVI, publicada en Caracas el 20 de mayo de 1793; la leva de tropas, y el aumento en los impuestos para sostenerlas; junto con la epidemia que se declaró ese mismo año, hicieron que el período de Carbonell fuera primero de escasez y luego de miseria, sin que pueda atribuírsele a él la responsabilidad de los hechos que las causaron; miseria que no pudo contener ni el establecimiento del Consulado, que vino a dar sus frutos años después.

Fué durante el período de Carbonell que se fraguó la revolución de Gual y España. Esta conspiración, cuyo plan parece era apoderarse del gobernador y obligarlo a firmar órdenes que los pusiera en posesión de las plazas fuertes de la provincia, pedir a las colonias francesas los auxilios prometidos por Picornel y sus compañeros, y cambiar el régimen monárquico por el republicano, sin mencionar la independencia de las colonias, fué denunciado al gobernador el 13 de julio de 1797; y gracias a la actividad que desplegó el gobierno, tres días después estaban presos gran parte de los conspiradores y huyendo los caudillos principales, Capitán Don Manuel Gual y Don José María España.

Conjurado el peligro, cesó la actividad, y los procesos marcharon con tanta lentitud, que no hubo sentencia hasta después de terminado el período de Carbonell.

La lectura de algunos documentos de aquella época, que se relacionan con esta revolución, me ha sugerido la idea de que ella tuvo más hondas raíces de lo que se ha creído, que contaba con más elementos de guerra de los que se la supone, y con la cooperación de muchos personajes influyentes, cuyos nombres y compromisos han quedado en el misterio. Sin que esto sea una opinión definitiva, pues no he estudiado el caso suficientemente a fondo para formar concepto firme, lo consigno para recomendar su estudio a los jóvenes amantes de la historia, que con talento y aptitudes buscan hoy temas nuevos en que emplearlos.

Carbonell desempeñó el gobierno hasta enero de 1799, que cayó gravemente enfermo y lo entregó al Teniente Rey. A consecuencia de esa enfermedad murió en Caracas y fué sepultado en el convento de las Carmelitas.

En su período, el 11 de setiembre de 1793 tomó posesión del Obispado el Iltmo. Señor Fray Juan de la Madre de Dios Viana.

Fueron Alcaldes de Caracas:

1793 Don Juan Blanco Plaza y Don Juan Castillo-Veitía.

1794 Don Juan Bautista Echezuría y Don Miguel Rodríguez del Toro.

1795 Don Luis López Méndez y Don Fernando Barraqueño.

1796 Don Juan José Verastegui y Don Ignacio Rengifo.

1797 Don Luis Blanco y Blanco y Don José Joaquín de Anza.

1798 Don Francisco Quintana y Don Bartolomé Ascanio.

---

Arch. del Ay. Actas de 1792 a 1799, Lib. cop. de Tít.—Arc. Nl Disensos y Matrimonios .T. 32.—Rls. Cd. T. V.

## CXXI

## SUBILLAGA

## 1799

Por enfermedad de Carbonell se hizo cargo del gobierno político y militar de Venezuela el Coronel Don Joaquín de Subillaga, en su carácter de Teniente Rey, y lo desempeñó hasta la llegada del gobernador en propiedad.

---

Arch. del Ay. Actas.

# Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela.- Siglo XIX

## CXXII

## GUEVARA VASCONCELOS

### 1799-1807

El 6 de abril de 1799 tomó posesión de su cargo como Gobernador y Capitán General de Venezuela el Brigadier Don Manuel de Guevara y Vasconcelos, Caballero de la Orden de Santiago, por título dado en Madrid el 14 de noviembre anterior.

Traía Guevara facultades discrecionales para finalizar la pacificación de la provincia, y especial encargo de acelerar los procesos aún pendientes de los comprometidos en la conspiración de Gual y España; y con tal actividad procedió, que el 8 de mayo, con todo el horrible aparato de que para infundir terror se revistió la ejecución, fué ahorcado en la Plaza Mayor de Caracas Don José María España, primera víctima de la idea republicana en Venezuela. Su cabeza, en una jaula de hierro y puesta sobre una pica, permaneció por largo tiempo a la entrada de La Guaira; y su cuerpo hecho cuartos, en los sitios de Macuto, El Vigía, Quita-Calzón y La Cumbre.

España que junto con Gual y otros de sus compañeros se había refugiado en Trinidad, pasó a Barcelona y de allí a La Guaira, donde oculto en la casa de un negro sastre llamado Farfán continuaba, con una confianza inexplicable, su propaganda revolucionaria, cuando denunciado por una tal María Josefa Herrera fué preso en su escondite la noche del 29 de abril, conducido a Caracas, sentenciado el 6 y ejecutado, como sabemos, el 8 de mayo. Su legítima mujer, Doña Joaquina Sánchez, fué reducida a prisión, que sobrellevó por largos años en la casa llamada de Misericordia. Esta heroica mujer, en una de las requisas que en solicitud de España se hacían en su casa, como prueba de la presencia de su marido allí, un gendarme adujo su estado de embarazo, a lo que ella sin vacilar, sacrificando su honra a la seguridad de su marido, contestó: "Acaso en La Guaira no hay más hombre que España?"

Otras ejecuciones en Caracas y La Guaira siguieron a la de España, y muchas sentencias de expulsión y presidio dictó la Audiencia en el siguiente mes de junio, con lo que quedó cerrado el proceso de esta conspiración.

Grande fué la sorpresa y malísima la impresión que causó el rigor con que fueron castigados los autores de un plan que no llegó a fructificar ni causó víctima alguna, tanto más cuanto que era público, que el Rey, por vía secreta, había recomendado la clemencia.

La revolución de Gual y España no había tenido eco en el pueblo; los pocos que la siguieron fué más por afecto personal que por convicción política. Y no podía ser de otra manera; los principios republicanos no eran ni aún siquiera conocidos más que de unos pocos de las clases ilustradas; en éstas sí continuaron en silencio ganando prosélitos; pero la mayor parte del país permaneció indiferente y pronto volvió la calma.

Restablecida la paz interior se dió Guevara a asegurarse contra una probable invasión inglesa y reorganizó el ejército, adiestró con ejercicios militares las milicias de Caracas, Aragua, Valencia y Puerto Cabello, y armó 18 lanchas cañoneras para custodiar las costas.

Guevara montó su casa como correspondía a su alta posición; amaba el lujo y los placeres, y en ellos solicitaba no sólo la satisfacción personal, sino la información política. Todos los días llevaba a su mesa algunos convidados pertenecientes a los altos grupos sociales, y sus tertulias, en las que se bailaba, se jugaba y se hablaba alegremente, sin faltar a la rigurosa etiqueta de la época, manteníanlo en contacto frecuente con todos y le permitía conocer así las aspiraciones y estudiar de cerca el carácter de los naturales, de quienes siempre desconfió. Desconfianza que lo sostenía en guardia, pues el gobernador de Trinidad no cesaba de incitar a los venezolanos a la rebelión, de manera que cuando tuvo aviso del señor Onis, Ministro de España en los Estados Unidos, de que Miranda armaba una expedición contra Venezuela, lo encontró preparado; y al intentar aquél su desembarco por Ocumare en marzo de 1806, fué atacado por dos bergantines y derrotado sin pisar tierra; y más tarde, en agosto del mismo año, cuando logró desembarcar y ocupar la ciudad de Coro, creyó Guevara necesario montar un ejército de 8.000 hombres para salir en su busca.

Cinco días permaneció Miranda en Coro, sin que el país demostrara deseo de acompañarlo en su empresa, al cabo de los cuales se volvió a La Vela para reembarcarse.

Algo despechado debió retirarse Miranda, mas no desalentado. Este gran patriota continuó trabajando como siempre por la emancipación de América, fin principal de todos los actos de su vida y condición expresa de todos sus compromisos.

El fracaso de Miranda se ha atribuido generalmente a la falta de preparación, a la carencia de deseo de independizarse de la madre patria. La actitud de Guevara, conocedor de las ideas y de los sentimientos de los hombres dirigentes del país, hace presumir lo contrario; el haber pedido auxilios a las colonias francesas y hacer de esta tropa extranjera su guardia de honor, demuestra una gran desconfianza, que envuelve el temor de que la independencia proclamada por Miranda fuera bien acogida por los hijos del país, presunción que se aumenta si consideramos que montó, como dijimos, un ejército de 8.000 hombres para salir al encuentro de Miranda, que apenas tenía 500 reclutas.

Al fracaso de Miranda hay que buscarle otras causas. Su ausencia del país por tantos años, que lo hacía considerar casi como un extranjero, su falta de relaciones personales con los hombres principales de nuestros círculos políticos y sociales, sus íntimas relaciones con el gobierno británico, y el estar a la cabeza de un ejército de aventureros, son circunstancias que tal vez contribuyeron a la abstención de los hombres dirigentes del país; y faltándole el apoyo de éstos, en un pueblo en el que el prestigio personal ejercía una especie de sugestión mística desde sus orígenes, nada tiene de extraño que lo dejaran solo, aun cuando estuviera latente el deseo de la independencia.

Gobernó Guevara hasta el 9 de octubre de 1807, día en que poco antes del amanecer murió después de corta enfermedad.

Su cuerpo, por disposición testamentaria, fué vestido con el hábito de los Caballeros de Santiago y sobre este el de los monjes franciscanos, y enterrado en la iglesia de San Francisco.

Por algunos detalles que copio, se puede juzgar del gran lujo que se desplegó en el entierro del Capitán General, tanto en el aparato militar, como en los oficios religiosos. El túmulo que se levantó en la iglesia costó 944 pesos; en cera para los hachones que debía llevar la concurrencia se gastaron 777 pesos y un real; en la música para las exequias 350; en misas por el descanso de su alma, 1.000; y se dió de limosna a los mendigos que acudieron a la casa, 205, y para repartir a algunas familias pobres, 2.020; sumas enormes, dada la época y el objeto.

Durante el día del entierro, unidas a las demostraciones de pena, no faltaron algunas manifestaciones hostiles, pasquines y falsas noticias propaladas por los propagandistas de las ideas revolucionarias, que seguían ganando terreno.

La visita de Humboldt a Caracas en 1799, tan minuciosamente descrita por la amena pluma de Don Arístides Rojas en sus "Leyendas Históricas"; la vacunación aplicada por primera vez en Caracas al niño Luis Blanco en 1804; y la erección en Arzobispado de la diócesis de Caracas, para la que se eligió por primer Arzobispo al Doctor Don Francisco de Ibarra, nacido en Guacara en 1726 e hijo de Don Gabriel Remigio de Ibarra y Arias y de Doña Brígida de Ibarra Herrera; fueron los acontecimientos sociales, científicos y religiosos que más conmovieron a Caracas durante el gobierno de Guevara.

El Brigadier Don Manuel de Guevara y Vasconcelos, antes de venir a Venezuela había servido 13 años en América, era soltero, natural de Ceuta y Alférez Mayor de aquella ciudad, donde poseía un mayorazgo; con él, además de algunos militares vinieron dos sobrinos, Don Ramón y Don Miguel Correa y Guevara Vasconcelos, el primero se volvió a Europa terminada la guerra de Independencia; Don Miguel se estableció en Venezuela,

y dejó descendencia que tiene representación en nuestra alta intelectualidad.

Fué Teniente General y Auditor de Guerra durante su gobierno, Don Juan Jurado de Lainez, y Alcaldes Ordinarios de Caracas:

1800 Don Ignacio de Ponte y Don José María Muro.

1801 El Conde de San Javier y Don Cayetano de Montenegro.

1802 Don Fernando Monteverde y Don Martín de Herrera.

1803 El Conde de San Javier y Don Tomás Paz de Castillo.

1804 Don José Joaquín de Anza y Don Lorenzo Mijares.

1805 Don Juan José Blanco y Plaza y Don Bernardo Larrain.

1806 Don José de las Llamosas y Don Gabriel de Ibarra.

1807 Don José Félix Ribas y Don José Joaquín de Anza.

---

Arch. del Ay. Actas de 1799 a 1807.—Arch. Nl. Gobernación y Capitanía General, Correspondencia.—A. N. de la H.—Archivo del Gl. Miranda.—R. Pl. Testamentarías.

# CXXIII

## CASAS

### 1807-1809

El mismo día de la muerte de Guevara Vasconcelos, en su carácter de Teniente Rey y Auditor de Guerra se hizo cargo del gobierno de la Provincia de Venezuela el Coronel Don Juan de Casas, Caballero de la Orden de Santiago.

Los revolucionarios seguían agitándose en secreto, y más o menos tranquilos en apariencia transcurrieron los primeros meses del gobierno de Casas, hasta que divulgada la noticia de la abdicación de los Reyes de España en favor de Bonaparte, se produjo el gran tumulto del 15 de julio pidiendo la inmediata proclamación de Don Fernando VII. Casas, inclinado a reconocer el gobierno afrancesado de la Península, trató de resistir a la presión de los manifestantes, pero amedrentado por el carácter sedicioso que iba tomando el alboroto, y temeroso de que se convirtiera en peligrosa rebelión, cedió a los requerimientos del Cabildo, y el heredero de Carlos IV fué solemnemente proclamado Rey de las Españas.

A partir de este día ya nada pudo contener el desarrollo de la revolución; fué en esta época de agitación política cuando en las célebres juntas secretas de la quinta de los Bolívar la idea de la emancipación pasó de la adolescencia a la mayoridad.

Distintos círculos políticos criollos conspiraban independientemente los unos de los otros, y formulaban proyectos de acuerdo con el grado de exaltación de cada

uno, diversos en los modos de realización, pero de acuerdo en el fin de no reconocer más monarcas que los legítimos; los unos de buena fe, los otros como escala para llegar a su propósito de ruptura absoluta. Los desaciertos del gobierno español se encargarán de darle unidad a aquellos propósitos.

Casas, de carácter débil y sin talento, creyó que por medio del engaño podría dominar la situación, y tan pronto se le vió favoreciendo los planes de los criollos como persiguiéndolos, consiguiendo sólo así, aumentar la fuerza de sus contrarios.

Tal era la situación política cuando llegó a La Guaira Emparan, nombrado Gobernador y Capitán General en propiedad.

Casas era hijo legítimo de Don José Couret de Casas y de Doña María de Barrera; contrajo segundas nupcias el año de 1801 en Caracas con Doña María Josefa Blanco y Plaza.

Alcaldes de Caracas:

1808 Don Pedro Ignacio Aguerrevere y Don Juan José Hurtado.

1809 Don Luis de Escalona y Don Juan Esteban Echezuría.

---

Arch. del Ay. Actas.—Arch. Nl. Representación del Conde de Tovar.—Causas de Infidencia.—Acuerdo de la Real Audiencia, 18 de julio 1808.—Arch. de la Cat. Libro Castrense.

# XXIV

# EMPARAN

## 1809-1810

El 17 de mayo de 1809 llegaron a La Guaira los bergantines de guerra españoles "Leandro" y "San Ramón": conducían al Mariscal de Campo Don Vicente Emparan y Orbe, nombrado Gobernador y Capitán General de Venezuela, y a su comitiva, entre la que venía como Inspector de Milicias el Coronel Don Fernando Rodríguez del Toro, caraqueño emparentado con la nobleza del país y uno de sus miembros más influyentes en la Provincia.

El 19 entró a Caracas el nuevo Gobernador y ese mismo día tomó posesión del gobierno.

Emparan era conocido en Caracas, pues había servido en Puerto Cabello y desempeñado la Gobernación y Capitanía General de Cumaná desde 1792 hasta 1804, haciéndose notar por un gobierno liberal y pródigo en obras de utilidad pública. También desempeñó con lucimiento la Gobernación de Panamá.

Dice Don Arístides Rojas, y valga su testimonio, que fué Emparan quien de Cumaná embarcó clandestinamente a Don Manuel Gual para Trinidad, por recomendación que de él le hizo su amigo el señor Martín de Iriarte, cuñado de Gual.

Con semejantes antecedentes no es extraño que el nuevo Gobernador fuera bien recibido en Caracas; pero no correspondió Emparan a lo que se esperaba de él, o estaba tal vez ya muy adelantado en la conciencia públi-

ca el espíritu de rebelión. Es lo cierto que a poco se conspiraba ya con tanto ardor como en la época de Casas, y a tanto llegaba el descaro entre los jóvenes liberales, que Bolívar en un festín al cual asistía Emparan, poniéndose de pies y alzando su copa, inflamada la mirada por aquel entusiasmo que después arrastrará a cuantos lo rodeen, audazmente prorrumpió: "brindemos, señores, por la próxima independencia de América".

Cada día se acercaban más los dos círculos criollos. Denunciada la conspiración que fraguaban los radicales para el 1º de abril; confinados a distintos lugares los Toro, los Bolívar, los Montilla y muchos otros de sus principales corifeos, creyó el Gobernador que le sería fácil dominar el Ayuntamiento, centro del partido moderado; y como Portales, trató de pasar por sobre su autoridad, sin recordar que no se podía impunemente herir la dignidad de aquel cuerpo, en el que el mantuano criollo con sus arrestos había hecho frente a cuantos mandatarios pretendieron humillarlo; destruyendo con semejante conducta el resto de escrúpulos que quedaba en algunos de sus miembros.

Las noticias de la pérdida casi total de España y de la disolución de la Junta Central, acabaron de destruir los debilísimos lazos que ya unían a los criollos con un gobierno que representaba, o aparentaba representar intereses afrancesados. La ocasión que esperaban los reformadores se presentaba propicia y era necesario aprovecharla. En el mismo momento provocaron una reunión en la casa de Don Valentín de Ribas; convenido el plan se citaron para ótra a fin de terminarlo en todos sus detalles.

Consistía este sencillísimo plan en provocar una discusión en el Cabildo que debía presidir Emparan, y en ella desconocer su autoridad; fiando lo demás, según se

dijo, a la fuerza de las circunstancias, pero en verdad a la intervención del ejército, con el cual contaban.

A las 8 de la mañana del 19 estaba reunido el Cabildo. Componían este cuerpo Nicolás de Anzola, Fernando Key y Muñoz, Isidoro López Méndez, Feliciano de Palacios y Blanco, Lino de Clemente, Valentín de Ribas, Rafael Paz del Castillo, Pablo González, Rafael González, Juan de Ascanio y Rada, Silvestre de Tovar, Martín de Tovar Ponte, Alcalde, partidario del movimiento; y José de las Llamozas, Alcalde, José Hilario Mora e Isidro Quintero, que ignoraban lo fraguado por sus compañeros.

Llega Emparan, se le habla de la conveniencia de instalar una Junta, replica con mucha calma que no cree llegado ese momento, y sereno, da por terminada la sesión y sale para asistir a los oficios de la Catedral.

En la Plaza, mezclados a la muchedumbre están los fogosos jóvenes que ya se titulaban Patriotas; temerosos de perder la ocasión del triunfo, se unen para interceptar el paso al Gobernador, y uno de ellos, Francisco Salias, deteniéndole, le dice: "Al Cabildo, señor, el pueblo os llama a Cabildo para manifestar su deseo"; la tropa trata de intervenir, pero a una orden del Capitán Luis Ponte permanecen tranquilos y Emparan vuelve al Cabildo convencido ya de que en aquella ocasión había perdido la partida.

Torna a reunirse el Ayuntamiento, toman parte en la deliberación los Doctores Roscio y Sosa, titulándose representantes del pueblo, con lo que queda consagrada en derecho la Revolución; nombra una Junta de Gobierno que presidirá Emparan; se presenta Madariaga como nuevo diputado por el pueblo y el Clero, pide en un cálido discurso la anulación de lo hecho, porque, dice, es la volun-

tad popular la destitución de Emparan. Este consulta a la apiñada multitud desde el balcón, y al oir de sus labios que no le quieren, dice: "pues yo tampoco quiero el mando".

La simiente de la Revolución echada por los criollos en el Ayuntamiento, florecía en sus entrañas y se esparcía violentamente, despertando al Conquistador con toda su rudeza y energía. Encarnada en Bolívar recorrerá la América para reconquistarla en nombre del sagrado ideal de Independencia, ofreciendo, como dice Mancini, un nuevo teatro al conflicto secular entre el Tradicionalismo y la Libertad.

El 19 de abril fué el pórtico de esa nueva éra, digna de ser saludada con el verso virgiliano:

MAGNUS AB INTEGRO SECLORUM NASCITUR ORDO.

# INDICE

## SIGLO XVI

SIGLO XVIII



SIGLO XIX


00032430664
UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL